

**UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**DON MIGUEL DE SANTAMARIA
Y EL
AMERICANISMO DE SU EPOCA**

T E S I S

que para optar por el título de
LICENCIADO EN HISTORIA
presenta el pasante
ORNAN ROLDAN OQUENDO

**MEXICO
1963**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Al V. Sinodo de la Iglesia
Presbiteriana de Colombia,
como un tributo de
agradecimiento.*

*A mi querida y venerada
madre; a mis recordados
hermanos con todo
mi cariño y respeto.*

77063

*A mi Maestro
Lic. Ernesto de la Torre,
cuya guía y consejos
hicieron posible la
realización de este trabajo*

*Al apreciable Maestro
Lic. Salvador Azuela,
Honorable padrino
de la generación 1959-1962*

*A mis queridos compañeros
de la generación 1959-1962
como testimonio
de una sincera amistad.*

PARTE I

SITUACION GENERAL DE AMERICA AL INICIARSE SU INDEPENDENCIA POLITICA

1. *Introducción.*

Una de las preguntas más significativas e importantes que se hacen sobre la independencia de hispanoamérica es ésta: ¿Fue el gobierno español responsable y merecedor de la sublevación que acabó con sus posesiones en América? Diversas respuestas se han dado a ese problema mas si se estudia imparcialmente la situación de América antes de la sublevación, encontramos que España, por lo que había hecho en pro de ella, no fue del todo responsable; malos gobernantes apresuraron un proceso que de todas maneras tenía que terminar en la pérdida de América para España.

Un proceso como el de la independencia se nutre de los avances sociales, económicos, culturales y aun políticos que se hayan alcanzado en un pueblo; el s. XVIII testimonia las medidas tomadas por el gobierno español para mejorar tanto la vida social como la económica y cultural de hispanoamérica, progresos de los cuales nació la situación política que reinó en los primeros años del s. XIX, situación que a partir de 1810 redujo a su dependencia todos los demás campos de la vida nacional. Todos los adelantos que recibió América de España, los usó en cumplir el destino que le había sido asignado, dando la impresión de pagar mal por bien, como se dijo entre los españoles al empezar el movimiento de emancipación.

Cuando hispanoamérica buscó la emancipación ¿qué encontró? ¿Cuáles fueron los resultados de esa lucha? Mientras que el fruto de las revoluciones europeas fue la creación de un nuevo sistema de gobierno y una nueva sociedad, hispanoamérica consiguió la creación de nuevos estados soberanos, sin transformaciones sociales importantes; sólo después de siglo y medio van apareciendo movimientos que, traen consecuencias sociales comparables a las europeas del s. XVIII.

2. *Situación Social.*

Según Charles C. Griffin, en hispanoamérica se pueden identificar tres revoluciones distintas: a.—La de México que empezó como revolución social y terminó en una transacción con la clase criolla terrateniente, b.—La del

norte de Sudamérica, que empezó como un movimiento de la clase alta criolla, pero a la que se dio un contenido social para atraer a las masas a la causa patriota, mas estas fueron al final subordinadas. c.—La del extremo Sur, en la que no hubo contenido social de importancia. Fue llevada a cabo por la clase alta que logró, sin dificultad, hacerse seguir por las masas.¹

La revolución tuvo mayor importancia social en los países como México, Nueva Granada y Perú, donde la jerarquía social había sido más compleja; en ellos había cierta lucha de clases, derivada de una tensión social originada del muy crecido porcentaje de gente de ascendencia india, negra o mestiza que habitaba estas regiones. En hispanoamérica existían tres etnias o grupos: blancos europeos, indios y negros, de cuya mezcla derivaron los mestizos, mulatos y zambos; estos grupos predominaban diferentemente, según las regiones americanas.

En la sociedad hispanoamericana algo se fue gestando a medida que pasaba el tiempo; los miles de españoles llegados a las tierras americanas no pudieron hacer que sus hijos se hicieran llamar españoles, prefiriendo el nombre de criollos; ni siquiera los mestizos se sintieron españoles a pesar de que vivían en una colonia española: sentían que pertenecían a una nueva patria, a América. Estas generaciones americanas maduraron a lo largo de tres siglos y esa sensación de madurez fue la que los llevó a un nuevo estado, al independiente, que al principio fue un anhelo vago, sin tono político, pero poco a poco adoptó formas más concretas; desgraciadamente carecían de una educación política lo cual les impedía expresar sus deseos;² por eso a principios de la independencia, aparecieron algunos gobiernos que no tenían una visión precisa de lo que se debía hacer, razón por la que se dijo que América no estaba preparada para autogobernarse.

La iniciación de la lucha contra España, trajo como resultado un regreso de hispanoamérica al indigenismo; se repudió todo lo español y se ensalzó la memoria de los héroes indígenas, Moctezuma, Cuautimozín, Atahualpa, Cautipolicán, etc., y aún hubo proyectos para establecer imperios de marca indígena como el de Miranda. Hubo aumento en la movilidad social, se liberaron los esclavos, y hombres de color como Bernardo Monteagudo, José Padilla y otros muchos alcanzaron altos puestos dentro de la nueva sociedad; muchos hombres pudieron hacer carreras que antes les estaban vedadas; la sociedad recibió, pues, un aporte de gente nueva tanto americana como extranjera, pues a medida que se consolidaba la independencia, muchos extranjeros aparecían en los puertos y capitales de hispanoamérica: agentes diplomáticos, médicos, hombres de ciencia y estudio, maestros, comerciantes, soldados y marinos, todos los cuales van a dar un nuevo sentido a la vida social.³

Otro hecho llegó a robustecer y dar un empuje más al proceso de independencia dentro de el aspecto social, y fue la rivalidad surgida entre peninsulares y criollos; rivalidad que creció hasta convertirse en verdadero odio, odio que desencadenó posteriormente las venganzas con las que tantas injusticias

¹ Charles C. Griffin. *Los temas sociales y económicos en la época de la independencia*. Caracas, Editorial Arte, 1962, 88 p. p. 72.

² Luis Chávez Orozco. *Historia de México 1808-1836*. México, Editorial Patria, S. A., 1957. 665 p. p. 46-47.

³ C. C. Griffin, *Op. Cit.* p. 20.

se cometieron durante los primeros años de independencia y que tantos errores inspiraron, entorpeciendo así el progreso y natural desarrollo de las nuevas naciones. Ese odio a la vez que dio un impulso a la consecución de la independencia política, fue una de las causas de retraso en nuestros primeros años independientes. Tan grande era la manifestación de odio entre estos dos grupos que se llegó a creer que el origen de la guerra de independencia no era más que las diferencias que se suscitaban por un nombre, el de criollo y el de gachupín. Alguien escribía por este tiempo: "¿No es, pues, una muy solemne necedad y majadería la tal distinción de criollos y gachupines en términos de odiarse por esa leve diferencia?"⁴

3. Situación Económica.

Respecto a la situación económica de América es idea general que ésta se encontraba en la miseria y que esa fue una de las causas por las que se buscó la independencia. Nada más erróneo; en México se producía el azúcar trabajado por hombres libres, se cultivaba la cochinilla, la cual era enviada a Europa, los cereales, raíces nutritivas, el maguay, etc., la minería estaba en su apogeo y era la fuente de la riqueza nacional; se exportaba oro, plata, grana, añil, harinas, cueros, etc. Argentina estaba despertando súbitamente a la riqueza por la valoración de sus frutos y tierras; aparecía la edad del trigo, la cual desplegaba aún más sus avances; había grandeza en el país, y a ello se referían viajeros y escritores ingleses quienes proclamaban a Argentina como una de las tierras más ricas del mundo. Había optimismo creciente, *El Correo del Comercio*, periódico de Buenos Aires, se expresaba así en uno de sus editoriales: "¿No sería para nosotros una gloria, hacer ver al mundo nuestro poder y nuestros recursos?"⁵ Perú era el pueblo de mayores posibilidades económicas de los países de América del Sur, el de más creciente población, de mayores actividades de trabajo y superlativo rendimiento a los españoles. La situación de Chile era de prosperidad, abundaban las fortunas cuantiosas entre los viejos troncos de las familias criollas; como en México, el clero contaba con importantes riquezas; Carlos III había favorecido con sus reformas a Chile en el desarrollo económico, por el comercio libre; desde 1778 podía mantener tráfico directo con la Metrópoli; la fundación de la Casa de Moneda le facilitó numerario para las transacciones siempre crecientes; el intercambio interior y exterior con Buenos Aires fue impulsado con la creación del consulado; la explotación de la riqueza mineral fue estimulada por el Tribunal de Minería; hubo facilidades de transporte por los caminos y correos que se establecieron;⁶ Chile era, pues, una colonia próspera al llegar la revolución de independencia y ésta llegó por que sus habitantes no estaban satisfechos, deseaban que toda esta riqueza fuera propia, meta por la que suspiraba toda hispanoamérica.

Por supuesto que, pese a que el gobierno español procuraba llevar al progreso económico, sus representantes en el gobierno en América con su política hacían ver un contraste bastante fuerte entre las clases pobre y adinerada,

⁴ J.E. Hernández y Dávalos. Colección de Documentos para la historia de la guerra de independencia de México, 6 vs. México, José María Sandoval, impresor, 1879. III-900-905.

⁵ Ricardo Levene. Historia de América. 14 vs. Buenos Aires, W.M. Jackson, inc. editores, 1940-1942. V-22.

⁶ *Ibidem*, V-335.

así en las ciudades hispanoamericanas, se podía ver junto a un coche lujoso, hombres desnudos y hambrientos, contraste que ponía una nota de disgusto entre las clases lo cual poco a poco fue formando un ambiente de hostilidad entre ellos y al fin, odio. A esto se unía el trato inhumano que recibía el indio a lo cual no era indiferente el criollo ni el mestizo. Esto hacía que avanzara la revolución a pasos agigantados.

La mala administración originó que el estado atravesara una grave crisis hacendaria cometiéndose entonces la torpeza de elevar los tributos y multiplicarlos: la mita se convirtió en trabajo perpetuo sin excepción de climas; el tributo se llevó a la exageración; los obrajes, en factores de aniquilamiento; los pongos, en lugares donde la juventud se desperdiciaba,⁷ surgiendo entonces rebeliones como la de Tupac Amaru en el Perú, la de José Antonio Galán y Juan Francisco Berbeo o la llamada "Insurrección de los comuneros" en Nueva Granada, que puso en jaque a las autoridades virreinales. Cabe la explicación de que éstos sólo fueron movimientos contra la mala administración; su grito fue "Viva el rey y muera el mal gobierno..."⁸

En este aspecto se puede ver, también, que la prosperidad comercial posterior de las naciones, estuvo marcada por la ferocidad de la guerra de independencia; Argentina que poco sufrió en ella, alcanzó un progreso maravilloso en su comercio; en cambio los demás países, unos más que otros, se vieron en serios aprietos para seguir adelante por la postración económica a que pronto llegaron, teniendo que recurrir a empréstitos forzosos a lo cual contribuyó no poco el optimismo que reinaba entre los patriotas de que si ahora había apreturas, llegaría pronto la fortuna y todo iría por mejores cauces. La guerra de independencia a la vez que arruinó económicamente a la gran mayoría de las naciones hispanoamericanas, diezmó notablemente su población; en algunas regiones como en Venezuela y la Banda Oriental del Uruguay la población fue exterminada en un 50% y acabó con la ganadería, la agricultura y la minería.⁹ La guerra interrumpió las rutas normales de comercio y de comunicación; ésto tuvo serias repercusiones en el campo económico en varios países como el Alto Perú, el cual perdió su comercio con los pueblos del Río de la Plata, y Nueva España que lo perdió entre sus provincias internas.

Conseguida la independencia, los gobiernos republicanos trataron de superar sus dificultades económicas por todos los medios disponibles: loterías, ruletas, corridas de toros, contribuciones voluntarias y empréstitos forzosos, por eso dice Griffin que "los gobiernos patriotas fueron más arbitrarios en sus procedimientos fiscales de lo que habían sido los gobiernos coloniales"¹⁰ sin embargo, todo se explica por las necesidades surgidas de la guerra y de la situación política imperante. Algunos países como Argentina y Chile consiguieron gran impulso económico al decretar el libre comercio, con lo cual no quedaron a la zaga en la competencia con los demás países, atrayendo mucho capital extranjero. El libre comercio no sólo enriqueció a los extranjeros sino también al país en general y a pesar de que sus resultados fueron diversos en cada país americano, hizo más factible la victoria militar de los

⁷ *Ibidem.* VI-80.

⁸ Julio César García. *Historia de Colombia*. Medellín, Imprenta Universitaria, 1941, 361 p. p. 140.

⁹ V. C. Griffin. *Op. Cit.* p. 15.

¹⁰ *Ibidem.*, p. 45.

patriotas. Mucho daño hizo a la economía de varios países hispanoamericanos la competencia que los artículos europeos hacían a los propios, sobre todo en la industria doméstica; la fabricación artesanal de tejidos de lana se vino abajo por la falta de mano de obra y de operarios especializados. Varios gobiernos trataron de establecer industrias nacionales con resultados poco satisfactorios, ya por falta de mano de obra como por falta de herramientas y de materia prima.

En los primeros años de independencia todo fue ruina y necesidad y la aparición posterior de los partidos políticos y sus ambiciones, convirtieron a hispanoamérica en un extenso caos, en donde nadie sabía lo que se buscaba ni a donde se quería llegar.

4. *Situación Cultural.*

Pese al cuidado que tuvo España de que no penetraran a América ideas que pudieran entorpecer su dominio, hubo períodos en que los soberanos españoles quisieron dar mejor trato a sus colonias, llevando a ellas los más recientes aportes de la cultura. Carlos III, quien representó en España el "despotismo ilustrado" y fue un protector de la ciencia, quiso barrer con lo que quedaba de decadencia escolástica en la pedagogía española, para lo cual introdujo nueva vida a las universidades en las que hubo renovación y lucha de ideas como sucedió en la elección del Rector de San Marcos, donde el enciclopedista José Baquijano y Carrillo se enfrentó al candidato tradicional; en México apareció el anti-escolasticismo con Diez de Gamarra y en Caracas con Baltazar Marrero.¹¹

Al iniciarse la independencia subsistían los semilleros de ideas en las universidades coloniales de las cuales las principales fueron: la de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo (1538); la de México (1553); la de San Marcos en Lima (1553); la de San Francisco Javier en Charcas (1624); la de San Gregorio Magno en Quito (1620); la de Santa Rosa, en Caracas (1725); la de San Jerónimo en la Habana (1728); la de San Ignacio de Loyola en Córdoba (s. XVII); la de los dominicos en Bogotá (s. XVIII), las cuales dieron a América gran número de revolucionarios que llevaron por todas partes los principios renovadores. Entre ellos se puede citar a D. Mariano Moreno, Bernardo Monteagudo, Serrano, Casimiro Olañeta Anchorena, Zudañez y Vicente Pazos.¹² Además hubo buen número de seminarios teológicos, que muchas veces introdujeron, antes que nadie, doctrinas filosóficas modernas. En 1792 se fundó la Escuela de Minería, en México, con catedráticos de la talla de Fausto de Elhúyar, descubridor del tungsteno y Andrés del Río descubridor del vanadio, ambos españoles y el mexicano Antonio de León y Gama traductor de la química de Lavoisier. Se creó, bajo la dirección de D. José Celestino Mutis, la Expedición Botánica en Bogotá en la que se formó Francisco José de Caldas. Se fundaron, además, en 1783, Academias de Bellas Artes en varias capitales hispanoamericanas. En 1799 se creó el Obser-

¹¹ Mariano Picón-Salas. *De la conquista a la Independencia.* México, Fondo de Cultura Económica, 1950. 220 p. p. 165.

¹² Pedro Enriquez Ureña. *Historia de la Cultura en la América Hispánica.* México, Fondo de Cultura Económica, 1961. 173 p. p. 37.

vatorio Astronómico de Bogotá y la Escuela Náutica de Buenos Aires, fundada por Manuel Belgrano. En 1808 funcionaba en Lima el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, fundado por Hipólito Unánue y en México se hacía famoso el célebre médico Montaña con su estudio sobre la epidemiología, mientras Bolívar en Colombia, hacía venir profesores franceses que dieran cursos de anatomía y otras disciplinas. Ya en la guerra de independencia muchas escuelas y universidades tuvieron que cerrar sus aulas a causa de la situación política, sin embargo, universidades antiguas como la de San Marcos siguieron trabajando ininterrumpidamente.

Para fines del s. XVIII el número de libros llegados de Europa era enorme y de gran variedad tanto en títulos como en asuntos. Por ejemplo en 1785, una sola remesa de libros recibida en El Callao sumaba 37,612 volúmenes. Circulaban muchos de orientación moderna: la *Encyclopedie*, obras de Bacon, Descartes, Copérnico, Gassendi, Boyle, Leibniz, Locke, Condillac, Buffon, Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Lavoisier, Laplace, etc.¹³ muchas de las cuales aunque se consideraban peligrosas y se prohibió su lectura, continuaban en circulación secreta. Fue entonces cuando la cultura empezó a invadir la calle, se metió en las tertulias de la naciente burguesía, de los altos funcionarios, de los enciclopedistas, en los jóvenes mayorazgos que regresaban de Europa, e inspiraron los artículos de Semanarios y Gacetas.

En los últimos 30 años de la dominación española apareció en Hispanoamérica una nueva conciencia y su síntoma fue el estudio del suelo y sus habitantes. A los criollos les interesó todo lo concerniente a su patria; fueron ellos quienes infundieron fe en las ideas, uno de los cuales, Belgrano, desde su cargo de Secretario del Consulado de Buenos Aires, estudió la realidad nacional, económica y socialmente, y propuso soluciones a problemas de la agricultura, el comercio, la educación, etc. Los criollos poseedores de esta nueva conciencia exigieron al gobierno español la democratización de la agricultura, la libertad de comercio e industria, la supresión de estancos y gravámenes hacendarios, la libertad de los esclavos, la supresión de tributos personales, el acceso de los hijos del país a los altos empleos civiles y militares, peticiones éstas de gran importancia, sobre todo ésta última, que colmaba todos los deseos y miras de los criollos.

El periodismo se inició en hispanoamérica a principios del s. XVIII, en un principio como un pasatiempo, mas a fines de ese mismo siglo se tornó peligroso, debido a que los periodistas, lectores insaciables, ya no se conformaban con "inocentes noticias, ahora aspiraban a cambiar el estado social y cultural de sus contemporáneos".¹⁴ En este tiempo el periodista, como Caldas, Unánue, Francisco Javier Eugenio Espejo, Belgrano, Antonio Nariño, Manuel Salas, era un hombre de ciencia, que a través de la gaceta se comunicaba con otros espíritus análogos repartidos en las más importantes ciudades indianas, haciendo que la principal expresión de la cultura, la prensa, fuera la que mejor sirviera a la causa de la libertad. Los periodistas luchaban porque se crearan escuelas técnicas, se fomentaran sociedades económicas, se levantaran hospitales, teatros, etc., obras de gran trascendencia por medio de artículos que

¹³ *Ibidem*, p. 37.

¹⁴ M. Picón-Salas. *Op. Cit.* p. 175-176.

escribían en sus gacetas y semanarios, en los cuales no faltaban reflexiones políticas que el pueblo recogía y meditaba. Así como hay una unidad en el lenguaje, la hay también en las ideas; las ideas de un economista como Belgrano en Buenos Aires se unían a las de otro como Manuel Salas en Chile; todos los pensadores criollos de este tiempo se reconocían e identificaban en el fondo común de la Ilustración hispánica y es que todos tenían una raíz, la Ilustración que les llegaba de Europa y muy particularmente de España de hombres como Jovellanos, Uztáriz, Campomanes.

En los últimos años del s. XVIII, la altivez y el desdén por todo lo extranjero se tornó en un deseo de novedad y hasta de imitación de lo foráneo; apareció el deseo de viajar y aprender idiomas extranjeros modernos, lo cual hizo que los idiomas entraran a formar parte de los planes de estudio para los jóvenes de la época.

En respuesta a esta situación social, económica y cultural apareció la sátira, signo de pronto cambio social y de sustitución de formas históricas. Se tradujeron las obras de Voltaire y aparecieron luego las de Concolocorvo, Espejo, Simón Ayangué (Esteban de Terralla) y los Sermones polémicos de Fr. Servando Teresa de Mier,¹⁵ apareciendo luego una situación política que muy pronto se tornó insostenible para el gobierno español: la guerra de independencia.

5. Situación Política.

A fines del s. XVIII hay un auge económico y cultural elevado, situación que satisfizo muy poco a los criollos, cumpliéndose los adagios que dicen que entre más se tiene, más se quiere tener y entre más se sabe más se quiere saber.

Los criollos no estaban conformes con el "Reglamento de Comercio Libre" de 1778; pues aspiraban a negociar sin trabas con todas las naciones. Veían al español como un émulo incómodo, su deseo era unir su fuerza económica creciente con el poder político que estaba en manos del español; por otra parte las doctrinas económicas y políticas que llegaban de Europa, les incitaban a levantarse contra el poder que los subyugaba. La hostilidad hacia el gobierno español se manifestaba inconscientemente, haciéndose fermento el propósito de cambiar de régimen político para obtener libertades y franquicias en el orden económico, cultural y por supuesto en el político ya que ellos pensaban tener derecho a los cargos públicos en virtud de su fortuna y posición social

La lucha entre criollos y peninsulares se inició de palabra por medio de una interrogación: ¿Puede el rey de España ser sustituido en América por un órgano legal? ¿Qué órgano legal sería este? Los peninsulares negaron aún la interrogante, pero los criollos afirmaban que bien podía hacerlo el Cabildo, en el cual había estado siempre el depósito de la soberanía, ya que en graves emergencias, un Cabildo tomaba el mando; a esta afirmación oponían los peninsulares el hecho de la unidad.

Teniendo en cuenta esa unidad fue por lo que en 1809 la Junta Central invitó a hispanoamérica a enviar representantes a la misma, la cual debería estar compuesta por 36 representantes y 12 americanos; ésto produjo no poco disgusto entre los americanos y originó el famoso manifiesto, *El Memorial de*

¹⁵ *Ibidem*, p. 168.

Agravios del patriota neogranadino D. Camilo Torres quien criticaba el hecho de que América con más habitantes que España, tuviera tan ínfima representación. El disgusto y desazón se acrecentaron y América formó sus propias Juntas.

Es hora de que nos preguntemos. ¿por qué se independizó América? Manuel Ballesteros Gaibrois en su *Historia de América*, al explicar ese fenómeno, afirma: "porque cada porción territorial tuvo conciencia de su madurez y de su patriotismo. El incremento de la riqueza y de la cultura produjeron el proceso de madurez que dio a las colonias ultramarinas una altura y una solidez de civilización muy grandes. La base sobre la que descansaría la independencia estaba echada, ahora sólo faltaba el espíritu que lo animara y este era el patriotismo, que se forma cuando la provincia es atacada por enemigos extranjeros; esas milicias que luchan contra el enemigo de España, Inglaterra, Francia, lucharán contra la misma España un poco más tarde. La madurez y el patriotismo es el resultado de la acción de los europeos".¹⁶ Los errores cometidos por España en su gobierno, los intereses de otras naciones en hispanoamérica, así como el optimismo que reinaba en las mismas colonias al sentirse prósperas y poderosas, llevaron a América a pensar en su independencia. En abril de 1826 un comentarista de *El Sol*, periódico mexicano, dio a la publicidad un artículo titulado "Paralelo de la España y de la América", el cual nos da una idea de cómo se pensaba al iniciarse y al finalizarse la guerra de independencia, el optimismo que reinaba en hispanoamérica, desde México hasta Chile: "Debemos esperar, dice, ver maravillas en el Golfo de México, que llegará a ser el centro del Comercio del Universo. ¡Cuánto ganará aquel país separándose de España y saliendo del estado colonial para pasar al de propietario! La América libre e independiente, haciendo sus negocios ella misma, trabajando en el espíritu de propiedad, con toda libertad, con tanto deseo de adelantar, como medios la España había empleado para retenerla; la América, digo, creará prodigios. Se puede osadamente pronosticar que este istmo de Panamá de que tanto se ha hablado y que tanto se ha descuidado, muy en breve se verá sometido a la poderosa acción del arte que sabrá abrir un camino directo desde Europa a las costas occidentales de la América y del Asia, y de la mar del Sur y de todo el litoral americano. Allí comenzará una inmensa revolución comercial favorable a las tres partes del sur. Este resultado excede a cuanto puede figurarse la imaginación del hombre. ¿Quién habrá producido estos bienes inmensos? la emancipación americana, es decir su civilización."¹⁷ Todos los periódicos de hispanoamérica de principios del s. XIX traen artículos semejantes a éste. El optimismo de fines del s. XVIII y principios del XIX continúa por varios años, el *Despertador Americano* N° 4 decía: "¿Qué otra cosa nos manifiesta esta historia sino una lucha constante entre Dios, que se ha esmerado en enriquecer nuestro suelo derramando en él con profusión las fuentes todas de la prosperidad; y entre los gachupines siempre encarnizados

¹⁶ Manuel Ballesteros Gaibrois. *Historia de América*. Madrid, Ediciones Pegasso, 1954. 584 p. p. 434-435.

¹⁷ *El Sol*. México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, 1823-1830. (Hemeroteca Nacional). N° 1039 de abril 19 de 1826.

contra nosotros, siempre obstinados en no dejarnos gozar los dones de nuestro Creador?"; Rayón llama a América, "Tierra de Promisión";¹⁸ hasta se llegó a decir que la colonia sólo había sido un encubrimiento voluntario y un obstáculo constante a los destinos de América. José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano) declaraba que España "está en el estado de decrepitud, la América en el de la virilidad, así es que cuando me hagan creer que un viejo pobre sujeta a un joven rico, entonces creeré que España domina a las Américas"; este optimismo va desapareciendo poco a poco cubierto por los horrores de la guerra, pero no desaparece del todo.

Muchos factores apresuraron, pues, el proceso hacia la revolución de independencia, ellos son: a.—La diferencia y antipatía entre españoles europeos y criollos. b.—El amor de los criollos a su propio suelo que formó una conciencia de propiedad y que le obligó a luchar fieramente contra ingleses y franceses, lo cual produjo un ambiente nacional incipiente. c.—La expulsión de los jesuitas, con lo que se debilitó muy considerable el lazo de unión con España e hizo dudar de la autoridad del rey. Caicedo Rojas dice que alguien al saber la noticia, dijo: "Cómo es posible que un hombre solo, que si bien puede ser un ángel, puede ser también un demonio, disponga a su voluntad de la suerte de pueblos enteros, hollando los más santos y caros intereses."¹⁹ d.—El ejemplo de la emancipación norteamericana y francesa. e.—El deseo de Inglaterra que tenía gran interés en el comercio americano. f.—La filosofía política del s. XVIII, cuya arma fue la literatura: Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Diderot, Dalember, La Mettrie y cuyo instrumento de siembra fue la masonería que venía de Inglaterra y que había entrado a España bajo el reinado de Carlos III y IV. g.—La invasión napoleónica en España y sus consecuencias que fueron el climax, el momento esperado por América.

Las fuerzas revolucionarias estaban más unificadas que nunca, se sentían parte de una familia progresista y liberal, mientras, que los realistas estaban entregados a sus propios recursos; el terreno estaba preparado y todas las colonias reaccionaban hacia las nuevas tendencias; América iba en busca de su independencia con todas sus fuerzas. De esta época dice Levene que "no la hay más expresiva ni más bella en la historia continental americana no solo en su sentido social con sus manifestaciones externas, sino también la de cristalización y definición del alma nacional".²⁰ Fue en Quito en donde se inició la lucha de independencia que se continuó en las demás capitales. Argentina logró obtener su emancipación con relativa rapidez, pero las demás fueron sometidas y tuvieron que luchar cada vez con más violencia para obtenerla. Buscaron orientación y ayuda en el extranjero, en la Gran Bretaña, Estados Unidos y aun en Francia ofreciéndoles grandes concesiones. México ofreció a Inglaterra, a cambio de su ayuda, cederle a San Juan de Ulúa y Veracruz amén del monopolio mercantil. Nueva Granada pidió armas y municiones por \$222,800, la ayuda de oficiales británicos y en cambio cedía las provincias

¹⁸ Luis Villoro. *La Revolución de Independencia. Ensayo de interpretación Histórica.* México, U.N.A.M. 1953, 239 p. p. 160.

¹⁹ J. C. García. *Op. Cit.* p. 135.

²⁰ R. Levene. *Op. Cit.* VIII-223.

de Santa Marta, Maracaibo y Cartagena. No se sabe cuanta sinceridad hubo en estas proposiciones y ni quien o quienes fueron sus autores, pero éstas existieron.²¹

En Quito la revolución fue hecha por los criollos aristócratas. Este territorio estaba incluido dentro del virreinato de Santa Fe y fue en su capital, Quito, donde se efectuó el primer movimiento de insurgencia en 1809. Los rebeldes detuvieron al presidente Urriez y constituyeron una Junta Gubernativa, cuyo presidente fue el marqués de Selva-Alegre; esta revolución fue barrida por las fuerzas enviadas de Santa Fe y del Perú. En 1811 el hijo del marqués de Selva-Alegre proclamó la independencia de Quito, pero el presidente de la misma, Toribio Montes, sofocó por completo el movimiento en diciembre de 1812²² y no fue sino hasta que las fuerzas de Bolívar y el general Antonio José de Sucre quedaron victoriosas en Pichincha en 1822, cuando obtuvo su libertad absoluta.

En Venezuela hubo varios levantamientos; Manuel Gual y D. José María España iniciaron a fines del s. XVIII un movimiento que fracasó. En abril de 1810 Caracas creó su Junta Conservadora de los derechos de Fernando VII. La independencia se declaró el 2 de marzo de 1811 y el Congreso decretó la existencia de los Estados Unidos de Venezuela. El Coronel Simón Bolívar, López Méndez y Andrés Bello fueron enviados a Inglaterra en solicitud de ayuda. Miranda regresó a Venezuela y tras tiempos calamitosos vino la reconquista española con Monteverde quien tomó Caracas. Miranda perdió prestigio por la derrota, hecho prisionero se le envió a España; Bolívar partió a Cartagena y en 1813 entró por los Llanos Orientales de Colombia con un contingente colombiano, invasión fracasada por la intervención de D. José Tomás Boves, llanero realista, teniendo que salir de nuevo hacia Colombia a rendir cuentas al Gobierno Colombiano.

En el virreinato del Río de la Plata los ingleses fueron arrojados cuando trataron de tomar la provincia, y pronto se estableció un período de lucha entre criollos y peninsulares, pues los primeros reclamaban para sí el gobierno. El 21 de mayo de 1810 pidieron un Cabildo Abierto y el 25 se formó la "Junta Gubernativa Provisional del Río de la Plata".²³ El virreinato del Río de la Plata quedó así libre de todo amago y la independencia se afianzó, como en ningún otro país hispanoamericano. Su posición y fuerza la van a dedicar los patriotas a ayudar a otras naciones hermanas como Chile y el Perú.

Paraguay recibió muy pronto las noticias de Buenos Aires y de inmediato, el 24 de julio de 1810, se reunió una Asamblea dirigida por el Coronel D. Bernardo de Velasco intendente del Paraguay y D. José Gaspar Rodríguez de Francia por la cual pese a los esfuerzos fallidos de Buenos Aires que deseaba que Paraguay fuese parte del Río de la Plata; el 19 de junio de 1811 quedó organizada la Junta en la Asunción y el Paraguay, sin más problemas, asumió su vida autónoma.²⁴

En Chile, país agrícola como Argentina y Venezuela, fue donde con más fuerza prendió la llama insurgente, más aún que en países como Perú y Mé-

²¹ Carlos Pereyra. *Breve Historia de América*, México, Editorial Aguilar, 1958. 644 p. p. 365.

²² M. Ballesteros G. *Op. Cit.* p. 469.

²³ C. Pereyra. *Op. Cit.* p. 392.

²⁴ *Ibidem.* p. 394.

xico, en los cuales había un fuerte arraigo nobiliario y estaban más unidos a España por el aparato burocrático, países mineros por excelencia. La revolución empezó en Chile en mayo de 1810, cuando el Brigadier D. Francisco García Carrasco procedió contra tres eminentes patriotas, D. José Antonio Rojas, D. Bernardo Ver y D. Juan Antonio Ovalle. Se formó, entonces, un gobierno netamente criollo con el Conde de la Conquista a la cabeza y en el cual tomó parte O'Higgins y D. José Miguel Carrera. Con la ayuda de San Martín se proclamó la independencia de Chile en 1818 asentándose definitivamente la "Patria Nueva".²⁵

Uruguay inició la lucha contra España el 28 de febrero de 1811 con el grito de Asencio, llamado así porque se dio a orillas del río del mismo nombre. Uruguay luchó contra todos: Buenos Aires, España, Brasil e Inglaterra, quienes deseaban su posesión. El 27 de agosto de 1828, por intermedio de Inglaterra, se le concedió su autonomía a través de la Declaración de Río de Janeiro.²⁶

Perú después de algunas revueltas sofocadas, se convirtió en el baluarte más temido que España poseía en América. Allí se acantonaron los mejores ejércitos, formados en España y en el mismo Perú, con la mira de reconquistar todo lo perdido. Al frente de estos ejércitos estuvo el General D. Joaquín de la Pezuela, nombrado virrey del Perú en 1816. En 1820 el General D. José de San Martín entró al Perú con tropas chilenas y unas pocas argentinas, entrada que fue saludada con algunas sublevaciones contra los españoles, como la de Tarma; el 28 de julio de 1821, en Lima, se proclamó la total independencia.²⁷ Tocó a Bolívar terminar con el poder español en Perú y en América en general, con la batalla de Ayacucho, donde se colmaron de gloria las fuerzas colombo-peruanas al mando de el General Sucre.

Haití inició muy temprano su lucha por la libertad, ya en 1793 Haití peleaba por ella; los blancos unidos a los ingleses habían iniciado una lucha contra los negros que D. Pedro Domingo Toussaint-Louverture acaudillaba. Este logró que Inglaterra reconociera la independencia de Haití en 1798, pero Napoleón desconociendo lo hecho envió al General Carlos Víctor Manuel Leclerc para dominar la isla; Toussaint fue derrotado, hecho prisionero y conducido a Francia donde murió. Correspondió a su sucesor, Juan Jacobo Dessalines, arrojar de Haití en 1803, a Rochambó, sucesor de Leclerc, liberando así la isla.²⁸ Haití fue el primer territorio americano libre y refugio de los americanos que buscaban la libertad de hispanoamérica durante los primeros veinte años del s. XIX.

En Centro América, desde 1811, patriotas como D. José Matías Delgado, habían intentado seguir el ejemplo de los demás países americanos, pero la energía de jefes españoles como Bustamante, D. Carlos Urrutia y Gainza, lo habían evitado. Este último permitió la reunión popular en 1821, de la que salió la proclamación de independencia, uniéndose al Imperio de México en 1822.²⁹ Posteriormente Centro América se dividió en pequeños países.

Por la importancia que para mi trabajo tienen, he dejado para tratar en capítulos especiales el desarrollo de la guerra de independencia y primeros años independientes de las Repúblicas de Colombia y México.

²⁵ M. Ballesteros G. Op. Cit. p. 496

²⁶ C. Pereyra. Op. Cit. p. 412.

²⁷ M. Ballesteros G. Op. Cit. p. 482-483.

²⁸ Ibidem. p. 505.

²⁹ Ibidem. p. 495-496.

A. Panorama general de Colombia a partir de la Independencia.

El estado social, económico y cultural de Colombia, como de América en general, dependió a partir de la rebelión, del estado político, ya que todos estos factores estuvieron sometidos enteramente a las necesidades de la guerra. En 1825 se levantó un censo de población que dio la cifra de 2,583,799 habitantes, cifra inexacta, pues, muchos se negaron a inscribirse por miedo a que el objeto fuera aumentar las contribuciones o efectuar una leva militar. La sociedad no cambió la estructura que tenía en la colonia; al igual que otros países americanos, siguió siendo la misma, sólo que ahora los esclavos ya no existían y tanto éstos como los indios se iban infiltrando en las capas superiores, estructurando poco a poco una nueva sociedad, con bases y gente nuevas.

Desde 1820 se presentaron grandes problemas económicos para los nuevos países y uno de los más afligidos, fue Colombia, en donde el Comercio había cesado por la parálisis de sus puertos que habían quedado en poder de los españoles; para poder equilibrar las importaciones se tuvo que acudir a las naciones extranjeras. Tan tensa fue la situación que en 1821 el Congreso de Cúcuta que debía pagar \$10.00 diarios a cada diputado sólo se les pudo pagar \$3.00. La guerra absorbía todo el dinero que entraba en las arcas nacionales el cual venía de las contribuciones personales y papel sellado, pues el Congreso de Cúcuta dejándose llevar por la generosidad había abolido los derechos de sisa y el impuesto del 5% que se cobraba de los frutos que se llevaban de una provincia a otra. Se continuó, pues, con los empréstitos, para cuyo efecto se envió a D. Francisco Antonio Zea a Europa, quien encontró arruinado el crédito de Colombia: se debía un millón de libras esterlinas a Inglaterra por auxilios a Nueva Granada y Venezuela. Zea, equivocadamente, consiguió empréstitos ruinosos para la República, por lo cual el Congreso revocó las facultades de éste y en 1822 Santander declaró nula cualquier negociación que celebrase en Europa designando a José Rafael Revenga para que se encargase de la misión financiera en Londres. Esta situación se agravó con las malas inversiones, como la compra de buques que para nada sirvieron; coronó las desgracias económicas de la República, la quiebra de la casa en la cual Colombia tenía sus dineros en Londres y de donde se debían pagar los dividendos de la deuda colombiana a Inglaterra; esto hizo perder a la República más de dos millones de pesos.

En el campo de la cultura, Santander estableció suficientes escuelas primarias en los distritos y colegios, en las capitales de las provincias. En las escuelas se aprendía la letra inglesa en vez de la española y el inglés estaba de moda, se publicaba en Bogotá un periódico, *El Constitucional*, en inglés y en español. El sentimiento religioso era el mismo de la colonia. El plan de estudios del régimen colonial quedó relegado al olvido para 1826, pues el 18 de mayo por ley se estableció una Dirección General de Instrucción Pública, una Academia Literaria Nacional, escuelas primarias, establecimientos de segunda enseñanza y universitaria en Bogotá, Quito y Caracas, en las que debía haber bibliotecas públicas, gabinete de historia natural, jardín botánico, laboratorio de química y hasta imprenta, de lo que poco se consigue por falta de dinero; el plan de estudios de esta época reveló un grado notable de cultura intelectual. Leíanse obras de Jeremías Bentham, no obstante la oposición de los

padres de familia. Aparecen hombres como el Dr. Félix Restrepo, el Dr. José Fernández Madrid, Luis Vargas Tejada, José Joaquín Olmedo e iban ascendiendo jóvenes de la calidad del Dr. Rufino José Cuervo, D. Alejandro Vélez y otros.³⁰

En el campo diplomático, ya para 1811 Nueva Granada había enviado a Estados Unidos una misión compuesta por D. Pedro de Lastra y D. Nicolás Mauricio de Umaña para obtener armamentos, lo cual se consiguió. Esta misión trajo además elementos para establecer una fábrica de pólvora bajo la dirección de D. Antonio Bailly; dos imprentas, y un profesor de idiomas para enseñar el inglés en Santa Fe.³¹ Es la época en que cada república trabaja por su lado para conseguir nexos y ayudas en armamentos para la guerra; casi todas miran hacia los Estados Unidos e Inglaterra y obtienen el envío de gentes comerciales. Se firman algunos tratados entre naciones americanas como los Tratados Lozano-Madarrriaga entre Venezuela y Nueva Granada en 1811 y el Rodemaker-Herrera entre Argentina y Chile.³² Colombia envió a Estados Unidos a D. Manuel Torres como Plenipotenciario en 1818-1822 quien logró lo que otros no habían logrado: fue el primer diplomático americano recibido oficialmente en Washington. Hacia Perú, Chile y Provincias Unidas del Río de la Plata se envió en 1821 a D. Joaquín Mosquera y a México a D. Miguel de Santa María; así se firmaron tratados con Perú el 6 de junio de 1822; con Chile el 23 de octubre de 1823; con México el 3 de octubre de 1823; con Centro América el 15 de marzo de 1825. El gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata tuvo desconfianza de la política del Libertador Simón Bolívar y no quiso entablar relación alguna, como tampoco quiso asistir al Congreso de Panamá.

En enero de 1821 Bolívar envió comisionados a España con el fin de buscar el reconocimiento, misión compuesta por Revenga y Echeverría, los cuales ni siquiera fueron reconocidos en su carácter oficial de Enviados.

Así mismo Bolívar trató de que Colombia fuera reconocida por Inglaterra, lo cual consiguió después de muchos trabajos en abril de 1825 por medio de un Tratado de Amistad y otro de Comercio y Navegación conseguido éste último, en el mismo mes y año, a perpetuidad y absoluta igualdad. Se trató, igualmente, de arreglar los asuntos con la silla Apostólica enviándose en 1821 como Ministro Plenipotenciario a Roma al Dr. Ignacio Tejada, con el objeto de que se proveyeran los obispados vacantes, se concluyera un concordato para arreglar o dividir la diócesis según las necesidades y aumentos de la población, se confiriese a los nuevos obispos la institución canónica y trasladarlos de unas sillas a otras, se erigiese iglesia Metropolitana en Quito y se redujese el número de los días festivos en el año, relaciones que se establecieron con suma lentitud.³³

En lo político a finales del s. XVIII se advierten signos inequívocos de intranquilidad y desasosiego, un desear algo nuevo. A la vez que aparecieron

³⁰ Jesús María Henao y Gerardo Arrubla. *Historia de Colombia*. Bogotá, Camacho Roldán y Tamayo, 1926. 811 p. p. 524-527.

³¹ Nicolás García Samudio. *La independencia de Hispanoamérica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1945. 222 p. p. 128.

³² *Ibidem*. p. 132.

³³ J.M. Henao y G. Arrubla. *Op. cit.* p. 566.

los *Derechos del Hombre* de Nariño en 1794, se dieron a la luz pasquines incendiarios y conspiraciones, delitos por los que se encarceló a muchos ciudadanos.

Cuando en 1808 se pidió al virreinato de Nueva Granada que reconociera la Junta "Regencia de España e Indias" formada en España, éste lo hizo, por lo cual dicha Junta envió a la capital del virreinato a D. Antonio Villavicencio, criollo quiteño, con la comisión de cuidar sus intereses. Durante los preparativos que los criollos hacían en Santa Fe para recibir a Villavicencio, ocurrió el incidente que prendió la mecha del movimiento revolucionario, "el 20 de julio", así llamado por ser la fecha en que ocurrió. El movimiento empezó por una riña entre un español y dos criollos, padre e hijo, y muy pronto a la voz de "mueran los gachupines" se levantó el pueblo exigiendo Cabildo Abierto; concedido éste, el pueblo eligió una junta que se encargaría del gobierno, con el cual se inició el período que conocemos con el nombre de "patria boba" que se caracterizó por las luchas políticas entre las provincias que deseaban conservar la supremacía o conseguirla, ensanchar su territorio o conservarse autónomos, centralizar el poder o federalizarlo, y por las medidas absurdas que tomaron los gobiernos de algunas provincias. En esta lucha, entre sí y contra los españoles que aún quedaban, les encontró el año de 1815, en el cual vino la reconquista española. El Mariscal de Campo, D. Pablo Morillo, "El Pacificador", llegó a Cartagena con 10,000 hombres el 20 de agosto de 1815; sitió y tomó la ciudad y para mediados de 1816 el virreinato de Nueva Granada estaba en sus manos y no será sino hasta 1819 cuando ésta recobre su libertad, al penetrar el General Bolívar por los Llanos Orientales y derrotar a los realistas en la Batalla del Puente de Boyacá dada el 7 de agosto de 1819.

En el Congreso de Angostura, Bolívar cumplió los planes que se había propuesto, unir Venezuela y Colombia en una sola República: la Gran Colombia; el 17 de diciembre de 1819 fue firmada por todos los miembros de dicho Congreso la ley sobre la unión. La República de Colombia quedaba formada por la antigua capitania general de Venezuela y el virreinato de Nueva Granada (Quito y Cundinamarca) y sus capitales fueron Caracas, Quito y Bogotá. Además se estatuyó que el Congreso General debería reunirse el 1º de enero de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta para expedir la Constitución, las armas y el pabellón de la República. El mismo día 17 se eligió a Bolívar presidente de la República, a Zea vice-presidente de la misma; a Francisco de Paula Santander vice-presidente de Cundinamarca y a Juan Germán Roscio vice-presidente de Venezuela.³¹

Inmediatamente después de la batalla del Puente de Boyacá, la guerra contra los realistas se intensificó en todas las provincias de Nueva Granada y Venezuela, la cual quedó libre con la batalla de Carabobo realizada el 24 de junio de 1821 en la que Bolívar derrotó al General Latorre, y en el sur de Colombia, Quito y Perú, cuya libertad se consiguió mediante las batallas de Junín y Ayacucho, la primera dada por Bolívar contra el General José Canterac el 4 de agosto de 1824 y la segunda entre el General Sucre y el virrey

³¹ *Ibidem*. p. 474-476.

D. José de La Serna, el 9 de diciembre de 1824, quedando así rota para siempre la participación europea en los destinos americanos.

Muchos tropiezos tuvo Colombia en el disfrute de su libertad: las continuas conspiraciones que venían de los realistas como la rebelión del indio Coronel Agustín Agualongo, quien se levantó y tomó Pasto manteniendo en jaque, por un tiempo, a las fuerzas republicanas,³⁵ además, levantamientos de generales de prestigio como la rebelión del General José Antonio Páez que fue el principio de la disolución de la Gran Colombia. A todo esto se unió la discordia que se empezaba a manifestar entre el General Francisco de Paula Santander y el General Bolívar, discordia que día a día se fue ahondando, lo cual dio lugar a la aparición de partidos políticos que tanto daño hicieron, hacen y harán al desarrollo de la República de Colombia. Aparecieron, pues, los "serviles", o sea los bolivarianos y los "liberales" o santanderistas, nombres que cambiarán posteriormente, el liberal en "progresista", "gólgota", y el servil en "fanático", "beato", "retrógrado" y "godo".³⁶

Debido a la anarquía que reinaba ahora y al desorden iniciado en 1827, Bolívar reglamentó la dictadura en 1828, lo cual disgustó a muchos comen-zándose entonces, las maquinaciones que culminaron con el triste suceso del 25 de septiembre, llamado "la noche septembrina", en la que se atentó contra la vida del Libertador.

En esta situación se tuvo que hacer frente a la invasión peruana que se efectuó en noviembre de 1828, sobre la cual se envió al General Sucre quien derrotó a los invasores en el Portete de Tarquí en febrero de 1829.

Bolívar ya cansado y dolorido instaló el 20 de enero de 1830 el Congreso Constituyente, llamado "Congreso Admirable" y ese mismo día presentó a él su renuncia, pero aceptó quedar con el mando hasta que la nueva carta fuese sancionada. Este congreso trató de conciliar a Nueva Granada con Venezuela, sin resultado positivo; el genio de la disolución reinaba en todos los organismos y ya era imposible detenerla. Se nombró presidente a D. Joaquín Mosquera y vice-presidente al General D. Domingo Caicedo a quienes entregó Bolívar el mando. Se decretó, también, en nombre de la patria, gratitud y admiración a Bolívar y que donde él viviese sería tratado con el respeto y consideración debidos "al primero y mejor ciudadano de Colombia",³⁷ y que se le pagase una pensión vitalicia de \$30,000 anuales.

Bolívar salió hacia la costa el 8 de mayo de 1830 quedando Colombia en un estado lastimoso; la anarquía reinaba por todas partes, la disolución era ya un hecho, todo indicaba el fin. Todavía pudo Bolívar ver como las autoridades nombradas por el Congreso eran arrojadas por aventureros: el batallón "Callao", compuesto por venezolanos, se había levantado contra la legítima autoridad y adueñado del poder, dejándolo en manos del dictador General Rafael Urdaneta, después de habérseles pagado lo que pedían. Así Mosquera y Caicedo habiendo renunciado se fueron, uno a los Estados Unidos y el otro a su hacienda, quedando Colombia entregada a su suerte.

Es este el cuadro que representaba Colombia al fin de los primeros veinte años de gobierno propio.

³⁵ *Ibidem.* p. 497-476.

³⁶ *Ibidem.* p. 543.

³⁷ *Ibidem.* p. 564.

B. *Panorama general de México a partir de la Independencia.*

El número de españoles en México nacidos en Europa, se calculaba en 60,000 hacia 1808. Estos ocupaban casi todos los principales empleos en la administración, la iglesia, la magistratura y el ejército; pero sus hijos, los criollos, gozaban de prestigio por su educación, ya que mientras los padres se dedicaban a hacer dinero, los hijos buscaban la ilustración, de tal manera que al paso del tiempo los criollos llegaron a mirar a los peninsulares con desprecio que se convirtió en odio al tener éstos lo que ellos no podían tener, los empleos públicos. Humboldt dice que en 1804 había en México 16 blancos por cada 100 habitantes y D. Lucas Alamán calcula que la población blanca era la quinta parte del total; las otras cuatro quintas partes se repartían entre indios y castas. Así de los seis millones de habitantes que podían haber, 1.200,000 eran de raza blanca; 2.400,000 de indios y otros tantos de castas.³⁸

El indio estaba protegido por las leyes, fruto de fuertes controversias sobre su capacidad; no estaban sujetos al servicio militar, ni al pago de diezmos y contribuciones, fuera de un moderado tributo personal que pagaban una vez al año; tenían abogados, obligados por la ley a defenderlos gratuitamente; la inquisición no los comprendía y en lo eclesiástico tenían privilegios. Vivían aparte, formando municipalidades llamadas repúblicas. El indio era, pues, una enorme nación separada del resto de la población.

Los mestizos debían tener los mismos derechos que los españoles, pero se confundían con la clase general de castas, y eran, en general, los peones de las haciendas.

Al llegar la independencia hubo algunos cambios en la situación social; los puestos administrativos eran ejercidos por los criollos, pero sobre ellos estaba el clero que monopolizaba la tierra y el crédito; los comerciantes y usureros que se enriquecían con el contrabando, luego los mineros cada vez en peores condiciones y siempre prontos a vender sus derechos a las compañías anónimas formadas en Londres; los terratenientes, los industriales, los artesanos, los jornaleros sin conciencia de sus derechos e incapaces de defenderse de sus patrones; los ejidatarios amenazados por la codicia de los terratenientes; los peones de las haciendas, verdaderos siervos pegados a la tierra a través de una institución ilegal pero sancionada por la costumbre: la tienda de raya.

La situación del indio fue la peor; decía un escritor anónimo en un folleto: "Es cosa por cierto curiosa que la población india de Nueva España ha perdido más bien que ganado con la Revolución",³⁹ lo cual era una realidad; las autoridades que los defendían desaparecieron y el indio se encontró solo frente a una voraz humanidad que lo trituraba y despedazaba y que dejó sobre ellos el estigma de su incapacidad, y con el cargo de ser un lastre para el progreso de la patria.

En el aspecto económico, la situación de México en estos primeros años de independencia fue desesperada; su único recurso fueron los préstamos interiores y exteriores ya que al romper relaciones comerciales con España en 1821

³⁸ Lucas Alamán. *Obras*. 12 vs. México, Edit. Jus., 1942-1945. I-28-30.

³⁹ L. Chávez Orozco. *Op. Cit.* p. 179-181.

por la no ratificación de los Tratados de Córdoba, el comercio quedó paralizado, sin medios para financiarlo. La expulsión de españoles aumentó esos problemas, de tal manera que el único camino fue buscar préstamos en el exterior, de preferencia en Inglaterra, préstamos ruinosos, a un porcentaje altísimo y que se empezaban a cobrar antes de recibirlos; negocios mal llevados, compras inútiles, etc. Cuando ya no se pudieron conseguir préstamos en Inglaterra, se buscó a los agiotistas mexicanos. Al poco tiempo las rentas estaban en poder de una minoría que monopolizaba los negocios del crédito público y hasta se llegó al extremo de que en 1833 un prestamista, D. Antonio de Garay, llegara a ocupar la cartera de Hacienda. D. Lucas Alamán trató por todos los medios de atraer capital extranjero para el desarrollo de la minería que era la principal fuente de la economía de México, pero la técnica y métodos de producción en México estaban dos siglos atrás de la europea y estos planes fracasaron. Tanto Colombia como México estaban, pues, en idéntica situación en el aspecto económico, sólo que Colombia, quien tuvo que sustentar una larga guerra, no dio abasto con sus entradas para cubrir sus gastos.

En el aspecto cultural, la reforma de la educación se caracterizó por los esfuerzos en refundir unos colegios en otros, crear nuevas cátedras e instituciones, pero nada se hizo por modificar los métodos de enseñanza, ni para darle una nueva finalidad a la educación. Sólo se ponía atención al aspecto exterior: traje del alumno, temperamento adusto del maestro, etc. La educación superior estuvo bajo la férrea mano del clero, quien siempre se opuso a toda revolución educativa. En la educación elemental sí hubo algunos cambios; ésta pasó a manos de la Compañía Lancasteriana teniendo mayores libertades para hacer reformas en los planes de estudio. Se le daba gran importancia a la educación pública; en 1821 apareció un folleto que se titulaba *Educación Pública: única base en que debe descansar la grandiosa obra de la independencia mexicana, como único y seguro medio de prosperidad del Imperio*.⁴⁰

Fue la época de la aparición de grandes escritores y publicistas: José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano), Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora, Juan José Espinosa de los Monteros, Andrés Quintana Roo, Manuel Eduardo Gorostiza, Juan Rodríguez Puebla, Agustín Buen-Rostro, Miguel de Santa María, Lucas Alamán, etc.; estos hombres y los que posteriormente se unirán a ellos, serán los que con su trabajo y esfuerzo darán a México las bases de su progreso y libertad.

En el campo diplomático Hidalgo había enviado a Pascacio Ortiz de Letona como primer representante de México ante el Senado de los Estados Unidos de Norteamérica, con poca suerte, pues fue hecho prisionero por los españoles. El Congreso reunido por Morelos en Chilpancingo envió a D. José Manuel Herrera quien no pasó de Nueva Orleans. De España llegó en tiempos de Iturbide una comisión para oír y hacer proposiciones a México sobre su reconocimiento, compuesta por D. Juan Osés, Santiago Irisarri y Blas Osés; bajo el reinado de Iturbide no se consiguió nada y las negociaciones fueron seguidas por el Supremo Poder Ejecutivo y luego por el Presidente Victoria; esta negociación fracasó, pues España pedía demasiado por el reconociemien-

⁴⁰ *Ibidem*. p. 228-233.

to y al fin los comisionados fueron expulsados del país al sobrevenir un ataque de San Juan de Ulúa sobre la plaza de Veracruz cuando aún no se había decidido nada.⁴¹ De ahí en adelante México empezó a pensar en no ofrecer nada a cambio del reconocimiento y así el 11 de mayo de 1826 el Congreso emitió un decreto en el cual se asentaba la determinación de México de no acceder a demanda alguna de indemnización, tributo o exacción que pudiera establecer el Gobierno español,⁴² lo cual se hizo saber en circular a las demás naciones americanas. Este decreto tuvo gran aceptación entre el pueblo mexicano, quien se burlaba a menudo de todas las proposiciones que venían de España pidiendo dinero por el reconocimiento; muy característica de esta época es la burla que aparece en el *Correo de la federación* del 28 de abril de 1828 en la columna titulada ANECDOTA, cuando se supo que el gobierno español pedía doce millones de duros por reconocer la independencia de México: "Un tisnado y bien formado herrero tuvo la desgracia de volverse loco, y dio en la manía de cardear en la fragua un grueso asador y presentándosele al primer currutaco que pasaba por la calle, haciéndole una propuesta tan inadmisible que a todos los hacía correr. Una vez pasaba un militar a tiempo que el asador estaba hecho un ascua, y tomándolo con las tenazas el endiablado loco le dijo al oficialito: ¿Quiere Ud. que se lo meta por el...? El militar que en nada pensaba menos que en aquel inaudito lance, echa mano a su espada y tirando un pie atrás le dice: —"Vaya el puerco en hora mala, alma de tal, yo le haré ver...". —Señor, por Dios, le respondía el loco, no se altere Ud. que la cosa no merece la pena: yo no hago más que proponer si Ud. quiere, bien; y si no, no hay nada de lo dicho.

"El papel en que el difunto tenía escrita esta anécdota ya estaba destinado a envolver pimienta; pero habiendo oído la noticia de doce millones de tributo que quiere la España por reconocer nuestra independencia, me pareció que podía tener alguna explicación: por que si nos portamos como el militar, ya no habrá nada de lo dicho".⁴³

Después de muchas luchas México consiguió el reconocimiento de España sin pagar absolutamente nada, por medio del Tratado de Paz y Amistad que firmó D. Miguel de Santa María, ministro mexicano ante Su Majestad Católica y el ministro español D. José María Calatrava en 1836, habiendo contado con la ayuda de Inglaterra de quien ya México había conseguido el reconocimiento.

México trató, como Colombia, de relacionarse con los demás países americanos; por ello cuando llegó el Ministro enviado por Colombia, le recibió con tanto agrado, siendo el primero con el que México trabó relaciones y formó tratados. Buscó igualmente entablar relaciones con Centro América y cuando ésta pidió su anexión a ella, no dudó en aceptarla, anexión que no duró mucho pero que ayudó para un común acercamiento.

⁴¹ *Ibidem.* p. 405-410.

⁴² Jaime Delgado. *España y México en el siglo XIX.* 3 vs. Madrid, Instituto González Fernández de Oviedo, 1950. II-59.

⁴³ *El Correo de la Federación.* México, D. F., Imprenta del Correo, 1828. (Hemeroteca Nacional). N° 544, 28 de abril de 1828.

Como Hidalgo y Morelos, Iturbide trató también de conseguir el reconocimiento de los Estados Unidos de Norteamérica; este país envió un observador en la persona de Mr. Joel R. Poinsett, el cual no vió las cosas bien y dio un informe desfavorable; ya para esta época, Iturbide estaba por caer y cuando salió del país, Estados Unidos envió un Ministro, el mismo Mr. Poinsett, quien tantos dolores de cabeza dará a México y que al fin será expulsado de la República por su labor política pro-norteamericana.

En el campo político, hacia 1793 México empezó a volverse contra el gobierno español. Un estudiante presentó una tesis en que negaba el derecho divino de los reyes y hubo quienes fueron castigados por hablar en favor de los procedimientos de Francia. Como en toda América, todo conspiraba para un cambio radical; los elementos constitutivos de un estado estaban próximos a su madurez: había una sociedad novo-hispánica y una organización gubernamental capaz de subsistir sin la conexión con la Metrópoli. El ideario de los independientes en estos principios, se reducía a un cambio de personal en el Gobierno, criollos en vez de gachupines, reconociéndose a Fernando VII como rey de la Nueva España. Vinieron, pues, tentativas pacíficas para tomar el poder en los últimos años del s. XVIII, conspiraciones que fueron descubiertas y sus partidarios apresados y entregados a la inquisición; una de ellas fue la de D. José María Contreras y el Dr. José Antonio Montenegro apresados en 1794, y la de "los machetes" preparada por D. Pedro Portilla, llamada así por habérseles encontrado muchos machetes en la casa donde se reunían.

Cuando en Nueva España se supo la crisis por la que pasaba España en 1808, el Ayuntamiento hizo notar que el mando correspondía a los cuerpos que llevaban la voz pública, lo cual fue del agrado del virrey Iturrigaray pero no del Real Acuerdo, el cual sospechaba que el Ayuntamiento llevaba la mira de independizar a Nueva España. Iturrigaray convocó el 1º de septiembre de 1808 un Congreso Nacional a lo que se opuso el Real Acuerdo. Cuando Iturrigaray empezó a hacerse fuerte en el gobierno, los peninsulares planearon su derrocamiento, el cual se llevó a cabo por mano y plan de D. Gabriel Yermo. En el cargo de virrey fue impuesto D. Pedro de Garibay el cual reconoció la Junta de Sevilla y le envió ayuda en dinero, sin embargo, ésta nunca reconoció su gobierno como legítimo, nombrando en su lugar al arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont quien estaba más dispuesto hacia los criollos, por lo cual fue reemplazado por el arzobispo D. Francisco Javier Venegas; esto mostró a los criollos que la metrópoli no estaba dispuesta a hacer concesiones a favor de las colonias y menos a la de Nueva España: no había, pues, más camino que el de la violencia. El 14 de septiembre de 1810 entró a México el nuevo virrey D. Francisco Javier Venegas y el 15 estalló la revolución de Dolores encabezada por el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla. Esta fue una más de la cadena de conspiraciones en Guadalajara, Valladolid de Michoacán, en Querétaro, etc. Esta que vino a estallar en Dolores, estaba planeada para el 2 de octubre; pero denunciada en San Miguel, Guanajuato, Querétaro y en México, tuvo que adelantarse al 15 de septiembre por acuerdo de D. Juan Aldama, D. Ignacio Allende y el cura párroco de Dolores.

En México la guerra de independencia duró 11 años; de septiembre de 1810 a septiembre de 1821 y se divide en dos grandes etapas: La guerra de independencia de 1810-1819 y la guerra nacional de 1819-1821. Comprende tres períodos: el de Hidalgo (1810-1811) en que la guerra se abrió hacia el norte y sobre las dos costas; el de Rayón y Morelos (1811-1815) que se localiza en el centro, en el cual no se logra aún la unidad pese a los esfuerzos, pero que fue de máxima intensidad; el de paralización (1815-1819) sólo reanimado por la expedición de D. Francisco Javier Mina.⁴⁴

Hidalgo fue el instrumento que desencadenó la lucha de independencia; fue éste un período sangriento como lo será el segundo con Rayón y Morelos. El ejército de Hidalgo estaba compuesto por hordas mal armadas que se dedicaban al saqueo y al asesinato en todos los poblados por donde pasaban, sin que nadie los pudiera contener. Al morir Hidalgo en 1811, el cura D. José María Morelos y Pavón tomó a su cargo la dirección de la revolución; éste unificó las fuerzas revolucionarias y organizó el ejército. Su época fue una de las más poderosas de la guerra de independencia; puso en jaque al gobierno español y aun en peligro su existencia misma. No sólo se distinguió Morelos por su arte en la guerra, sino también por su legislación y su sentido democrático. Chávez Orozco dice de él: "trazó las bases democráticas de México; hizo de su vida pública un ejemplo de civismo no superado aún, en lo social trazó los rumbos del liberalismo".⁴⁵

Después de su muerte la guerra se tornó puramente defensiva. Algunos grupos luchaban dispersos; las desavenencias entre jefes había desunido a los insurgentes y ahora cada grupo luchaba por conservar su territorio. En esta situación ocurrió la invasión del General Mina, lanzada desde territorio norteamericano, pero que terminó con su captura y muerte en junio de 1817. A principios de este año D. Ramón Rayón y D. Manuel Mier y Terán se habían rendido al gobierno español quedando solo un grupo reducido de insurgentes al mando de D. Vicente Guerrero, quien se ocultaba en las montañas del sur alrededor de Iguala y Chilpancingo.

Estaba por extinguirse la insurgencia, cuando el triunfo de la revolución progresista en la península y las medidas que tomó, la hicieron revivir. De esta agitación política supo el clero sacar provecho y a su sombra el Comandante D. Agustín de Iturbide, quien al ser nombrado en reemplazo de Armijo, Comandante de los ejércitos del sur, empezó a dar forma a sus planes. Pactó con Guerrero, atrajo a gran parte del ejército a sus órdenes y rompió con el gobierno español al proclamar el Plan de Iguala; este plan satisfacía a todos: a la mayoría nacional, que rechazaba los decretos irreligiosos de las cortes españolas, les garantizaba la religión; a los liberales les aseguraba una constitución acomodada al país y a los demás les dejaba la esperanza de poderla hacer a su gusto. Al llegar el nuevo virrey D. Juan O'Donojú, pues el virrey anterior D. Juan Ruiz de Apodaca había sido depuesto, firmó con él el Tratado de Córdoba, el cual reproducía el Plan de Iguala y otorgaba una capitulación honrosa a las tropas del rey; de esa manera el triunfo de Iturbide estaba asegurado y en septiembre de 1821 entró a la ciudad de México a la

⁴⁴ José Bravo Ugarte. *Historia de México*. 3 vs. México, Editorial Jus. 1953. III-58-59.

⁴⁵ L. Chávez Orozco. *Op. Cit.* p. 90.

cabeza del ejército trigarante, esto es, que defendía las tres garantías: religión, independencia y unión.

Iturbide constituyó de inmediato la Regencia del Imperio y la Junta Soberana Provisional Gubernativa. La jefatura de la Regencia le perteneció, con lo que tenía la facultad ejecutiva en ausencia de Fernando VII o de otro individuo de la casa real que viniese a México a asumir la dignidad imperial que se le ofrecía. La facultad legislativa correspondió a la Junta Soberana, facultad que se debía ejercer a base de la Constitución de 1812 menos en lo que se opusiera al Plan de Iguala y a los Tratados de Córdoba; su misión principal fue convocar dentro de un plazo determinado, la reunión de un Congreso Constituyente que trazara las bases políticas y sociales para la organización del Imperio. Iturbide, pues, había tratado de tomar en sus manos todo el poder, mas pronto se dio cuenta que había muchos que se lo disputaban, sobre todo miembros del Congreso y que a consecuencia de ello aparecían los partidos políticos que le eran contrarios: aparecieron los progresistas (escoceses: republicanos, borbonistas). Entre los republicanos se distinguieron Miguel Ramos Arizpe, Juan de Dios Cañedo, Lorenzo de Zavala, D. Miguel de Santa María y D. Vicente Rocafuerte. Este partido se dividió posteriormente en centralistas y federalistas.⁴⁶

Los ataques contra Iturbide se multiplicaron cuando éste fue proclamado emperador con la anuencia del Congreso. El partido republicano no cesaba de buscar la manera de arruinarlo; a este partido se unieron algunos elementos del Congreso, como el padre Mier y D. José Cecilio del Valle, lo cual puso a Iturbide de un nerviosismo extremado y empezaron entonces las expulsiones y los encarcelamientos. Las quejas del Congreso y los conflictos que traían los diputados, hizo que Iturbide decretara la disolución de éste el 31 de octubre de 1822, lo cual prendió la chispa de la rebelión que acabó con Iturbide.

Es el momento en que las logias masónicas empiezan a trabajar y a tomar la fuerza que las llevará a la preponderancia de que gozarán en los años posteriores. Los masones habían llegado en gran cantidad durante los primeros años de la guerra de independencia filtrándose en todas las organizaciones del país. Ya durante el Gobierno de D. Francisco Javier Venegas, la logia "escocesa", trabajaba encubiertamente. Casi puede decirse, nos explica Zalce y Rodríguez, que más que creación de logias en México, hubo traslación de ellas a él; tal fue la influencia de las logias de España sobre las de México. Según Arrangois la primera logia apareció de 1817 a 1818 y empezó a funcionar en la casa de los capellanes del convento de religiosos de Santa Teresa, que no era habitada por estos. La logia del Rito Escocés sólo recibía como miembros a personas de calidad, de familias ennoblecidas, conservadores de sus privilegios, que no podía transigir con la chusma.

Empujado por las logias y los amigos, así como por su propio carácter, el General Antonio López de Santa Anna se pronunció contra Iturbide en Veracruz, donde era Comandante de la plaza, el 24 de septiembre de 1822 y proclamó la República con la ayuda de D. Miguel de Santa María, el diplomático colombiano que había sido expulsado de México y se hallaba en

⁴⁶ J. Bravo Ugarte. Op. Cit. III-114.

Veracruz esperando un barco que lo llevara a Colombia; éste le hizo las proclamas; un manifiesto, un plan y unas aclaraciones. Al lanzarse el Plan de Casamata, Iturbide reunió de nuevo el antiguo Congreso el 4 de marzo de 1823, le envió su abdicación y salió del país el 11 de mayo de 1823. El 30 se estableció el Supremo Poder Ejecutivo compuesto por el General D. Pedro Celestino Negrete, el General D. Nicolás Bravo y el General D. Guadalupe Victoria, formándose también los respectivos Ministerios. Durante este período 1823-1824, el Supremo Poder Ejecutivo trabajó con arduo celo, colaborando con el Congreso Constituyente; luchó contra los continuos levantamientos iturbidistas cuyos centros fueron Guadalajara y México, cuidándose también de posibles levantamientos de militares peligrosos como Santa Anna, Luis Quintanar, Anastacio Bustamante y José Antonio de Echávarri; todo esto nos explica por qué cuando Iturbide escribió al Congreso poniéndose a la orden, éste decretó la pena de muerte contra él si llegaba a pisar tierra mexicana. En todo estuvo el Ejecutivo apoyado por el Congreso Constituyente. Cuando algunos estados se rebelaron contra la federación para hacerse soberanos, fueron sometidos a la obediencia por el Ejecutivo. El Congreso Constituyente elaboró una Constitución federal después de intensa lucha entre los partidos para tener mayor número de diputados en el Congreso.

Reinaba la tranquilidad en el país cuando el 10 de octubre de 1824 se llamó a D. Guadalupe Victoria a la presidencia para un período de cuatro años, período que debía iniciarse el 1º de abril de 1825. Victoria destapó el frasco del genio maléfico cuando quiso poner a funcionar su propia logia masónica. Este volvió a establecer la "Gran logia del Aguila Negra", fundada por él en 1822, logia en la que reinaba un radicalismo anti-español y anti-clerical de espanto.⁴⁷ Victoria dio, pues, nueva vida a su logia y la unión a la que apareció más tarde con la venida de D. Joel R. Poinsett, diplomático norteamericano, la logia del Rito de York. Fue el momento en que la masonería dio un enorme sentido social al movimiento político: el pueblo penetró de lleno en la vida política de la nación. La logia de York necesitaba fuerza y ésta la consiguió abriendo sus puertas al pueblo, maniobra que siguió la escocesa con su sistema de novenarios, cuando vio que se había quedado atrás en número de miembros. La Logia de York se extendió por todo el país desbancando a la escocesa, iniciándose así una lucha que se continuó por varios años, lucha que trajo grandes males al país. Por lo demás, la obra de la masonería en esta época fue poca; Zalce y Rodríguez nos dice: "Nada se ha visto de la obra espiritual, educativa, constructora de caracteres y guía precisa de doctrinas que llegan a normar convicciones, que es lo que caracteriza la obra constructiva de la masonería. Las actividades de escoceses y yorkinos se han desarrollado en planos inferiores de grosera materialidad, nada han hecho por la fraternidad humana, ni siquiera por una pacífica convivencia entre los mejicanos. Todo lo que hicieron fue encender odios, exacerbar el fanatismo, desvirtuar las enseñanzas fraternales de Jesús. Nada hicieron, pues, para ganar prestigio y estimación sociales".⁴⁸

A medida que el poder de los yorkinos aumentaba, disminuía el de los escoceses, lo que provocó que el Teniente Coronel Manuel Montaña pro-

⁴⁷ Luis J. Zalce y Rodríguez. *Apuntes para la historia de la masonería en México*, 2 vs. México, 1950. I-57.

⁴⁸ *Ibidem* I-93.

clamara en Otumba el Plan de su nombre el 23 de diciembre de 1827, con el que intentaba recuperarlo. Su Plan comprendía cuatro puntos: a.—Exterminación de toda clase de reuniones secretas de cualquier denominación y origen. b.—Renovación absoluta del ministerio. c.—La expulsión del ministro de los Estados Unidos de Norteamérica, Mr. Poinsett. d.—El cumplimiento exacto y religioso de la constitución y leyes.⁴⁹ Este movimiento terminó con la derrota que D. Vicente Guerrero, Gran Maestre de la logia yorkina, infligió el 7 de enero de 1828 en Tulancingo a D. Nicolás Bravo, quien había apoyado a Montaña y era Gran Maestre de la logia escocesa.

Las elecciones del 1º de septiembre de 1828 fueron ganadas por Manuel Gómez Pedraza, candidato escocés, pero los yorkinos apelaron a las armas con Guerrero y se apoderaron del Gobierno anulando las elecciones; en esta lucha los sublevados tomaron México y saquearon el Parián que por más de un siglo había sido el emporio del comercio de Nueva España.

Guerrero fue un mal gobernante; derribado por un golpe militar se retiró a las montañas del sur, siendo colocado en su lugar el General Bustamante, quien gobernó de el 1º de enero de 1830 al 14 de agosto de 1832. Durante su gobierno hubo gran resurgimiento por la labor de sus ministros; se cubrieron los gastos, se pagaron las deudas, se proveyó al erario y se restableció el crédito exterior; se fomentó la industria, se disciplinó al ejército, se cubrieron las diócesis vacantes; fue, sin embargo, un gobierno despótico en el que no faltaron injusticias y atropellos; tuvo una política de sometimiento incondicional a sus designios. Algunos generales se sublevaron contra él, entre ellos Santa Anna. El problema se arregló por medio de un plan firmado en Savaleta en diciembre de 1832 por medio del cual Bustamante, Gómez Pedraza y Santa Anna garantizaban sus propios intereses: se permitió a Gómez Pedraza terminar el trimestre que le faltaba para completar su período, al fin del cual éste citó a nuevas elecciones en las que triunfó Santa Anna como presidente y D. Valentín Gómez Farías como vice-presidente. Santa Anna dejó encargado de la presidencia a Gómez Farías mientras él salía a combatir a ~~méjicos~~ rebeldes. Este extremó sus medidas contra el clero y contra los liberales; las expulsiones de españoles y liberales fueron continuas para lo cual se dio a luz la famosa "ley del Caso", llamada así porque su artículo primero establecía que a la lista de las personas enumeradas había que agregar a todos los individuos que se encontraran en el mismo caso.⁵⁰ Gómez Farías fue arrojado de la presidencia por el mismo Santa Anna, quien se había alejado del poder, esperando la ocasión. A éste se le aclamó entonces como el protector del clero y de la religión, defensor del ejército custodio de la Constitución y de sus leyes; en estas circunstancias se produjo el "Plan de Cuernavaca" el 23 de mayo de 1834, en que se proclamaba la supremacía de la religión católica y la subsistencia de los fueros militares y eclesiásticos, cosa que Santa Anna aceptó sin vacilación.

El 1º de enero de 1835 Santa Anna nombró ministros: de Hacienda a D. José María Blasco, de Guerra a D. José María Tornel; el 22 nombró a D. José María Gutiérrez de Estrada de Relaciones Exteriores e Interiores y el

⁴⁹ J. Bravo Ugarte. Op. Cit. III-166-167.

⁵⁰ El Fenix de la Libertad, México, D. F., Imprenta de las Escalerillas, 1831-1834. (Hemeroteca Nal.). N° 178, 24 de junio de 1833.

28 renunció a su cargo, pero el Congreso no lo aceptó y le concedió una licencia, nombrando interinamente al General D. Miguel Barragán en el cargo de presidente ya que el 27 el Congreso había cesado al vicepresidente Gómez Farias.⁵¹

He aquí la situación de Colombia y México en sus primeros veinte y cinco años de existencia; no es ni un asomo de lo que pensaron los primeros revolucionarios que sería; sin embargo fue una lección que a muchos de nuestros países americanos ha mostrado la ruta del progreso.

⁵¹ Francisco de Paula Arrangoiz. México desde 1808 hasta 1867. Relación de los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar desde la prisión del virrey Iturrigaray hasta la caída del segundo Imperio. 4 vs. Madrid, Imprenta a cargo de D.A. Pérez Dubrull, 1871-1872. II-226.

PARTE II

EL AMERICANISMO

1. *Idea General.*

Los vocablos americanismo e hispanoamericanismo se han tomado, en general, como sinónimos; sin embargo, existe una diferencia muy notable entre ellos. Vasconcelos usa la palabra hispanoamericanismo para designar el sentimiento unitario de los países que antes fueron colonias españolas, el cual surgió en la segunda década de la independencia en un afán de oponer un bloque de naciones, ideas y sentimientos americanos a otro muy poderoso de origen anglo-sajón. Surge entonces, para contrarrestar esa antinomia, un tercer movimiento cuya definición es bien conocida, el panamericanismo, que aparece como afán de unión entre esos bloques en pugna.

La palabra americanismo se había empleado para designar lo relativo a América, continente en que coincidieron varias culturas y no solo la española; más restringidamente se usó para designar un fenómeno que sólo apareció en América española y hacia el cual se inclinaron también, en alguna manera, las colonias portuguesas mas no las inglesas a las cuales y posteriormente solo interesó el panamericanismo, unión de todos lo países americanos. El americanismo en este sentido fue un primer período americano que nació en la colonia y que murió en la primera mitad del s. XIX en una lenta agonía y que llegó a ser un sentimiento más grande y más profundo que el hispanoamericanismo y aún que el panamericanismo.

Americanismo es lo que Germán Arciniegas llama "el mercado común de la libertad", y le llama americanismo porque "un Bolívar o un San Martín que vayan de Venezuela a Nueva Granada, al Ecuador, al Perú, a Bolivia o a Chile libertando pueblos y dejándolos luego en libertad, sin reclamar para su patria una pulgada de tierra ajena, es una cosa tan inverosímil para un europeo de Europa, como lo sería para Napoleón pedir que en vez de ser coronado emperador hubiera reclamado para sí el título de libertador"¹ y Picón-Salas expresa esta época como aquella en la que "la palabra América,

¹ Germán Arciniegas. "La Doctrina Monroe y la Alianza para el Progreso". *Excelsior*. México, D. F., Martes 13 de febrero de 1962.

² M. Picón-Salas. *Unidad y Nacionalismo en la historia hispanoamericana*, en Edgar Mc Innis et al, *Ensayos sobre la historia del Nuevo Mundo*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951. 315-342. p. 320.

la —unidad y fraternidad de los americanos—, prevalece sobre el patronímico del propio país”.² Americanismo es, pues, un sentimiento de unidad y solidaridad americana por medio de las cuales hubo en América una estrecha relación que no necesitó de tratados ni conferencias y bajo cuyos auspicios América existió haciendo caso omiso de los Estados Unidos.

Estos tres conceptos citados: americanismo, hispanoamericanismo y panamericanismo son sentimientos que se levantan uno sobre otro. El primero es el origen y esencia de los demás y muere ahogado por el nacionalismo el cual hizo su aparición en la tercera década de la independencia, relegando en los dos últimos las bases de su existencia. Estos existen aun aferrados a estos principios.

Para Vasconcelos el hispanoamericanismo aparece de una manera conciente con Alamán, “Con Alamán nace el hispanoamericanismo —dice— en clara y definida posición frente al hibridismo panamericanista”,³ siendo bien recibido por las nuevas naciones; sin embargo fue corta su existencia, se disolvió muy pronto en el panamericanismo en el cual vivirá en adelante mas no con los mismos fines.

En cuanto al panamericanismo, Martí reprobó siempre que se usara ese nombre para designar a la unión de todos los países de América, si lo usa él, es por razones de inercia, dice, y por no haber encontrado otro suficientemente satisfactorio; sin embargo piensa que no estaría mal usar el término americanismo, aunque sin mucho convencimiento ya que preveía las dificultades que vendrían para que se aceptara dicho término en tal función.⁴ La palabra panamericanismo disgustó posteriormente a los hispanoamericanos por haber sido adoptada como reflejo de la política de los Estados Unidos.

El sentimiento americanista empezó a gestarse en los primeros años de la Colonia; al poner los pies en América, los españoles iniciaron la creación de una estructura uniforme, con base en las Bulas de Alejandro VI, dando así existencia a una unidad sólidamente establecida; el continente va siendo ligado por hilos de fuerte raigambre española. Esta solidaridad y unidad americana fue defendida por los reyes católicos; en 1519 Carlos V promulgó una ley que fue ratificada por Felipe II en 1563 y por Carlos II en 1861, por medio de la cual se prohibía a cualquier soberano dividir a América ya fuera por venta de una parte o por regalo; América era y sería una por siempre jamás. Las posesiones españolas de América eran, pues, inalienables a perpetuidad. Aún más, en enero de 1750 fue firmado el Tratado de Madrid entre Fernando VI de España y Joaquín V de Portugal, por el cual después de determinar las fronteras coloniales, que ya habían sido hechas aunque vagamente en 1493 por la Bula de Alejandro VI y en 1494 por el Tratado de Tordecillas, establecía la neutralización perpetua de América para en caso de que estallara guerra entre España y Portugal, “...si lo que Dios no permita, se llegase a romper entre las dos coronas, se mantengan en paz los vasallos de ambos establecidos en toda América meridional viviendo unos y otros como si no hubiera guerra entre los soberanos, sin hacerse la menor hosti-

³ José Vasconcelos. *Obras Completas*. 3 vs. México, Libros mexicanos unidos, 1958. p. 1308.

⁴ Antonio Gómez Robledo. *Idea y Experiencia de América*. México, Fondo de cultura económica, 1959. 250 p. p. 165-166.

lidad ni por ellos ni junto con sus aliados".⁵ Estos decretos y tratados, como las medidas posteriores, nos demuestran que la unidad continental era desde la Colonia una peculiaridad americana. La legislación de Indias creó en todo el mundo hispanoamericano un cuerpo que formaba en todas las regiones americanas un conjunto homogéneo de entidades gobernadas por un mismo sistema y encaminadas hacia la estructuración de grupos parecidos, con medios peculiares de conservación y desarrollo. El Estado y la Iglesia modelaron en América una misma forma de vida, una análoga mentalidad en sus clases superiores y similares tendencias en los grupos que poblaron las diferentes regiones de América; por eso dice un americanista, "Partiendo de la unidad de aquel imperio, cuyo territorio había sido conquistado mediante idénticos procedimientos, colonizado en un modo análogo, sometido a una legislación uniforme, los precursores concibieron su emancipación global y la consiguiente reorganización de la dilatada estructura, como un solo organismo político".⁶ La Ilustración al transportarse a América coadyuvará en la forja de ese sentimiento de unidad y capacidad americanas. De estos grupos irá condensándose el pensamiento americano que florecerá espléndidamente cuando desaparezcan las antiguas fuerzas que la habían mantenido encadenada.

Uno de los primeros hombres que previeron, en cierto modo, esa característica de América, fue el padre Francisco de Vitoria quien en sus *Re-lectio-nes* sostenía los derechos inalienables de los indios de América y abogaba por la estrecha solidaridad entre los habitantes del Nuevo Mundo recientemente descubierto afirmando, trescientos años antes de la formulación de la Doctrina Monroe, que "América, ni por ocupación, ni por conquista, ni por tratados, puede ser adquirida por España".⁷ Vitoria reconocía que América era una, como ya lo habían suscrito los reyes españoles. Esa unidad que vio Vitoria, así como el amor de los americanos por su patria, lo muestran muchos años después el jesuita mexicano Francisco Javier Clavijero, el quiteño Espejo y otros ilustres americanos cuando toman la pluma para rebatir tesis como la del alemán De Pauw quien sostenía que las especies naturales se degeneraban al pasar del antiguo al nuevo mundo, tesis que iba en detrimento de América⁸ y que todo americano miró como un insulto contra sí mismo.

El más alto sentimiento americanista se localiza, pues, en los años de la guerra de independencia y en los primeros independientes. Nos dice Picón-Salas que el concepto que de país a país hay en los últimos años del s. XVIII, de letrado a letrado, será lo que va a dar a la revolución de independencia su unidad de lenguaje y aquel patriotismo que podemos llamar americanismo.⁹ Al aparecer el s. XIX encuentra a una América en cuyas diferentes regiones late el aliento de la vida propia, un mismo impulso hacia nuevas metas y una misma estructuración para conseguirlo. Había un sentimiento de solida-

⁵ Jesús María Yepes. *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas (1826-1915). El genio de Bolívar a través de la historia de las Relaciones interamericanas.* 2 vs. Caracas, Talleres Cromotip, 1955, I-26.

⁶ Cristóbal L. Mendoza. "La idea de la unidad de América". *Revista Nacional de Cultura*. Caracas, Ed. Ministerio de Educación. Julio-Agosto, 1961. 133-155 p.p. 136.

⁷ Luis Hernández Solís. *El Panamericanismo. Una moderna interpretación.* México, U.N.A.M. 1944. 235 p. p. 20.

⁸ M. Picón-Salas. *Unidad y Nacionalismo...* p. 318.

⁹ — *De la Conquista...* p. 182.

ridad efectivo entre los patriotas americanos durante la independencia, con raras excepciones; sentimiento que se acrecentaba al recrudescerse los peligros y aumentar las vicisitudes y necesidades. El sincronismo que se nota en los primeros esfuerzos por la libertad entre los países americanos tiene su razón en el hecho de que en esta comunidad de ideales participaban todos sin distinción, sin tomarse en cuenta el lugar de origen, pues, lo que contaba era conseguir la libertad de América sin importar por donde se empezara. *El Satélite Peruano* decía en uno de sus números de 1812, "Por Patria entendemos la vasta extensión de ambas Américas",¹⁰ de allí que Griffin afirmara que muchos patriotas no llegaron a ser venezolanos, chilenos, argentinos o mexicanos, sino hasta haber transcurrido casi una generación.¹¹ Así México, Colombia, Perú y Buenos Aires, lucharon ante todo contra el español, que era el enemigo común y cuando lograron su expulsión procuraron acercarse en cuanto las distancias geográficas lo permitieron, para envolverse en estrecho abrazo que por desgracia no duró sino el tiempo preciso para que se fijase la conciencia nacional en el crisol de las revoluciones. La existencia de ese espíritu de solidaridad, unidad o americanismo, fue de gran importancia para la consecución de la independencia; sin él la lucha por la libertad hubiera sido más dura y quizá hubiera tardado más.

El americanismo no se vio solo en la labor de patriotas que esparcían de sur a norte y de este a oeste proclamas y escritos revolucionarios; éste fue también vivido; existe una larga lista de hombres cuya vida estuvo ligada no sólo a su lugar de nacimiento, sino a toda América; enmarcando así la etapa del americanismo que se señala por la migración constante y simultánea de patriotas que van de un lugar a otro en la América para ofrecer sus servicios a la revolución: mientras que un peruano salía de su tierra para servir a la causa de Chile o de Argentina, otro de ésta venía a Perú y de ésta última otro iba a México y viceversa, etc., sin problema alguno por parte de las autoridades de los países quienes lo veían como algo muy natural, lo cual hace notar Ramírez Cabañas en sus *Estudios Históricos*.¹² Estos fueron actos puramente americanistas, no panamericanistas.

2. Principales Representantes.

He aquí algunos nombres que acreditan la existencia del americanismo, de los cuales daré una corta biografía insistiendo en su labor americanista y en la actuación que les ganó el título de americanistas. Algunos de ellos son continentalmente reconocidos como tales, pero otros no lo son tanto, causa por la que los tomo en cuenta en este trabajo.

JUAN BAUTISTA MARIANO PICORNELL Y GOMILA.—Había nacido en Mayorca en 1759 y desde muy joven odió el despotismo con que gobernaba España a sus colonias en América. Educado en los libros de los enciclopedistas, su lenguaje y principios democráticos le eran bien conocidos y le producían un deseo ardiente de verlos realizados en España y América.

¹⁰ J. M. Yepes. *Op. Cit.* 1-32.

¹¹ C. C. Griffin. *Op. Cit.* p. 22.

¹² Joaquín Ramírez Cabañas. *Estudios Históricos*. México, Ediciones Botas, 1935. 175 p. p. 36.

Aprisionado como jefe de la conspiración planeada para transformar la monarquía española en República, la cual debía estallar en Madrid el 3 de febrero de 1796 día de San Blas, fue enviado con sus compañeros a las cárceles en hispanoamérica donde al pasar por puertos como Puerto Cabello, Portobello, La Guaira, fueron sembrando sus ideas de libertad entre los americanos. El 4 de junio de 1797 Picornell, Sebastián Andrés y Manuel Cortés Campomanes se fugaron de La Guaira y mientras que el segundo era tomado prisionero nuevamente, los demás continuaban trabajando por la revolución y emancipación de hispanoamérica. Ya en tierra americana, Picornell actuó como director de otra conspiración en cuya preparación se retiró a las Antillas donde se dedicó a imprimir y a esparcir por toda América textos convenidos y quizá redactados en La Guaira. Para esta época aparecen en escena hombres como Manuel Gual y José María España quienes se unieron a Picornell y a Cortés, para llevar a cabo la revolución y de esa manera mientras Gual y España trabajaban en Tierra Firme, Picornell y Cortés lo hacían en las Antillas; pero el 13 de julio de 1797 descubierta la conspiración, Gual y España lograron escapar para morir luego en el suplicio, España en Caracas el 8 de mayo de 1799 y Gual el 25 de octubre de 1800.¹³

Uno de los escritos de estos patriotas fue el que se llamó *Habitantes libres de la América española*, en el que piden a toda América armarse para defender la libertad y rebelarse contra la esclavitud. Con la ayuda de Cortés, Picornell imprimió los *Derechos del Hombre y del ciudadano con varias máximas republicanas y discurso preliminar dirigido a los americanos*, escrito que tuvo gran importancia para 1811 en la ordenación jurídica de la primera República hispanoamericana, la de Venezuela. Además de los *Derechos del hombre* aparecen en América otros escritos, uno de los cuales es la *Canción Americana*, que decía así:

“Afligida la Patria os llama, americanos
Para que reunidos
Destruyáis al tirano...”¹⁴

JUAN EGAÑA.—Había nacido en 1769 en Lima, Perú; estudió humanidades en el seminario de San Toribio y pasó luego a San Marcos a la facultad de derecho en la cual recibió el título de Bachiller en leyes y cánones. Su familia quiso que fuese a España por lo cual partió hacia ésa, vía Santiago, quedándose en esta ciudad al servicio del Regente de la Audiencia D. José Antonio Moreno. Allí lo encontró el año de 1810 siendo llamado por el Cabildo al formarse la Junta de Gobierno y enviado luego al Congreso General donde se distinguió por su elocuencia y serenidad; a este Congreso presentó su plan de defensa y organización militar, un plan de estudios y un proyecto de constitución. El pensaba que para desvirtuar los peligros a que se enfrentaría Chile como nación libre, sólo había un remedio, “pero un remedio universal capaz de destruir todos los planes que la Europa haya formado en mil

¹³ Pedro Grases. *La Conspiración de Gual y España y el ideario de Independencia*. Caracas, Instituto panamericano de Geo. e Hist., publicación No. 9. 1949. 300 p. p. 19-20.

¹⁴ *Ibidem*, p. 182.

siglos: este es, la reunión de toda América y el prestarse una defensa mutua para todos sus puntos y organizando un plan general de las obligaciones y contribuciones que debe hacer cada gobierno en armas, hombres y dinero para el caso del menor ataque o seducción de Europa";¹⁵ es el tiempo en que solo hay un extranjero en América, el que no es americano. Egaña borró en su texto nuevo de la declaración de los derechos del pueblo de Chile, las muestras de adhesión a la Metrópoli que tenía el primer borrador, dejando solo una alusión a Fernando VII; recomendaba al gobierno provisional de Chile que buscara la unión de toda América: "Sería deseable que el gobierno se dirigiera por escrito a los demás gobiernos de América (o sólo a los del Sur), para insinuarles que tengan listos sus diputados a Cortes, a fin de que si España sucumbe puedan constituirse en tiempo y lugar convenido, un Congreso provisional en que pudieran determinarse la forma de unión y las relaciones de las provincias respecto del Congreso General. A no ser así, la América, desgarrada por mil discordias civiles, se desintegrará y se convertirá en presa de los extranjeros".¹⁶ Este lenguaje es muy común en esta época, lo oiremos en los escritos y proclamas de Bolívar y otros grandes hombres. Además de su americanismo, vemos en Egaña una tendencia al hispanoamericanismo, como también lo vemos en otros. Los proyectos de Egaña contaron siempre con el apoyo de O'Higgins quien así se lo manifestó en una carta.

La labor de Egaña en Chile no sólo quedó aquí. En años posteriores sirvió a Chile como educador en el Instituto Nacional y luego como Presidente del Congreso Constituyente. Su labor hace exclamar a Vargas Ugarte: "Por su serenidad de juicio, equilibrio de facultades, preparación jurídica y sólido patriotismo, estaba llamado a ser una de las columnas sobre las que se habría de elevar la República naciente y esto ya compromete la gratitud de los chilenos hacia este hijo del Perú, que con sentimiento verdaderamente americanista no se consideró extraño en la tierra donde formó su hogar y educó a sus hijos".¹⁷

FRANCISCO MIRANDA.—Nacido en Caracas en 1756 para 1790 era ya un conspirador. Había salido de su tierra muy joven aún dedicándose a viajar, viajes de los que emanó su educación; en ellos comprendió la necesidad de libertar a su patria América, a la cual dedicó tiempo, vigor, dinero y vida, por ella sufrió persecuciones y prisiones que no apagaron su fe libertaria ni su encendido empeño en conseguir adeptos para su causa. Organizó sociedades secretas, intrigó contra el gobierno español, distribuyó agentes y propaganda desde México hasta Buenos Aires. Pensó en América hispana como América del Sur, de allí que pretendiera en su histórico Pacto de los Americanos, promovido en París en 1797, la creación de los Estados Unidos de la América del Sur, un vasto imperio que se extendería desde el Mississipi hasta la Tierra del Fuego, en forma de confederación y bajo el mando constitucional de un Superior denominado Inca.¹⁸

¹⁵ C. L. Mendoza. *Op. Cit.*, p. 142-143.

¹⁶ L. Hernández Solís. *Op. Cit.*, p. 24.

¹⁷ Rubén Vargas Ugarte. "Participación del Perú en la libertad de América." *Revista de Historia de América*. México, Editorial Cultura No. 42, diciembre de 1956. 295-253 p. p. 297.

¹⁸ L. Hernández Solís. *Op. Cit.*, p. 23.

Miranda trató por muchos medios de hacer posible la libertad de América. En una carta fechada el 16 de enero de 1798 a William Pitt, Miranda dice ser Agente Principal de las Colonias Hispanoamericanas, nombrado por la Junta de Diputados de México, Lima, Chile, Buenos Aires, Caracas, Santa Fe, etc., credenciales que de seguro tuvo pero que no se han encontrado;¹⁹ no sin razón se habla de Miranda como el precursor de la libertad de América, de tal manera que México puede hablar de su precursor y diplomático sin credenciales D. Francisco Miranda y otro tanto pueden hacer Colombia, Chile, etc.

En la práctica los proyectos de Miranda fracasaron; en el último en que trató de conseguirlos con las armas en la mano, perdió la libertad y la vida misma; sin embargo, señaló el camino a los demás patriotas que vendrían detrás de él; sus esfuerzos no fueron en vano.

Dice Cuevas Cancino en su *Bolívar* que no hay panamericanismo en los proyectos de Miranda ya que éstos fueron simples rebeliones contra España, con lo cual refuta a algunos historiadores norteamericanos quienes los consideran como antecedentes panamericanistas. Decía Miranda en una carta-manifiesto a los americanos en 1791, que había llegado "el momento de abrir una nueva era de prosperidad exterminando la tiranía, animados por los eternos principios de orden y de justicia, y, con el auxilio de la Providencia, formar de la América Unida una grande familia";²⁰ se refiere aquí, como en sus demás proyectos, no al continente americano en su totalidad sino a la gran familia hispanoamericana. En los proyectos de Miranda no hay panamericanismo pero sí un profundo americanismo.

Dos peruanos, JOSE DE SATA Y BUSSY, y PABLO DE OLAVIDE, fueron colaboradores cercanos en los trabajos de Miranda. Olavide anduvo con Miranda por Europa como plenipotenciario de la "Junta de las Ciudades y Provincias de la América Meridional", creada por ellos mismos, ante los gabinetes de Europa para obrar a nombre y en Representación de América. Sata y Bussy estuvo con Miranda en Venezuela en puestos de responsabilidad, como el de Secretario de Guerra. Miranda con sus colaboradores hizo que el nombre y la existencia de América como bloque fuera conocida en Europa.

TORIBIO, FRANCISCO Y MANUEL LUZURIAGA.—Tres hermanos del Perú; entraron desde 1799 a Argentina cada cual por su lado y en diferentes años dedicando su vida a la independencia de esa nación. Toribio sirvió en altos puestos: fue Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina y después de muchos trabajos y campañas llegó a ser uno de los hombres de confianza de San Martín para la campaña del Perú. Después de quedar fuera de la política argentina, por sus enemigos políticos, ofreció sus servicios a Bolívar, pero éste deliberadamente los despreció por conocer sus vinculaciones con San Martín, según afirma Vargas Ugarte.²¹ Francisco combatió en Montevideo en el asalto de los ingleses y entró de lleno a luchar por Argentina a órdenes de San Martín. Manuel tomó parte en la revolución de mayo en Buenos Aires; como representante por Buenos Aires, asistió a la

¹⁹ Isidro Fabela. *Los precursores de la diplomacia mexicana*. México, Sec. de Rel. Ext., 1926. (Arch. Hist. Dipl. Mex., No. 20), p. 18.

²⁰ J. M. Ycpes. *Op. Cit.* I-27.

²¹ R. Vargas Ugarte. *Op. Cit.* p. 302.

Asamblea Constituyente; la caída de Alvear hizo que se retirara de la política entrando en la milicia. En 1821 fue elegido presidente de la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, dedicándose más tarde al comercio.

MELCHOR DE TALAMANTES SALVADOR Y BAEZA.—Nació en Lima el 10 de enero de 1765; allí hizo sus estudios y recibió el título de Dr. en Teología en la Universidad de San Marcos, llegando a ocupar puestos de gran importancia. Llegado a México en 1799 se alojó primero en el Convento de su Orden, la de Nuestra Señora y luego en una posada por serle menos incómodo para el trabajo que iba a desarrollar por mandato del virrey. Muy pronto empezó a relacionarse con la flor y nata de la intelectualidad mexicana de los cuales ganó el aprecio llegando a tener gran influencia en los círculos de gobierno. El virrey de Nueva España le nombró para que reuniera la documentación necesaria para trazar los límites entre Texas y Louisiana en 1807, *Plan de Límites de Texas y demás dominios de S.M. en la América Septentrional Española*; teniendo que consultar los Archivos de la inquisición los encargados de éste enviaron en 1808 una nota al Virrey en la que le decían, "No merece el P. Talamantes nuestra confianza y creemos no debe merecerla de V.E. a quien si no fuera tiempo de guerra hubiéramos suplicado lo remitiese a Lima".²² Esto le hace dejar sus trabajos de investigador dedicándose a escribir los proyectos políticos que su mente albergaba desde tiempo atrás y a intercambiar ideas con hombres como el Lic. Primo de Verdad y Ramos, el Lic. Francisco de Azcárate, D. Jacobo Villaurrutia y otros.

Escribe el 25 de agosto de 1808 un tratado que fue presentado al Ayuntamiento en el cual dice con seguridad, "Los habitantes de la Nueva España claman generalmente por la independencia"²³ y más tarde, con el pseudónimo de "Toribio Marcelino Fardanay" el escrito titulado *Representación Nacional de las Colonias* y con el de "Yrsa verdadero patriota" el titulado *Discurso filosófico dedicado al Ayuntamiento de la M.N.L.I. e imp. Ciudad de México, Capital del Reino*. Escribe otros tratados usando sus pseudónimos, en los cuales muestra su americanismo en párrafos como estos: "Y por que los cuatro virreinos de América son entre sí independientes, y por la considerable distancia en que se hallan y difíciles comunicaciones, sería imposible la convocación de los individuos que deben componer el Congreso General; siendo entre ellos el Reino de la Nueva España el más antiguo e importante de estos dominios, deberá tomar el primero resoluciones y participarlas a los otros virreinos, para que se conformen a ellas y lleven todos un mismo espíritu de unión", "Debemos manejarnos desde ahora de manera que la Europa toda tema nuestra resolución. Tiemble ese continente, abrigo de los errores, perfidias y calamidades de esos monstruos sanguinarios, devastadores del género humano, al saber que se le va a obstruir el canal por donde se comunicaban abundantemente nuestras riquezas".²⁴

Se trató de desprestigiar a Talamantes ante la opinión pública, llamándole jugador, estafador e hipócrita, pero ni aún así se consiguió parar el

²² *Ibidem.* p. 311.

²³ *Ibidem.* p. 316.

²⁴ Emilia Romero de Valle. "Fray Melchor Talamantes, Precursor y Protomártir". México, Separata de *Historia Mexicana* Nos. 41 y 43, 1961. p. 52.

movimiento que ya empezaba a andar con propio pie. Talamantes fue apresado en el golpe dado contra Iturrigaray y juzgado se le condenó a muerte; mientras se cumplía la sentencia fue encerrado en las tinajas de San Juan de Ulúa, donde murió víctima de la fiebre amarilla y el vómito prieto el 9 de mayo de 1809. Hoy sólo existen palabras de agradecimiento de México y de América por la labor pro americanista de ese insigne peruano; Luis Obregón dice: "...y quizá no estará lejano el día en que la Representación Nacional, como merecido tributo al modesto demócrata y al heroico patricio, porque para nosotros mexicano es Fr. Melchor de Talamantes, lo declare ciudadano y Benemérito de la Patria".²⁵ Sí, mexicano es Talamantes, como chileno es Egaña, como colombiano Bolívar y Miguel de Santa María, como mexicano es Rocafuerte, etc.

En el centenario de su muerte, el periódico mexicano *El País* de el 11 de mayo de 1909, se expresó así: "Cien años hizo que el muy ilustre y preclaro Fray Melchor de Talamantes, hijo invicto de la heroica tierra de los incas, ofrendó su vida, pródiga en frutos amables, en aras de nuestra libertad encadenada. Cien años que el apóstol venerado se hundió en las entrañas de la tumba, llevando por mortaja luminosa su inmensa fe en el futuro, su alta idea de redención para este pueblo mejicano que también fue su patria, porque la tierra americana es una sola y amplia madre para todos los nacidos bajo su cielo de nieve y esmeralda...".²⁶

SIMON BOLIVAR.—Nació en Caracas en 1783 y desde muy joven viajó a España donde contrajo matrimonio regresando a sus posesiones en Venezuela. La muerte prematura de su esposa hizo que se dirigiera de nuevo a Europa, donde en sus recorridos se saturó de las ideas enciclopedistas manifestando su decisión de buscar la libertad de su patria y de América en general por lo cual se dirigió a ella en 1809 cuando ésta empezaba a inquietarse bajo la acción de las nuevas ideas viéndose pronto envuelto en los hechos de 1810 en la Capitanía General de Venezuela. Inició, entonces, las luchas de libertad en Venezuela, en Nueva Granada y luego en Ecuador y Perú. Sus cartas, escritos y proclamas, nos muestran a Bolívar como un americanista, un hispanoamericanista y luego un panamericanista.

Bolívar no fue el primer americanista; fue un heredero, como otros muchos; tampoco fue el primer americano recibido como ciudadano en otras naciones americanas, pues hubo otros antes y después de él de los cuales ya hemos nombrado algunos y nombraremos otros que recibieron igual honor.

Las ideas de Bolívar fueron cambiando a medida que las circunstancias fueron haciéndose diferentes: él fue americanista porque esos fueron los sentimientos que prevalecían en toda América en la época de su formación, pero al darse cuenta que ese sentimiento morirá, se preocupó y con base en el americanismo saltó al hispanoamericanismo que era para él la reunión de todas las naciones antes colonias españolas en un bloque para ponerlo a Europa, haciendo caso omiso a la presencia de los Estados Unidos y del Brasil. Para el Congreso de Panamá se excluyó a Brasil, y los Estados Unidos

²⁵ R. Vargas Ugarte. *Op. Cit.*, p. 317.

²⁶ E. Romero de Valle. *Op. Cit.* p. 458.

asistieron como observador invitados por Santander, quien lo hizo sin previa consulta con el Libertador y pensando que éste estaría de acuerdo.

Bolívar fue americanista antes que panamericanista; en una carta dirigida a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata y fechada en 1812 se expresa: "La República de Venezuela, bien que cubierta de luto, os ofrece su hermandad y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad para que nuestra divisa sea unidad en la América Meridional".²⁷ En otra carta a D. Juan Martín Puyredón Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, decía: "Vuestra excelencia debe asegurar a sus nobles conciudadanos que no solamente serán tratados y recibidos aquí como miembros de una república amiga, sino como miembros de nuestra sociedad venezolana. Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que todos hemos tenido una perfecta unidad."²⁸ Como otros adalides americanistas, Bolívar exclama en una proclama a la "División Urdaneta" en 1814: "Para nosotros, soldados de América, entre los cuales yo soy sólo uno de ellos, la patria es la América; nuestros enemigos, los españoles; nuestra enseñanza, la independencia y libertad."²⁹ En sus cartas, escritos y mensajes de esta época primera, se refiere continuamente a América, olvidándose un tanto de las partes que la componen; en esto recuerda a los patriotas mexicanos, quienes en sus proclamas olvidaban la palabra México para usar la voz América y cuyos títulos llevaban el sello de su americanismo: Hidalgo y Morelos se firmaban como Generales de América y Allende como Capitán General de América.

Sin embargo, Bolívar es llamado, y con razón, el primer panamericanista de la historia; Bolívar se eleva de una manera grandiosa de ese primer sentimiento, el americanismo, pasando por el hispanoamericanismo hacia el panamericanismo. Un ejemplo de ese paso se encuentra en la célebre Carta de Jamaica de 1815 y en una carta dirigida a Unánue en 1825. En la primera nos dice: "...es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un sólo vínculo que ligue sus partes entre sí y con él todo, pues de dividirse y aislarse en pequeños Estados, será presa fácil de las ambiciones que tan amplio campo tienen en Europa; de allí la necesidad de la creación de un cuerpo político que proteja los intereses del nuevo mundo, de la América entera".³⁰ En la segunda dice: "Nuestras repúblicas se ligarán de tal modo que no parezca en calidad de naciones, sino de hermanas, unidas por vínculos que nos han estrechado en los siglos pasados, con la diferencia de que entonces obedecían a una sola tiranía, y ahora vamos a abrazar una misma libertad con leyes diferentes y aún gobiernos diversos."³¹ Tanto en este párrafo como en el anterior podemos ver un hispanoamericanismo con proyección al panamericanismo.

Basados en el Congreso de Panamá se levantaron otros proyectos hispanoamericanistas y panamericanistas, estos últimos llevaban el propósito de estrechar los lazos de amistad de los pueblos hispanoamericanos con los demás

²⁷ J. M. Yepes. *Op. Cit.* I-34.

²⁸ *Ibidem.* I-34.

²⁹ Francisco Cuevas Cancino. *Bolívar, El ideal Panamericano del Libertador.* México, Fondo de Cultura Económica, 1961. 330 p. p. 103.

³⁰ *Ibidem.* p. 135.

³¹ A. Gómez Robledo. *Op. Cit.* p. 58.

pueblos: el angloamericano y el lucitanoamericano, y eran empujados por la política norteamericana que se estaba viendo fuera de las relaciones americanas, nexo que necesitaba para bien de su política exterior.

JOSE CECILIO DEL VALLE.—centroamericano nacido en Honduras en la segunda mitad del s. XVIII y muerto en 1834. Su vida política empezó hacia 1820 en Guatemala, República de la que llegó a ser Presidente en 1834, después de figurar en puestos de gran responsabilidad; fue Secretario de Relaciones en México.

José Cecilio del Valle dejó ver con su pluma y actividades políticas sus sentimientos americanistas: "La América será desde hoy mi preocupación exclusiva. América de día cuando escriba; América de noche cuando piense. El estudio más digno de un americano es la América."³² Propugnaba por un Congreso Americano así como Europa se reunía en los suyos, ya que América tenía necesidad de reunirse, pues en ello iba su ser, su existencia. Este empeño de José Cecilio del Valle es lo que hace a Peña y Reyes decir que sólo dos hombres, José Cecilio del Valle y Simón Bolívar, fueron los que casi simultáneamente tuvieron la idea de un pacto común entre los países americanos y la reunión de un Congreso con representantes de toda la América.³³ Tanto uno como otro veían la salvación de América en la unidad, por eso Cecilio del Valle no cesaba de clamar: "Oíd Americanos mis deseos. Los inspira el amor a América y mi digna cuna..." Sin embargo, no son los únicos en ver esa necesidad, es también una preocupación de Egaña y otros como ya lo hemos apuntado y posteriormente de Alamán.

Durante el período de la guerra de independencia podemos encontrar muchos casos de Americanismo. En México el centroamericano ORTIZ DE LETONA fue nombrado diplomático de los primeros insurgentes mexicanos para buscar el reconocimiento de éstos en los Estados Unidos. El cubano JOSE MARIA HEREDIA subió a la magistratura judicial en México. El venezolano D. ANDRES BELLO alcanzó en Chile la plenitud de su sabiduría y de su gloria. El cubano FRANCISCO JAVIER YANES llegó a ser uno de los abogados de la Corte de Justicia de Caracas. El chileno IGNACIO ALVAREZ THOMAS luchó y trabajó por la independencia de Argentina. Un caso típico fue el de D. JOSE DARREGUEIRA nacido en Lima, luchó por la independencia de Argentina y al elegirse diputado por Buenos Aires presentó su renuncia por considerarse extranjero, pero la Junta electoral, procediendo con el espíritu reinante, desestimó esta circunstancia y consideró que bastaba el que fuese americano.³⁴ El brasileño D. JOSE IGNACIO RIBEIRO DE ABREU E LIMA, hijo de un patriota fusilado por Juan VI, escribió una carta de presentación a Bolívar en la que le suplicaba se dignase darle el empleo que estimase más conveniente, y fuese capaz de satisfacer los deseos que animaban al suplicante a sacrificarse por la independencia y libertad de Venezuela y de toda la América del Sur;³⁵ Ribeiro de Abreu e Lima pertec-

³² *Ibidem*, p. 40.

³³ Antonio de la Peña y Reyes. *El Congreso de Panamá y algunos proyectos de unión Hispano-americana*, México, Sec. de Rel. Exte., 1926. (Arch. Hist. Dip. Mex. No. 19). p. III.

³⁴ R. Vargas Ugarte. *Op. Cit.* p. 308.

³⁵ Manuel Pérez Vila. *Bolívar y su época. (Cartas y testimonios de extranjeros notables)*, 2 vs. Caracas, Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana, 195). 1-53-55.

neció más tarde al Estado Mayor General del Libertador. D. MANUEL RODRIGUEZ DE QUIROGA, de Chuquisaca, Alto Perú, sirvió y dejó su vida al servicio de la independencia de Ecuador. D. PEDRO GUAL, venezolano, al caer Venezuela en 1811 se dirigió a Bogotá y de allí a México donde se vio envuelto en planes para llevar a México a la libertad, luego estuvo en los Estados Unidos y en las Antillas en el mismo plan, el de buscar la libertad de América; al llegar la independencia se dirigió a Colombia donde ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores. El General MANUEL ANTONIO VALERO nacido en 1790 en Santiago de Fajardo, Puerto Rico, y que dijo ser mexicano; vivió en Caracas y estuvo en España donde peleó en Zaragoza teniendo que huir de dicho reino por la persecución del absolutismo de Fernando VII; llegó a México y salió a la vida pública con Iturbide, de lo cual dice: "Cuando me presté gustoso como buen americano, al servicio del imperio, no fue influido por la vil codicia de empleos y honores";³⁶ complicado en un plan para acabar con Iturbide y burlado por éste se dirigió al sur poniéndose a órdenes de Bolívar con quien asistió a la libertad del Perú en la que conquistó méritos; más tarde desempeñó la jefatura departamental del Istmo de Panamá y otros puestos incluso el de Secretario de Guerra y Marina de Colombia.

VICENTE ROCAFUERTE.—Es el más digno ejemplo de americanismo en su época más alta, que podríamos llamar el alto americanismo. Su vida y hechos demuestran a un americanista de convicción y sentimiento. Nació en Guayaquil, Ecuador, en 1783, estudió en su tierra natal y en Francia; estuvo de diputado por Ecuador en las cortes en 1812, pero huyó de España a Francia al saber de una orden de prisión contra él yéndose a Ecuador. En 1819 fue a los Estados Unidos de donde pasó a México, países en los que escribió tratados contra Iturbide y en pro de la libertad de América. Sus escritos contra Iturbide en los Estados Unidos, hicieron que Quincy Adams, que ya estaba inclinado a reconocer el Gobierno de Iturbide, enviara a Joel R. Poinsett como Observador, el cual encontró que en gran parte lo escrito por Rocafuerte era verídico; fue el momento preciso cuando el trono de Iturbide empezó a tambalearse, desplomándose un poco después empujado por la opinión republicana y la revolución de Santa Anna. El pseudónimo que usó en sus escritos y que utilizó para proteger a su familia, su hermana era esposa del General Gainza, y de sus amigos que le ayudaban y colaboraban con él en México, tales como D. Miguel de Santa María y D. Miguel Ramos Arizpe,³⁷ es una revelación de su espíritu cosmopolita para el que no había fronteras entre los pueblos de América el cual era: "Un verdadero americano independiente y libre." El mismo expresa su americanismo en el prólogo de su *Bosquejo legítimo de la Revolución de México desde el Grito de Iguala hasta la proclamación Imperial de Iturbide*, donde dice: "No soy, ni pretendo ser un un literato, soy un simple patriota lleno de entusiasmo por la libertad, la gloria y la prosperidad de América, mi patria";³⁸ ¿No es este el lenguaje

³⁶ José de Jesús Núñez y Domínguez. *Bolívar y México, contribución al centenario de su muerte*. México, 1930. 71. p. p. 50.

³⁷ Vicente Rocafuerte. *Obras Completas*. 16 vs. Quito, Imprenta del Ministerio del Tesoro, 1947. (Colección Rocafuerte). II-p. IX.

³⁸ *Ibidem*. p. XI.

de la época? ¿No es el mismo que hemos venido escuchando en todas estas páginas?

Vino a México en 1824 y fue nombrado secretario de la Legación mexicana en Londres y en ausencia del Ministro D. Mariano Michelena, quedó como Encargado de Negocios. Cuando se hizo este nombramiento, como bien lo hace notar Ramírez Cabañas en sus *Estudios Históricos*, ningún mexicano de nacimiento se consideró despojado, nadie censuró el nombramiento. Ya en Londres además de estar al frente de los negocios de México se dedicó como siempre a propugnar porque las acciones y progresos de las Repúblicas americanas fueran conocidos en Europa por medio de escritos y libros. Es en ese alto puesto, donde puso al americanismo en el más alto pedestal: con la quiebra de la Casa Goldschmidt en 1826 en la que Colombia guardaba sus fondos, esta República se vio en un serio aprieto pues las 350,000 libras esterlinas que en ella guardaba se fueron a pique y debía pagar en el ya próximo abril de ese año un dividendo de 61,000 libras esterlinas a Inglaterra del préstamo que D. Leopoldo Zea había hecho en nombre de su nación. ¿Qué hacer? El ministro de Colombia, D. Manuel José Hurtado, sólo vio una puerta en la que podía tocar, la Legación Mexicana, de ninguna otra parte podía esperar auxilios más que de ella y era lo lógico y natural conseguirlos allí, en el criterio de los hombres y los sentimientos que en este tiempo aún subsistían. Envio, pues, el 22 de febrero una carta al Encargado de los negocios, Rocafuerte, en la que le hacía presente, "Colombia y Chile han asistido al Perú en su lucha, con dineros, armas y hombres; a México toca hoy en el día extender una mano benéfica en las circunstancias actuales".³⁹ Tres días tuvo Rocafuerte para decidirse, tres días de lucha entre hacerlo y proclamar su profundo americanismo o no hacerlo y arrojar sobre sus convicciones una enorme y negra mancha; se decidió por lo primero, no podía fallarle a una República hermana en el momento que más necesitaba de su ayuda. El 25 de febrero contestó al ministro Hurtado: "Aunque no tengo instrucciones para un caso tan imprevisto como urgente, sin embargo estoy tan penetrado del espíritu de generosidad de mi gobierno y de su vivo deseo de contribuir con sus caudales, sus armas y cuantos medios están a su alcance a la consolidación de la independencia y a la prosperidad de todos los nuevos Estados y especialmente el sostenimiento de su crédito (sin el cual todas aquellas ventajas serían insubsistentes) que no puedo vacilar en dar a los señores Barclay y Cía. la orden que solicita V. S., para que ponga a su disposición la cantidad de sesenta y tres mil libras esterlinas."⁴⁰ Esa cantidad se prestaba sin cobrar intereses por pensar que toda idea de interés pecuniario debía desaparecer entre las naciones americanas, con lo que ponía muy en alto, una vez más, el sentimiento americanista de la época. Sin embargo, el sentimiento que poseía a Rocafuerte, no era ya del dominio de los gobernantes de México, cuyo americanismo se les iba en palabras, pues no bien se supo lo del préstamo, de los recintos oficiales llovieron las censuras más acres contra Rocafuerte con activo y pintoreco regionalismo, "prestó el dinero de México a su país", se decía, aunque para Ecuador Rocafuerte era mexicano, de lo que se le tachó en 1834 cuando se presentó con una credencial de diputado ante el Congreso de aquel

³⁹ J. Ramírez Cabañas. Op. Cit. p. 30.

⁴⁰ *Ibidem.* p. 40.

país. Se le atacó por la prensa: *El Sol* de diciembre 18 de 1826 le acusaba de gastar dinero de la nación en una subscripción de 200 ejemplares de una revista literaria *Ocios* ejemplares que repartía entre sus amistades para ganar elogios, según el autor del artículo; criticaba luego el préstamo hecho a Colombia, llamando a Rocafuerte "aventurero".⁴¹ En respuesta a este artículo y en defensa de Rocafuerte, apareció otro artículo en el número de el 20 de diciembre en el que se desmentía todo lo dicho en el anterior. Si el Sr. Rocafuerte tiene subscripción al *Ocios* es pagado con dinero que sale de su bolsa y agrega: "El delito gravísimo de que se habla ha sido un golpe de previsión y sabiduría que al paso de estrechar con los vínculos de la gratitud los lazos que unen a Colombia y a México, ha asegurado a la última nación una gruesa suma que se hubiera visto comprometida en el naufragio de la fortuna de Barclay. La malignidad sola podría condenar un paso dictado por el patriotismo y la prudencia."⁴² Recibe ataques desde *El Correo de la Federación*, pero se le defiende desde *El Fénix de la Libertad* el cual en un extenso artículo además de defenderlo, critica al gobierno por ensañarse contra él sin tener pruebas fidedignas de los cargos que se le hacen, encomiando el sentimiento americanista de Rocafuerte.⁴³ Muchos le acusaron de haber hecho el préstamo por mala fe hacia México, cargo fuera de lugar ya que Rocafuerte siempre puso empeño en el despacho de todos los negocios, en la defensa y beneficio de los intereses de México y mantuvo siempre una actitud discreta frente a los ataques que se le dirigían; nunca se quejó ni protestó en su correspondencia con el Ministerio de Relaciones, sólo trató de explicar ante sus superiores el por qué actuó de esa manera diciendo haber obrado según los sentimientos que creía existían en el Gobierno, los cuales creyó ver en las palabras del Presidente Victoria al Congreso el 23 de mayo de 1826, cuando cerraba un período de sesiones ordinarias.⁴⁴ Más tarde, en 1844, escribía explicando una vez más por qué prestó el dinero a Colombia: "Yo no tenía instrucciones de mi gobierno para hacer préstamos de esa clase; la premura del tiempo no me permitía consultarle; no se me ocultaba que cargar voluntariamente con la responsabilidad de 315,000 pesos era exponerme al choque de las pasiones que agitaban a los varios partidos, a la crítica de los indiferentes, y a la malicia de los que envidiaban mi destino; yo presentía la persecución que me había de traer este negocio, pero me hubiera desagradado a mis propios ojos, si por miras personales o por riesgos de una desgracia individual, hubiera dejado de hacer lo que yo creía ser más útil y conveniente a la conservación del crédito, del honor y de la dignidad de toda la América independiente. En esa feliz época yo consideraba toda América española como la patria de mi nacimiento; y como hay ocasiones en que es preciso sacrificar por su patria, como dijo el Conde de Aranda al firmar en París con el Conde de Vergennes el Tratado de 1783, me sacrificué por conservar el crédito de Colombia, que estaba en esos momentos íntimamente ligado con el de toda la América..."⁴⁵ Hay que observar que Rocafuerte se refiere al americanismo como algo que ya pasó, algo que está muerto y enterrado, "En esa feliz época yo consideraba...", y tenía mucha razón, para 1844 cada país

⁴¹ *El Sol*, No. 1281 diciembre 18 de 1826.

⁴² *Ibidem*, No. 1283 dic. 20 de 1826.

⁴³ *El Fénix de la Libertad*, No. 63, julio 11 de 1832.

⁴⁴ J. Ramírez Cabañas. *Op. Cit.* p. 38.

⁴⁵ V. Rocafuerte. *Op. Cit.* 1-11.

avanzaba por su propia brecha. Hacia 1835 se inició en América el estudio de cada nación por separado, el nacimiento había llegado a América y la meta más alta del americanismo había sido alcanzada, el americanismo debía, pues, desaparecer. En 1838 Colombia a quien correspondía el 50% de la deuda a México, la clasificó como deuda extranjera por ley del 20 de abril; cuando en 1842 Santa Anna envió a Manuel Crescencio Rejón a Sudamérica para promover una vez más la idea de un Congreso hispanoamericano, éste se dio cuenta de que algo raro sucedía, algo faltaba, cuando exclamó: "Nos miran a los mexicanos como moradores de otro planeta."⁴⁶ Sí, algo faltaba, el americanismo estaba aniquilado; cada país se había encerrado en sí mismo para planear su propia vida y no será sino hasta algunos años después, en 1848, cuando levanten la mirada hacia América para asistir al primer Congreso panamericano en Lima, que es ya el panamericanismo en todo el sentido de la palabra según la definición de Petín en su libro *Le Panamericanisme*: "El Panamericanismo es un vasto movimiento de solidaridad democrática del continente, que tiende hacia una unión de todas las repúblicas americanas, sobre la base de perfecta igualdad jurídica y de completa independencia, con el fin de asegurar y mantener la paz sobre el continente, al mismo tiempo que facilitar y desarrollar entre ellas toda clase de relaciones."⁴⁷

Rocafuerte regresó a Ecuador donde ejerció importantes puestos, como el de presidente del país; muere en 1863 cuando se dirigía a Lima como diplomático ecuatoriano. José G. Paz Soldán, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, remite la noticia oficial al Gobierno ecuatoriano en la que al referirse a Rocafuerte le da el patronímico de americano: "...ha sido sensible en gran manera al Gobierno del Perú, la pérdida de un americano ilustre que consagró su vida a la causa de la independencia de su patria..."⁴⁸

Después de 1830 el americanismo va declinando visiblemente, como ya lo hemos dicho y sólo de cuando en cuando surge un americano que aún siente ese espíritu ya desaparecido. Ese es el caso de D. MANUEL NICOLAS CORPANCHO que a pesar de haber nacido precisamente en el tiempo en que el americanismo empezaba a desaparecer, en 1830, recogió de sus antecesores ese espíritu tan antiguo y ya olvidado. Vino a México como diplomático de su país, Perú, en los momentos de la inminente intervención francesa; allí fue recibido con muestras de gran respeto; se le veía como "un heraldo de América que venía con la tea encendida del ideal para estrechar las manos de sus hermanos de raza y compartir con ellos las derrotas o los triunfos y como era menester recibirle".⁴⁹ Corpancho se sentía como el americano continental, el americano de principios de la guerra de independencia, que debía ayudar y velar por sus connacionales del hemisferio en el crucial momento histórico por el que se atravesaba. Así, pues, a la vez que se dedicaba a las actividades literarias, era intermediario para enviar correspondencia a San Luis Potosí lo cual le hacía sospechoso al gobierno de la Regencia. Al interceptarse esta correspondencia le fue enviado el 29 de agosto de 1863, el pasa-

⁴⁶ A. Gómez Robledo. *Op. Cit.* p. 154.

⁴⁷ F. Cuevas Cancino. *Op. Cit.* p. 239.

⁴⁸ V. Rocafuerte. *Op. Cit.* XV-p. V.

⁴⁹ Emilia Romero de Valle. *Corpancho, un Amigo de México.* México, Junta Mex. de Invs. Hist., 1949. 74 p. p. 22.

porte con tres días para que saliera del país. En el viaje de regreso a su patria pereció al incendiarse y hundirse el barco en que viajaba.

De aquí en adelante pocos casos de americanismo genuino existen, sin embargo, es digno de anotar el hecho de que Colombia y Ecuador se abstuviesen de cualquier medida que pudiera tomarse como un reconocimiento del Gobierno de Maximiliano de Hapsburgo en México; Brasil, uniéndose al bloque americanista, hizo poco caso a los enviados de Maximiliano que buscaban un reconocimiento y ni siquiera obtuvieron una felicitación por la elevación al trono del Emperador; Chile mandó una ayuda en dinero al presidente Juárez, medida tomada también por el Perú. Esa conducta de los demás países americanos hacia México, hizo exclamar a Juárez el 31 de mayo de 1862 en su informe: "De los países con los que nos unen vínculos de fraternidad, México recibe continuas pruebas de simpatía, y puede decirse que todo el continente se siente amenazado por la injusta agresión que nosotros tenemos que rechazar. ¡Pliegue a Dios que el triunfo de México sirva para asegurar la independencia y respetabilidad de las repúblicas hermanas!"⁵⁰

Mientras el americanismo desaparecía y cada República hacía casilla aparte para resolver sus propios problemas, dos repúblicas se acercaban más una a otra; quizá las circunstancias de que la guerra de Independencia había sido tan dura, larga y cruenta tanto en Colombia como en México hizo que éstas procuraran seguir los deseos del Libertador Simón Bolívar quien en una carta fechada el 10 de octubre de 1821, enviada a Iturbide decía: "Yo me lisonjeo que V. E. animado de sus elevados principios y llenando el voto de su corazón generoso, hará de modo que México y Colombia se presenten al mundo asidas de la mano y aún del corazón. En el mal, la suerte nos unió; el valor nos ha unido en la desgracia; y la naturaleza, desde la eternidad nos dio un mismo ser para que fuésemos hermanos y no extranjeros."⁵¹ Hoy más que nunca esa amistad y cariño entre los pueblos de México y Colombia se ve en el trato de uno para con el otro.

Es así como hemos visto el panorama que presentó América en la etapa de la guerra de independencia en cuanto a su modo de actuar y de sentir. Un bello panorama que todos los que lo vivieron y vieron desaparecer añoraron y los que hoy lo estudiamos y sabemos de su existencia admiramos y deseamos.

⁵⁰ Jesús Guzmán y Raz. *Las Relaciones Diplomáticas de México con Sud-América*. México, Pub. Sec. de Rel. Ext., 1925. (Arch. Hist. Dip. Mex. No. 17) 179 p. p. IV.

⁵¹ A. de la Peña y Reyes. *El Congr. de Pan y...* p. VI.

PARTE III

DON MIGUEL DE SANTA MARIA

1. *Nota Biográfica.*

Don Miguel Gómez de Santa María¹ nació en el puerto de Veracruz, México, en el año de 1789. Cursó las primeras letras en su ciudad natal. En Tehuacán estudió latinidad, arte en el Colegio de Letrán de la ciudad de México y en la misma, en el Seminario Conciliar, Teología y Jurisprudencia, disciplinas en las que obtuvo altas calificaciones por su aplicación al estudio. En 1808 cuando contaba 19 años se le llamó al servicio de las armas lo que rehusó yéndose a España para continuar sus estudios, donde al terminar éstos, recibió el título de abogado. Al completar su educación al lado de los Jovelanos, los Villanuevas y Blancos, se preparaba para la obra que debía cumplir no en las armas ni con ellas, sino con su pluma y su acción.

En México, uno de sus hermanos se hizo oficial del rey, tomado prisionero por Morelos, quien le perdonó la vida con la promesa de pelear por los insurgentes; burlando la confianza puesta en él, se escapó tomando con los ejércitos del rey; cuando en 1813 Morelos, que tenía que huir de Orizaba a Tehuacán por la persecución de D. Luis del Aguila, Marqués del Espejo, pasó por las armas a un tal Melchor, haciendo lo mismo con el hermano de Santa María, quien había caído prisionero por segundo vez.²

En 1811 Santa María se carteo desde Madrid con Fray Servando Teresa de Mier quien se encontraba en Cádiz, para preguntarle sobre ciertos escritos que se decían de él y que necesitaba conocer más. En ese mismo año fue a Cádiz como secretario de D. Miguel Ramos Arizpe, diputado a Cortes por Coahuila para los negocios relativos a la libertad americana y allí se encontró al padre Mier penetrándose aún más de las ideas de ese insigne revolucionario. En Madrid se relacionó con los más grandes y poderosos liberales de España; pertenecía ya en este tiempo a la sociedad secreta de Lautaro, al servicio de la cual embarcó secretamente a D. José de San Martín hacia Buenos Aires, quien iba a participar en la guerra de Independencia en aquel

¹ Expediente, Traslación de los restos del E.S.D. Miguel Santa María. Archivo Municipal de Veracruz. Veracruz, año de 1839, 1-70 fs. 252, 255. Años 1848-1856 No. VII fs. 191.

² Un Testigo Ocular. La guerra de Independencia de Veracruz. México, Editorial Cossío, 1943. 576 p. p. 46.

nuevo país.³ En España y hacia 1814, Santa María hizo vida de hombre rico: visitaba las tertulias más elegantes y distinguidas de Madrid, junto con muchos amigos, uno de los cuales era D. Pablo la Llave. Así le encontró en mayo de ese mismo año D. Lucas Alamán, quien había ido de visita a España, iniciándose allí una gran amistad entre ellos, amistad que se conservó pese a que ambos llegarían a militar en partidos opuestos. Santa María y la Llave condujeron y presentaron a Alamán en los mejores salones y tertulias madrileñas, de las cuales, una de las principales era la que se reunía en casa del marqués de Villafranca, donde se reunían los españoles americanos más notables en las letras, en las artes y en la política. A fines de ese año, cuando ya había regresado al trono Fernando VII, fue encarcelado durante 15 meses por sus actividades americanistas y anti-monárquicas, ya que estaba unido también a los que buscaban la libertad de España; se fugó de la cárcel de Cádiz con la ayuda de sus carceleros de quienes ganó confianza y aprecio.⁴ Santa María entraba ahora de lleno a las actividades en pro de la libertad de América, en la época del americanismo en la que no importaba una nación americana, sino América. Así se le verá rodeado de hombres de toda América, buscando juntos arrojar a los españoles del territorio americano. En el verano de 1816 se encontraba en Filadelfia, Estados Unidos de Norte América, reunido con Manuel Torres de Nueva Granada, el General Mariano Montilla, Pedro Gual y Juan Germán Roscio de Venezuela, D. Vicente Pazos de Buenos Aires y otros; este grupo preparaba una expedición contra la dominación española en Nueva España, con ayuda de algunos comerciantes. Esta expedición fracasó por defecto y traición de algunos de sus integrantes;⁵ sin embargo, la mayoría de ellos no perdieron el interés y cuando el General Francisco Javier Mina llegó a Baltimore en julio de 1816 contaba ya con la ayuda de algunos de ese grupo y otros como el comerciante Dennis Smith, José Rafael Revenga y algunos otros que estaban en diversas ciudades. Mina supo de la presencia de Santa María en Filadelfia por una carta que le escribió el padre Mier el 13 de julio de 1816 en la que le hablaba de las dotes y capacidad de éste; Mina le escribió, entonces, una carta fechada en Baltimore el 9 de septiembre en la que en una forma patética le pedía recolectara ayuda en dinero y éste con parte de el suyo propio, \$30,000 que poseía de la venta de algunos bienes y con ayudas que recibió de algunos amigos, le envió \$100,000,⁶ que era la cantidad que decía necesitar Mina. Santa María se trasladó de Filadelfia a Baltimore y allí se le encomendó ir a Veracruz para conseguir alguna ayuda entre los comerciantes, y traer informes de la situación reinante en México y además averiguar sobre un joven enviado antes y de quien no se tenían noticias, un tal Laborde, cuya suerte se temía. Hacia mediados de septiembre de 1816, en cumplimiento de dicha comisión salió hacia Jamaica en un barco inglés en compañía del venezolano Montilla, además de Roscio y Revenga, quienes iban a San Tomás a recoger algunos oficiales criollos

³ José C. Valadés, *Alamán, Estadista e Historiador*. México, Antigua Librería Robredo, 1938. 576 p. p. 64.

⁴ Antonio de la Peña y Reyes, *El Tratado de paz con España*. México, Publicaciones de la Sec. de Rel. Ext., 1927. 222 p. p. VIII.

⁵ Harold A. Bierk, *Vida Pública de Don Pedro Gual*. Caracas, Editorial del Min. de Educ. Nal. s/f 599 p. p. 113.

⁶ J. M. Miguel i Vergés, *Mina, el español frente a España*. México, Ediciones Xóchitl, 1945. 202 p. p. 75.

que quisieran entrar en la expedición, a pedir la ayuda de la escuadra de Cartagena del Almirante Brion y a ayudar a Santa María en su embarque hacia Veracruz en un barco de guerra inglés que eran los únicos que podían entrar al puerto. Santa María llevaba el cargo de apoderado y agente de Mr. Dennis Smith, pues éste no había aceptado que fuera otro con dicho cargo. Ya en Veracruz se dio cuenta de la difícil situación reinante; tuvo conferencias con D. José Mariano de Almanza quien terminó por desengañarle de que desde Veracruz se pudiera hacer algo y le persuadió del peligro que corría si no salía de inmediato y así fue como perseguido de cerca por los españoles se reembarcó en el mismo barco en que había llegado y regresó a Jamaica donde supo que la expedición había ya partido; se unió, entonces, a Bolívar y decidió ayudar en las campañas que sobre Colombia y Venezuela se planeaban, ofreciendo a Bolívar algunos fondos que le quedaban para ayudar en dichas campañas. Sintiendo, como todos los patriotas de ese tiempo, que América era una y que había que libertarla, navegó con Bolívar y Pedro Gual con el cargo de Secretario del Almirantazgo, cargo con el que tomó parte en la aventura de los Cayos de San Luis.⁷ Después de esta acción no sabemos nada de él; parece que no continuó con Bolívar hasta internarse en Venezuela, pues para 1819 se le encuentra en las Antillas en compañía de Pedro Gual. Cuando en diciembre de 1819 Bolívar designó a Montilla para que mandase una expedición contra Santa Marta y Cartagena, éste fue a las Antillas para buscar armas y municiones encontrándose en Jamaica a Gual, Santa María y José Cortés de Madariaga a quienes invitó a unirse a la expedición. Estos aceptaron y para abril de 1820 se encontraban en Riohacha; de allí volvió a salir Santa María con Brion hacia las Antillas para comprar víveres y suplementos de guerra.⁸ Al tomar a Santa Marta, el General Montilla se estableció en ella y designó a Gual Gobernador Civil del Estado integrado por Cartagena, Santa Marta y Riohacha. A Santa María a no dudar se le dio un empleo público de importancia en Santa Marta ya que cuando se nombraron los diputados al Congreso de Cúcuta, se le eligió diputado por dicha provincia mientras que Gual lo era por Cartagena. Recibió, también, el nombramiento de diputado suplente por la provincia de Antioquia, que no aceptó según lo hizo saber a Santander en un oficio fechado el 7 de noviembre de 1820.⁹ Su actuación en el Congreso de Cúcuta la veremos en capítulo aparte. Terminado el Congreso se dedicó por un tiempo a actividades periodísticas; Colombia le recibía y aceptaba como ciudadano, sin trabas ni regateos, se le acogía como si siempre hubiera luchado por la libertad de Colombia: Colombia era América y ésta recibía a un patriota americano.

Escogido por Bolívar como Plenipotenciario Colombiano ante las autoridades del Imperio Mexicano que aún no tenía emperador, marchó hacia México a principios de 1821. Ya en México tuvo sus primeros contratiempos al subir al trono D. Agustín de Iturbide, a quien Santa María despreciaba por su actuación durante la primera etapa de la guerra de independencia;

⁷ Gustavo Otero Muñoz. "Miguel Santamaría", *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá, tomo XVIII, No. 208 de abril de 1830. 289-296 p. p. 189.

⁸ H. A. Bierk. *Op. Cit.* p. 168.

⁹ Francisco de Paula Santander. *Cartas y Mensajes del General Francisco de Paula Santander*. 10 vs. Bogotá, Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, 1953. II-403.

con semejante base pronto se le trató de arrojar del país por medio de intrigas, pero lo salvó el levantamiento del General Santa Anna en Veracruz a quien prestó ayuda con sus conocimientos. Llamado por el H. Congreso, regresó a México a cumplir con su misión: celebró un Tratado de Paz y Alianza entre México y Colombia y uno de Comercio; preparó el ambiente para el Congreso de Panamá y a través de Alamán, paladín de las ideas de Bolívar, logró el envío de los representantes mexicanos a esa reunión. Permaneció en México como diplomático colombiano, contando con la amistad de todos, quienes le continuaban dando el título de Honorable que desde su llegada a México en 1822 le dispensaban; sin embargo, sus tendencias políticas y su disgusto a permanecer quieto, lo que valió para que alguien le llamara "el inquieto", le ganaron enemigos políticos que le hicieron la vida imposible por lo que se decidió a pedir su separación del servicio de Colombia a fines de 1827. Al recibir las cartas de retiro en 1828, las presentó a la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores de México retirándose con gran sentimiento por parte de Colombia. Poco después, disgustado por la marcha política de México decidió marcharse a los Estados Unidos. El Sol el 27 de junio de 1828 anunció la salida de Santa María hacia Nueva York en la corbeta paquete americano "Livinia" en compañía de dos criados.¹⁰ De Nueva York escribió a sus amigos de México, uno de ellos Alamán, el 20 de octubre y el 15 de diciembre poniéndoles en guardia de alguna expedición española. En julio de 1829 se dirigió a Londres y a París en donde fue bien recibido por varias sociedades literarias. En Londres recibió noticias de Alamán quien le comunicaba la situación desesperada por la que pasaba México, añadiendo que era de tal punto, que él mismo pensaba salir del país. Le comunicaba que el hijo de Iturbide había ido a Colombia a ponerse a órdenes de Bolívar¹¹ y le daba noticia de conocidos y amigos.

Santa María regresó a México en 1831 y se dedicó a vivir apartado de las cosas políticas; de este tiempo procede la Traducción a los sermones de Hugo Blair, de los cuales publicó hasta la tercera serie y otros trabajos en el campo político. Se le acusó injustamente de ser el autor de un periódico en que se hacía burla a Manuel Gómez Pedraza y se inició una persecución contra él; publicó, entonces, su célebre folleto *Informe Secreto al pueblo Soberano*, que según críticos, puede ser colocado en lugar prominente en las letras mexicanas. Comprendido en la llamada "ley del caso", se fue a Francia donde se dedicó a escribir y a disfrutar de una vida sencilla; allí se encontró en enero de 1835 con Joaquín Moreno de la Legación mexicana, quien le invitó a un concierto, para probarle que el conjunto de orquesta de París era tan bueno como el de Madrid.¹² La revuelta liberal mexicana de 1834, abrió a Santa María la oportunidad de ir a Londres en 1835 como plenipotenciario mexicano ante S.M.B. (Su Majestad Británica) y luego ante S.M.C. (Su Majestad Católica) en Madrid a donde fue con la misión de buscar el reconocimiento de México como nación independiente, lo cual consiguió después de una larga lucha, el 28 de diciembre de 1836 cuando firmó el Tratado

¹⁰ El Sol. No. 1839, junio 27 de 1828.

¹¹ L. Alamán, Op. Cit. IX-514-516.

¹² Joaquín Moreno. Diario de un escribiente de Legación. México, Sec. de Rel. Ext., 1925. (Arch. Hist. Dip. Mex. No. 16). 286 p. p. 110.

definitivo de Paz y Amistad entre la República mexicana y Su Majestad Católica de España, firmado por el Ministro de México, D. Miguel de Santa María y el de España D. José María Calatrava. Este Tratado fue aprobado por unanimidad en el Congreso de México unos meses más tarde, lo cual no supo Santa María, pues la muerte le vino el 23 de abril de 1837 en Madrid, siendo enterrado el 24 en el Cementerio General de Fuencarral, sobre cuya lápida fue colocado el siguiente epitafio:

DON MIGUEL SANTA MARIA
NATURAL DE VERACRUZ
FALECIO EN MADRID
A LA EDAD DE 48 AÑOS
EL 23 DE ABRIL DE 1837
DIPLOMATICO HABIL
EXCELENTE CIUDADANO
PLENIPOTENCIARIO DE SU PATRIA, MEXICO
EN LA CORTE DE ESPAÑA PARA EL RECONOCIMIENTO
DE AQUELLA
REPUBLICA
MURIO LLORADO DE LA NACION
Y DE SUS NUMEROSOS AMIGOS
SUS RESTOS MORTALES
YACEN BAJO ESTA LOSA
DESCANSE SU ALMA EN LA MORADA DE LOS JUSTOS.¹³

Así terminó sus días el Ministro Plenipotenciario mexicano D. Miguel de Santa María, sirviendo a su patria como siempre lo había deseado, sin escatimar esfuerzos y sin importarle su propia salud. El Coronel Schmaltz del ejército francés, quien había hecho un informe sobre la situación colombiana y mexicana hacia 1822, lo calificaba como hombre notable en sus observaciones sobre la situación colombiana.¹⁴ Hombre violento en sus pasiones de odio o de benevolencia; "Nadie más expansivo, más leal, ni más franco en sus amistades", pero "ninguno menos justo, ni más extremado en sus prevenciones y resentimientos contra sus enemigos reales o aprehendidos", dice el Dr. Mora.¹⁵ Su nombre se encuentra en la lista de personalidades que han contribuido de algún modo a la comunicación espiritual entre México y Colombia, fue por tanto un eminente revolucionario, político y diplomático hispanoamericano, quien junto a una pléyade de grandes hombres representó un símbolo de confraternidad para estos pueblos cuya ciudadanía compartieron en la época más gloriosa de su existencia, época que enmarca lo que hemos dado en llamar AMERICANISMO.

¹³ A. de la Peña y Reyes. *El tratado...* p. XI.

¹⁴ *El Observador de la República Mexicana*. México, D. F., Imprenta Galván, 1827 y 1830. (Hemeroteca Nacional). No. 8, julio 21 de 1830.

¹⁵ José María Luis Mora. *Ensayos, Ideas y Retratos*. México, Ediciones de la U.N.A.M. 1941. (Compilación de A. Arnaiz y Freg) 211 p. p. 199.

2. *El Diplomático en cierne. Su actuación en el Congreso de Cúcuta.*

Fue el Congreso de Cúcuta indudablemente el que le dio a Santa María la oportunidad que necesitaba; allí se desarrollaron sus facultades y dotes. Santa María, en virtud de estar al servicio de la República, aunque no era colombiano, fue elegido diputado por Santa Marta el 28 de diciembre de 1820. El Congreso se reunió de mayo a octubre de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta, cerca de la frontera con Venezuela. De 95 diputados elegidos en las 19 provincias libres de Colombia y Venezuela, sólo estuvieron presentes 57 cuando se dio el decreto de instalación el 1º de mayo de 1821 en lugar del 1º de enero como se había estipulado en el Congreso de Angostura de 1819. Fue instalado solemnemente por el vice-presidente Nariño el 6 del mismo mes para cumplir con los propósitos de: ratificar la ley fundamental de 1819 y elaborar una constitución para la nueva República; así, este Congreso fue además de Constituyente, Legislativo, pues en él se discutieron y sancionaron muchos actos legislativos tales como los que concedieron libertad a los esclavos, modificaron el sistema rentista y abolieron la inquisición.

En la elección de oficiales para el Congreso se nombró presidente a D. Félix Restrepo por los primeros quince días; vice-presidente, Fernando Peñalver y Secretarios Permanentes a D. Francisco Soto y D. Miguel de Santa María.¹⁶ Este último pensando que por no ser nativo, no debía ocupar tal dignidad, se resistió a aceptar, pero cedió al fin cuando una comisión del Congreso le invitó a tomar su lugar en la Asamblea.

Santa María tomó parte activa en las discusiones de la ley fundamental que expidió dicho Congreso y en todas las labores legislativas que se llevaron a cabo desde la iniciación el 6 de mayo hasta su clausura el 14 de octubre y sus opiniones fueron siempre respetadas pese a su juventud ya que era el tiempo en que se atendía antes que nada al talento, a la ilustración y al patriotismo.

Santa María sostuvo la posición de que no se debía poner ningún artículo en la Constitución que hablara sobre religión ni hacer mención alguna en dicho sentido, alegando que las creencias religiosas, debían ser espontáneas y emanar del alma, posición que revela su liberalismo y que era el sentir de la mayoría.

En el debate de si se debía permitir al público terciar en los debates se unió a la posición de Gual quien dijo que el permitirlo era una locura y un fracaso del sistema representativo y el no permitirlo no iba contra la soberanía del pueblo, ya que ésta no era más que el derecho de sufragio que la ley concedía al pueblo; siendo la mayoría de este sentir se aprobó el artículo modificado.

Gual, Santa María, José María Restrepo y Urbanejas, instaron desde un principio para que se denegara la petición del Libertador de entregar el poder; bien sabía Santa María como los demás, que en esos momentos, como en los inmediatamente posteriores, la mano del Libertador era insustituible en el Gobierno para la Gran Colombia. Esta empezó el 18 de mayo y terminó el 1º de junio; surgió aquí el centralismo con Gual, José María Restrepo, Vicente Azuero, Peñalver y Santa María; y el federalismo con Márquez, Osorio,

¹⁶ H. A. Bierk. Op. Cit. p. 199.

Baños y otros. Los centralistas a pesar de ser conservadores en asuntos de gobierno eran sorprendentemente liberales en lo relativo a la legislación social, hecho que se revela en las numerosas leyes sancionadas por el Congreso.

Los centralistas decían: a.—Que el pueblo no estaba preparado para gobernarse a sí mismo. b.—Que había muy pocos hombres preparados para gobernar gran número de distritos federales. c.—Que el federalismo había provocado disensiones internas y que lo haría también ahora y en el futuro. d.—Que tal forma de gobierno estorbaría una feliz conclusión de la guerra y haría difícil la defensa en caso de invasión extranjera.

Los federalistas opinaban: a.—Que el centralismo conduciría a la monarquía o a la dictadura. b.—Que una unión estrecha era imposible debido a las barreras geográficas y al extremado regionalismo. c.—Que no todo el pueblo lo deseaba.¹⁷

Cuando Márquez habló de cómo el centralismo había fracasado en Francia, mientras que el federalismo había tenido éxito en Suiza, Holanda, Antigua Grecia y los Estados Unidos, haciendo notar que en esta última nación el Presidente no podría nunca llegar a dictador, Santa María arguyó que no había comparación entre las circunstancias reinantes en aquellos países y aquellas por las que pasaba Colombia en esos momentos, y que Estados Unidos, por ejemplo, había gozado de libertad en el gobierno por 200 años, antes de adoptar el sistema federal. He aquí sus ideas sobre la forma de gobierno que se debía tomar y por qué:

“¿De qué se trata? De resolver este problema político: estando La Torre con un ejército al frente del Libertador Simón Bolívar, el Gobernador Torres en Cartagena, Aimerich en el sur, y atendiendo el estado actual de España y de toda Europa, ¿qué especie de gobierno práctico y no especulativo convendrá a Venezuela y Nueva Granada? Las citas de la Grecia y de las instituciones de otros pueblos de la antigüedad son eruditas pero innecesarias. Para resolver el problema hay dos opiniones: una por la federación actual y otra por la futura; ¿pero qué quiere decir unirnos en hacienda y guerra? Analicemos esto: ¿quién forma el erario público? ¿uno o dos congresos? Si hay dos ¿cómo podrá resistirse ni aún a los enemigos exteriores? Yo no comprendo como los Estados federados pueden unirse en hacienda y guerra y no en lo demás. ¿Cómo se dividen los Estados sin un plan a manera del que ha presentado el señor Azuero? Yo no puedo, repito, manifestar mi opinión sin estos preliminares indispensables. La idea de dar constitución federal en lo futuro es, en cierto modo, usurpar la autoridad de la Divinidad. Permítaseme denunciar a la España. Los más liberales de la Península aseguraron que mientras en algún punto de América se sostenga el sistema federativo, no perderá la esperanza de subyugarla. Un Ministro nacido en América dijo que España se abstuviese de mandar expediciones a la América; que cuando una provincia dispute a otra la supremacía, entonces es que debe la España restablecer la ley de incorporación de Colombia a Castilla, del tiempo de Isabel la Católica. El aseguró que la España nunca desistirá del proyecto de subyugación; ha estado, dijo, en la Península, y ha podido observar más de cerca la opinión.

¹⁷ *Ibidem*, p. 203-204.

"Comparar a Colombia con el Norte es comparar a un pigmeo con un gigante; por eso —añadió— no se incomoden algunos cuando se dice que no tenemos semejanza en las costumbres a los Norteamericanos, pues que Franklin mismo advertía a los que venían de Europa al Norte, que éstos no tenían las virtudes y civilidad de aquellos."¹⁸ Con estas defensas y defensores predominó en el Congreso el centralismo que eran también las ideas de Bolívar y Nariño; sin embargo, este triunfo guardará semillas de tempestad y constituirá un disolvente que terminará por hacer inoperante el documento constitucional de 1821.

Santa María intervino en el Congreso para que éste pudiera disponer de una imprenta para la publicación de sus trabajos, lo cual fue aprobado por la Asamblea. En dicha imprenta apareció el jueves 6 de septiembre el primer número de la *Gaceta de Colombia*, cuyo primer redactor, según el historiador Restrepo, fue Santa María.

En la postrimera sesión, Santa María presentó seis proyectos de decretos de agradecimientos: al abate Pradt; al Coronel Guillermo Duarné, editor de *La Aurora* de Filadelfia; a Enrique Clay, americano de los Estados Unidos; a sir Roberto Wilson, general de los ejércitos británicos; a mister Jaime Marriat, miembro de la cámara de los Comunes; y al muy noble Lord Vassal Hollane, los cuales fueron aprobados.¹⁹

Firma, por último, como diputado secretario, la ley fundamental de Colombia dada en la Villa del Rosario de Cúcuta a 18 de julio de 1821, siendo el 54º firmante entre los 55 diputados presentes. Igualmente firma la Constitución de Colombia el 6 de octubre de 1821 y así, como dice Tornel y Mendivil en su *Breve Reseña Histórica*, "A Santa María le llega también la gloria que merecieron los legisladores que sancionaron la Constitución más sensata que en América se haya realizado y que cayó cuando se acabaron las esperanzas que Colombia había hecho concebir tanto en Europa como en América".²⁰ Harold A. Bierk asegura que entre los diputados que más se distinguieron en este Congreso, están: Pedro Gual, José Manuel Restrepo, Félix Restrepo, Fernando Peñalver, Alejandro Osorio, Miguel de Santa María, Joaquín Barrero, Vicente Azuero, Miguel Peña y José Ignacio Márquez.²¹

Santa María se presentó, pues, ante el Libertador, como el hombre apto para la obra que éste tenía para él; el Congreso de Cúcuta fue el aprendizaje del futuro diplomático para su misión en México y más tarde para su misión en España que fue su culminación y consagración.

3. *El Representante de Colombia en México.*

Los Tratados firmados el 24 de agosto de 1821 entre el virrey O'Donoghú y D. Agustín Iturbide fueron desconocidos por el Gobierno Español porque ellos implicaban el renunciamento de España a su posesión de esta parte de América. Sin embargo, México se organizó como nación independiente con

¹⁸ G. Otero Muñoz. *Op. Cit.* p. 290-291.

¹⁹ *Ibidem.* p. 291.

²⁰ José María Tornel y Mendivil. *Breve Reseña Histórica de los Acontecimientos más notables, desde el año de 1821 hasta nuestros días.* México, Imprenta de Cumplido, 1852. 424 p. p. 52.

²¹ H. A. Bierk. *Op. Cit.* p. 196.

el nombre de "Imperio Mexicano" gobernada por un monarca constitucional moderado, que bien podía ser el rey de España, los infantes D. Carlos o D. Francisco de Paula y en caso de que estos no aceptaran, las Cortes de México se encargarían de nombrarlo; la Corte estaría en la Ciudad de México. Mientras el rey venía a ocupar el trono, una Regencia compuesta por tres personas quedó encargada del gobierno del imperio. Bolívar, ante la necesidad de enviar a alguien como Ministro Plenipotenciario al país hermano recientemente liberado, se fijó en D. Miguel de Santa María y con mirada penetrante supo valorar su porvenir dispensándole toda su confianza. Santa María tenía las mismas ideas de Bolívar, conocía el país al cual iba a ser enviado y por supuesto a sus compatriotas, era inteligente y bien preparado, cualidades que le hacían insustituible en la tarea para la que el libertador lo requería.

Así, el 10 de octubre de 1821, por instrucciones de Bolívar y dictamen del Consejo de Gobierno, el vice-presidente Santander nombró a Santa María "Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República de México", cargo aceptado con demostraciones de agradecimiento. Se le dio una credencial extendida por Bolívar, por medio de la cual se le confería "pleno y absoluto poder, comisión y orden especial, exclusiva y derogativa de cualquier otra que le haya precedido", para que "confiera, trate, convenga y firme con el Ministro o Ministros que aquel Gobierno nombre y autorice al intento, con plenos poderes en debida forma, los artículos, declaraciones, tratados definitivos, aciones y cualesquiera otros actos que juzgue convenientes, todo con la misma autoridad con que podría yo hacerlo",²² firmada en la Villa del Rosario de Cúcuta el 10 de octubre de 1821. Se le entregó con las instrucciones un proyecto de Tratado hecho por Gual, que comprendía todos los puntos dados en aquellas, en las que se le decía: "Nada interesa tanto en estos momentos como la formación de una liga verdaderamente americana. Pero esta confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa; debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra la libertad de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es necesario que usted encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictiónico o asamblea de plenipotenciarios que de impulso a los intereses comunes de los Estados Americanos, que dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre los pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas habitudes, y que por falta de una institución tan santa pueden quizá encender las guerras funestas que han assolado otras regiones menos afortunadas. El Gobierno y el pueblo de Colombia están muy dispuestos a cooperar a un fin tan laudable, y desde luego se prestará a enviar uno, dos o más plenipotenciarios al lugar que se designase, siempre que los demás Estados de América se prestasen a ello. Entonces podríamos, de común acuerdo, demarcar las atribuciones de esta asamblea verdaderamente augusta."²³ Así, pues, tres fueron las miras de Colombia al enviar a Santa María a México: a.—Cele-

²² I. Fabela. *Op. Cit.* p. 109.

²³ A. Gómez Robledo. *Op. Cit.* p. 31.

brar Tratados de amistad y comercio. b.—Poner las bases a una sociedad de las naciones americanas contra los peligros de la política Europea. c.—Hacer posible la reunión del Congreso de Panamá convocada por Bolívar para 1826.

Habiéndose embarcado Santa María en Cartagena se dirigió a México vía Jamaica siendo bien recibido en Veracruz adonde llegó en marzo de 1822. El 23 de marzo y antes de dirigirse a la capital escribió al Ministro de Relaciones del Imperio, D. Manuel Herrera, a quien no conocía aunque éste también había trabajado en 1816, en Nueva Orleans en la búsqueda de la libertad para hispanoamérica mientras él lo hacía en Filadelfia. En esa carta Santa María le hizo sentir el interés de Colombia por México mostrándole la unidad que existe entre los países americanos y la necesidad de ajustar más esa unidad por medio de tratados; puso también en su conocimiento el carácter con que había sido investido por el gobierno Colombiano para estrechar esos lazos de amistad, rogándole que enviase su respuesta a Puebla de donde él enviaría con el comandante del barco en que había llegado, una comunicación a su gobierno. Indudablemente es esta la nota de un diplomático inexperto, pues lo era; era su primera misión y es posible que Herrera se expresara irónicamente en su respuesta, sin embargo, por medio de ella aseguraba a Santa María la felicidad con que le esperaba el Gobierno de México.²⁴ El 6 de abril escribió a Herrera desde Puebla una carta amistosa, no oficial, en la que después de una corta charla, ponía en su conocimiento que saldría hacia la capital en la siguiente semana. El 30 de abril de 1822 la Regencia del Imperio reconoció, por medio de un decreto, la independencia de la República de Colombia²⁵ y en otro decreto de 3 de mayo de 1822 se aceptó a D. Miguel de Santa María como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República de Colombia. Ambas disposiciones emanaron de la sesión extraordinaria del 27 de abril de 1822 del Congreso Constituyente. El 13 de mayo Santa María se presentó oficialmente ante el Presidente de la Regencia, el General Agustín de Iturbide y en un discurso reconoció a la nación mexicana como Estado Soberano e Independiente "cualquiera que fuesen las leyes constituyentes por las cuales la nación mejicana, en ejercicio de su soberanía, estimase conveniente asegurar sus libertades y su tranquilidad interior";²⁶ palabras ya usadas en nota del 16 de abril a Herrera. En estas líneas consistió el primer gran error diplomático de Santa María y mostró su inexperiencia: confió demasiado en sus propios pronósticos; él nunca pensó que su México llegaría a tener un Emperador, siempre confió en que tomaría nuevo rumbo.

Santa María y Herrera habían iniciado las conferencias preliminares para la celebración de un tratado de amistad, unión, liga y confederación, cuando el 18 de mayo fue proclamado Iturbide como Emperador de México. De inmediato, todo lo hablado quedó en nada, pues, Santa María detuvo toda negociación, se contradijo de lo expresado en su discurso ante Iturbide el 13 de mayo y su rencor hacia Iturbide se multiplicó; el día 21 de julio, día

²⁴ I. Fabela. *Op. Cit.* p. 78.

²⁵ Mariano Cuevas. *El Libertador; documentos selectos de Don Agustín de Iturbide.* México, Editorial Patria, S. A. 480 p. p. 339.

²⁶ Germán Cavalier. *La política Internacional de Colombia.* 2 vs. Bogotá, Editorial Iqueima, 1949. I-33.

de la coronación, fue invitado a la ceremonia de la misma, señalándosele lugar distinguido, se le ofreció también una escolta de honor que lo acompañara desde su habitación, pero él no quiso asistir a una función tan opuesta a sus opiniones y pretextando enfermedad, se retiró de la ciudad con su secretario por algunos días;²⁷ así Iturbide empezó a no desear la estancia de Santa María en México y a pensar que éste era un peligro para su trono; bien se imaginaba él que Santa María procuraría socabar las bases, de por sí bien débiles, de su imperio; por ello, obrará como lo hizo en su afán de hacer salir a Santa María de México: a la fuerza y usando de falsos cargos a falta de pruebas.

Para Santa María, el nuevo gobierno no era el mismo que le había recibido y se apresuró a escribir a Gual el 24 de mayo una nota en la que le decía después de contarle todo lo sucedido: "He creído, que, según el dictamen de una prudente política, debía suspender el curso de las negociaciones con este gobierno, hasta no recibir con las órdenes del mío, el auxilio de los consejos de Usía, siendo preferible la dilatación de unos cuantos meses a un paso precipitado, cuyo desacierto traería indudablemente disgustos y tal vez consecuencias de irreparable perjuicio."²⁸ Pedía instrucciones sobre la conducta que debería llevar en esta emergencia; temía, con justa razón, que llegase la guerra civil, y que no consolidado el imperio no se le diese valor a los actos que se ejecutasen durante él y consideraba que un tratado así concluido bajo tales circunstancias traería gravámenes a la nación colombiana, sin ninguna ventaja; bien sabía él que la situación por la que ahora pasaba México no duraría mucho; por eso habla de esperar unos cuantos meses.

Así, cuando el Ministro Herrera le pasó una nota en la que pedía basándose en sus palabras de reconocer la independencia de México bajo cualquier sistema que adoptase contestó que sus instrucciones sólo le autorizaban a obrar en acontecimientos que dieran por resultado circunstancias comunes y ordinarias; pero el hecho de que el Congreso hubiera nombrado un emperador, aunque era un acto de su autoridad soberana, no dejaba por eso de haber sido acompañado de circunstancias extraordinarias; por lo tanto le hacía saber que ya había escrito a su gobierno dando a conocer las nuevas circunstancias y pidiendo nuevas instrucciones ya que un reconocimiento como ese debía ser hecho solemnemente por expresas órdenes y misión particular. Tanto Herrera como Iturbide se dieron cuenta que lo que hacía el Ministro colombiano era ganar tiempo; por ello, Herrera le envió otra nota el 14 de agosto de 1822 en la que hacía saber a Santa María que "...las funciones de su carácter público y todos los efectos de su representación deben cesar por ahora hasta que la nueva autorización que espera de su gobierno lo habilite para volver a ejercerlos con total arreglo al sistema adoptado".²⁹ A esta determinación del gobierno mexicano contestó Santa María el 16 en una nota en la que dejó ver su sorpresa por esa medida, "...según expresión práctica de las leyes públicas, necesitando un ministro de nuevos poderes, queda suspensa la actividad de su Ministerio, permane-

²⁷ L. Alamán. *Op. Cit.* V-584.

²⁸ Diego Mendoza. "Estudios de historia diplomática". *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá, Imprenta Nacional, No. 18, febrero de 1904. p. 329.

²⁹ I. Fabela. *Op. Cit.* p. 88.

ciendo en él (el país), entretanto, Ministro de su nación y en posesión bajo este título de los derechos y honores anexos a su carácter.

"La cesación de las funciones de un Ministro, a la que es consiguiente la obligación de partir, teniendo lugar en los casos de haber terminado los negocios de su misión, cuando es llamado o despedido",³⁰ no siendo ninguna de las dos primeras la causa de cesación debe ser la última y en tal caso pide que se le haga saber. La respuesta no se hizo esperar. En nota del 28 de septiembre de ese mismo año, el gobierno mexicano dio a conocer al de Colombia que su Ministro en México se había envuelto en una conspiración, nota que llegó cuando ya en Colombia se conocían los sucesos, y el 18 de octubre una nota de Herrera hacía saber a Santa María que había sido hallado culpable de conspiración y por lo tanto se le enviaba su pasaporte con seis días para que abandonase el territorio nacional. De inmediato Santa María contestó con un largo escrito negando los cargos que se le hacían entre éstos el de que en su casa se reunían los conspiradores con lo que se estaba comprometiendo el buen nombre de Colombia "...quien haya asegurado o pretendido dar a entender haber tenido yo algún género de participación en proyectos de conspiraciones, ha pronunciado la más positiva impostura";³¹ y pide se le dé una contestación que deje ilesa su reputación y destruya cualquier apariencia que pudiera hacerla cuando menos cuestionable. En otra nota del mismo día 18, Santa María no deja de sorprenderse de que se le inculpe reo de alta traición sin otro fundamento que el de verse citado su nombre en acusaciones relativas a una conspiración, lo cual no es suficiente para calificar culpable a un simple ciudadano, menos a uno de su carácter. En nota de 24 de octubre de 1822, Herrera contestó a Santa María explicándole que el gobierno tenía derecho a arrojar a un Ministro de su territorio sólo por simples sospechas y que en su caso está de por medio la declaración de D. Adrian Oviedo, en la que éste dice haberle oído hablar del carácter de Iturbide y de la manera de hacerle la guerra; y junto a esta la declaración de Ignacio Cerecero. Todavía Santa María contestó con un nota del 26 de octubre con la que pone fin a la correspondencia y se despide; es un documento en el que la pluma de Santa María busca su vindicación, "Si un individuo cuyo nombre y profesión han llegado a mí por el impreso que cita Vuestra Excelencia, ha pronunciado las expresiones en que se funda la imputación que me hace, me hallo autorizado para oponer al testimonio de tal hombre que según la expresión del gobierno, fue reputado como instrumento propio de delaciones, mi palabra de haber ultrajado infamemente la verdad"... "He preferido descender hasta el grado de defenderme, contra enemigos que ya sea por su carácter individual, o por género de ataque, jamás pudiera haberme persuadido ser tan poderosos que sus simples testimonios causasen una profunda herida en mi honor, e influyesen tan decididamente en la política y resoluciones del Gobierno de Vuestra Excelencia"; dándole a Herrera una lección de buena diplomacia se expresa así: "Vuestra Excelencia sabe que en este género de correspondencia, aquellas llevan el nombre de "Reclamaciones", que no sólo pueden sino que deben hacer los Ministros extranjeros a quienes no es indi-

³⁰ *Ibidem.* p. 88.

³¹ *Ibidem.* p. 92.

ferente el honor y dignidad de su nación y personas; y a las que se apresuran a responder los gobiernos ya por un efecto de cortesía nacional y ya principalmente para dar un testimonio de su moderación y buena fe.

"Verdad es que tengo la desgracia de no convenir con Vuestra Excelencia en unos mismos principios de jurisprudencia pública. Por las doctrinas que ésta enseña y usos que he visto observar en varios países del mundo político, otra es la idea que he formado del carácter de un Ministro extranjero, y de la práctica de los Gobiernos..." "La máxima de despedir Ministros por ligeros o tal vez vanos recelos no puede menos que ser nociva a los sentimientos de mutua benevolencia, decoro y amistad con que han de tratarse las naciones, como perjudicial a sus intereses. De otra suerte ninguna condición sería más desgraciada que la de un Ministro público cuando el ejercicio mismo de sus funciones es uno de aquellos que más excitan la propensión a la calumnia y siniestras interpretaciones."³² El gobierno mexicano obró en éste caso por la fuerza; no podía probar lo que decía, pero necesitaba que Santa María saliese del país, Iturbide tenía suficientes enemigos: Ramos Arizpe, Lallave, Rocafuerte, Heredia, Juan Pablo Anaya, el padre Mier, Luis Iturribaría y otros, para desear uno más unido a éstos y de la calidad de Santa María.

D. Pedro A. Zubieta dice en su obra *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia*, refiriéndose a estos hechos, "Tan falsa imputación quedó desvirtuada con la razonada defensa que por medio de la prensa hizo el señor Santa María de su conducta como Ministro de Colombia. Aquella serena exposición de hechos dió por resultado que el público sensato absolviera a nuestro enviado, no pudiendo ver por otra parte, en todo este asunto sino una maquinación inmotivada del gobierno contra el Ministro Colombiano, maquinación que se hizo más evidente cuando se tuvo conocimiento de la carta que desde la prisión escribió al señor Santa María el mismo individuo de quien se dijo haberlo citado como conocedor y aún patrocinador de la conspiración."³³ Maquinación contra Santa María indudablemente la hubo, se desconfiaba de él; pero se puede creer que Santa María atizaba el fuego de la inconformidad contra el gobierno de Iturbide; un espíritu como el suyo no podía estarse cruzado de brazos mientras que su patria iba en loca carrera hacia el dominio de un hombre que no la merecía. Ese sentimiento de inconformidad y rebeldía contra el gobierno de Iturbide, lo deja ver Santa María en una carta que dirigió al gobierno republicano al caer aquél,³⁴ en la cual, dice Fabela, ciertas frases le acusan de interventor en los asuntos mexicanos.

Viendo que ya nada se podía conseguir en México, se marchó a Veracruz para esperar un barco que le llevara a Colombia, y no sólo se fue a hacer creer que lo esperaba, como algunos historiadores quieren dar a entender, idea contra la que hay una frase en una carta que Santa María escribió a Poinsett desde Veracruz en Noviembre de 1822, "Yo me hallo detenido aquí en espera de una Fragata de guerra inglesa que me aseguran debe llegar de Jamaica para regresar en ella";³⁵ pero estando allí se le presentó el general

³² *Ibidem.* p. 97.

³³ A. de la Peña y Reyes, *El Tratado...* p. XIX.

³⁴ I. Fabela, *Op. Cit.* p. 120.

³⁵ *Cartas de Joel R. Poinsett en la Colección Cuevas.* T. 102, doc. 21.

Santa Anna para que le ayudara en los primeros pasos para rebelarse contra Iturbide lo cual aceptó gustoso el diplomático colombiano; era su momento. Le redactó una proclama en la que puso por motivo de la revolución, la violencia hecha al Congreso para la elección de emperador, la prisión de los diputados, la disolución del mismo Congreso y pedía la formación de un ejército que se llamaría "Libertador" para luchar contra Iturbide; así, pues, el astuto Santa María no le dio un carácter de asonada militar sino la apariencia de un movimiento civil, con lo que consiguió el apoyo de la autoridad política y de la diputación de Veracruz; luego redactó un plan revolucionario, el Plan de Veracruz, que era una confusa mezcla del Plan de Iguala, el Memorial de De la Garza y la Proclama de Santa Anna; en él fijaba el programa de los rebeldes encabezados por Santa Anna; es un documento que consta de 17 artículos principales y 22 adicionales cuya principal meta era atraer partidarios. En él todos los actos del Congreso, incluyendo la coronación de Iturbide, fueron declarados nulos y sin ningún valor, por haber sido dictados en época en que la libertad no existía; se pedía la instalación de todos los miembros del antiguo Congreso y el que se les permitiera hacer sus deliberaciones libremente, y la designación de un consejo de regencia que ejerciese el poder ejecutivo mientras faltara una Constitución.³⁶ Así se dejaba ver el gran talento, energía y conocimiento político de Santa María. Mientras Santa Anna desarrollaba la revolución que terminó con la firma del Plan de Casamata, hecho no por Santa Anna, sino por el General Echávarri y redactado por el Coronel Gregorio Arana, guarda de honor del primero, quienes dependían en mucho de las logias masónicas, Santa María permanecía en Veracruz, ahora sí a la expectativa de los nuevos acontecimientos. Allí, en marzo de 1823, se encontró con Alamán a quien invitó a conocer al General Guadalupe Victoria cuyo nombre verdadero fue Félix Hernández, que había quedado al mando de la Plaza de Veracruz.

Habiendo triunfado la revolución de Santa Anna, se restableció la república y Santa María fue llamado nuevamente a la ciudad de México en julio de 1823 para reasumir su cargo de Ministro Plenipotenciario de Colombia habiéndosele dado una satisfacción por decreto del Congreso y por nota del 29 de julio de 1823 a la vez que se le hacía saber los deseos de la República de México de estrechar los lazos de amistad y fraternidad con la República de Colombia.

4. *Su labor diplomática.*

Las instrucciones dadas a Santa María le indicaban que el primer paso era obtener la firma de un Tratado de Amistad y otro de Comercio y a ello se entregó con todas sus fuerzas aprovechando la buena disposición de México el cual tenía al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores a D. Lucas Alamán quien estaba interesado en todo lo concerniente a la unidad entre los países hispanoamericanos. El 3 de octubre de 1823 se firmó en México el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre México y Colombia; en él se aseguraba un alianza íntima para su defensa común,

³⁶ Nettie Lee Benson. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica. 1955. 235 p. p. 89.

obligándose ambos países a socorrerse mutuamente para rechazar todo ataque o invasión que pudiera amenazar su independencia y libertad. En este tratado se siguió las líneas generales de los concluidos con Perú y Chile, introduciéndose además la regla tendiente a la garantía recíproca de la integridad de los territorios respectivos conforme al "uti possidetis" de 1810; esta norma venía a ligar a Colombia y a México más estrechamente que con el resto de sus aliados.³⁷ En él se estipulaba también la reunión de los Estados Americanos en Panamá con el fin de organizar una defensa común y unificar la política exterior. Quizá los hechos ocurridos con Iturbide y la ofensiva que se esperaba de él, hicieron que los Plenipotenciarios introdujeran en el artículo segundo una cláusula para la cual no estaban autorizados los dos plenipotenciarios: contraían las dos naciones la obligación de auxiliarse mutuamente en caso de amenaza a su tranquilidad interior, previo requerimiento del gobierno legítimamente establecido. Esta última cláusula fue muy criticada y con justa razón, pues había peligro en ella; era permitir la intervención de una nación en los asuntos internos de otra, por lo cual dicha cláusula fue denegada en la ratificación del Tratado, así como también lo fueron los artículos X y XI en que los negociadores ampliando el segundo artículo, estipulaban que si se interrumpía la tranquilidad interior en alguna parte de Colombia o de México por hombres turbulentos, sediciosos y enemigos de los gobiernos legítimos, las partes harían causa común contra ellos hasta el restablecimiento del orden y del imperio de las leyes. Bien dice Fabela que este artículo demostraba la buena fe y los nobles propósitos que animaban a los gobiernos de nuestras recién independizadas naciones, y acusaba una reprochable ingenuidad que hoy sería imperdonable;³⁸ pero también muestra el sentimiento americanista que reinaba en ambos negociadores. Este tratado, elogiado por parte de los internacionalistas más serios, se ha catalogado como "uno de los primeros y más sólidos cimientos de la diplomacia americana", siendo digna, "de soportar un grandioso edificio contra el cual, Dios ha de quererlo, no prevalecerán los tiempos: el de la amistad internacional de Colombia y México."³⁹

Con nota de 11 de mayo de 1824 Santander remitió a la Cámara del Senado el Tratado de Amistad, Unión, Liga, y Confederación ya ratificado por México el 2 de diciembre de 1823, siendo ratificado a su vez por Colombia el 30 de junio de 1824 por manos de Santander ya que el Congreso estaba en receso.⁴⁰

El segundo Tratado, el de Comercio, se ajustó entre Colombia y México el 31 de diciembre de 1823 y fue firmado por D. Francisco de Arrillaga, Ministro mexicano y D. Miguel de Santa María, Plenipotenciario colombiano. En este convenio Santa María se excedió en alguna de sus cláusulas a las instrucciones recibidas: convino en una rebaja de derechos montante al 2.5% sobre los productos nativos transportados en barcos mexicanos y colombianos.

³⁷ G. Cavellier. *Op. Cit.* p. 34.

³⁸ I. Fabela. *Op. Cit.* p. 117.

³⁹ Arturo Quijano. *Colombia y México. Relaciones seculares, diplomáticas, literarias y artísticas entre las dos naciones.* Bogotá, Imprenta Nacional, 1922. 160 p. p. 32.

⁴⁰ H. A. Bierk. *Op. Cit.*, p. 341.

Esta provisión era contraria al principio colombiano de completa reciprocidad. El Senado mexicano ratificó el tratado el 19 de febrero de 1824 y fue enviado de inmediato a Colombia donde el general Santander lo remitió el 18 de abril de 1825 al Senado con una carta en que revelaba su inconformidad con dicho tratado: decía que no era bueno para ninguno de los dos países ya que les ataba las manos para negociar con otras naciones y pedía que se dejara para su estudio en el Congreso de Panamá. Santa María manifestó de inmediato su extrañeza por la no aprobación ejecutiva del tratado ya al decirle que la dificultad estaba en que los productos mexicanos venían a quedar en mejor condición que los Ingleses, Santa María explicó su pacto haciendo notar que sólo por muy grandes halagos se podía fomentar el comercio colombo-mexicano, con lo cual tenía razón el diplomático, pero Colombia tenía compromisos contraídos con Inglaterra (1823) y Estados Unidos (1824) a los cuales había concedido favores que ya no podía conceder a México.

Las siguientes instrucciones que recibió Santa María y que fueron expedidas en Bogotá el 9 de febrero de 1825 se referían primordialmente al Congreso de Panamá, en ellas se le daban los datos pertinentes sobre dicho negocio, "V.S., hará los mayores esfuerzos para que el Gabinete de México se preste a nombrar a sus plenipotenciarios, y darles las correspondientes instrucciones".⁴¹ El 3 de septiembre de 1825 Santa María escribió a Bolívar anunciándole haber cumplido fielmente con las instrucciones recibidas tanto del Gobierno de Colombia como las de él en particular, no sólo por cumplir solamente con un deber, sino porque sentía la necesidad de hacerlo; refiriéndose a esas instrucciones, dice: "...Ellas son justas, muy convenientes y políticas, de suerte que para darles cumplimiento, no sólo contribuye la persuasión de mi deber, sino también la muy gustosa inclinación de mi voluntad" y agrega luego refiriéndose al problema de los Plenipotenciarios de México a Panamá, "Ud. no dude que mi principal ocupación en el día es de acabar hacer salir a los Ministros de México".⁴² Desde fines de 1826 y principios de 1827 Santa María no cesó de instar al gobierno mexicano para que se aprobaran los tratados de Panamá por medio de notas, y visitas personales al presidente y miembros del Congreso. De esta labor hablaba *El Invitador* cuando decía en su N° 83 del 10 de diciembre de 1826: "nosotros elogiamos el celo del gobierno y del ilustre Ministro de Colombia porque estamos convencidos de que el Gran Congreso de las nuevas repúblicas es el paladín de nuestra independencia y libertad..."⁴³ Así, si algún negocio no llegó a algo positivo, no fue por falta de interés y trabajo del Ministro Santa María.

Despachado un negocio, otro le llegaba a las manos: muchas veces sucedió que negocios paralizados volvían a aparecer, tal fue el caso de la petición que México había hecho a Colombia del préstamo de su armada para desalojar a los realistas de San Juan de Ulúa. En 1823 el gobierno mexicano había hablado a Santa María sobre ello y éste escribió a Gual el 12 de octubre de ese mismo año poniendo en su consideración la petición del gobierno mexi-

⁴¹ *El Aguila Mexicana*, México, D. F., Imprenta del Aguila, 1823-1826. (Hemeroteca Nacional) No. 274, enero 13 de 1826.

⁴² M. Pérez Vila. Op. Cit. 1-243-245.

⁴³ *El Invitador*. Puebla, Imprenta de Moreno y Hermanos, 1826-1827. (Hemeroteca Nacional). No. 83, diciembre 10 de 1826.

cano; volvió a insistir en diciembre diciendo, "a fines del próximo pasado llegaron a Ulúa refuerzos de La Habana compuestos de la Corbeta Seres, un bergantín de guerra y dos goletas con cuatro transportes, trayendo a su bordo víveres, municiones y 250 hombres, según se dice, a la guarnición del Castillo. Este Gobierno se ha puesto en guardia y toma providencias para resistir a tan avanzadas y temerarias pretensiones (el plan de concentrar toda la atención sobre México para hacerlo el foco de donde parta la subyugación de toda América); pero se exige que por la presente comunicación exite los fraternales sentimientos del nuestro para que se disponga de la marina que le sea posible a fin de hostilizar al Castillo de San Juan de Ulúa".⁴⁴ Viendo México que la cosa no prosperaba y por consejo de Santa María se envió a Bogotá el 22 de abril de 1825 a D. José A. Torrens para entrevistarse con Revenga, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, para celebrar un Convenio particular sobre los auxilios para la rendición del Castillo. Por nota del 12 de agosto de 1825, Revenga aseguraba a Torrens el deseo que tenía Colombia de ayudar a México, ayuda que la guerra en el Perú y en el interior del país no había permitido; pero ahora le anunciaba estarse esperando "un navío, varias fragatas, corbetas y bergantines de guerra que a estas horas deben estar llegando a nuestros departamentos marítimos"⁴⁵ con los cuales podría ayudar a México. El Convenio se firmó el 19 de agosto de 1825 y en él se comprometió Colombia a auxiliar a México con una fuerza naval competente hasta conseguir la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa y México a pagar los sueldos correspondientes a los oficiales y tripulaciones de la marina colombiana en servicio de guerra y además el abastecimiento de los barcos desde su salida de los puertos colombianos hasta 40 días después de la rendición del Castillo; así mismo a pagar los daños y averías de los buques mientras permanecieran al servicio de México un año después de la operación. Pese a que Colombia trató de tener listos los efectivos con prontitud, no pudo tenerlos todo lo aprisa que deseaba y cuando ya lo tuvo se le notificó que el Castillo de San Juan de Ulúa había firmado su rendición el 18 diciembre de 1825, quedando sin efecto dicho Convenio.

Este Convenio va a dar nacimiento a otro, al de la "Escuadra combinada de México y Colombia". En ese mismo diciembre de 1825, Colombia envió instrucciones a Santa María para proponer a México la unión y combinación de sus escuadras, cosa que ya había sido propuesta por México en abril de ese mismo año y cuyo propósito era librar a las Antillas que aún quedaban en poder de España. Santa María había contestado no tener instrucciones para tratar sobre dicha materia, pero que él le aconsejaba enviar un Ministro a Bogotá con el objeto de ganar tiempo. México autorizó a su representante en Bogotá para llevar a cabo dicho Convenio; sin embargo, Colombia quiso que las conversaciones continuaran en México a base de un proyecto que se envió a Santa María; así, pues, tocaba a Santa María continuar y terminar otra negociación, lo cual deja ver la confianza y gran estima en que se tenía al Ministro Colombiano en México. Para tratar con él se nombró al entonces Ministro de Guerra y Marina, D. Manuel Gómez Pedraza; con él y después

⁴⁴ D. Mendoza. Op. Cit. p. 337.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 336.

de una discusión de los puntos y algunas enmiendas, el Plan quedó definitivamente acordado y fue firmado por los dos plenipotenciarios el 17 de marzo de 1826.⁴⁶ En mayo de ese mismo año Santa María recibió la comunicación de que el Plan había sido aprobado por Colombia; sin embargo Santa María abrigaba la sospecha de que éste no iba a ser cumplido, ya que la situación colombiana se había tornado difícil por circunstancias políticas adversas. Sus temores se cumplieron: Colombia no pudo hacer efectivo el Convenio, su situación política interior empeoró y hubo de hacer frente a problemas internos antes que a los externos; a ello se unió también la presión de los Estados Unidos de Norte e Inglaterra quienes no deseaban se efectuara en modo alguno un ataque a islas antillanas que ellos consideraban como propias.

Mucho se habló de la preparación que México y Colombia hacían para atacar a Cuba, tema obligado de los periódicos mexicanos de 1826. En una carta que escribe D. Antonio A. Iznaga a su amigo Antonio Valdés, director de *El Aguila Mexicana*, desde Cartagena y con fecha 20 de mayo de 1826, le dice "...por fin pisé la tierra clásica de la libertad; la tierra santa, patria insigne de los pueblos americanos, patria de Simón Bolívar; llegué a acercarme por fin a la fuente de donde emanan las esperanzas de los cubanos, que hoy se lamentan de no tener patria..."⁴⁷ Se comentó que el objeto de la invasión no era tanto lograr la independencia de Cuba, como de deshacerse de algunas tropas peligrosas o de que sólo se buscaba amedrentar a Fernando VII. Las noticias, a cual más fantásticas, corrían por toda América logrando en verdad amedrentar un tanto al gobierno español, así como atemorizar a los Estados Unidos quien temía la pérdida de territorios que ya consideraba suyos. Ello fue causa de que el Departamento de Estado escribiera de inmediato a sus agentes en México y en Colombia para que averiguaran cuanto pudieran sobre dichos planes. La pérdida de las cartas y correspondencia de Santa María, nos imposibilita a decir hasta donde existían planes concretos de Colombia y México para hacer una invasión conjunta sobre Cuba. Existe el testimonio de Poinsett que asegura que tanto en México como en Colombia habían agentes cubanos para pedir la ayuda de ambos países en la libertad de Cuba y que había una gran corriente que simpatizaba con la invasión. Santa María en párrafo de una carta a Bolívar del 3 de septiembre de 1825 habla de una supuesta invasión, de la que, parece, sólo oye hablar: "...En La Habana se apresuran a preparar medios de defensa contra la invasión que suponen de México y Colombia combinados por la libertad de aquella isla y de Puerto Rico. Aquí se ha formado una sociedad especialmente consagrada a la independencia de ellas, sobre cuyo particular he escrito al Gobierno. Pero la ausencia de V. perjudica en mucho".⁴⁸

Santa María fue un leal Ministro de Colombia; Otero Muñoz dice: "Sus labores como representante de nuestra república fueron de grande importancia así como el patriotismo con que las desempeñó."⁴⁹ Amó a Colombia y la sirvió con gusto, esto lo demostró en todos los actos públicos: en una fiesta efectuada el 10 de octubre de 1825 en casa del Encargado de los Nego-

⁴⁶ *Ibidem.* p. 341-344.

⁴⁷ *El Aguila Mexicana*. N° 71, julio 10 de 1826.

⁴⁸ M. Pérez Vila. *Op. Cit.* I-242.

⁴⁹ G. Otero Muñoz. *Op. Cit.* p. 296.

cios de S.M.B., para celebrar el aniversario del día en que tomó posesión de la presidencia el General Victoria, hubo varios brindis. Muy significativo y aplaudido fue el del Ministro Santa María y que decía así: "Dos brindis se han ofrecido que me comprometen fuertemente a no guardar silencio, ya se atiende a su motivo y ya al carácter de los caballeros que brindaron, demasiado respetables para ser desatendido. El primero ha recordado la memoria de un americano cuyo nombre se halla identificado con nuestra independencia. El segundo ha llevado la galantería política hasta un grado que me embaraza bajo la cualidad de paisano suyo, y a cuya delicadeza apelo para que me ayude en este momento a llenar las obligaciones en que las circunstancias me constituyen. Como agradecimiento a un país americano que me dio hospitalidad y honor cuando la persecución del Gobierno español me cerró las puertas del suelo en que nací, suplico a Uds. Sres., beban conmigo por la gloria y felicidad del noble pueblo de Colombia: como mexicano deseo ardientemente que este brindis sea inseparable del que propongo, por la grandeza, poder e ilustración que distinguen a México compitiendo entre ambas naciones con fraternal y generosa rivalidad para honra del continente de Colón y como justo admirador de los héroes de nuestra revolución; me parece sería agradable a Uds., les invite a apurar la copa en tercer golpe, por la salud de los caballeros presentes y memoria de los ausentes amigos de la noble nación americana que consigo lleva el nombre de Bolívar."⁵⁰ Santa María fue digno de la confianza que en él depositó Colombia; hasta se llegó a querer nombrarlo como Plenipotenciario a la Asamblea General que debía reunirse en Tacubaya después de la reunión de Panamá, y en su lugar nombrar a otro de Encargado de los Negocios en la República de México, cosa que no llegó a cumplirse.

Santa María no sólo se guió por las instrucciones que recibía y no se circunscribió únicamente a lo que se le ordenaba, sino que estaba pendiente de todos los negocios que podían interesar a Colombia. En 1826 sabiendo que se encontraba en México un comerciante inglés en quien obraban fondos de la Compañía B, es Goldschmit y Cal. de Londres, compañía en cuya quiebra naufragaron los dineros de Colombia, trató de cobrar los fondos que en el balance general de dicha Compañía a favor del gobierno colombiano y cuyos fondos se suponían en poder de dicho comerciante Mr. Fute. Por carta del 28 de mayo de 1826, Enrique L. Wadr, Encargado de Negocios Exteriores de la Gran Bretaña, se quejó a D. Sebastián Camacho, Secretario de Relaciones Exteriores e Interiores de México, alegando que en México no se podía hacer ese traspaso, y que ningún tribunal podía, correctamente, hacer que esos fondos fuesen traspasados al fondo colombiano en la Rep. de México.⁵¹ Santa María demandó, entonces, a Mr. Fute, quien tuvo que presentarse ante el juez D. Pedro Galindo por lo que el Encargado de Negocios Británicos protestó de nuevo aceptando los libros y papeles de Mr. Fute, que iban a ser embargados por el juez, haciendo que el asunto se detuviera.

La admiración y amistad que en él producía el genio de Bolívar, están estampadas en sus cartas no oficiales al Libertador sudamericano, "Mi querido jefe y apasionado amigo", "Suplico a V., mi querido presidente acepte

⁵⁰ El Sol. N° 852, octubre 13 de 1825.

⁵¹ Miguel Santamaría. Su Expediente Personal. México, Legajo I expediente No. 1/131/410, Arch. Gral. de Rel. Ext. 222 fs. f. 4.

los sentimientos de placer y afecto que nacen muy de lo hondo de mi corazón, con los que me suscribo su sincero amigo y respetuoso servidor".⁵² El amor a Colombia y la admiración por el Libertador son dos sentimientos que se unen en Santa María para producir al servidor fiel y desinteresado.

Sus actuaciones políticas en México le habían granjeado enemigos, sobre todo los que no perdonaban la parte tomada en la caída y muerte de Iturbide, uno de los cuales fue el senador José María Alpuche e Infante, quien le atacó por medio de *El Aguila Mexicana* con un artículo del 22 de julio de 1826 en que le criticaba el hecho de que siendo extranjero se dedicara a criticar a los ministros mexicanos expresándose así: "El martes 18 eran para V.E., buenos los tres Sres., Ministros Camacho, Pedraza y Arizpe y malísimo el Sr. Esteva: el 19 ya el cancer de éste, había cundido en todos, y debían salir, para que el Sr. Presidente recobrara su prestigio. ¿En que quedamos Sr. Ministro editor? ¿Son todos buenos o no? ¿Es posible qué en mediodía o en una noche de intermedio uno corrompió a todos?

"He dado pruebas de no ser Ministerial, ni tolerante absoluto de los abusos que uno o todos han cometido; pero jamás permitiré que un Ministro extranjero, y no de mucha confianza como V.E., quiera tomar parte en los negocios públicos de mi patria.

"V.E., y los demás Sres., editores son sospechosos para mí y para todos los federalistas, lo mismo que para los Estados; de consiguiente, llegando a aquéllos sus escritos los efectos son contrarios a sus deseos."⁵³ Un grupo de amigos de Santa María contestaron en *El Sol* del 23 de julio el escrito de Alpuche, reprochándole su conducta a la vez que le tachaban de mentiroso cuando decía que Santa María era editor de *El Sol* "...Ni director, ni indirectamente tiene parte alguna en su dirección, escritos o publicación"⁵⁴ decían, con lo cual disculpaban a sabiendas o sencillamente ignoraban que Santa María sí escribía en *El Sol* utilizando pseudónimos.

Los ataques continuaron con calumnias, verdades y críticas de que estaba faltando al cumplimiento de sus deberes de diplomático en una nación amiga; de tal manera que Santa María hubo de quejarse de ésto al Presidente en nota al Secretario de Relaciones Exteriores el 13 de julio de 1827 en la cual deja ver su enojo por las calumnias que contra él dirigía el periódico *El Correo de la Federación* sobre todo aquella acusación de que usaba su inviolabilidad para meter contrabando de mercancías bajo la apariencia de equipaje,⁵⁵ lo cual fue lo que más le obligó a protestar.

En febrero 7 de 1828 la Legislatura de Sonora pedía al Ministro de Relaciones Exteriores en una carta la expulsión de el Ministro Santa María: "Parece claro —decía la carta— en derecho de gentes, que una nación penetrada de su dignidad, amiga de su tranquilidad interna y de su buena armonía con las demás naciones, no está obligada a mantener en su propio seno un Ministro extranjero, que la comprometa y la degrada. Parece claro que el gobierno mexicano, convencido de sus obligaciones y de lo que persuade la conducta del Honorable Santa María, está en el caso de expedir a este

⁵² M. Pérez Vila. Op. Cit. I-180.

⁵³ *El Aguila Mexicana*, N° 81, julio 22 de 1826.

⁵⁴ *El Sol*, N° 1135, julio 23 de 1826.

⁵⁵ A. de la Peña y Reyes. *El Tratado...* p. XXV.

Ministro su pasaporte protestando al Gobierno de Colombia la pureza de nuestras intenciones. . .”⁵⁶ Posteriormente en artículo aparecido en el N° 499 de marzo 14 de 1828 *El Correo de la Federación* pedía al Congreso que tomara medidas para expulsar a Santa María. Ya desde fines de 1827, visto Santa María que haría más mal que bien a Colombia si estas críticas continuaban, había pedido sus cartas de retiro al gobierno colombiano y llegadas éstas las presentó al Ministro de Relaciones Exteriores en abril de 1828, dando por terminada su misión diplomática en México. Bolívar le escribió ofreciéndole el cargo de Ministro Plenipotenciario en Londres para que luego tomara el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, pero Santa María estaba dispuesto a permanecer en México y tomar su ciudadanía mexicana; Bolívar, entonces, le escribió una carta en la que le agradecía los servicios prestados a la República de Colombia y le expresaba gran sentimiento por su retiro. Así finalizaba una etapa de la vida de Santa María y se iniciaba otra dedicada por entero a su propia patria.

5. Santa María y Poinsett.

Las relaciones de Santa María con Poinsett fueron cortas y muy políticas. Cuando Iturbide envió un plenipotenciario a los Estados Unidos del Norte para que buscara el reconocimiento de su gobierno, las críticas y escritos de Rocafuerte hicieron que aquel gobierno enviara un observador a México y ese fue Joel R. Poinsett. Al llegar éste a México el 10 de octubre de 1822, ya se encontraba aquí D. Miguel de Santa María, Plenipotenciario de Colombia y por cierto en dificultades con el régimen; sabiendo Santa María a qué venía Poinsett fue de inmediato a verle y se entabló una corta amistad entre ellos y no precisamente por causa de las logías, pues el deseo de Santa María era hacer conocer a Poinsett las miras de Iturbide, como de explicarle la situación en que se encontraba México y la mala política que representaba el reconocer a tal gobierno. Más tarde fue a verle otra vez para hacerle saber que había sido despedido y explicarle las causas de ello e informarle de lo injusto de los procedimientos del gobierno. El padre Cuevas afirma que la expulsión de Santa María se debió a que el Emperador entreveía las conexiones que existían entre aquel y Poinsett;⁵⁷ pudo ser esa una causa, pues bien veía Iturbide que Santa María podía oponerle al Observador del gobierno norteamericano, lo cual no le convenía; hubo, sin embargo, otra causa y fueron las conexiones que entreveía Iturbide de Santa María con un nutrido grupo de liberales, todos elementos peligrosos para su gobierno. ¿Qué perseguía Santa María al entablar amistad con Poinsett? La respuesta se ve muy clara en una carta que dirigió Santa María a Poinsett desde Veracruz el 25 de noviembre de 1822, en la que le presenta a Rocafuerte y le informa de la situación de México en guerra, y agrega: “Sería temeridad de mi parte hacer a V. cierta clase de reflexiones con respecto a las relaciones que México pueda tener con Estados Unidos. Pero permítame la amistad de V. hacerle una en consideración a los conocimientos que acerca del carácter de estas

⁵⁶ I. Fabela. *Op. Cit.* p. 114.

⁵⁷ M. Cuevas. *El Libertador*, p. 100.

gentes me da la cualidad de haber nacido entre ellas y de haberlo observado muy atentamente durante el tiempo de mi residencia política.

"Hallándose la ciencia de la política en estado muy de infancia en México, sus habitantes no se hallan en condición de distinguir muy exactamente entre las obligaciones, y la conducta oficial de un gobierno, y sus sentimientos ocultos. Por consiguiente es muy fácil que equivoquen los unos con los otros, cosa que puede influir extraordinariamente en la simpatía o aversión que el partido oprimido pudiera concebir para con los Estados Unidos en el tiempo venidero. Me consta que aquel se halla muy inquieto por saber cuál será la conducta que el gobierno de V., observará con respecto a los últimos acontecimientos y existencia del presente gobierno: nada les sería más grato ni avivaría más sus esperanzas que observar su desaprobación en cuanto sea compatible con sus principios. Pero si llegasen a concebir que aunque fuese indirectamente, algún acto suyo manifestaba acomodamiento con el orden actual de cosas de este país, o de que lo viesen con absoluta indiferencia, creo que su voluntad no sería la más afectuosa para con los Estados Unidos. Debe V., persuadirse de que éstas gentes son tan extremosas en su gratitud como en el odio. La penetración de V. suplirá todo lo que sobre el particular pudiera decirse.

"En fin, mi respetable amigo, V., se halla en situación feliz de poder hacer un importante servicio a su Patria y a estos países, y me dicen de Méjico que así lo aguardan de V. por lo que desean impacientemente la llegada de V. a Washington."⁵⁸ ¿No es suficientemente claro que lo que desea Santa María de Poinsett es que dé en Washington los peores informes que pueda para que no se reconozca al gobierno de Iturbide y hasta le amenaza con el odio del pueblo mexicano hacia los Estados Unidos si éste reconoce al gobierno imperial de México?; no cabe duda.

Es posible que Poinsett hablara a Santa María sobre planes para hacer de México una República Federal, sin embargo, no hay que olvidar que Santa María fue siempre centralista desde el Congreso de Cúcuta y quizá desde antes y bien sabemos que él nunca cambió en ese sentido; centralista le vemos en Colombia y en México donde se mantenía en continua lucha contra los federalistas y contra la Constitución federal de 1824: del 2 de enero al 28 de diciembre de 1832 se formó un grupo cuyos dirigentes fueron José María Fogoaga, Miguel de Santa María, José María Luis Mora, Francisco García, Valentín Gómez Farías, Luis de la Rosa quienes se proponían nivelar lo eclesiástico-militar con las instituciones políticas liberales implantadas por la constitución de 1824, lo que dio origen a que se les llamara "Partido Liberal" iniciándose para Santa María un período de lucha contra la Constitución de 1824 la que afirma haber sido, "El semillero fecundo de ambiciones, codicia y desmoralización, el veneno activo de revoluciones periódicas" criticando el que los empréstitos continuos y el escandaloso agiotaje sobre las rentas públicas, devoraran la substancia del pobre para engrosar las fortunas de unos cuantos, mientras que las viudas y huérfanos aguardaban necesitados su escasa pensión y agregaba: "¿Qué especie de constitución es la que tiene que estar apelando a cada momento, por meses enteros y hasta por años, a facultades extraordinarias, esto es, a dictadura, al poder de un hombre y no

⁵⁸ Cartas de J. R. Poinsett en la Colección Cuevas. T. 102. doc. 21.

de la ley? ; Original constitución es la que tiene que dejar de existir continuamente por sólo existir en ciertos intervalos! Hay, pues, en ella un vicio sustancial, radical y permanente. Es, por tanto, (que) llegado el caso, urge la necesidad de ocurrir a la fuente de donde se derivan las constituciones para reformar, alterar o cambiar la que al presente está consumando la ruina de la patria.”⁵⁹ Santa María clamó por una república no de papeles y generales, sino de constitución viva, práctica y efectiva y para él la constitución centralista era la que reunía dichas condiciones.

Las relaciones de Santa María con Poinsett al regreso de éste en 1824, fueron simplemente oficiales pues Santa María no tarda en conocer al verdadero Poinsett. Sus cartas de información al gobierno colombiano acerca de la situación política y general de México durante los años de 1825 a 1827, que son una pintura pesimista y triste del panorama político mexicano, presentan a Poinsett como el causante de todo este desorden: “...asegurado (el partido yorkino) de la protección del gobierno como que a su cabeza se hallaba el Ministro de Hacienda ligado con el Ministro Americano y con otros amigos y (aun el) consejero privado del presidente, habían enviado a los Estados, comisiones para extender más las logias de su rito y emplear todos los medios de seducción y cohecho de empleos”.⁶⁰ “El grito público es muy general contra este Ministro y la indiferencia absoluta del Presidente a su consejo e instigaciones.” Podía pensarse que estas exclamaciones de Santa María eran producto del despecho porque el partido perdido era el suyo, el escocés; pero podemos ver la misma pintura en otros autores, sin tener que compararlos con los oficios secretos al gobierno de Colombia. Esta correspondencia secreta nos ofrece la verdadera opinión que tenía Santa María de Poinsett: “Este individuo conocido ya antes de la revolución de Chile y Buenos Aires probó bien pronto ser tan falto de los principios que constituyen al hombre de estado como diestro en las arterias y cábalas de la rastrera intriga.”⁶¹ Estas cartas son por si solas un trozo de historia de México y de crítica a la política de los años de 1825 a 1827 en los que la mano de Poinsett manejaba las cuerdas.

En junio de 1827 escribió a Poinsett una nota en respuesta a una enviada por éste; en esa nota Santa María se conduce irónicamente con el Ministro americano de que hubiera sido atacado en un artículo de el periódico *El Correo de la Federación* en el que se criticó duramente a Poinsett por su intromisión en los asuntos de México: “...convengo perfectamente con V. en ver estos excesos de insolencia con el mayor menosprecio, pues el descender a impugnar publicaciones de la naturaleza del Correo, entrar en contestaciones con tal clase de escritores, sería una degradación que no sufre ni nuestro carácter personal, ni el público con que nos han investido los Gobiernos de las naciones unidas con vínculos de estrecha amistad...”⁶²

De ahí en adelante nada más se sabe de las relaciones entre estos dos personajes, ya que Santa María se retiró del servicio colombiano en 1828 y

⁵⁹ Antonio Jibaja y Patrón. Comentario crítico, histórico, auténtico a las Revoluciones sociales de México. 5 vs. México, Tipografía Universal, 1926. III-275.

⁶⁰ Cartas y escritos de D. Miguel Santa María en la Colección Cuevas. T. 100. f. 3-73. y f. 13-19.

⁶¹ *Ibidem.* f. 25-49.

⁶² Cartas de J. R. Poinsett en la Colección Cuevas. T. 106 doc. 2.

Poinsett fue retirado de su ministerio en México por petición del gobierno mexicano al de los Estados Unidos.

6. *Labor Periodística y Política.*

Como dijimos, sus primeros pasos en el periodismo los dio en Colombia en los finales del Congreso de Cúcuta al pedir a la Asamblea adquiriera una imprenta para el servicio del Congreso mismo y de el gobierno. Así aparece como redactor de la *Gaceta de Colombia*, en cuyo prospecto se revelan algunas ideas de Santa María sobre el periodismo y su utilización, "Nos proponemos —escribe— publicar semanalmente dos números de esta *Gaceta*, los que contendrán las leyes y decretos del Congreso, las órdenes del Gobierno, los partes que le sean dirigidos y demás comunicaciones del interior que llevan el carácter de oficiales. Las noticias extranjeras de América y Europa ocuparán la segunda parte; y cuando la extensión de las dos primeras lo permita, abrazará la política una tercera, para cuyo desempeño convidamos a los ingenios de nuestros conciudadanos que gusten ejercitarse en esta clase de escritos, pero desde ahora declaramos que bajo el título de política no daremos entrada en nuestro papel sino a aquellos discursos que se encaminen a comprobar y difundir los genuinos principios de una práctica y moderada libertad, cual pueda avenirse con las circunstancias, y ser susceptibles de perfecciones graduales.

"Las teorías abstractas o quiméricas de un optimismo político, que transportando la imaginación a muchos ideales, no producen otro efecto que irritar el corazón del hombre, arrastrándole de uno en otro delirio tras un bien inasequible por fantástico, esas doctrinas exageradas, cuya aplicación ha descartado sobre los pueblos una tempestad de infinitas calamidades y desgraciado la especie humana con mil géneros de abominaciones, no tendrán lugar en nuestras columnas, sino para ser combatidas y reprobadas en toda la extensión de sus destructoras consecuencias.

"Nos persuadimos que esta materia no puede menos que interesar la atención de los colombianos, cuando ella versa (sic) acerca de los fundamentos sobre que debe reposar su absoluta independencia y sólida libertad."⁶³ En estos párrafos podemos ver desde ahora al hombre inflexible en sus ideas; él ve en el periodismo la mejor arma para combatir y reprobador doctrinas exageradas que pueden traer malestares a la nación.

Ya en México Santa María unió la política y el periodismo; sus ideas se dejaron sentir por medio del periodismo, su instrumento para combatir la mala administración, los errores del gobierno, así como a los malos patriotas que a su claro juicio eran un peligro para la nación. Uno de esos peligros lo constituyó D. Agustín de Iturbide y su partido por eso los atacó tan fuertemente. Como ya dijimos, Iturbide fue enemigo personal de Santa María y éste no desaprovechó oportunidad para atacarlo durante el período de su gobierno imperial, no descansando hasta cuando se logró que saliera del país, entonces la tomó con el partido iturbidista que había quedado y que se hacía fuerte no cejando en su propósito de traer de nuevo al ex-emperador Iturbide. En febrero de 1824 Iturbide anunció su propósito de volver a México por

⁶³ G. Otero Muñoz. *Op. Cit.* p. 292.

medio de una carta al Soberano Congreso Constituyente en la que se ponía a la orden del gobierno mexicano;⁶⁴ la inmediata respuesta a esta carta, fue un decreto del Soberano Congreso, quien veía en Iturbide un peligro constante para la República si regresaba, declarándolo traidor y fuera de la ley siempre que bajo cualquier título se presentara en cualquier punto de la República mexicana y declarándolo enemigo público del Estado. Era la pena de muerte si se presentaba en México. Esto calmó un tanto la preocupación y el disgusto de muchos pero Santa María resolvió escribir bajo el pseudónimo de "Capitán Chinchilla" una respuesta a la carta que Iturbide envió al Soberano Congreso y así en el número del 14 de mayo de 1824 de *El Sol* apareció un mordaz y satírico artículo en el cual campeaba la gracia y el donaire. Usa trozos de *El Quijote* mezclado con dichos populares que ordena en una forma graciosa y bien calculada, y dice: "Procedamos a examinar su papelito, catada la venia, vamos a manecarle sus imperiales barbas, ya que como buen fullero pretende tan descaradamente burlarse otra vez de las nuestras..." , inicia, entonces, una sangrienta crítica de cada una de las frases de dicha carta a la vez que le hace cargos de su pasada administración. Al final del artículo, se presenta dejando ver sus sentimientos anti-monárquicos, así como el carácter invariable de sus ideas y sentimientos: "Y para satisfacer la curiosidad de algún desocupado de saber quien esto escribe, sepa que soy un veterano de la milicia mexicana, insurgente de por vida, bajo de cuerpo, rechoncho; pero con hígados para desollar vivo tan bien a un Iturbide como a un Borbón, por lo cual, y por ser algo mal encarado, principalmente con todo adulador y cambia-colores, soy llamado en mi regimiento con el nombre de "Capitán Chinchilla".⁶⁵ En otro escrito publicado dos días más tarde, arremete contra el General Bustamante por llamar a Iturbide "destronado monarca" y exclama: "Llamarle respetuosamente, Monarca, a un hombre declarado usurpador por la representación nacional".⁶⁶ Alguien ha dicho que estos escritos fueron la causa de la muerte de Iturbide ocurrida el 19 de julio de 1824 al arribar a suelo mexicano, pienso que es darles demasiada importancia, sin embargo, podemos reconocer que influyeron mucho en el ánimo del pueblo y en el Gobierno, ya que fueron muy leídos y comentados. De esa idea se van a valer los yorkinos en años posteriores para acusar a los escoceses de la muerte de Iturbide.

En otro artículo del 2 de junio de 1824 la emprende contra un iturbidista, un tal Valdés, editor de *El Iris de Jalisco*, quien escribió una autobiografía en dicho periódico, hecha según lo que hubiera querido ser y no sobre lo que había sido. Santa María desenmascara al supuesto gran patriota en un artículo jocosos y satírico, según su estilo, en el que cuenta cual fue la verdadera historia del susodicho señor Valdés, lo cual es comprobado más tarde en otro artículo firmado por un tal L. Y. y titulado "Breve pinturita del editor del *Iris*".⁶⁷ El artículo de Santa María condena la cantidad de mentiras que publica *El Iris* y dice que los ciudadanos, "...deben reputar

⁶⁴ Carlos Navarro y Rodríguez. *Agustín de Iturbide, vida y memorias*. México, A. Pola, editor, 1906. 485 p. p. 436.

⁶⁵ *El Sol*. N° 335, mayo 14 de 1824.

⁶⁶ ——— No. 337, mayo 16 de 1824.

⁶⁷ ——— No. 375, junio 23 de 1824.

al de *El Iris* y escritores de su ralea como roña inmunda, y hombres a quienes mala ambición hace enemigos del bien general".⁶⁸

Se dice que una de las producciones más graciosas y satíricas que ha producido el periodismo mexicano fue *El Monitor*, una de las creaciones de Santa María y cuadro perfecto de las costumbres políticas del pueblo mexicano; es lástima que ni un solo número de esta publicación haya llegado a nuestras manos. Con razón se ha dicho de Santa María que si no hubiera sido por sus ocupaciones políticas que le quitaban el tiempo, hubiera poseído en el campo periodístico un renombre en nada inferior al que alcanzó como diplomático.

En otros escritos se dedica a defender la unidad, factor al que le da la importancia que le daba el mismo Bolívar quien tenía un miedo pavoroso a la división; en junio 30 de 1824 Santa María escribe en *El Sol*, "No puede sobrevenir a un país mayor calamidad como aquel terrible espíritu de división que separando a gentes de una misma familia en dos o más pueblos distintos, los hace extranjeros y más contrarios entre sí que si fuesen dos diferentes y encontradas naciones"; hace ver los males que trae una situación como ésta "... uno de los engaños que manejan los partidos es asentar por verdad incuestionables cualquiera historia escandalosa en particular cuando ha sido inventada apenas comenzada a divulgarse"... "En suma deberíamos no considerar a nuestros conciudadanos como de este o aquel, sino que haríamos al hombre de mérito nuestro amigo y al perverso nuestro enemigo."⁶⁹ Total, Santa María teme más a las pasiones que se levantan con los partidos que a la misma división y termina su discurso moral dirigiéndose a las mujeres mexicanas recomendándoles sirvan de intermediarias en las pasiones desatadas entre los hombres.

En *El Sol* de mayo 7 de 1826 (Nº 1058) aparecen otro artículo en que aconseja al gobierno mantenga en orden y en disciplina al ejército, otra de sus preocupaciones, ya que es muy posible una expedición española contra México; critica que el Estado de Puebla mantenga, además de los cuerpos provinciales, tres regimientos de caballería permanentes diseminados en pequeñas partidas por todos los puntos de demarcación, "que no parece sino que estamos todavía en el tiempo de la insurrección" y lo compara con los Estados de Guanajuato, Zacatecas y Durango que no tienen tropa del ejército permanente. Aconseja que se mantenga al ejército en continuo trabajo, para que pueda ser usado en el momento en que se necesite y termina diciendo: "Es sin duda muy útil que los jefes y los soldados se conozcan recíprocamente, y para eso conviene que aquellos sean los que instruyan a éstos y no se separen de la cabeza de sus cuerpos..."⁷⁰ Contra la indisciplina en el ejército vuelve a escribir el 31 de mayo de 1826 un corto artículo; se nota que para esta época Santa María estaba muy preocupado por la determinación de España de reconquistar a América, y que México sería la primera en ser atacada y por eso insiste tanto en el problema del ejército, pues le veía mal preparado para resistir una invasión.

68 — No. 354, junio 2 de 1824.

69 — No. 382, junio 10 de 1824.

70 — No. 1058, mayo 7 de 1826.

Por esta época recibió un ataque por medio del Correo de la Federación con el pretexto de haber dirigido ataques al último discurso o mensaje del excsmo. Sr. Presidente de la República. A este ataque contestó usando otro pseudónimo, VINDEX. Niega la acusación criticando durante el hecho de que se le acuse por un "dicen"; pasa luego a explicar la diferencia que hay en el uso de la palabra "discurso" o de la otra "mensaje", para designar el informe que dirige el presidente al pueblo y al dejar en claro este punto pasa a explicar cómo y de qué manera se debe decir al rey del reino de Hannover, punto también discutible en el escrito contra él y que desarrolla en una forma que demuestra sus conocimientos sobre la materia, finalizando con una crítica al autor del ataque diciendo: "No es por otra parte grande hazaña atacar a man-salva en párrafos de periódicos a quien por circunstancias de condición y política no es permitido defenderse sobre el mismo terreno; este feo procedimiento más participa de la aleve cobardía del asesino, que no del noble valor de un caballero."⁷¹

Su actuación como periodista, ya lo hemos dicho, siempre fue la de hacer ver los errores en la administración de una manera escueta como lo hemos visto en los artículos suyos ya citados y como lo anota Jibaja y Patrón: "Santa María.—dice— como la generalidad de los escritores mexicanos desde aquella época hasta estos días, no puede descubrir cuál es el origen del mal, porque si lo supiera, lo señalaría como el escollo donde fracasan los esfuerzos de los verdaderos patriotas mexicanos."⁷² En 1830 escribe contra el Lic. D. Manuel Zozaya, juez de letras de quien dice no ser digno de ocupar tal cargo por habersele instruido causa en una de las salas de la Suprema Corte de Justicia.⁷³ La misma actitud de censura toma contra un tal Teodoro Latrupinier en 1831 de quien dice que está devengando en el Canal de Huehuetoca un sueldo que no merece, pues, "es un aventurero que nos dio guerra y pisó nuestros derechos como lo hicieron todos esos zánganos a la sombra de los desgraciados mexicanos que se habían extraviado..."⁷⁴ y alega el por qué se le han de pagar \$150.00 mensuales si es un hombre solo que puede vivir con un pan.

En 1828 se le acusó de tomar parte en el levantamiento de Montañón y su principal atacante, "El Correo de la Federación", publicó en su N° 428 en la columna "Cafees y Portales" un artículo visiblemente contra Santa María y en general contra el Rito Escocés. El General Guerrero, un yorkino, había salido a combatir al General Bravo, un escocés, y le había derrotado; conocida en México la noticia sirvió de base para dicho artículo, el cual rezaba así: "Parecía que en todas partes rezaban el SANTA MARIA según lo que tantas personas repetían este nombre, siendo más propio de las circunstancias que se nombrara ARMAS o Armeros; ello es que sus motivos tendrían los patriotas cuando tanto hablaban y cáspita..., nada bien.

"...Las fisonomías de GACHOS Y AGACHADOS seguían ayer muy insolentes en cierta librería hasta que llegaron las noticias del inmortal Guerrero; entonces todos los hermanos echaronse a llorar a moco tendido, y a

⁷¹ — No. 1508, julio 23 de 1826.

⁷² A. Jibaja y Patrón. Op. Cit. II-276.

⁷³ El Sol. marzo 4 de 1830.

⁷⁴ Ibidem. N° 653, abril 14 de 1831.

trote cochinerero se dispersaron diciendo... SANTA MARIA, mientras los patriotas contestaban: ni esa os vale." ⁷⁵ En el N° 439 de el mismo periódico, en un diálogo supuesto entre un ciudadano y un barbero, Santa María es tratado como elemento no agradable; dice el barbero hablando sobre la relación que según él, existía entre los borbonistas y los masones escoceses con los planes de Montañó y del hecho de que se quiera que salga Poinsett de México: "¿Y no está también notado de masón y escocés el Sr. Santa María y no de muy útil a la nación?" Acuérdesse Ud., si no de cierta disputa que tuvo hacen algún tiempo con el promotor de hacienda pública, y de otras cosillas privadas que se dicen por esos mundos..." ⁷⁶

Viendo Santa María que nada provechoso se sacaba de la política mexicana, hizo su primera salida del país para regresar en 1831 con la intención de permanecer al margen de la política, sin resultado, pues a poco se encontró envuelto en ella. El periodismo la emprendió de nuevo contra él: se le acusó de ser el autor de escritos contra el gobierno. *La Antorcha*, periódico gobiernista, en un artículo del N° del 24 de abril de 1833 tachaba la conducta de los hombres de bien, porque se proponían sembrar la discordia e infundir recelos por medio de sus asquerosos escritos que sólo buscaban trastornar el sistema y establecer una monarquía; les instaba para que siguieran su impavida marcha, advirtiéndoles que el pueblo se cansaría de sufrir y que en una víspera siciliana, ni Santa María, ni ninguno de los monos y monitos, sus compañeros, salvarían los pescuezos, que sólo conservaban hoy en virtud del Plan de Zavaleta;⁷⁷ esta es una franca alusión a *El Mono*, una publicación que en ese tiempo corría de mano en mano y que se creía producción de Santa María y sus amigos, por el estilo gracioso, sarcástico, crítico y burlón muy parecido al de Santa María; su misma enseña nos deja ver ese estilo: "Un mono con un fusil, un pliego de papel en la mano que es su "Pronunciamento", según la última moda, y la constitución en la cola para enseñarnos que de ella debe agarrarse todo mono que se pronuncie: pero logrado el pronunciamento es cosa de pequeña importancia cumplirla o quebrantarla, y por eso se la ponen en la trasera." ⁷⁸ Aún se llegó a acusársele de tomar parte en un levantamiento ocurrido en esos días en Cuernavaca; *El Fenix de la Libertad* del 13 de agosto de 1833 publicó un parte que desde Cuernavaca habían enviado al Gobierno, en el cual se decía: "Los generales enemigos D. José Morán, ex-marqués de Vivanco y D. Juan Andrade; los coroneles Pérez Palacios, Miñón, Correa, Batres y el diplomático Santa María ex-ministro de Colombia, se fugaron oportunamente, dejando comprometidos al partidario Lázaro del Corral y su gavilla, al teniente coronel D. Fernando Velazco con los infelices vecinos de esta villa, a quienes habían forzado a tomar las armas para defender su causa; los cuales bien desengañados, por la lección que acaban de llevar, los maldicen y detestan".⁷⁹ Al saber esta falsa acusación,

⁷⁵ El Correo de la Federación. N° 428, 1828.

⁷⁶ Ibidem. N° 439.

⁷⁷ *La Antorcha*. Periódico religioso, político y literario, México, Imprenta del Aguila, 1833. (Hemeroteca Nacional) N° 24, abril 24 de 1833.

⁷⁸ *El Mono*, México, Imp. dirigida por Tomás Uribe y Alcalde, 1833. (Hemeroteca Nacional). N° 1 febrero 26 de 1833.

⁷⁹ *El Fenix de la Libertad*. N° 3, agosto 3 de 1833.

los Generales D. José Morán, D. Juan Andrade y el señor Santa María se dirigieron a Cuernavaca para quejarse ante el General D. Mariano Arista de la injusta acusación y de la también injusta persecución que sufrían por parte del gobierno; por toda respuesta se les pidió colaboraran en la pacificación, empresa que el gobierno tenía entre manos.⁸⁰ La situación era ya insostenible para Santa María y su espíritu se inflamó de rabia al ver las injusticias que se cometían ya no sólo contra él, sino también contra el pueblo, la funesta dirección del gobierno, los destierros y persecuciones más atroces muchas veces no merecidas y siempre estériles e inútiles, todo lo cual le determinó a combatir al gobierno por medio de escritos. Escribió, entonces, su *Informe Secreto al Pueblo Soberano con puntos de Consejo sobre Asuntos que atañen a sus Regalías*, que según Bustamante, fue la crítica más fina que pudo haberse publicado del acontecimiento de Zavaleta, y que disgustó tanto a los yorkinos, que lo proscribieron por ley del 23 de junio de 1833.

Condenado al ostracismo por la "ley del Caso", escribió otro tratado contra la situación que reinaba en México en ese año de 1833; es una crítica demoledora a los actos del gobierno contra los ciudadanos, narra los maltratos que sufren ciudadanos respetables encarcelados sin saber por qué y termina diciendo: "Todo esto y mucho más que han presenciado cuantos han tenido la desgracia de habitar este país en el calamitoso año de 1833, se ha hecho en honor y gloria de la libertad mexicana..."⁸¹ Perseguido de cerca salió disfrazado hacia el sur, pero comprometido por un amigo que se había constituido en fiador suyo para que saliese del país y sólo por no dejarlo al descubierto regresó a México y de allí a Veracruz desde donde y a punto de salir del país escribió su *Exposición y Protesta de Miguel Santa María a la Suprema Corte de Justicia*, a la que esta no quiso dar importancia por considerar que no valía la pena y por creer se trataría de un ataque violento contra el gobierno; *El Telégrafo* del 10 de mayo de 1834 nos dice al respecto que la Secretaría, "...en su vista había calificado que el caso no exigía providencia alguna; despreciando, como merecía el exótico y peregrino recurso de Santa María a todas luces pedantesco y petulante, había mandado se confundiese como cosa olvidada, entre los más inservibles papeles de la secretaría."⁸² Se pensó, pues, en no abrirlo sino archivarlo en el cajón de secretos cerrados y sellados, pero abierto por algunos ministros que habían sido substituidos interinamente por otros, vieron el ataque al gobierno y lo enviaron a su destino. ¿Qué fin tuvo dicha protesta? *El Telégrafo* nos cuenta que fue condenado el día diez de abril de 1834, declarándolo sedicioso en primer grado y al responsable de su impresión, el ciudadano Miguel Barcena, a la pena de seis años de prisión.⁸³

En 1835 hablando Santa María de estos años de lucha política en la que, como vimos, tuvo una gran participación, dice: "animado del deseo de

⁸⁰ Mariano Arista. *Reseña histórica de la Revolución que desde 6 de junio hasta 8 de octubre tuvo lugar en la República el año de 1833 a favor del sistema central.* México, Imprenta por Mariano Arévalo, 1835. 137 p. p. 47.

⁸¹ F. de P. Arrangoiz. *Op. Cit.* II-217-220.

⁸² *El Telégrafo, Periódico Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.* México, D. F., Imprenta del Aguila dirigida por José Ximeno, 1833-1834. (Hemeroteca Nacional). N° 32, mayo 10 de 1834.

⁸³ *Ibidem.* N° 7, abril 15 de 1834.

ver al fin en él (México) un gobierno fundado en justicia, libertad verdadera, me decidí a combatir el espíritu de facción que por tan largo tiempo lo ha impedido. En una serie de escritos dados a luz en aquella época, me esforcé en vindicar los principios prácticos y frecuentemente violados que asegurando las garantías de las libertades públicas y derechos privados, a la par que estrechando vínculos sociales, abren camino para avanzar progresiva pero constantemente en el curso de las reformas de que tanto necesitamos, sin trastorno del orden ni bárbaras proscripciones, Procuré impugnar con todo el vigor que inspira una indignación patriótica, los dolosos sofismas con que se disfraza la ambición de la demagogia para desenfrenar las pasiones populares en provecho propio.

"En este trabajo de cooperación con otros conciudadanos, hice declaraciones y profesé principios de cuya conformidad con la razón y las leyes no tengo ahora motivo de dudar."⁸⁴ He ahí, otra vez, al hombre seguro de los principios que profesa.

7. Santa María, el Clero y la Milicia.

El padre Cuevas le llama "tragacuras", pero eso no quiere decir que no fuera católico; lo era, sin embargo veía en el clero, no en la religión católica, un peligro para la nación por las uniones que se solían efectuar entre él y los partidos políticos, amén que sabía el poder que el clero poseía en hispanoamérica, por eso se opuso terminantemente a que en la constitución de Cúcuta se anotara algún artículo sobre religión, como lo deseaba el clero, personificado en el sacerdote Baños cuya postura era la de que hubiera un artículo en el que se dijera que la Religión Católica era la religión de la República, con lo cual vendrían ciertos derechos que Santa María consideraba fuera de lugar. Sin decirlo se daba por sentado que el pueblo colombiano era católico, ya que siempre lo había sido, sin darse preponderancia a un grupo. Esta actitud de Santa María proclamaba la separación de la Iglesia y el Estado, posición que ya los Estados Unidos del Norte habían preconizado y que él veía como el mejor camino para el progreso.

En México junto a un grupo de hombres que poseían sus mismas ideas y sentimientos, procuró por todos los medios estorbar cualquier influencia del clero en la política. Así habiendo sido nombrado por el Papa el Dr. Pablo Vázquez, canónigo de la catedral de Puebla, quien se encontraba en Roma, Visitador y Delegado Apostólico de regulares; Santa María, el Dr. Mora, y Cabrera hicieron que el Ministro de Guerra D. José Antonio Facio no le diera pase al breve, pues se tenía averiguado que los regulares mexicanos mantenían la rígida observancia de sus institutos respectivos.⁸⁵ De igual manera para 1831, por las declaraciones que contra la unión del clero y ejército, efectuaba Santa María y D. José María Fogoaga, el Ministro Facio se opuso a la protección que se daba al clero. Santa María estaba, pues, al tanto de la actuación del clero y de sus miras así como de sus planes. Celebraba todo tropiezo que pudiera tener éste en la consecución de sus proyectos. El 30 de junio de 1832 escribía en *El Monitor*: "La simpatía de la administración por las ranciedades

⁸⁴ Miguel Santa María, Expediente personal. A. Sec. Rel. Ext. F. 109.

⁸⁵ J. M. Tornel y Mendivil. Op. Cit. p. 62.

ultramontanas fue tan fuerte que rayó en pasión amorosa; según su espíritu las Decretales con sus comentadores debieran ser el único canon eclesiástico en materia de disciplina y gobierno económico de la Iglesia Mexicana. Por fortuna murió al nacer la Delegación Apostólica precursora de nunciaturas y de quién sabe cuantas bulas de la Curia Romana.⁸⁶ Esta actitud fue la que le ganó el sobrenombre con que le bautizara el padre Cuevas.

Al ser puesto preso y juzgado Rocafuerte, su amigo, por haber escrito en México el *Ensayo sobre la Tolerancia Religiosa*, Santa María escribió en el mismo número del 30 de junio de 1832 de su Monitor: "Puede decir lo que quiera *El Registro Oficial* (periódico de la administración de Bustamante), como es natural que lo diga; pero en concepto de todo hombre que no haga uso vulgar de su cabeza, será eterna desgracia para la administración, la tenaz resistencia con que se opuso a toda idea que inspirase a estos pueblos el espíritu fraternal, cristiano y social de la tolerancia religiosa. Si, desgraciado quedará el nombre, que con celo inquisitorial provocó a imposición de severa pena contra un individuo, porque ejerció su pluma en inculcar a sus ciudadanos la necesidad y conveniencia de aquel saludable principio."⁸⁷ Rocafuerte fue declarado no culpable, en una lucha en la que no solamente tomó parte Santa María en la defensa de Rocafuerte sino otros escritores quienes veían en la Tolerancia Religiosa uno de los derechos más importantes del hombre, y con ella defendían el derecho que tiene todo hombre de escribir y dar a conocer sus ideas.

Uno de los problemas más agudos del México de comienzos del s. XIX fue el provocado por el auge del militarismo. A Santa María como también al Dr. Mora le preocupó primero, ya lo dijimos, las ligas que el ejército tenía con el clero y segundo por su ineficacia para resistir a una invasión española. Por medio de los artículos publicados en *El Sol* criticó severamente la desorganización del ejército y el peligro de que no pudiera resistir una invasión; sin embargo es de notar en ellos su patriotismo: procuró no alarmar al pueblo diciendo que es posible que lo de la invasión no sean más que rumores pero añade que en caso de que sucediera él confiaba en sus compatriotas para rechazarla; así aquíjoneaba el patriotismo del pueblo mexicano inyectándole optimismo, elemento tan escaso como necesario en estos años.

Escribe además: "...creo que el Supremo Gobierno debe mantener la fuerza armada de la República en un estado de orden, disciplina e instrucción, que no sólo pueda emplearse inmediatamente en la guerra, sino que en la paz no sea un azote de los pueblos por su desorganización". Este párrafo nos dice mucho de los peligros que él veía en la desorganización del ejército.

Santa María no desdeñaba al ejército, pero tenía sus vinculaciones y propensiones.

8. *Labor literaria.*

A pesar de estar ocupado en la política, en la que agudizó su profundo sentido literario y adquirió gran renombre de escritor, también se preocupó

⁸⁶ Joaquín Ramírez Cabañas. *Las Relaciones entre México y el Vaticano*. México, Imprenta de la Sec. de Rel. Ext., 1928. 137 p. p. 72.

⁸⁷ V. Rocafuerte. *Op. Cit.* I-16.

por las sociedades literarias y científicas. *El Sol* del 12 de noviembre de 1823 le cuenta entre los socios de la Compañía Lancasteriana que contaba con un número de 110 socios entre los cuales estaba además D. Lucas Alamán, Mariano Michelena, Manuel Corderín, Antonio López de Santa Anna, etc. Además se inscribió y colaboró en sociedades literarias europeas para las que escribió artículos que es de sentir no tener a nuestro alcance para un mejor estudio de sus ideas. Entre sus producciones puramente literarias están sus *Reflexiones acerca de las letras pontificias* del 12 de junio de 1831 y sus *Traducciones de los elocuentes sermones del Dr. Hugo Blair* y algunos de sus escritos ya nombrados, documentos con los que perpetúa su nombre en la posteridad; en ellos están consignados sus principios políticos, sus conocimientos literarios, su elocuencia y honradez.

Regresado de Europa en 1831 se dedicó a traducir los *Sermones o discursos del padre Blair*, "reputados en Europa, según el prólogo de Santa María a su traducción, por obras maestras de filosofía moral y elocuencia, así como el autor es calificado por uno de los más brillantes ornamentos de la literatura moderna". Como sabía que nadie los había traducido al español y habiéndolo sido ya en otros idiomas, "creí, pues, que haría un servicio útil al común de mis compatriotas si me aventuraba a ponerlos en nuestro idioma para que no estuviesen privados de libro tan excelente como universalmente estimado" y que además servían para "rectificar las costumbres que nos dejó en herencia el largo dominio de la legislación que rigió a estas tierras", pues dan instrucciones al hombre "en todas sus relaciones sociales, y abrazan tanto los deberes de los que ejercen la autoridad, cómo las obligaciones de los gobernados por ella. Recuerda a los primeros, que la administración se les confió no para convertir el poder en mayorazgo cuya sustancia hayan de exprimir en provecho propio y de los allegados, sino para ejercerle con honor y justicia en beneficio de la comunidad. Fijan clara y distintamente en los ánimos de los segundos los principios de subordinación, y la necesidad de constituirnos esclavos de las leyes para que podamos ser libres. Infúndenles a éstos sentimientos de dignidad, induciéndoles a preferir la independencia del honesto trabajo a mendigar la subsistencia del erario público. No por que llamado debidamente el ciudadano a prestar sus servicios a la patria, se niegue a comparecer posponiéndole sus ocupaciones privadas; sino para que respetándose a sí mismo, no se degrade a adular a los superiores por obtener sus gracias, vendiéndoles tal vez su conciencia moral o política".⁸⁸ Todo lo dicho no eran meras palabras de Santa María, eran sus puros sentimientos, conforme a los cuales vivió y vivirá en la historia.

Este trabajo de traducción lo dedicó a uno de sus amigos, que como él, lucharon siempre por la libertad y el bienestar de su patria y con quien había pasado horas de afán y de inquietud en otras tierras pensando en México y en su porvenir: al General D. José Morán.

Para el 21 de diciembre de 1831 apareció en *El Fenix de la Libertad* el anuncio de la próxima aparición al público de la traducción de los *Sermones o discursos del padre Blair*, obra que se encomia por lo útil y lo bien

⁸⁸ Hugo Blair. *Sermones o discursos de filosofía moral y cristiana*. (Traducción de D. Miguel de Santa María). México, Imprenta de Martín Rivera. 1831-1833. 181 p. V-XV.

escrito diciendo: "por unánime aprobación de la república literaria, estas producciones reúnen en alto grado lo útil con lo deleitable".⁸⁹ El 7 de enero de 1832 ese mismo periódico anunció al público la salida de la primera serie de dichas traducciones el 1º de enero elogiando el que dicha obra se hubiera dedicado al General Morán; se cita con entusiasmo al prólogo de Santa María, "escrito con verdadera maestría" y agrega: "sentimos que la estrechez de este periódico no nos permita entrar en más extensos pormenores, nos ceñimos a recomendar el servicio importante que el traductor ha hecho a nuestra literatura, haciendo conocer el influjo que las ciencias morales apoyadas en el evangelio debe tener en nuestras instituciones. La traducción es exacta, fluída y numerosa, se conoce que el traductor es un literato versado en la literatura antigua y moderna, tan práctico en el idioma inglés, como diestro y hábil en la lengua castellana..."⁹⁰ En el mismo periódico del 13 de marzo de 1833 se vuelve a encomiar la obra de Santa María así como la idea que ha tenido éste de que se abra una suscripción voluntaria para imprimir la segunda serie y repartirla gratis en las escuelas y entre los padres, sobre todo el discurso "Deberes y educación de la juventud". La crítica sigue diciendo que "no carece la traducción de número, rotundidad y elegancia, su autor escribe con pureza y propiedad y quisiéramos verlo desnudo de esos arcos anticuados y entregarse más naturalmente a las inspiraciones de su ingenio";⁹¹ se refiere aquí a que Santa María antepone muchas veces el adjetivo al sustantivo y pospone el verbo a todas las partes de la oración, lo cual, según el crítico, es anticuado.

Al término de cada serie traducida de los discursos, problemas económicos y políticos paraban el trabajo y parecía que ya no podría continuarse sin embargo lo proseguía a petición del público o de sus amigos. Después de la tercera serie y cuando la persecución del gobierno contra él era un hecho, éste anunció el 30 de junio de 1833, a la salida de dicha serie, que, "En vísperas ya de salir a luz los discursos anteriores, han sobrevenido circunstancias que hacen necesario el siguiente anuncio: El que trabajaba en la publicación de esta obra, de grande utilidad, en su opinión, para la ilustración y moral de nuestro pueblo no menos que para preparar ideas exactas de lo que es Religión, Libertad de veras, anuncia a los señores suscriptores (cuya lista había crecido hasta un número muy considerable) no serle posible continuar por ahora en su patria el cumplimiento del compromiso que había contraído. Tiene que suspender dicho trabajo y correr éste la misma suerte que otras producciones asimismo de pública utilidad que preparaba para la prensa. El nombre y fecha con que suscribe, alejarán de sí toda censura de inconsecuencia o falso pretexto";⁹² sí, porque para el 24 de junio ya todo México sabía por *El Fenix de la Libertad* en su N° 178 en el cual se había publicado el Decreto del Gobierno popularmente llamado "Ley del Caso"; que en esa lista de 52 personalidades, el nombre de Santa María ocupaba el 17º lugar.

Muchas amarguras recibió Santa María en su vida política y literaria; sin embargo, también le llegaron honores tanto en este campo como en el diplo-

⁸⁹ *El Fénix de la Libertad*. N° 5, diciembre 21 de 1831.

⁹⁰ *Ibidem*, Suplemento al N° 10, enero 7 de 1832.

⁹¹ *Ibidem*. N° 136, mayo 13 de 1832.

⁹² Hugo Blair. *Op. Cit.* p. 181.

mático. El 23 de marzo de 1835 cuando ya una revuelta liberal había derrumbado el corrompido gobierno de 1833 y 1834, el Ministro Gutiérrez de Estrada el entonces Ministro de Relaciones Exteriores e Interiores lanzó el siguiente decreto: "El Gobierno Supremo, deseoso de ilustrar la historia de nuestra nación purgándola de los errores y de las fábulas que se advierten en las que se han escrito hasta aquí, y deseando igualmente que se forme la que no tenemos en trescientos años de la dominación española . . . , ha dispuesto establecer una academia que se denominará Academia Nacional de la Historia, con el objeto expresado, y con el de que cumpla con el fin de su instituto, reúna todos los documentos originales, obras inéditas, y las que se hayan publicado hasta aquí relativas a la Historia de México". "En vista de la decadencia a que ha llegado entre nosotros la lengua castellana, tanto por la falta de principios en la mayor parte de los que hablan y escriben, como por la circulación de las malas traducciones de que ha inundado a la República la codicia de los librereros extranjeros y principalmente por la escasez de obras clásicas y originales producidas por la incomunicación en que hemos estado con España. . . (y) para contener aquel mal y restituir toda la pureza y esplendor a la lengua que heredamos de nuestros mayores. . . , ha dispuesto crear una academia con el título de Academia de la Lengua".⁹³ Como presidente de la primera se designó a D. José María Fagoaga y de la segunda el Conde de la Cortina; ambos cuerpos estaban integrados por hombres como D. Lucas Alamán, el Dr. Basilio Arrillaga, D. José Mariano Blasco, D. Miguel Bustamante, D. Joaquín M. Castillo y Lanzas, el Lic. José Bernardo Couto, Cubas, D. Manuel Gondra, D. Manuel Eduardo Gorostiza, D. José María Heredia, D. José María Pesado, D. Juan Rodríguez Puebla, D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, D. Miguel de Santa María, Torres Torija, etc., hombres de los más ilustres del país y de los cuales la mayoría se encontraba fuera del mismo por lo cual fueron llamados por el gobierno a ocupar sus puestos. Así se daba a Santa María el lugar que siempre había merecido por su labor cultural en el país. Por la misma época se le otorgó otro honor en el campo diplomático al ser nombrado Ministro Plenipotenciario ante Su Majestad Británica y luego ante Su Majestad Católica.

9. *Gestiones diplomáticas en Londres y Madrid.*

Los países americanos iniciaron desde muy temprano enormes esfuerzos por conseguir el reconocimiento de su independencia por España. En 1822 los enviados de Colombia ni siquiera fueron tomados en cuenta; México tampoco consiguió nada, pues España exigía demasiado por él. No fue sino hasta 1831 cuando varió la actitud de España hacia los países americanos. Durante los años en que D. Manuel Eduardo Gorostiza sirvió a México como Ministro en Londres, se empezó a advertir algún cambio positivo en relación con el reconocimiento español. Gorostiza consiguió de Lord Aberdeen que Inglaterra mediara para lograr un acercamiento entre México y España. Gorostiza trabajó en este sentido con gran tacto diplomático; sin embargo, Fernando VII se oponía a todo trato con las naciones americanas. El conde de Puño en Rostro visitó a Gorostiza y le hizo saber las buenas disposiciones de Fernando VII para

⁹³ J. C. Valadés. *Op. Cit.* p. 352-353.

conceder la independencia a las naciones americanas y a México en particular, pero con la condición de que México pidiera al Infante D. Carlos que ocupara el trono así como sus descendientes; la perplejidad de Puño en Rostro fue grande, cuando por toda respuesta se le pidió abandonara la legación; las naciones americanas estaban dispuestas a no rogar más, esperarían. Al morir Fernando VII en 1833 ya todos hablaban a Garro, en esta época Ministro Plenipotenciario de México en Londres, él contestaba que México no deseaba otra cosa mientras no se pasase por sobre la ley del 11 de mayo de 1826. Ese deseo de tratar con los países americanos se ve en la petición que elevó el 6 de diciembre de 1833 el Consejo a S.M.C. la Reina Regente y Gobernadora en el sentido de que permitiera a España buscar relacionarse con los países americanos, teniendo en cuenta "las ventajas inmensas que se seguirán al Reino";⁹⁴ petición debida a los malos tiempos por los que pasaba la Hacienda española.

A Londres había llegado como nuevo embajador español un conocido de Garro, el General Miguel Ricardo de Alava, quien traía instrucciones para que los agentes de las Nuevas Repúblicas fueran a Madrid. Más tarde vino a la legación mexicana el coronel Robinson para anunciarle que el marqués de Floridablanca, enviado del gobierno español, deseaba entrevistarse con él; en esta entrevista efectuada el 1º de mayo de 1834, Floridablanca le habló de la importancia de celebrar tratados de paz y comercio y que él tenía orden de extenderle los pasaportes para que pasara a España a discutir el asunto del reconocimiento; Garro prometió comunicar la proposición a su Gobierno.

Zavala desde París, teniendo noticias ciertas de que España estaba dispuesta a llegar a un arreglo, escribió al Gobierno mexicano: "He hecho, pues, cuanto puede hacerse en mi posición actual para adelantar este negocio; pero yo no me cansaré de repetir que sería conveniente autorizar a uno de los ministros mexicanos en Europa para conducir este negocio a una conclusión feliz, y extender de esta manera el círculo de nuestras relaciones, haciendo cesar el estado de alarma en que estamos respecto de la antigua metrópoli".⁹⁵

El fruto estaba, pues, maduro y había ya la necesidad de nombrar a un diplomático capaz para que lo tomara por el camino debido o sea por Londres, lo cual era del dominio de todos los diplomáticos mexicanos en Europa, por eso Garro esperaba que ese diplomático lo reemplazara en Londres. Mientras, el Gobierno mexicano buscaba a ese hombre, y así el 4 de febrero de 1835 el presidente interino de México el General Miguel Barragán remitió por medio de Garro a Santa María, residente en París, el nombramiento de Ministro Plenipotenciario ante S.M.B. teniendo en cuenta su "Ilustración, patriotismo, celo y demás apreciables circunstancias que adornan a V.E."⁹⁶ El 19 de abril de ese mismo año, Santa María contestó a la Secretaría de Relaciones Exteriores no aceptando el cargo por "falta de posibilidad para hacerlo", y al temor a que las bocas y plumas de sus enemigos menoscabasen

⁹⁴ J. Delgado. Op. Cit. II-15.

⁹⁵ Jorge Flores D. Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia 1834-1835. México, Sec. de Rel. Ext., 1951 (Arch. Hist. Dip. Méx. N° 8, segunda serie) 277 p. p. 108.

⁹⁶ Miguel Santamaría. Su Expediente personal. A. Sec. Rel. Ext. f. 44.

su trabajo, amén de que sus principios no concordaban con la política de el Plan de Cuernavaca: él no podía soportar la idea de que para restablecer las leyes y garantías sociales se acudiese a pretexto religioso, ni que una clase o partido se apoderase de la dirección de los negocios públicos. El Gobierno insistió y para ese mismo mes de abril, Santa María aceptó pensando en que sería interinamente, pero desde enero el Gobierno mexicano había enviado a Su Majestad Británica una carta en que se presentaba a Santa María como Ministro Plenipotenciario mexicano ante la Corte inglesa, en ella se decía de éste: "...sus talentos, su patriotismo, celo, y adhesión por el mejor servicio nacional, me hacen esperar que merecerá mi aprobación en la honrosa misión que le he confiado".⁹⁷

Por carta de 11 de abril de 1835, D. Máximo Garro hizo saber a Santa María que había recibido la comunicación desde México, de que debía entregarle los archivos y demás instrucciones que él poseía. Santa María le hizo saber que se encontraba un poco enfermo y que no podía estar en Londres tan pronto como se le pedía, a lo que Garro le escribió que en tal caso tendría que dejar la legación en manos del Secretario; Santa María contestó de inmediato que procuraría estar en Londres el 3 de mayo, agregando, "He tenido que plegar mi voluntad y someter mis consideraciones personales a la imperiosa ley que reclama del ciudadano salvar antes de todo la dignidad y otros intereses de su nación".⁹⁸ Sin embargo, no pudo salir de París, hasta una semana después de la fecha dada y el 20 de junio de 1835 en carta al Supremo Gobierno dio cuenta de haber recibido de manos del Sr. Máximo Garro el archivo, libros y sellos de la Legación, así como las cuentas en las cuales había un saldo de 1,512.00 libras esterlinas, 14 chelines y 6 din. (mil quinientas libras esterlinas, catorce chelines y seis din).⁹⁹

El 5 de marzo ya se le había expedido el nombramiento de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de Su Majestad Católica la Reina de España, nombramiento que agradeció en carta de 14 de mayo agregando que trataría de cumplir las instrucciones de la mejor manera posible: "La prevención que tan encarecidamente me hace V.E. en las mismas, de no perder de vista la dignidad de la República ni suscribir condición que en lo más mínimo pudiese ceder en mengua de su absoluta independencia se cumplirá con escrupulosa exactitud, ya porque mis sentimientos de mexicano no me permitirían obrar de otra manera".¹⁰⁰ Adjunto a este nombramiento se hicieron algunos cambios en otras legaciones; Moreno anotó en su *Diario de un Escribiente de Legación*, que en París, Alamán se encargaría de la legación para colaborar con Santa María y de Hamburgo vendría Valdivieso para hacer de Secretario de Santa María en Madrid y en Londres quedaría Iturbide encargado de los negocios, mientras Santa María saldría hacia Madrid.

El nombramiento de Santa María suscitó algunos comentarios favorables y uno de ellos fue el del Cónsul Mexicano en Liverpool, quien al saber dicho nombramiento, escribió a la Secretaría de Estado en el Despacho, una nota en la que decía: "Las comisiones que el Supremo Gobierno ha tenido a bien encargar al Sr. Santa María prueban una justicia debida al mérito, aptitud,

97 — f. 55.

98 — f. 115-117.

99 — f. 145.

100 — f. 116.

discernimiento, probidad y sabiduría de este ornamento de nuestro país; que por un política subversa y miserable, y por adular el espíritu ortodoxo, en otro tiempo se le quiso negar hasta el derecho de ciudadano mexicano".¹⁰¹

Santa María dio los primeros pasos en su ministerio: presentó credenciales a S.M., asistió a la corte junto con los demás ministros extranjeros, y a la fiesta en la sociedad de la duquesa de Kent, visitó a los ministros de la corona y a los de las cortes extranjeras y fue preparando terreno para su próxima misión iniciando correspondencia con amigos de Madrid, algunos de los cuales dirigían los negocios de estado o colaboraban en el Gabinete, correspondencia que según Tornel y Mendivil, podría muy bien servir de modelo a los más diestros y circunspectos diplomáticos.

El 9 de junio hizo una visita a Lord Palmerston a quien comunicó su misión cerca de S.M.C., anunciándole que había aceptado la invitación del Ministro Alava, con quien había tenido algunas entrevistas y quien le había prometido pasaporte; Lord Palmerston le contestó que "al presente no era posible manifestarlo, porque quejas muy justas contra México no le permitían interponer su mediación"; Santa María que esperaba que la influencia de Inglaterra podría ayudar a poner las cosas en mejor forma, sin embargo, al oír esto no se amilanó, contestó que él sólo había querido cumplir con un deber de política, consecuencia y buena armonía, al anunciarle el paso que iba a dar;¹⁰² mejor dicho que no necesitaba de su ayuda.

Así el 12 de agosto de 1835, Santa María escribió al Conde de Toreno en respuesta a la de éste del 1º de dicho mes, en la cual reconoció "un nuevo testimonio de los sentimientos que animan al Gobierno de S.M. la Reina Católica, para llevar a término la negociación de paz, amistad y cordial reconciliación con el Gobierno mexicano" y aceptaba la invitación para pasar a España, ya que el 11 había recibido el pasaporte remitido por el Caballero Jabot.

El 28 de agosto anunció a México su salida hacia España con Valdivieso y Rafael Espinosa. Llegado a Cádiz el 10 de septiembre en la noche permaneció a bordo hasta el día siguiente, en el cual fue visitado por tres miembros de la Junta Provisional a quienes no se presentó como diplomático plenipotenciario para no enemistarse con la Reina. Supo entonces que el Ministro Toreno había caído y había sido substituido por Mendizábal. Más tarde visitó al Gobernador y a los que le habían visitado en el barco y el 15 de septiembre salió para Sevilla y luego a Madrid. Unos meses después el Gabinete español por nota del 29 de diciembre de 1836 hizo saber a la Secretaría de Relaciones de México que el Sr. Santa María había sido reconocido en la corte de S.M.C. como Enviado Extraordinario de la República de México,¹⁰³ con lo cual se alcanzó el primer triunfo en esta misión. Así se daba comienzo a la negociación que tan necesaria era para México y que tantos desvelos costara a D. Miguel de Santa María por los obstáculos que tuvo que vencer para conseguirla.¹⁰⁴

¹⁰¹ ——— f. 150.

¹⁰² J. Delgado. Op. Cit. II-60-61.

¹⁰³ Miguel Santa María. Su Expediente Personal. A. Sec. Rel. Ext. fs. 168-169.

¹⁰⁴ Para un minucioso estudio del desarrollo de esta misión, consultar: España y México en el siglo XIX, de Jaime Delgado y D. Lucas Alamán; el reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión de los países americanos, de Antonio de la Peña y Reyes.

Desde un principio España empezó a pedir indemnización, como siempre lo había hecho, pero Santa María se opuso diciendo que si México aceptaba la propuesta de España, ésta tendría que reconocer la deuda con que voluntariamente había gravado su erario la República Mexicana, lo cual impresionó a Mendizábal. Ni México, ni ninguna de las naciones americanas estaba dispuesta a dar compensación alguna por el reconocimiento. Santa María ofrecía como privilegio, teniendo en cuenta la ley del 27 de marzo de 1831 y la de octubre de 1833, la igualdad de derechos de aduana entre los buques españoles y mexicanos, pues el tratado de paz debía de ser una de familia. Hizo notar después a Calatrava que la culpa de que México no pudiera dar concesiones la tenía la misma España, ya que había tardado mucho tiempo en buscar las relaciones, y mientras tanto México había contraído obligaciones públicas con otros estados que le impedían ahora dar algunas ventajas, y que él no podía firmar un tratado con arreglo a los deseos españoles por no permitirselo su gobierno.¹⁰⁵ "Es digna de observación —dice Delgado— la tenacidad y decisión, claridad y firmeza, con que el agente mexicano exponía ya desde el principio, su postura política", frente a la cual sólo se venía la fluctuante actitud española, sólo firme en su pretensión de obtener ventajas a cambio del reconocimiento.¹⁰⁶

Hubo momentos en que Santa María pensó que la negociación no iba a poderse realizar por los continuos cambios de ministros con los cuales debía negociar, meditando la posibilidad de regresar a Inglaterra. Cuando se nombró definitivamente a Calatrava como Ministro para negociar el tratado de paz, Santa María columbó la consumación de dicho negocio.

Al ser invitado por el Ministro Calatrava para entrar de lleno en las negociaciones, dice Santa María el 24 de octubre de 1836 en nota a México: "yo me hallaba postrado en cama y casi embargado de mis miembros por una penosa indisposición que todavía me aflige hasta la fecha. Sin embargo ansioso de no perder momentos en ocasión en que más que nunca es necesario aprovecharlos, hice esfuerzos para trasladarme al despacho de la Secretaría de Estado, como lo verifiqué aunque muy trabajosamente".¹⁰⁷ De la conferencia del 29 de agosto que duró dos horas, salió Santa María satisfecho de haber conseguido la resolución positiva de dar fin al negociado tan rápidamente como fuera posible. Iniciadas las negociaciones sobre tan buenas bases y ya muy enfermo, Santa María dio explicaciones y consejos a Valdivieso para que éste se reuniera con Calatrava, pues ya se iniciaba la discusión del Tratado. El 11 de octubre Santa María llevó a Valdivieso ante Calatrava, explicándole que aquél le representaría en las negociaciones. Al aconsejarle su médico que saliera de la ciudad y fuera a tomar algunos baños de aguas termales, no aceptó sabiendo que era el tiempo del desenlace de las negociaciones y que debía estar presente para cualquier contingencia.

El 5 de noviembre de 1836 Santa María recibió la noticia de que por decreto los puertos mexicanos quedaban abiertos al comercio español, lo cual se había ordenado con la mira de apresurar las negociaciones; Santa María lo juzgó mal, pues según pensaba él, esto retrasaría la negociación ya que

¹⁰⁵ J. Delgado. *Op. Cit.* II-96.

¹⁰⁶ *Ibidem.* II-60.

¹⁰⁷ A. de la Peña y Reyes. *El Tratado.* p. 40.

España no se apresuraría a firmar el Tratado sabiendo que tenía lo que quería sin firmar nada; en esto se equivocó, pues, la negociación continuó con más prisa y así el 28 de diciembre de 1836 se firmaba el Tratado Definitivo de Paz y Amistad entre la República de México y su Majestad Católica,¹⁰⁸ mediante el cual su Majestad Católica reconocía la Independencia total de la Nación Mexicana y como consecuencia del mismo se publicaba el 29 un Real Decreto en el que se consideraba a México como potencia amiga y el 31 por Real Orden se mandaba abrir los puertos españoles a los buques y personas mexicanos.¹⁰⁹

La comisión de Relaciones que en México estudió el Tratado no esperaba que el texto del mismo estuviera tan de acuerdo con su modo de pensar y con todas las consideraciones que se habían puesto para que se negociara con España. Esta comisión dijo que en dicho Tratado había: "una sencillez y claridad muy poco común en esta clase de piezas, cuyas bellas circunstancias emanaron, sin duda, de la sinceridad y mutuo anhelo con que las altas partes contratantes deseaban concluir un negociado que no lo estimulaban solamente el interés de las negociaciones mercantiles, sino el irresistible impulso de la entidad de cualidades que unen a los hombres...".¹¹⁰

Santa María firmó además con Calatrava un "Artículo Secreto Adicional al Tratado de Paz y Amistad entre la República Mexicana y España concluido y firmado en Madrid con fecha de este día entre los infrascritos plenipotenciarios respectivamente autorizados"¹¹¹ y una "Declaración que Consiguiente al Artículo IV del Tratado de Paz y Amistad entre México y España, celebrado en esta Corte de Madrid en el día de ayer veinte y ocho de diciembre de mil ochocientos treinta y seis, hacen los respectivos Plenipotenciarios que le han concluido y firmado".¹¹²

Después de la firma de este Tratado inició reuniones para la firma de un Tratado de Comercio y Navegación. Aquí se ajustó en su Proyecto tanto al espíritu como a la letra de los Tratados ya celebrados con otras potencias; ya por deber y por estar los artículos sancionados por el Senado, cuyas modificaciones se debían a las circunstancias que ofrecía el presente; cuidando, sobre todo, que el Tratado no perjudicará al erario nacional.

Muy enfermo había pedido a su gobierno le relevase de su cargo, pero el Supremo Gobierno le escribió con fecha 28 de mayo de 1837, pidiéndole que permaneciera en su puesto con Valdivieso como ayudante, pues así los negocios serían más rápidamente terminados; pero Santa María ya había muerto el 23 de abril de 1837 víctima de la enfermedad que lo había aquejado durante las negociaciones del Tratado de Paz, lo cual así como su entierro el 24, lo hizo saber Valdivieso al gobierno mexicano en nota del 25 explicando: "El Tratado que firmó no hace todavía cuatro meses, si bien tuvo un influjo pernicioso sobre su salud por las vigiliias y fatigas que le costó, perpetuará su nombre entre los mexicanos y no dejará morir su memoria entre

¹⁰⁸ Carlos Bosch García. *Problemas diplomáticos de México Independiente*. México, Fondo de Cultura Económica, 1947, 334 p. p. 319.

¹⁰⁹ J. Delgado. *Op. Cit.* II-126.

¹¹⁰ C. Bosch García. *Op. Cit.* p. 190.

¹¹¹ *Ibidem.* p. 322.

¹¹² Javier Malagón et. al. *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas, 1839-1898*. 2 vs. México, El Colegio de México, 1949. I-321-322.

los extraños. ¡Tal vez en el mismo día en que se ha estado celebrando en esa capital el reconocimiento de la soberanía e independencia nacional, expiraba en Madrid el hábil negociador que lo obtuvo!"¹¹³

Con mucha razón dice Peña y Reyes: "Los documentos que hoy podemos ver sobre el Tratado de Paz con España, nos muestran el celo, el patriotismo y el tacto que usó en sus gestiones el Sr. Santa María ayudado por la caballerosa actitud del Ministro de Estado de España don José María Calatrava. Así se pudo conseguir una obra tan ansiada por ambos países, pero que odios y enconos no habían permitido un acercamiento; este Tratado trajo al fin un velo de reconciliación y olvido";¹¹⁴ y ello fue lo que hizo al Presidente Bustamante exclamar en su discurso al Congreso el 1º de junio de 1837, "La República marcará siempre como uno de los sucesos más brillantes de su historia, el pacto de la antigua metrópoli, y apreciará debidamente la circunspección con que se ha celebrado sin perder de vista ni sus intereses ni su dignidad".¹¹⁵

Así realizó Santa María lo que había prometido: cumplir con las instrucciones como lo hizo en México cuando era Ministro colombiano; pues fue siempre un hombre que cuidó su honor como su posesión más preciada. Con honor vivió, con él murió dando gloria a su patria y a su ciudad natal Veracruz, la cual como un homenaje póstumo a su hijo predilecto hizo regresar los restos mortales del Diplomático y los depositó en su seno.

10. *El Regreso del Diplomático.*

Por nota del 2 de diciembre de 1837 desde Madrid, Ignacio Valdivieso indicó al Gobierno Supremo la importancia de que los restos de Santa María fuesen enviados a México agregando que lo haría tan pronto estuviera en buen estado el camino de Andalucía y la descomposición del cadáver terminase y que esperaba que esto mereciera su aprobación, pues el Lic. Domingo Savinión amigo querido de Santa María le había pedido que los enviara y que él se encargaría de los gastos.¹¹⁶ En respuesta a esta nota el Supremo Gobierno hizo saber el 2 de mayo de 1838 al entonces encargado de Negocios Mexicanos en Madrid, Valdivieso, que el Ayuntamiento de Veracruz había abierto una suscripción para traer de Madrid los despojos mortales del patricio hasta la ciudad de Veracruz y que se dejaría todo en manos de dicho Ayuntamiento. En nota de agosto, Valdivieso se manifestó conforme con los deseos del Supremo Gobierno y explicó que según un facultativo no se podían exhumar aún los restos y además el puerto de Cádiz continuaba cerrado y sería muy difícil que un barco comercial inglés quisiera llevarlo. Terminaba diciendo que cuando todo estuviera expedito cumpliría las órdenes del Ayuntamiento de Veracruz.¹¹⁷

En 1839 cuando el bloqueo de las fuerzas navales francesas a Cádiz terminó, volvió otra vez el Ayuntamiento de Veracruz a tratar el asunto. Nombró una comisión para averiguar el costo que demandaría la inhumación de los

¹¹³ Miguel Santa María. Su expediente personal. A. Sec. Rel. Ext. f. 172.

¹¹⁴ A. de la Peña y Reyes. El Tratado... p. 45.

¹¹⁵ J. Delgado. Op. Cit. II-129.

¹¹⁶ Miguel Santa María. Su expediente Personal. A. Sec. Rel. Ext. f. 208.

¹¹⁷ *Ibidem.* f. 212.

restos, su traslación hasta el Puerto, su colocación decorosa en el Cementerio General y los funerales correspondientes.

El hecho de no poderse exhumar los restos, detuvo otra vez estos esfuerzos y no fue sino hasta 1848 cuando se volvió sobre el asunto. Habiendo escrito D. Manuel de Viya y Cosío a su hermano D. Ignacio de Viya, en Cádiz, por encargo del Sr. Alcalde tercero de Veracruz, D. Lorenzo Ferrer para pedirle averiguara qué gastos se tendrían que hacer para exhumación y traslación de los restos, se le contestó: "Ardua comisión es la de llevar a esa las cenizas de nuestro Enviado D. Miguel Santa María. Ya en otra ocasión quiso hacerlo el Sr. D. Ignacio Valdivieso y levantó la mano. El cadáver debe pagar los derechos de entierro a los curas de los pueblos por donde pase, y después de todos estos gastos entrará el de la conducción de aquí a esa, y sabe Dios si habrá barco que quiera llevarlo. La plata todo lo vence; pero derramándola. Que sirva esto de gobierno al Exmo. Ayuntamiento de esa ciudad y diga si quiere derramarla, y que de sus órdenes al efecto. Creo que son más de treinta parroquias las que tiene que pasar de Madrid acá. Además tengo entendido que al hacer la exhumación hay que pagar derechos a una comisión de Médicos o de sanidad que entiende de esto".¹¹⁸ Esta carta fue presentada al Ayuntamiento y éste de inmediato le contestó suplicándole escribiera a su hermano pidiéndole un presupuesto e informándole que la E. Corporación había resuelto que se recabase de quien correspondiera la prórroga del tiempo fijado para la ocupación del sepulcro donde estaban los restos, pagándose lo que fuese de costumbre en el concepto de que él tendría a disposición la cantidad que para ello fuere necesaria.

El 13 de abril de 1850 el P. Ayuntamiento en una reunión decidió e hizo saber por medio de su Presidente D. Joaquín de Muñoz a D. Domingo Saviñón, que había sido nombrado por esa corporación para que se trasladase a España e hiciera todos los arreglos para traer los despojos de D. Miguel de Santa María lo cual aceptó gustoso en una carta fechada el 14 de abril de 1850, agradeciendo al P. Ayuntamiento la confianza puesta en él. El P. Ayuntamiento escribió también al Ministerio de Relaciones Exteriores dando cuenta del paso que se iba a dar y rogándole escribiera al Enviado mexicano en Madrid para que "por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores suplique al Gobierno de S.M.C. la Reina Doña Isabel II, se sirva permitir al S.D. Domingo Saviñón, comisionado especial y Apoderado de este I. Ayuntamiento, la exhumación del cadáver de S.D. Miguel de Santa María, y su traslación desde Madrid a esta ciudad".¹¹⁹ Así se le comunicó al Sr. D. Juan Antoine y Zayas. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante S.M.C. y este de inmediato inició gestiones ante las autoridades españolas y el 21 de noviembre de 1850 hizo saber al Supremo Gobierno y éste al Ayuntamiento de Veracruz, de que todo estaba en orden y que no faltaba sino que D. Domingo Saviñón se presentara en Madrid.

De inmediato se nombró una comisión compuesta por los Sres. Becerra, Esteva y el Síndico 2º, con objeto de que consultaran el programa de los honores fúnebres que habrían de tributarse a los despojos mortales del Sr. Santa María y presentaran el diseño del monumento que debería levantarse a su memoria.

¹¹⁸ Expediente, traslación de los restos de S.E.D. Miguel Santa María. A. M. de V.

¹¹⁹ _____.

Un año más tarde el 2 de noviembre de 1851 en carta fechada en Londres, D. Domingo Saviñón anunciaba a D. Joaquín de Muñoz y Muñoz, Primer alcalde de Veracruz que pronto estarían los restos de D. Miguel de Santa María en Veracruz, "aunque no con la publicidad, homenaje y dignidad que se merecen y yo quería tributarles, siendo el que los llevase, porque fue condición precisa que se me puso en Madrid por la autoridad eclesiástica y a lo que dudé mucho sujetarme y ha retardado por tanto tiempo mi consentimiento que al fin di, pasando a Madrid a hacer la exhumación el tres de agosto, acordando con el Sr. D. Ignacio de Viya el modo de recibirlo en Cádiz en lo que se nos presentaron tantos obstáculos que no pude conseguir, ni que se pusiesen en otra caja porque no ha de entrar allí sino que afuera (ha) de tomar un buque; en Madrid tampoco se me permitió abrir, ni hacer nada con el que contenía el cadáver, sino ponerlo dentro de otro mayor, que sin decir lo que era se había de poner en las Mensajerías, consignándolo al Sr. Viya de Cádiz, pues todavía así, hubo otro inconveniente, y fue el modo de sacarlo del Puerto y conducirlo a las mensajerías, sin que fuese reconocido como sucede con todo lo que se introduce a la ciudad; para esta operación me valí de una persona diestra y de influjo y por su consejo me adelanté a Cádiz, a preparar con el Sr. Viya el modo de recibirlo; esto fue en el mes de septiembre y antes de ayer he recibido carta suya en que me dice que el Jefe Político, que había sabido casualmente, qué se iba a sacar, rehusaba su permiso; pero que el apoderado mío ofreció allanarlo todo y remitir el cuerpo, que parece se conserva entero". El 3 de noviembre de 1851 D. Ignacio de Viya hizo saber al H. Ayuntamiento por medio de una carta que el Cajón que contenía el cadáver del Sr. Santa María había llegado a Cádiz y que él lo había depositado en la capilla del cementerio de esa ciudad siendo trasladado de allí a la fragata "JUDIO ERRANTE", a cuyo sobrecargo se le había dado orden de entregarlo al Ayuntamiento de Veracruz, explicando: "Dicho cadáver va embalsamado y puesto en una caja de hojalata fuerte y está dentro de un cajón también fuerte y lleva la marca "M.S.M." ¹²⁰ Adjunto a esta nota envió también las cuentas de gastos con sus respectivos recibos: exhumación y embalsamamiento del cadáver; gastos por recibo en Madrid y envío a Veracruz; todo lo cual hace un total de 8,536.2 reales vellón.

Al recibirse estas comunicaciones se reunió el P. Ayuntamiento en reunión extraordinaria y nombró una comisión encargada de presentar un plan para llevar a cabo las exequias en honor de los restos mortales de Santa María y ésta presentó en reunión de 3 de enero de 1852 un programa que fue aprobado con algunas enmiendas quedando como sigue:

"PROGRAMA de las solemnidades fúnebre civil y religiosa que tendrá lugar el día nueve del corriente mes, a las nueve de la mañana y a las cuatro de la tarde con motivo de la traslación a esta plaza y depósito en la Capilla del Cementerio General de los restos del E.S.D. Miguel Santa María que falleció en la Real Villa de Madrid con el carácter de Enviado Extraordinario de esta República.

Art. 1º—A las nueve del día 9 del corriente mes una comisión del P. Ayuntamiento, en traje de ceremonia y con la señal de duelo acostumbrado, se dirigirá en una falúa a la Fortaleza denominada San Juan de Ulúa, lle-

vando la Bandera Nacional a media hasta; y regresará conduciendo los restos del E.S. Santa María, a los cuales se harán todos los honores que le sean debidos.

Art. 2º—El Ayuntamiento presidido por el Jefe Político del Departamento y acompañado de las demás autoridades militares y demás funcionarios públicos y personas convidadas se dirigirá al muelle en donde se le reunirá la comisión municipal que haya conducido de Ulúa a la plaza los restos del E.S. Santa María.

Art. 3º—Un carro fúnebre tirado por cuatro caballos enlutados recibirá en el muelle la urna que contenga los restos del E.S. Santa María, y los conducirá hasta la puerta principal de la Iglesia matriz.

Art. 4º—La Urna se depositará en seguida en un túmulo que hallarán colocado en el centro de la Iglesia Parroquial.

Art. 5º—En seguida se celebrarán las exequias del E.S. Santa María en la misma iglesia Parroquial con asistencia del Ayuntamiento y de todas las autoridades y personas convidadas para el servicio religioso.

Art. 6º—Concluido el acto religioso regresará la comitiva al Palacio Municipal. A las cuatro de la tarde del mismo día volverá a reunirse en la Sala de sesión del Palacio Municipal el Ayuntamiento bajo la presidencia de la Primera Autoridad. A las seis de la tarde del mismo día reunidos de nuevo en el Palacio Municipal las autoridades y funcionarios públicos y personas convidadas que hayan asistido a las exequias del E.S. Santa María se dirigirán a la misma Iglesia Parroquial de donde saldrán luego acompañando el cadáver de S.E. el cual será conducido en el mismo carro fúnebre a la Capilla del Cementerio general con la solemnidad y los honores debidos al mérito y elevado carácter oficial del E.S.D. Miguel Santa María".¹²¹

A continuación se escogieron los VASOS para el túmulo del E.S.D. Miguel Santa María, de los cuales los tres primeros venían de la pluma de Díaz Mirón y el último de la de J. M. Esteva; los cuales decían así:

El 1º en el frente principal de la urna:

**"ERA ILUSTRE Y ORGULLO DE ESTE SUELO...
SU CENIZA ESTA AQUI: SU ALMA EN EL CIELO."**

El 2º en la parte superior del túmulo:

**"POSTRAOS ANTE SU TUMBA, ANTE SU GLORIA
HONRAR CON NOBLES HECHOS SU MEMORIA."**

El 3º, 4º y 5º, en los demás frentes del primer cuerpo:

**"EN SU PATRIA, EN COLOMBIA, EN DONDE QUIERA
LA LIBERTAD FUE SU BANDERA."**

**"SABIO ESCRITOR, POLITICO EMINENTE
CON DOBLES LAUROS CORONO SU FRENTA."**

**"HONOR Y GLORIA AL DIGNO MEXICANO
AL BUEN PATRIOTA, ILUSTRE CIUDADANO."**

Tal como se señaló en el programa, así se llevó a cabo. *El Constitucional* (periódico oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos) del 9 de enero de 1852 en un corto párrafo hace saber que los restos de Santa María llegaron en la barca española "Judío Errante" y que estos fueron recibidos por el P. Ayuntamiento una semana después, debido al mal tiempo.¹²² *El Universal, periódico independiente*, un poco más explícito y extenso en sus noticias, publica en el N° 1157 del 16 de enero toma del *Eco del Comercio* periódico de Veracruz, del 10 de enero, un artículo titulado, "Restos del Sr. Santa María", el cual nos muestra cómo cumplió el P. Ayuntamiento de Veracruz con el programa que se había fijado; el artículo dice así: "Por haber amanecido lloviendo no pudo efectuarse ayer su traslación del castillo a esta plaza, hasta después de medio día; más no por eso ha sido menos lucida la ceremonia, ni menos concurrida de lo que se esperaba, las honras celebradas en la iglesia matriz. A las once de la mañana se oyó el primer clamoreo de las campanas e inmediatamente toda la población se puso en movimiento. A las doce se desembarcaron en el muelle los restos del Sr. Santa María en medio de un numeroso concurso de toda clase de personas. Allí se hallaban también el Ayuntamiento, las autoridades de la plaza, la oficialidad de la guardia nacional y un piquete de la misma con la música del batallón de infantería para hacer los debidos honores. Después del primer responso se dirigió a la iglesia el acompañamiento en pos de la urna funeraria que contenía los restos. Esta fue colocada en el elegante catafalco dispuesto al efecto en el centro de la iglesia, luciendo a sus lados las banderas mexicana y española, símbolo la primera de la patria del finado, y representante la segunda de la nación en que adquiriera su mayor gloria.

"El entierro se verificó en la tarde con la mayor solemnidad, correspondiendo todo así al lustre del nombre de Santa María, como fastuoso porte de los representantes del pueblo que le vio nacer.

"Honor a los que saben honrar las cenizas de sus ilustres antepasados: ellos cumplen con un deber y preparan nuevas glorias para el futuro".¹²³

Así podemos decir con el redactor de *El Universal* que el 24 de enero de 1852 escribía un artículo en que daba una breve biografía de D. Miguel de Santa María y cuyo título fue: "Hombres fúnebres a los restos del Sr. D. Miguel Santa María", en el que exclama: "Ningún espectáculo es más consolador ni más hermoso que el de las demostraciones de un pueblo agradecido. Tienen mucho de imponente y de sublime esas ceremonias fúnebres, en que toma parte la iglesia católica con sus brillantes atavíos y sus dulces y religiosos consuelos, a la par que el hombre desentendiéndose de sus penas y olvidando la pompa y los sueños del mundo acompaña al sepulcro el cadáver de un ser querido.

"Pero nada puede igualar en elevación y ternura al cuadro que presenta un pueblo conmovido, marchando con silencioso recogimiento tras las cenizas de un hombre que como Santa María mereció el bien de su país. El P. Ayuntamiento de Veracruz tuvo una feliz inspiración cuando le ocurrió transportar los restos de un hijo ilustre a la ciudad en que vio la luz, para que recibiera los honores póstumos, y la hospitalidad de un sepulcro en el suelo patrio...".

¹²² *El Constitucional, Periódico oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*. México, D. F., 1852. (Hemeroteca Nacional) N° 100, enero 9 de 1852.

¹²³ *El Universal, Periódico independiente*. México, D. F., 1852. (Hemeroteca Nacional) N° 1147, enero 6 de 1852.

Termina diciendo: "...En fin, Santa María como político, como literato, como hombre de relevantes virtudes, mereció el bien de Colombia y de su patria trabajando empeñosamente por ambos pueblos y dejando brillante huella de sus pasos en la historia de ambas naciones.

"Digno era de esta ciudad heroica que sabe apreciar todo lo bueno y todo lo grande, traer a su suelo las veneradas cenizas de uno de sus más distinguidos hijos. Esas demostraciones son las pruebas más evidentes de la ilustración de un pueblo."¹²⁴

Pero no paró el P. Ayuntamiento en lo hasta aquí hecho; se reunió nuevamente y nombró una comisión que se encargaría de estudiar y proponer el lugar en que debían depositarse definitivamente los restos de Santa María; esa comisión presentó su informe el 10 de febrero en 1852, en el que manifestaba:

"Patriótico Ayuntamiento.

La Comisión nombrada para proponer el lugar en que deben depositarse definitivamente los restos de E.S.D. Miguel Santa María, cumple con el encargo que le cometi6 V. Pmo. manifestado que el local más a propósito al efecto en su juicio, es el Sagrario de la Iglesia Parroquial de esta ciudad. El Sr. Cura Párroco D. Ignacio José Jiménez, no sólo está conforme en que se deposite el cadáver del E.S. Santa María en ese lugar sino que aplaude el pensamiento de la comisión sugerida por la circunstancia de haber recibido S.E. el bautizo en ese mismo punto.

"En consecuencia la misma comisión, reduciendo, a proposiciones resolutivas su dictamen, concluyó sometiendo a la deliberación del V. Pmo. los siguientes artículos:

1º—Los restos del E.S.D. Miguel Santa María se depositarán en el centro del muro que cierra el Sagrario de la Iglesia Parroquial por el lado izquierdo.

2º—Se colocará sobre la sepultura una lápida de mármol adornada con altos y medios relieves y con una inscripción que exprese el día y lugar del nacimiento del Exmo. Santa María, el día y lugar en que falleció, sus cualidades y los servicios prestados a su país.

3º—Se hará a Italia el encargo de la lápida de que habla el artículo antecedente y se recabará del Honorable Gobierno y de la autoridad eclesiástica los permisos necesarios para erogar los gastos que demanda el depósito de dichos restos y para poder dar sepultura a estos en la localidad asignada.

Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Veracruz, a 10 de febrero de 1852."¹²⁵

Para el cumplimiento de este informe, el cual había sido aprobado, se pidió el permiso correspondiente a las autoridades del Estado ya que según la ley no se permitía sepultar en los templos; las autoridades del Estado pasaron el negocio a manos del H. Congreso de la Nación, el cual concedió el permiso solicitado por el mismo camino por el que había sido hecho. Igualmente se pidió el permiso eclesiástico el cual fue concedido por la Sagrada Mitra de Puebla, por medio de la nota del 24 de marzo de 1852.

Parece que estos últimos planes no se pudieron llevar a cabo por una u otra razón; sin embargo esta documentación del Archivo Municipal de

¹²⁴ *Ibidem*. N° 1165, enero 24 de 1852.

¹²⁵ Expediente, traslación de los restos de S.E.D. Miguel Santa María A.M.V.

Veracruz nos deja ver con cuanto regocijo e interés tomó en sus manos el P. Ayuntamiento de aquellos años la tarea, nada fácil, de traer a su tierra los restos del diplomático mexicano, en lo que no escatinó esfuerzos ni dinero para que el homenaje a rendir estuviera a la altura del homtnajcado.

Es lástima que a un siglo y once años de distancia de estos hechos, no haya nada visible en la ciudad que de testimonio de ello y haga recordar tanto a propios como a extraños, que hubo un veracruzano poseedor de ideales americanistas que le hicieron luchar en España, en Estados Unidos del Norte, en Colombia y en su propia patria, por la libertad del continente, y que trabajó luego en Colombia y en México por el progreso de ambos países. Nos preguntamos, entonces, ¿Dónde están los restos de D. Miguel de Santa María, que con tantos esfuerzos y privaciones hizo venir el P. Ayuntamiento de Veracruz en 1852? ¿Dónde el monumento que se le erigió o se le pensó erigir?

Ojalá que este sencillo trabajo dedicado a su memoria pueda servir como base de ese digno monumento que él espera.

CONCLUSIONES

I. La América Hispana a principios del s. XIX luchaba denodadamente por obtener su autonomía política. La guerra que se desató en esos años trastornó todas las instituciones económicas y políticas existentes y para crear otras más o rehacer adecuadamente algunas de las anteriores se realizaron por lo mejores hombres de América grandes esfuerzos.

II. La unidad que formó durante tres siglos el Imperio Español en América, en el cual hubo una unidad de sentimientos, cultura y religión hizo que los americanos de fines del s. XVIII y principios del XIX, pese a sus necesarios y explicables regionalismos, se unieran como integrantes de una sola comunidad. De ella surgió un sentimiento de americanismo que se reflejó en la lucha insurgente y el cual llevó a muchos hombres generosos a colaborar en la obtención de la libertad total de América sin consideraciones de nacionalidad. Sentimiento americanista que favoreció la autonomía de América y tendió a desaparecer cuando surgieron los excesos regionalistas y nacionalistas impulsados en muchos casos por mezquinos intereses.

III. D. Miguel de Santa María fue uno de los representantes de ese americanismo. Sirvió a Colombia como su representante en México y a éste en la obtención del reconocimiento de su Independencia por España. Luchó y sufrió por conseguir la meta por la que toda América suspiraba y conseguida ésta, trató de que esa libertad representara un progreso continuo para México, Colombia y América en General. Su vida ejemplar y los servicios prestados a su patria y a Colombia hacen de él un digno representante del espíritu americano.

APENDICES

Escrito de Santa María en el que satiriza a la carta que Iturbide envió al Congreso en 1824.

Sres. editores del primer periódico en donde se quiera honrar estos mis mal acortados renglones,

Suplico a Uds. se sirvan abrirme paso por entre las columnas de su instructivo y acreditado periódico, para que siquiera una vez en mi vida salga de letra de molde alguna escritura mía. Para recomendarme no tengo otra cosa que hacer presente, sino que ahora todo el mundo imprime, y que me escabullí de la Universidad para meterme a insurgente como lo soy veterano, para servir a Dios y a Uds., con siete señales indelebles, que son en mi cuerpo otras tantas marcas de mi esclavitud a la patria; por señas que dos de ellas, de las cuales una anuncia la fractura de un par de costillas, me las imprimieron en el Bajío peleando contra las tropas que mandaba el Sr. Iturbide. Hecha esta salva, lo que quiero se imprima es del tenor siguiente:

En la adjunta exposición de D. Agustín de Iturbide al Congreso nacional encontrará el curioso lector lo que se llama una esquelita de Purchinela, o si mejor le place, un bota-fuego con el inocente propósito de que prenda el incendio por los cuatro costados de la nación a trueque de campaar otra vez D. Agustín con el mote de 1º por la divina Providencia y demás zarandajas. Parece que el héroe tiene tan vacíos los aposentos de la cabeza como dio señales desde chiquito, y al cabo es gana de cansarse, Sres., "loco muere y desollado el que a los cuarenta no tiene juicio ni vergüenza".

D. Agustín es inquieto de suyo, o como si dijéramos no le curaron el chincual: punzábale por otra parte el resentimentillo de la pasada burla que le jugaron, y una vez untado, el hombre sueña con la púrpura y corona, sin pararse en pelillos de que "aunque la mona se vista de seda, mona es y mona se queda". Cogió, pues, y dijo en su caletre: váime a Londres en donde apenas la parlera fama promulgue que llegó el héroe de Iguala, el generalísimo almirantísimo, el siempre vencedor y jamás vencido Agustín 1º cuando

Princesas cuidan de mí,

Doncellas de mi rocino;

alboroto el cotarro, acto continuo me solicita mi primo el rey, alcanzo boga, acuden con las esterlinas los emprendedores a quienes ofrezco oros y moros: habló entonces gordo a los mejicanos, ruéganme con lágrimas me digne dar la vuelta de esta Elva, surco los mares, llevo, veo, venzo...

Llévase el diablo el proyecto, porque así se han ocupado en Londres de tal personaje, como yo del gran Turco: arrinconado le han dejado entre la turbamulta de aventureros que por mala cabeza han hecho bancarrota de fortuna. En lo que sí se ocupan los ingleses es en asegurarse que en Méjico no se juega a tocotines de imperio, para poder confiadamente dar giro a sus caudales en beneficio mutuo del país y de sus intereses.

D. Agustín, fecundo en travesuras, ocurrió en seguida al ardid de dirigir la misiva que vamos a comentar, formando así su plan de ataque. Con esta algarabía de la santa alianza me abro coyuntura para hacerme presente al congreso actual veremos si le seduzco o enternezco, y entonces de chocolón me zampo en mi mismísimo trono, porque como si lo viera, cobran arrogancia mis gentes, unos escriben, otros pasquinezan, aquellos se derraman por las provincias, y (a) una voce dientes todos gritan: venga su sacra imperial majestad. Por de contado que al instante acuden mis fieles aliados el gran Cadó y el capitán Sandía.

No se haga alto en esto de la atrevida desvergüenza con que supone que la representación nacional fuese capaz de faltar a los principios que constituyen el sólido bien de la nación, o de hacer traición al voto general de sus comitentes, porque ya lo conocen Uds., D. Agustín siempre el mismo: aquello de los respetos humanos son para él escrúpulos de monja. En fin allá se las avenga cuando deletree cierto decreto del 28 de abril último, que es cuanto por ahora ocurrió al soberano congreso, ocupado en asuntos de mayor monta. Procedamos a examinar su papelito, y catada la venia, vamos a manosearle sus imperiales barbas, ya que como buen fullero pretende tan descaradamente burlarse otra vez de las nuestras, y dice así el pedimento.

"El amor a la patria animó el grito de Iguala": Distingo, si el amante fue D. Agustín, lo niego rotundamente: si los amantes fueron los dignos hijos de la patria y gente de honra y provecho, concedo. Expliquemos. La curiosa historia de la vida y milagros anteriores de D. Agustín, las circunstancias y confabulaciones que precedieron al tan cacareado grito, y sus posteriores tramoyas, prueban hasta la convicción que el papel que representó nuestro héroe en este suceso, fue el de la salud de mano del enemigo (Alias), no hay peor cuña que la del propio palo. El objeto era la independencia y con tal que se consiga un justo intento, no hay para que examinar si será por fuerza, o dolo del enemigo que se presta.

El feliz éxito de aquel grito se debe a torrentes de sangre americana derramada por tan feroces verdugos como el comandante del Bajío: debióse a un bravo, que después de haber expuesto la vida en cien combates soportó por tres años con heroica dignidad los grillos españoles, cuyas marcas lleva aún grabadas en sus piernas. Debióse al indomable carácter del valiente Victoria, quien se sepultó en las entrañas de la tierra antes que plegarse en manera alguna a los visires de Fernando, cortejados bajamente por el que daba partes de viernes santo. Debióse al obstinado patriotismo y esforzado ánimo de un Guerrero, que tuvo la virtud de cederlo todo a su viejo enemigo por hacerle instrumento del bien de su patria. Debióse a los miles de buenos americanos que habían seguido a estos fundadores de la independencia, a otros miles proscritos atormentados, arrancados del seno de sus familias para ser hundidos en presidios y calabozos. Debióse, en fin, a la concurrencia de muchos jefes, que aunque como él habían militado bajo las banderas enemigas, se llamaron de más buena fe a mejor camino.

No nos atruene más las orejas D. Agustín con su grito, que gritando se hubiera quedado hasta desgañitarse, si no le hubieran hecho valer los mismos a quienes en enero del año pasado declaró indignos de la confianza nacional, porque volaron al campo para hacer guerra a su bárbaro despotismo.

"El me hizo salir de ella arrojando graves obstáculos". Negado in totum. Salió del seno de la patria por la representación nacional y por el voto de todo hombre de bien y de honor: salió porque fue necesario arrojar al que se convirtió en azote de la nación, igual al que manejan los borbones y demás tiranos de la tierra.

"Y arde hoy de la misma manera". De lo que es un volcán su pecho es de frenética ambición, de asechanzas y de vengativo furor.

"Las expresiones que algunas autoridades y alguna corporación han vertido": Es decir: la corporación de la nación representa en un congreso, en las diputaciones provinciales, en los ayuntamientos, en los escritores públicos, en la mayor parte de los generales del ejército, en el ejército mismo luego que los valientes pero incautos soldados cayeron en la cuenta de que lo eran de la nación y no muñecos manejados por el capricho y para el sostén de un tiranuelo, que degradó la primera columna del Estado, cual es la noble profesión de las armas, convirtiendo en librea suya el uniforme que distingue al bravo defensor de la patria.

"Contra mi buen nombre": ¡Miren que doncella para veniros con el melindre de su honra! El buen nombre, señor mío, es el mayor tesoro que puede disfrutarse en este bajo suelo; pero el que lo condicia ha de trabajar por ganarlo, y por esto sólo es propiedad de los hombres buenos y honrados. Utrum V. Ex-majestad entre en lista, dígalo cierto proceso formado contra vos cuando fue el Ali-Packa de esos bajos tan parecido al que formó Cicerón contra Verres, que a ser yo pitagórico juraba en mi conciencia haber transmigrado el alma de aquel en el cuerpo de vos. Dígalo el patrocínio que os dispensó un D. Bataller (que purgando se halla su odio a los americanos)

para entrámpar la causa. Dígalo cierto papelillo del cura Labarrieta, que impreso corre por esos mundos. Dígalo el comerciante A, al comerciante B, y hasta el comerciante Z, con esos embolismos de los convoyes en que traficabais en ruinoso monopolio en panes de azúcar y fardos de ropa dejando limpia la bolsa de muchos infelices. Diránlo también otras varias personas cuyas fortunas fueron arruinadas, y lastimadas han quedado sus reputaciones nada más, sino porque el curso de las cosas y negocios las trajeron a la desgracia de tener con vos contacto íntimo o casi contacto; y sobre todos estos dichos, lo dirá por último el nefando imperio del que ni aun quiero acordarme.

"Sin derecho y sin verdad": Lapsus plumae: en lugar de *sin*, léase con y ocurra por el comprobante a la secretaria del congreso donde certificarán.

"Todo lo he visto como resultado de equívocos, y de pasiones de individuos": ¡Cáspita con los equívocos! Se equivocan esos perros, decía un Rey de Argel, hablando de sus cautivos, cuando se quejan de su suerte: pues ¿no saben que hasta matarlos es una gracia que les dispense? Un congreso disuelto, una asonada para vitorearse emperador, unos diputados, y otros que no lo eran in vinculis, un saqueo general de fondos públicos; un latrocinio de caudales en camino real y a la luz del día, una administración que más cuerda hubiera sido la del más rematado habitante de San Hipólito, dirán lo que es quejarse cuando duele de veras.

"Respecto de la nación mexicana no encuentro sino motivos de reconocimiento y gratitud eterna". Concedido, porque vistos los autos debió fallar la nación mejicana; y por ende que lo enfoquen en un cadalso nacional montado sobre el cerro más empinado.

"Lo que estubo en tiempo muy atrás en mi previsión": No dijera otro tanto el sabio Merlin: vayan uds. viendo con la que se nos viene el bueno de D. Agustín. ¡Qué previsiones ni que calabazas, si en nada acreditó este Maese Pedro no digo ya conocimientos políticos, pero ni los necesarios para formar un bando de barrer calles! Bonita escuela tuvo el niño para aprender sobre esto de politiquear y luego, que se rodeó de ciertos consejeros, flor, nata y espuma de lo que Uds., saben. De lo que sí podrá ser agorero por su mucha práctica, es de lo que atañe a crónicas escandalosas, trapazerías, chismes y enredos de gente perdularia; pero venisernos ahora haciendo del profeta políticón; vaya que es el ultimátum del más estúpido amor propio.

Si hubiera tenido, no ya previsión política, sino un adarme de juicio, hubiera partido del principio que hoy día no se hacen emperadores como marmeros de barro; que los gobiernos de las baratarias acabaron con Sancho; que la dignidad nacional no era compatible con sus ridiculos entremeses; y que mal podía con ellos preparar relaciones con gobiernos, cuyo reconocimiento de independiente y amistad nos importa; pues que ¿los destinos de una nación se fijan al tomar las once en barullo con el intendente tal, el padre cual, y una docena de hombres, de los cuales el mejor de ellos hace tiempo debiera estar cinco mil y pico más allá de la isla de Trapobana? Dejemos este punto, señores lectores, porque al fin un criminal por atroz que sea, confeso se le sufre, pero un desvergonzado que tanto pasa del cartabón ¡Voto a bríos que eso no!

Ni ha habido tales ministros en Toscana para esa socialña, ni en parte alguna del mundo se ocupan S.S.M.M. los señores aliados en hacer valer las lagartijas, ni hay más conocido que lo que ya sabemos. Eso de hacerse uno gente de importancia con misterios, con bellaquerías tan viejas que no hay mozo de cordel que no las conozca.

"Si mis servicios como un simple militar, por el prestigio que acaso subsistirá en mi favor, pueden ser de utilidad": Provéido. No hay lugar a la petición, motivado, porque no es de esta clase de defensores de los que necesita la patria, sino de la que forma la mayor parte de los que tiene, es decir, de buenos y bien probados hijos que no hacen de este nombre la tapadera de atrevidos pensamientos y peores hechos; de hijos vayos, en cuyo pecho esta grabado su amor por quien ella es y no por convertirlo todo en propia substancia: de valientes que no la dejan en la pelaza, y que adquieren nombre por hazañas acompañadas de generoso desprendimiento, y no por el trillado, y en este siglo, cerrado camino de tronos y faramallas imperiales.

Déjese D. Agustín de echarse tanta loa, y quede el encargo a ciertos plumistas nacidos para arrastrarse en el cieno de la más soez adulación. Ese prestigio que se le antoja a D. Agustín se hallará en unos cuantos pordioseros de empleos que no sabiendo vivir de honesta ocupación, útil a la comunidad, son vampiros del Estado. Ten-

drán el prestigio unos cuantos rufianes, y asaltacaminos, otros tantos tahúres y éste o aquel militar, deshonra de la milicia y peste de la sociedad, agregando a este hediondo montón algunos mentecates que cifran la bienaventuranza terrenal en llevar colgajos y libreas de la servidumbre de un palacio y tales cuales personas especuladoras con los fondos y artimañas que tan sabidas son. Los votos de los pueblos están reunidos en su congreso y legítimo gobierno, siendo la causa de que no lo estén más la brosa que nos dejó el negro imperio.

"Llevaría conmigo armas, municiones, vestuario y dinero": No parece sino que sacó D. Agustín la idea de la encendida fantasía del de la triste figura cuando se le antojaron ejércitos las manadas de carneros. ¡Hombre de Barrabás! Pues que, ¿los capitalistas ingleses se habían de apresurar tanto para trasladar sus riquezas a Méjico, la junta de minas para fomentarlas, hubiérase celebrado un empréstito a principios de febrero, si se supiera que Ud. contaba con recursos para intentar trastornar la orden actual de cosas, sobre el cual han formado sus planes? Y en Londres donde se trasluce al instante cuanto dice relación a cosas como estas ¿se habían de haber callado los miles de periódicos que descubren lo más escondido? ¿Y que no recibimos por acá cartas e informes de personas veraces? Cuidado que el hombre nos quiere tratar como pudiera a la más insensata vieja.

"Con una voz sola y con un interés a todos sus habitantes": Una sola será la voz y unos los intereses luego luego que nos dejen en paz cosa de un par de cien díscolos, dignas hechuras y vasallos de V. Ex-majestad, cosa que se conseguirá fácilmente si deponiendo a un lado lenidades y contemplaciones, cruje el látigo sobre sus espaldas como lo esperamos y en parte ya lo vemos en la energía del gobierno, que debe arrancar la cizaña con afilada hoz "de un de dere", y por lo que toca a eso de simple militar y de la retirada no consta en las verdaderas historias de Esopo, que una misma zorra con unas mismas zalamerías, engañase a un mismo animal.

"Ni mis deseos, ni mis palabras deben interpretarse": Supuesto este imperial mandato, pido perdón por la interpretación que he hecho y por lo que me queda de hacer.

"La felicidad verdadera de mi patria es lo que siempre quise": Recapitulando el cansado lector lo antes dicho y más que se omite en obsequio de la brevedad, quede a su discreto juicio calificar hasta donde no será verdad lo que aquí asegura sobre su palabra D. Agustín, a la que se sabe de pública voz y fama no haber faltado una sola vez.

"Y por ella hago al Todopoderoso fervientes votos": Es pecado gravísimo pronunciar sacrilegamente el nombre del Todopoderoso: el rehusa los votos de aquel cuyo corazón esta distante de lo que profieren sus labios. El Todopoderoso que ama a las naciones a quienes preside como soberano del universo, quiere que los conductores de ellas refrenen sus pasiones para que no causen la ruina de sus criaturas; y ya que esto va volviéndose sermón, reciba D. Agustín con docilidad la saludable admonición de que emplee el último tercio de su borrascosa vida en llorar los infinitos males que ha traído sobre su patria; tiempo es ya de asentar los cascos: aproveche el retiro con las pesetas de la pensión, et aliquis amplius, en cuidar de sus muchos niños inculcándoles principios de buena educación y cristiandad, para que puedan obrar en sentido opuesto a los ejemplos que les ha dado el Sr. su padre: y yo anunciando mi risosa pluma anuncio al lector que

Aquí da fin la comedia,
perdonad defectos tantos.

Y para satisfacer la curiosidad de algún desocupado de saber quien esto escribe, sepa que soy un veterano de la milicia mexicana, insurgente de por vida, bajo de cuerpo, rechoncho; pero con hígados para desollar vivo tan bien a un Iturbide como a un Borbón, por la cual, y por ser algo mal encarado, principalmente con todo adúlador y cambia-colores, soy llamado en mi regimiento con el nombre de El Capitán Chinchilla.

El Sol. N° 335, mayo 14 de 1824.

Escrito de Santa María en el que reprocha al General Bustamante el que llame "destronado monarca" a Iturbide.

¿No les cae a Uds. muy en gracia en la proclama, manifiesto, indemnización o como Uds. quieran llamarle del Sr. general Bustamante impresa en todos los papeles de Guadalajara y en el Aguila; el respeto con que hablando del usurpador Iturbide se le llama "este destronado monarca"? ¿Pardiez que no se dijera más del rey David elegido para monarca por el mismo Dios! ¡Llamarle respetuosamente "monarca" a un hombre declarado "usurpador" por la representación nacional, y antes que por ella por la sana razón y el buen sentido de todo hombre de bien! Ve uno o lee cosas que no entiendo hasta que sobrevienen otras que las explican, y esto es puntualmente lo que a mí me sucede desde hoy, pues los sucesos de acá van comentando maravillosamente los de allá. Ya se ve, el Sr. general no dice que sea enemigo más que de los borbonistas; en cuanto a los demás "su opinión y voluntad estará siempre en consonancia con la general de la nación", de modo que si se hiciese hablar otra vez a la nación por boca de Pío Marcha... Uds. sacarán las consecuencias.

Es de Uds. afectísimo servidor q. b. l. m. El Capitán Chinchilla, mayo 18 de 1824.

El Sol. N.º 337, mayo 16 de 1824

Crítica al escrito de cierto caballero iturbidista, autor de un artículo de El Iris de Jalisco.

Sres. editores: Pongo en noticia de Uds. como a la postre me hallo inficionado de aquella epidemia de que ni Galeno, ni Hipócrates hicieron mención, y que llamó Juvenal Cacoethes, cuya traducción en nuestra lengua no encuentro ser otra aproximadamente, sino rabia por escribir. Como Uds. son la causa principal de verme atacado de tan incurable enfermedad, no me determino a darles las gracias por la hospitalidad con que acogieron en sus columnas mis comentarios a la epístola de D. Agustín. Irresistible es el aguijón de la vanidad, pues no bien me leí en letra de molde, cuando me sentí con pujo de autor. Pero lo que me remató completamente fue el informe de un camarada mío, de estos entremetidos que todo lo averiguan, asegurándome que dichos comentarios habían sido recibidos benignamente por el respetable público, tanto que a la hora de ésta no se encuentra ni un ejemplar de la segunda edición. Claro es que tan buena fortuna no se la mereció el impreso por gracia o ingenio, sino por la verdad monda y lironda con que anatemiza lo que es vicioso o ridículo. En este género pues me propongo escribir, sin floreos ni retóricas, sino que solfa llana a fuer de soldado corriente y moliente, aunque bien criado. No me comprometo a seguir método alguno porque no seré dueño de la elección en materias: el sentimiento que me domina ese es mi vena: comienzo por el que al presente me excita indignación; y digo así Occidet extremum scabies. Hor. ars poet.

La basura al muladar. Traducción del P. Cejudo.

La libertad de la prensa es uno de los mayores bienes que pueden disfrutar los hombres: ella es el conducto por donde se propaga rápidamente la verdad y se ilustra el entendimiento; pero el abuso de tan gran bien se convierte en el mayor de los males. Cuando aquella en lugar de dar producciones que instruyan enseñando y deleitando, arroja escritos de rencillas, chismes, sediciones y envidias, no hay peste por desoladora que sea comparable a sus estragos. Degraciadamente mucho ha habido de esto entre nosotros, y desde luego muy defectuosas deben ser las leyes correctivas del mal, cuando no se ha cortado su contagio. Estas reflexiones, obvias para todo el que ama la descendencia, la urbanidad, y el orden interior de su patria, pesan en mi alma mucho tiempo ha por las razones que Uds. gustaren oír les diré.

Después de cumplir en las primeras horas de la mañana con las obligaciones que impone la ordenanza de un capitán, es en mi costumbre invariable apurar mi taza fraílera de chocolate, fumando enseguida el cigarro, y recorrer durante esta honesta ocupación cuanto papel ha visto la luz pública, bueno, malo o pésimo, fuera o dentro de la capital: Uds. formarán idea de mi manía cuando sepan que no se escapa de mi

revista ni aun el más plebeyo papelucho de la imprenta liberal del ciudadano Cabrera. De todos ellos resulta por lo regular una corta parte que merezca atención, cuando lo restante pertenece en buena ley de partija al gremio de boticarios y confiteros. Concluida esta operación, segrego el grano de la paja, lo puro de lo inmundo; me revisto de poder judicial, y pronuncio el terrible fallo que lleva por mote esta parla: in continentí mi asistente Moscón bajo el carácter de ejecutor destina a su condena los sentenciados.

Si Uds. me califican por esto de ocioso o mentecato, harán muy mal, porque cada uno tiene su lógica parda y yo en la mía saco fruto de aquel tiempo al parecer mal empleado. Por aquí deduzco más de cuatro cosas de importancia, vengo en conocimiento de nuestra situación, de ciertas pasiones, de los apasionados y de los remedios para curarles de raíz su dolencia. Entre el montón de aquella brosa de la prensa sobresale un pliego de papel por título El Iris de Jalisco nombre que le convendrá en cuanto a aquello "De mil colores varios matizado", pero por lo demás, llámese padre legítimo de la calumnia y tea de la discordia. Su estilo es pomposo, aliñado con versículos o sentencias traídas de París a sus remolque, amenaza frecuentemente en tono de Domine: su objeto, excitar el furor de guerra intestina para que vuelva el Sr. emperador de marras en provecho de su humilde vasallo.

Vamos claro y palo de ciego. Cuando un escritor, atropellando las leyes del respeto público, abusa de la prensa para sus malas intenciones; cuando sin miramiento alguno estampa hechos que a vuelta de correo le descubren falsario; cuando el tenor de su vida ha estado en eterna oposición con los principios de que se finge abogado; cuando dicho plumista despedido por desechado se ejercita en hincar su colmillo sobre antiguos y venerables patriotas; cuando por líneas curvas se encamina al blanco de la discordia sacrificando el bienestar de la patria a sus vengativas pasiones, entonces manda la ley se le desnude de la máscara, y puesto a la vergüenza pública, sea declarado fuera de toda consideración como excomulgado político, para público escarmiento de aquel que siga su bando.

De los setenta y tres números que ha parido Iris se forma un repertorio o prontuario de todas aquellas habilidades. Sin advertir que es prueba de mala crianza, y presunción insoportable querer un escritor preguntar constantemente la atención de los lectores con su persona, no pierde rispia el nuestro de pregonar la suya como cosa exquisita. Es inimitable el descaro con que nos supone a todos niños de escuela, como si no caláramos sus artimañas, o fuera más fina la tela que teje. Como ha proseguido su curso de maledicencias sin que le hayan ido a la mano ciertas autoridades conforme a buena ley, yo no lo diré, pero los lectores acaso lo sabrán.

En el mare magnum de los setenta y tres números comparados con otras piezas de que fue autor, allá en los tiempos cuando reinaba la católica majestad, o cuando imperaba la sacra de su último amo, es obra cansada, y algo puero el meneallo. Agarremos pues el último número y sirva de verbi gratia el artículo biográfico que él mismo hizo de sí mismo.

Picándose de comedido y fervoroso patriota, descarga sobre Uds., Sres. editores, un nublado de vituperios, que vaya mucho de enhoramala la voluble lengua de la más desparpajada verdulera. De intrigantes, embusteros, pérfidos, descarados, opresores nacionales, pobres diablos, etc., etc., no les baja a Uds. un ápice. Esto se llama pendolear la especie. Esto si que es escribir para enseñanza de los ignorantes y recreación de los doctos. Uds. verán como se sacuden del cuerpo ese mosqueo, que yo salvo mi conciencia, confesando que he tenido opinión de ser Uds. hombres de bien, y ahora me confirmo, porque dice lo contrario el Domine. Pero alerta, Sres., no echen en olvido aquella tremenda amenaza del Iris convertida en Júpiter Tonante:

Ya, ya, yo me explicaría con toda la energía del trueno que destruye, si mi corazón correspondiera a la fuerza de mi imaginación; pero teman esos intrigantes!!! Si los truenos son enérgicos o no, no está decidido en la retórica, ni menos consta por las relaciones de los viajeros las ruinas que ha causado el trueno; del rayo si, cuentan algo; pero el Iris asegura lo contrario y cuando lo dice, estudiado lo tiene como un padre que yo conozco.

Prosigue el señor contando cómo huyó de la tiranía española y buscó asilo en Buenos Aires; pero no cuenta que rindió jornada en Madrid en donde descansó tres meses, ni que fallidas sus esperanzas peregrinó por otros reinos hasta que la buena ventura le llevó a aquella república. Aquí no refiere que de buenas a primeras, sin

presentar memorial le hicieron Catón censorino con su buleto al canto de inviolable, y otros primores. La ejecutoria de todos estos privilegios dizque se encontrará en las gacetas de aquel gobierno, y que en Méjico hay testigos respetables de su cuento. Por este estilo desde ahora aseguro, que yo no soy Chinchilla sino el Mariscal de Biron, y busquen la prueba los desocupados en las gacetas de Francia, y en testigos irrecusables que viven donde se encuentran, caso que no hayan muerto. Muchas gacetas de Buenos Aires he leído, y contestado con varias personas que han visitado aquellas regiones y lo que he podido columbrar es que el individuo en cuestión resentido de que no le hiciesen muñidor principal de cofradía, dio la vuelta. Esto tiene la desordenada ambición de querer a pura fuerza puestos encaramados. Sigámosle los pasos. Encontróse sorprendido al ver que velis nolis le hizo el rey católico parte integrante de su embajada a París con doce mil reales de propina. Pregunta mi asistente Moscón, si D. Fulano Iris huyendo de la tiranía española se refugió en Buenos Aires y allí encontró tanto agasajo, tantos favores, ¿cómo fue tan desagradecido que abandonó aquel buen asilo y país de libertad americana por volver a la tiranía española? Item más. Si tan abiertamente se había declarado por la independencia y hécholes tan buenos servicios, ¿cómo es que el D. Fernando VII hasta lo forzó para que fuera el ornamento de su embajada? ¿Quién le puso grillos para no tomar las de Villadiego hacia uno de los mil puntos en donde se derramaba sangre americana en guerra contra su agosto amo?

Sucedió la revolución del año del 20, y entonces dice que corrió a Madrid: no se extrañe esta carrera, porque nuestro periodista tiene la costumbre de no correr jamás contra el viento que da en cara. Dizque le hicieron los ministros de Estado el mejor recibimiento: contrajo liga con el Sr. Porcel, de quien cuenta mil maravillas. Este, Sr., su Mecenas, será muy santo y bueno allende los mares; pero aferrado con cien clavos al non plus ultra. Preciso es haber asentado plaza de embaucador para venirnos a contar que el Sr. Porcel no ha sido uno de los europeos más enemigos de la libertad americana. Léanse sus discursos en los diarios de las primeras cortes españolas, y pregúntese no a testigos in abstracto, sino a los mismísimos Sres. diputados americanos que allí se hallaban y ahora aquí se encuentran en el congreso, con otros paisanos suyos, cuanta bilis no les hizo derramar el anticriollismo del Sr. Porcel antes y siendo ministro. Pero sea lo que se fuere, él tomó a su cargo remunerar los méritos del Irista, según su testimonio: quiso hacerle oficial de su secretaria, era su favorito mimado, por cuyo patrocinio se dispensaban gracias y empleos, concluyendo al fin con haberle dado el rey la secretaria de Guadalajara, por supuesto sin pretensión suya. De suerte es y de manera que este niño era como si fuéramos a decir el Coridón del Sr. Porcel y el Daphne de D. Fernando de Borbón.

Sres. insurgentes mis compañeros, los que por milagro de Santa Rita hemos sobrevivido a la tormenta, ora manejeis la pluma ora la espada, ¿quién de vosotros habría encontrado la varita de virtud que Fernando y sus ministros pusieron en manos de aquel "patriota dedicado a la defensa de la independencia", como él se llama?, ¿quién de nosotros o de nuestros difuntos compañeros habría sido destinado, no ya para secretario, pero ni aun para pregonero de Guadalajara? ¿Cómo es que a ningún independiente de aquellos calificados por los Sres. Virreyes y Santo Oficio, con referendata de Iturbide, cual herejes, antropófagos, rebelador, etc., como es, digo, que a ninguno de ellos forzó el gobierno español para que fuese cola de embajada o secretario de una provincia? Lectores de ambos sexos, ¿cómo se amarran estos cabos y sufre tanta insolencia?

Hasta que llegó con su biografía la sempiterna chachalaca de D. Iris, y nada nos dice de sus piruetas posteriores. Tu, Musa a quien está encargado narrar las negras hazañas de aduladores y cambia colores, musa, la mi musa, dame que lo cuente. Verdad es que pudiera excusarte de esta tarea, porque no hay lego de convento que ignore la historia. Haremos, sin embargo, un corto memento.

Fue diputado nuestro escritor en el primer convento. Sostuvo como el que más el advenimiento de un Borbón hasta cosa de tres días antes del 19 de mayo de 1822. Testigos todos y cada uno de los Sres. diputados: llegó el tal 19 (de horrenda memoria) y allí fue cuando, el ahora feroz republicano, soltó su lengua en calce de instrumento de la Divina Providencia para darnos a todo un Agustín 1º: volviósse tan frenético que después de haber convertido el salón de la representación nacional en foro de teatro, ardiendo en amor y lealtad a su nuevo soberano, olvidando la dignidad

de un representante del pueblo, y el respeto que a sí mismo se debe todo hombre de honor, a gañate desplegado en figura de energúmeno, atronaba las orejas de la regocijante turba con desaforados vítores y sendas aleluyas. Este es el Bruto de nuestros días, éste el federalista de corazón, éste el que en lugar de haberse escondido de pura vergüenza, nos trae con sus párrafos en enredos y zizañas, y éste el Zoilo de todo gobierno que no sea el del figurante emperador.

Hecho ya escudero, sirvió fielmente a su amo desde mayo hasta octubre, de que certificarán las actas de aquella época y diputados que fueron presos: promovió con todas las fuerzas de sus pulmones la dignidad y regalías de la familia imperial, y en fin hizo cosas que ni escritas en los viajes de Wanton. Siguió en la junta instituyente trayendo y llevando recados a su imperial dueño, y suscribiendo, cuando no proponiendo absurdos, bellaquerías y despropósitos de que no se ven ejemplares en los anales de San Hipólito.

Ahí lo tienen Uds., desnudo en la picota. Si un hombre de estas altas y bajas que se escribió un cuadernote para probar que sólo locos pudiéramos desechar el imperio, sea republicano, y no más a propósito para genizaro. Uds. lo dirán y Uds. dirán también, si no es que se dejan comulgar con ruedas de molino, si el pío pío de este farranguista ro es desacreditar a los que con su sangre y privaciones le dieron tierra independiente y hogar, para bajo disfraz de ardiente republicano sembrar desconfianzas, enconos y anarquías, y envolviéndonos en guerra civil saque su amo la ganancia.

Pues helo aquí tal cual es y yo le he puesto pro bono comuni. Basta de sufrir animales dañinos, el que ha hecho tantas como el dicho hombre, y abusando de la moderación pública, cifra su amor propio en figurar de Catilina, está ipso facto fuera de las leyes, del respeto y consideración.

Epílogo y fruto de esta historia.—Los que deseamos reposo y consolidación de nuestro legítimo gobierno debemos perseguir a los que quieran revuelta y descrédito de la autoridad superior porque no está en manos de su patrón; los que nos rompimos los cascos por esos montes y barrancos; los que yacían en los limbos de los calabozos españoles, entre tanto que el irista era embajador del rey Borbón y el Benjamín de sus ministros, tenemos derecho para reclamar contra esos embañadores de papel que con sus dimes y diretes nos quieren volver a las andadas, como que no son ellos los que han de exponer la pelleja por la independencia y libertad de la patria. Todo ciudadano que la ama, todo el que forma voto por los progresos de su prosperidad, todo el que está persuadido que sin respeto a la autoridad, sin disciplina y moral pública, la nación se convertirá en un caos de desorden, deben reputar al del Iris y escritores de su ralea como roña inmunda, y hombres a quienes mala ambición hace enemigos del bien general. Por sentimiento de justicia y educación moral seré defensor del hombre de bien a quien ataque la calunnia, así como plantaré una banderilla a todo discolo aunque sea el lucero del alba. No se me puede olvidar lo que me recuerdan, principalmente en estos tiempos lluviosos, mis fracturadas costillas, y antes que me quebranten otras dos los satélites de Fernando o Iturbide me hallo resuelto con mil de mis compañeros de armas a tomar mis precauciones (con arreglo a la ley), bien entendido que allá en el otro mundo no faltan gentes que saben no ser yo el que se deja manosear los bigotes. Me despido de Uds. rogando a nuestro Señor los guarde por muchos años y les de acierto en sus tareas editoriales.—Fecho en mi cuartel. México 27 de mayo de 1824.—Capitán Chinchilla.

El Sol. N° 534, junio 2 de 1824.

Santa María llama a la unión y critica el espíritu de partido que observa entre los mexicanos.

Señores editores. Cada vez me persuado más de la justicia con que el hidalgo de la Mancha aseguraba que la milicia, tal cual debe ser, es una religión más estrecha que la de un austero capuchino. Ciega es su obediencia, y las mortificaciones anexas a la profesión de las armas no tienen siquiera el lenitivo de ser sufridas en tiempo señalado o cuando mejor plazca al penitente: doctrina del todo opuesta a la que por estos días publicó un jefe militar introduciendo la división de voluntades en un mismo individuo, esto es, voluntad de ciudadano y voluntad de soldado; principio tan extravagante como pernicioso a toda ordenanza y subordinación militar.

Ya Uds. inferirán por este preámbulo que la obediencia a las órdenes de mis superiores me ha alejado de esa ciudad, siendo este el motivo de no haber dirigido a Uds. algunos párrafos para lleno de sus columnas, según lo prometido. Hágo ahora en un rato de desahogo que me permiten las muchas ocupaciones a que el deber nos liga, porque nuestro general en jefe parece tan ceñido con la ociosidad, que no pierde ocasión de traernos en continuo ejercicio. El motivo de nuestra marcha a esta capital y lo que mis ojos han visto han renovado en mi memoria meditaciones melancólicas y tan antiguas como pueden serlo para un actor de nuestra revolución pasada, cuyo curso he seguido con intensa observación. El espíritu de disensión que engendran los partidos y sus malignas consecuencias, son la materia de aquellas. Tal es el terror que me causa descubrir en éstos el germen de la guerra civil, que me veo impelido a escribir algunas líneas por si pudiesen contribuir en alguna manera a evitar en sus principios las miserias de nuestra generación y los infortunios de la de nuestros hijos. Hallábame adelantado en el trabajo, cuando recordé tener a mano una de las más excelentes producciones que sobre la materia hayan salido a luz.

Es perpetua compañera de mi espada una muy vieja maleta que jamás desamparo y que cuido como el avaro su cofre. Su valor en sí es bien corto; pero para mí de inestimable precio: contiene después de la Biblia, unos cuantos libros sin los cuales no podría pasar la vida, y otros tantos paquetes de borradores que yo llamo el protocolo de mis estudios. Entre ellos conservo a más de algunas partes de mi pobre entendimiento, colecciones de extractos de todo aquello que más me ha deleitado o herido la atención en el curso de mis lecturas. Resolvíme, pues, a entresacar de este archivo portatil el siguiente discurso de uno de los más célebres escritores y satíricos del siglo pasado, persuadido que su traducción a nuestra lengua sería muy superior a lo que de mí mismo pudiera dar, y que más saludable efecto produciría un moralista ya muerto con amigos y enemigos, que no yo, peregrino aún en este valle de lágrimas. Tal es como sigue.

Ne, pueri, ne tanta animis assuescite bella
 Neu patriae validas in viscera vertite vires. Virg. Aen. VI.

Hijos, dejad la bélica siereza;

¿Por qué excitáis furoros entre hermanos?

¿Por qué de vuestra patria el valor fuerte
 a sus entrañas propias se convierte?

No puede sobrevenir a un país mayor calamidad como aquel terrible espíritu de división que separando a gentes de una misma familia en dos o más pueblos distintos, los hace extranjeros y más contrarios entre sí que si fuesen dos diferentes y encontradas naciones. Los efectos de tal división son perniciosos en sumo grado, no sólo con respecto a las ventajas que proporciona a un enemigo común, sino también con relación a los males que produce en el corazón de casi todos los individuos. Fatal es su influencia tanto a la moral del hombre como a su razón, pues que hace desaparecer toda virtud nacional, y destruye aún el sentido común.

Cuando el espíritu de partido se enfurece con toda su violencia, rompe al cabo en sangrientas guerras civiles, y aun cuando más contenido, brota por lo menos falsedades, detracciones, calumnias y parcial administración de justicia: en una palabra, llena a una nación de negro humor y rencores, ahogando las semillas del bien natural, de la compasión y humanidad. Hermoso es el dicho de Plutarco, que un hombre no debiera permitirse a sí mismo odiar aún a su enemigo; porque dice: "si das entrada a esta pasión en algunas ocasiones, ella te dominará; en otras: si aborreces a tu enemigo, contraerás tal hábito vicioso, que gradualmente llegarás a aborrecer por ligeros motivos a las personas que te son indiferentes, y hasta a tus amigos". Pudiera observar aquí cuan admirablemente corresponde este precepto moral (que deduce la malignidad del odio de la misma pasión no de los objetos), con aquella gran regla dictada al mundo por el divino fundador del cristianismo, como cien años antes de que escribiese este filósofo. Pero sólo notaré con profundo sentimiento de mi corazón que muchos hombres buenos entre nosotros hacen inútiles, son excelentes cualidades por los principios de partido, y vienen a enagenarse unos de otros de un modo contrario a los dictámenes de la razón y de la religión. El celo de la causa pública es fácil a degenerar hasta corromper el corazón de personas virtuosas, a quienes miras de privado interés jamás hubieran reducido a obrar viciosamente.

Si el espíritu de partido es tan nocivo a la moral, no es menos perjudicial al recto uso de la razón. Vemos frecuentemente encarecido un ingenio por aquellos que disienten en principios del autor, como que todo el que está poseído de este espíritu se halla regularmente en incapacidad de discernir los verdaderos defectos o las bellezas reales. Un hombre de mérito en diferentes principios es a manera de un objeto visto en los diferentes medios, que parece torcido o roto aunque en sí sea derecho y entero. Es increíble lo que sufren los conocimientos y las luces por tan extravagantes preocupaciones. Antes alcanzaban los hombres eminente reputación en las sociedades ilustradas por sus cualidades personales y adquisiciones científicas, pero en el día se distinguen por el fanatismo y vehemencia con que abrazan sus respectivos partidos: los escritos se califican por la misma consideración. Un estilo chocarrero e insultante pasa por grave sátira, y las mayores necesidades de un furioso escritor son aplaudidas como sublimes producciones.

Uno de los engaños que manejan los partidos es asentar por verdad incuestionable cualquiera historia escandalosa de un particular, cuando ha sido inventada o apenas comenzada a divulgarse. Calumnias jamás probadas o refutadas con las suposiciones ordinarias de infames partidarios de las cuales parten como de primeros principios concedidos por todos, aunque en su conciencia saben ser falsas o al menos muy dudosas. Si tan desvergonzada práctica de los tiempos presentes continúa, la alabanza y vituperio cesarán de ser motivos de las acciones en los hombres buenos.

La insaciable ambición y malignidad de hombres astutos son las que dividen a los pueblos en facciones y arrastran a bien intencionadas, pero incautas personas, a constituirse en instrumentos de los fines particulares de aquellos bajo el espacioso pretexto de defender los intereses de la patria. ¡Cuántos hombres honrados dan entrada en su corazón a sentimientos bárbaros y despiadados por lo que creen celo del bien público!!! ¡Qué de crueldades y ultrajes no cometerían contra individuos del partido opuesto, a quienes honrarían y estimarían, si en lugar de considerarlos como se los representarían, los conociesen cuales son en sí! Por esto vemos que personas de la mayor probidad inducidas vergonzosamente a error y preocupaciones, se convierten en hombres malos por el más noble de los principios: el amor de la patria.

Si no hubiera necios o malvados en el mundo, dice el antiguo proverbio, todo él tendría unos mismos sentimientos. Por mi parte deseara muy de corazón que todos los hombres de honor y probidad formasen estrecha asociación para defenderse unos a otros contra los ataques de aquellos que deben ser reputados enemigos comunes a cualquier partido que pertenezcan. Si existiera tan honrado cuerpo de fuerzas neutrales, jamás veríamos tal vez al peor de los hombres representando un distinguido carácter en la vida humana, cuando acaso el mejor de ellos es desatendido o menospreciado porque no se presta a los manejos de las facciones. Negaríamos la entrada a esta corporación al criminal por elevado y temible que fuera; así como por el contrario deberíamos acoger la inocencia oprimida y defender la virtud aunque abatida por el menosprecio o ridículo, por la envidia o difamación. En suma, deberíamos no considerar a nuestros conciudadanos como de este o aquel partido, sino que haríamos al hombre de mérito nuestro amigo, y al perverso nuestro enemigo.

La parte femenina de la especie humana ejerce tal influjo sobre la masculina, que no pocas veces las pasiones de éste son subordinadas o dirigidas por las de aquella. Observación particularmente aplicable cuando la imaginación inflamada o el orgullo resentido engendran furor en el corazón. El espíritu de partido en las mujeres sólo sirve para irritar los odios y animosidades de los hombres, y priva en gran manera al bello sexo de los atractivos particulares con que fue dotado por la naturaleza. Cuando los romanos y sabinos en guerra se hallaban a punto de darse la batalla, las mujeres aliadas de ambas partes se interpusieron con tantas lágrimas y súplicas, que previnieron la mutua carnicería que a unos y otros amenazaba, y los unieron en firme y estable paz. He aquí un noble ejemplo que no parece fuera de caso recomendar a nuestras damas en tiempos en que nuestro país se ha visto agitado de disensiones, que si continuasen sería la mayor desgracia haber nacido en él.

Los griegos juzgaban tan impropio que las mujeres tomasen parte en las contiendas y competencias domésticas que por esta razón entre otras les prohibieron bajo pena de muerte presenciar los juegos olímpicos, sin embargo, de ser diversiones públicas de toda la Grecia.

Por más que se fatiguen las damas para distinguirse o hacer resaltar sus encantos, nunca encontrarán otro medio sino el de brillar con todas las perfecciones, recato y virtudes propias de su sexo. No digo yo, ni Dios lo permita, que sean indiferentes a los intereses del país que les dio el ser: tan lo contrario siento, que me agrada infinito la exquisita respuesta que el buen viejo Franklin dio a un soberano de Europa, urgiéndole éste con las razones que hacían temer como más probable que el triunfo de la independencia de América no fuese asequible, el filósofo patriota le respondió con las contrarias y concluyó diciendo: "y por último, Sr., nuestras mujeres e hijas se han empeñado obstinadamente en que seamos independientes, y es preciso darles gusto". Manifiesten en hora buena las señoras su celo por el bien público; pero no contra los de su misma nación acaso de su misma familia, sino contra los enemigos abiertos, declarados e indudables de la libertad y gloria de su patria.

Las casas de niños expósitos, las de educación para niñas pobres, los establecimientos para mejorar la condición y costumbres de las mujeres infelices o extraviadas, y otros muchos de pública y cristiana beneficencia, les abren vasto campo para manifestar lo que son, el ornamento y delicias de la sociedad humana. Son muy dignas de gratitud y alabanza las señoras que han consagrado con perseverancia sus cuidados a los desvalidos expósitos de esa populosa ciudad, y entiendo que en ésta se trata de hacer otro tanto. Por último concluiré citando una sentencia de la celebrada oración fúnebre que Pericles pronunció en honor de los bravos atenienses muertos en batalla contra los lacedemonios. Después de haberse dirigido a todas las clases de sus paisanos, y manifestándoles cómo debían comportarse en la causa pública, se volvió hacia la parte femenina de su auditorio y le dijo: "Por lo que a vosotras toca os daré consejos en muy pocas palabras. Aspirad solamente a las virtudes que son peculiares de vuestro sexo, guardad vuestra natural modestia, y tened por vuestra mayor recomendación el no dar motivo para que vuestros nombres sean pronunciados sin respeto."

Es traducido este discurso moral que he traducido libremente, y en el que he ingerido de lo mío lo que me ha parecido adecuado a las circunstancias del tiempo y lugar. —Es servidor de Uds. Sres, editores, Guadalajara, 19 de junio de 1824—Chinchilla.

El Sol. N° 382, junio 30 de 1824.

Santa Maria critica la desorganización del ejército mexicano.

Sres editores del Sol: Los títulos alarmantes de muchos papeles que se han publicado en estos días; las noticias esparcidas sobre venida de expedición española, ya en algunos periódicos, ya en los cafés y tertulias, y el papel titulado: si no se organiza el ejército peligra la independencia, me han llamado la atención y pensar en el asunto; por fortuna no soy medroso y estoy curado de espantos y como no es la primera vez que se hacen circular estas especies para los fines de algunos, no me da temor la idea de que viene la tal expedición por dos razones, la primera, porque atendidas las razones que hay en pro y en contra, considero la noticia falsa y esparcida para atemorizar; y la segunda, porque confío en los recursos que tenemos en lo mortífero de las costas, en el entusiasmo y valor de nuestras tropas, y más que en nada en la fuerza irresistible y la uniformidad de la opinión general en este punto, y creo firmemente que si vinieran los godos vendrían a aumentar nuestros lauros y a que los colgáramos a todos.

Sin embargo, es preciso tener presente que si vis pacem para bellum, y creo que el supremo gobierno debe mantener la fuerza armada de la república en un estado de orden, disciplina e instrucción, que no sólo pueda emplearse inmediatamente en la guerra, sino que en la paz no sea un azote de los pueblos por su desorganización.

Aunque soy militar y me tocaría ascender si el ejército se aumentase, prefiero el bien de mi patria al mío particular; y así quiero que antes que pensar en levantar nuevos cuerpos y poner sobre las armas los de la milicia activa, se competasen y organizaran los que tenemos de la permanente; se disminuyesen las guarniciones, y se situasen los regimientos en los Estados más adecuados, ya por la facilidad para la subsistencia, ya por su inmediación a lo puntos que en caso necesario se hayan de cubrir; y que lo más reunidos que se pueda, recibiesen la instrucción de que tanto necesitan. Esto además de las ventajas que traería al ejército, las proporcionaría a

los pueblos: es necesario que estos vayan adquiriendo las virtudes republicanas, aprendan a obedecer a las leyes y respetar a las autoridades por convicción y por sí mismos, no por el miedo a la fuerza: que los magistrados sepan mandar y trabajar hasta lograr que para que se cumplan las leyes, y para cuidar de la policía, y tranquilidad de los pueblos cuenten con que cada ciudadano es un soldado, y que no se sabe mandar si no se tienen bayonetas que hagan obedecer. Vergüenza da ver que en el Estado de Puebla además de los cuerpos provinciales que tiene, haya diseminado en pequeñas partidas por todos los puntos de su demarcación tres regimientos de caballería permanente, que no parece sino que estamos todavía en el tiempo de la insurrección, en que para que el gobierno español contase con un pueblo era menester que le pudiese un destacamento: yo no sé cómo mandan los gobernadores de Guanajuato, Zacatecas, Durango y otros que no tienen tropa del ejército permanente o las naturales de estos Estados son de mejor índole que los poblanos, o ellos son más a propósito para gobernar, o lo que es más cierto no son militares ni reúnen los dos mandos.

Pero contrayéndome a mi objeto, ¿qué instrucción puede darse a un regimiento que está separado en seis o siete partes, sin que se releve? Por fuerza la disciplina se relaja, se toman malos hábitos, se vicia la tropa, y el resultado es que la nación está manteniendo cuatrocientos o quinientos hombres que el día que los reúna porque los necesite, es mucho peor aquel cuerpo que si se formasen de nuevo de puros reclutas. Los soldados son como los frailes, necesitan vivir bajo el toque de la campana y a la vista de sus superiores; el religioso que le toma el gusto a vivir fuera del convento le sabe muy mal después tener que ir a pedir la venia al prelado: lo mismísimo sucede con el oficial que está algunos meses de comandante de un destacamento, le es sensible tener que asistir después al cuartel a las horas que le manden, y que haya tantos que vigilen si cumple o no; y al soldado que en el destacamento lo han dejado andar sucio, con prendas que no son de uniforme, y tal vez sin precisarlo a asistir al cuartel más que para pasar lista, le mortifica después que en el regimiento haya tantos que lo reprendan, lo hagan andar abrochado y uniforme, y cuiden del cumplimiento de su obligación.

Así siguiendo mis preparativos para repeler la santa liga si viniere (que lo dudo) completados los cuerpos, vestidos, armados y situados en los puntos a propósito, les haría comenzar una rigurosa asamblea, con academias diarias para los oficiales, cabos y sargentos, estimularía a todos éstos haciendo ocupar todas las vacantes a los oficiales sobrantes que haya aunque fuesen de otros cuerpos, porque igualmente agotado el número de supernumerario y agregados, fuesen optando desde luego el ascenso de las vacantes que ocurriesen. A los oficiales que se hallan disfrutando de licencia ilimitada los llamaría a servir sus empleos, o los dejaría de supernumerarios, pues no es justo que además de lo paralizados que están los ascensos por tener el nombre de coroneles los tenientes lo estén más por no proveerse los empleos de los que están con licencia ilimitada, se desempeñen por los inmediatos que tienen que dejar el de los suyos como sucede con el coronelato del primer regimiento de caballería y otros.

Es sin duda muy útil que los jefes y los soldados se conozcan recíprocamente, y para eso conviene que aquellos sean los que instruyan a estos y no se separen de la cabeza de sus cuerpos, por lo que, y para dar impulso al buen desempeño de los primeros, quitaría el nombre que tienen de coroneles a los generales y colocaría a la cabeza de los cuerpos a los coroneles que hay sobrantes y sean para el caso; y si faltaban ascendería a los que les tocase: otro tanto haría con las demás vacantes de jefes interiores, pues es muy raro que habiendo tantos tenientes coroneles y comandantes sin colocación, estén sin los primeros los regimientos 1, 7, 8 y 11 de caballería, y sin el completo de los segundos los 2, 3, 5 y 9 de la misma arma.

Me voy alargando mucho para un comunicado, Sres. editores: si Uds. dan lugar en su periódico a este, continuará con lo demás que le ocurra su afectísimo.—Chinchilla.

El Sol. No. 1058, mayo 7 de 1826.

Critica de Santa María a la indisciplina que ve en el ejército.

Sres. editores del Sol En las ordenanzas militares vigentes dice el artículo 22 de la obligación del coronel, y el 5º de las órdenes generales para oficiales, que el más

grave cargo que puede hacerse a los jefes, es el no haber dado puntual cumplimiento a las ordenanzas del ejército y a las órdenes de sus superiores: la ley que señaló las divisas del ejército mexicano prohibió a las clases de capitán abajo usar sombreros con plumas y galón: en lo primero no deben estar señaladas sólo las tricolores, porque éstas, desde un principio, se concedieron únicamente a los jefes y nunca las usaron los subalternos, y no distinguiendo la ley ésta; comprendidas todas las plumas, sean negras o blancas, y sueltas o alrededor del sombrero. Ahora bien, yo veo diariamente usar a los oficiales sombreros con plumas y a muchos con galón, y presentarse con ellos delante de sus jefes, y aún en los actos del servicio y que ni el comandante general, ni los coroneles de los cuerpos cuidan de la observancia de la expresa ley, y ¿quisiera saber si las leyes dadas por el soberano congreso mejicano tienen la misma fuerza que las que han quedado vigentes del gobierno español? ¿si están comprendidas en las de que hablan los capítulos citas? y si es así ¿por qué no se castiga a los jefes que permiten su infracción? ¿Qué, deberán obedecerse con más puntualidad las leyes en una monarquía absoluta que en una república popular? ¿Los militares que deben ser el ejemplo de obediencia, serán árbitros para darla o no a nuestras leyes? Creo que no, y estimaría a Uds. Sres. editores que insertando éste en su periódico se sirvieran contestar los Sres. jefes al capitán Chinchilla.

El Sol. No. 1082, mayo 31 de 1826.

Escrito en respuesta a un ataque de el Correo de la Federación.

Sres. editores del Sol —Quedaría reconocido a favor de Uds. el que suscribe si se sirviesen dar lugar en su periódico a las siguientes líneas.

En el Correo de la federación núm. 245 del 14 de este mes, sus editores suponen por un "dicen" que el honorable Miguel de Santa María ha dirigido ataques al último discurso según unos, o mensaje según otros, del Excmo. Sr. Presidente de la república, esperando que el sr. encargado de la secretaría de relaciones exteriores los hubiese contestado (o sea más propiamente rechazado).

Ningún escritor de buena fe usa jamás de dicen, particularmente cuando sus escritos pueden ceder en injuria personal, por el temor de no incurrir en la nota de eleve; cuando se expresan rumores porque así lo exijan las obligaciones de un periodista decente e imparcial, es costumbre entre gentes de honor, añadir de su causal, las razones que hay para dar ascenso a aquellos, o las que en buen discurso, los califican de vulgaridades: de otra suerte, los mayores absurdos e imposturas a la vuelta de un dicen o es público, suponiendo, como que nada cuesta, que es rumor lo que verdaderamente no es sino desfoque de pasiones privadas o falta de práctica en las reglas de buena crianza.

En el caso presente, ocurre una circunstancia que reclama muy particularmente la circunspección de los sres. editores del Correo en favor de su reputación, y de la que pretendan dar a su periódico. Es esta la delicadeza de las conveniencias políticas, violadas en suponer tan de luego luego que el sr. Santa María fuese capaz de atacar bajo ningún respeto en correspondencias de periódicos, al gobierno cerca del cual tiene el honor de residir. El interés en todo americano de presentar a los antiguos gobiernos una idea nada desventajosa del modo con que los nuevamente independentes, hermanos y aliados en causa común contra común enemigo se tratan por sus representantes, parece debería hacer más cautos y moderados a los que escriben, tanto en su estilo como en el asunto de sus publicaciones. La justicia, el decoro y la ilustrada civilización reprueban con indignación contraposiciones calumniosas e impolíticas que ceden en perjuicio de las relaciones con que los gobiernos y sus ministros cultivan entre sí, buena y amigable inteligencia.

Si los editores de aquel periódico hubieran tenido presente las siguientes reflexiones, es regular que no hubiesen dado tan pronta acogida a su dicen, y ya que lo dieron tan desnudamente, debe esperarse que la fuerza de la razón los induzca, en testimonio de su candor, a expresar su arrepentimiento.

Se ha empeñado una cuestión (que en juicio particular del sr. Santa María llegada al punto a que la han traído, más tiene de impertinente, que de otra cosa) sobre si deba o no llamarse "mensaje" el discurso o alocución de S. E. el Presidente al cuerpo legislativo; materia sobre la que no había hecho alto hasta ahora. Prescin-

diendo de tomar parte en esta logomaquia, me contraigo precisamente al intento de probar que el sr. Santa María no ha podido tener la menor participación en ella. De otra suerte, era preciso suponerle interesado en no desperdiciar los argumentos que les suministrarán los contrarios. Los sres. del Correo sostienen la propiedad de la palabra mensaje porque (dicen) este es el uso, y hemos visto llamar así a los discursos pronunciados por el presidente Bolívar y el vice-presidente Santander. El que contiene con aquellos señores da por supuesto tal uso en Colombia y se sostiene reprobándolo igualmente. El sr. Santa María no hubiera jamás convenido en la suposición de entrambos porque sabe naturalmente que en Colombia, el jefe del poder ejecutivo no comparece en persona ante las cámaras: para darles cuenta del estado de la nación al abrir sus sesiones anuales, dirige un pliego que conduce y lee el ministro del interior, y por eso se le ha dado constantemente el nombre de mensaje. En el curso de las sesiones es llamada del mismo modo toda comunicación del ejecutivo con el legislativo porque de necesidad ha de ser por escrito. Al terminarse éstas, en nada interviene: la práctica en Colombia es perfectamente la misma que en los Estados Unidos del Norte.

La única vez que el presidente y el vice-presidente comparecen en las cámaras es después de la elección de estos magistrados para prestar el juramento prescrito por la constitución. Dos veces ha ocurrido este caso: el primero en octubre de 1821 en que acto continuo al juramento, el presidente, y después el vice-presidente dirigieron al congreso constituyente sus discursos: así fueron llamados en la gaceta oficial del 9 de octubre y demás periódicos de aquel tiempo. El segundo ha ocurrido en Bolívar solo se presentó al congreso el general Santander quien (dice la gaceta del 12 de mayo del presente año: reelectos los mismos magistrados, y ausente el presidente gobierno del 20 del mismo mes), pronunció con energía y con la expresión de un corazón franco y leal, "el siguiente discurso..." El suplemento a la misma gaceta publica el contenido del pliego remitido posteriormente por el vice-presidente y leído por el ministro del interior que lleva el título de "mensaje del vice-presidente de Colombia": ambos documentos han sido transcritos por los demás periódicos, y se desafía a que se presente uno solo que haya discrepado de la gaceta oficial.

Llámesese como se quiera y le haya ocurrido a los subalternos de la imprenta y el impreso en cuestión, lo cierto es que S.E. el presidente terminó en este punto sus altos deberes con dar cuenta a las cámaras, y seguiría, como es regular, aplicando su atención a los graves negocios a su cargo.

El otro importantísimo punto de la litis es, cuándo, cómo y de qué manera se haya de decir rey y reino de Hanover. Primero se preguntó donde estaba ese rey, o cómo que se daba a entender ser el Hanover un estado muy accesorio a la corona de Inglaterra. Esta cuestión lleva ya algún más aliciente para ser discutida (a estilo de caballeros) por ser siquiera materia de agradable conversación atendida su íntima conexión con la historia y con las transacciones diplomáticas que en los años de 1814 y 15 cambiaron la geografía política del continente europeo: pero por el modo de discurrir que he oído al sr. Santa María, se vendrá en conocimiento que mal pudo pensar ni como los sres. editores del Correo ni como su contendiente L.Z.A. ó cualquiera otro.

El ducado de Brunswick-Lounebourg ó de Hanover erigido en electorado por Leopoldo I en 1692 y no reconocido por los príncipes alemanes hasta 1708, era de la posesión de Jorge I, cuando fue llamado a la corona de Inglaterra. Que aún en esta reunión continuó siendo absolutamente independiente de la Gran Bretaña bastaría la sola prueba de que Jorge II como elector de Hanover contribuyó con su cuota contra la casa de Austria y rey de Prusia, al mismo tiempo que como rey de Inglaterra peleaba en favor de ambos. Que hayan existido pretensiones para no reconocer diferencia alguna entre aquellos dominios electorales y los reales de Inglaterra, no será desconocido a todo el que sepa la historia del reinado del mismo monarca cuya memoria es en este punto reprehensible, en opinión de algunos historiadores, por haberse dirigido por tales sentimientos y aún pasado hasta declararlos en sus discursos al parlamento.

Fue últimamente erigido en reino aquel electorado, pero no en 1814 como han dicho los sres. del Correo preguntando a sus contendientes si habrán leído el tratado de aquel año, y desentendiéndose éstos de tan resuelta aserción, en la que no hay exactitud. El rey de Inglaterra, al reintegrarse de su electorado, se declaró rey

de Hanover en el mes de octubre de 1814 por no existir entonces imperio electivo en Alemania, y no estar el título de elector en armonía con las mutaciones que habían acaecido; mas ni aquel título se le confirmó, ni el Hanover fue constituido reino sino hasta el 8, según unos documentos de estado de aquella época, o según otros el 9 de junio de 1815, por los artículos desde el 27 hasta el 32 del tratado, particularmente conocido con el título de "Acta para la constitución federativa de Alemania", firmada por los plenipotenciarios de Austria, Francia, Gran Bretaña, Portugal, Prusia, Rusia y Suecia. Los comprobantes se hallan en la colección de piezas oficiales del congreso de Viena, vol. 1º ag. 50.

Desde entonces en todos los edictos u ordenanzas emanadas del rey de Inglaterra para el gobierno de Hanover, como por ejemplo el de censura de la prensa y aun en la carta patente para la organización de la asamblea general de los estados de aquel reino, se lee: Jorge &c. rey del reino unido de la Gran Bretaña e Irlanda &c." Pero si sea más o menos propio omitir estos títulos y emplear sólo aquel que especifique un reino distinto de Inglaterra en la enumeración gradual de los que han establecido relaciones o manifiestan disposiciones de contraerlas con otra nación, será punto que allá discutan los que pueden y tengan interés en esto.

Aunque de poco momento el asunto de este comunicado servirá al menos para comprobar (como creo lo he hecho claramente) con cuanta ligereza y precipitación se adelantan imputaciones. Por lo demás, puedo asegurar en los términos más positivos que el sujeto a quien la han hecho los sres. del Correo siente todo el peso de las obligaciones y miramientos de su posición, para escribir en periódicos ni entrar en contestaciones, y menos de la especie que usan hoy día algunos de ellos. Ya otra vez se ha indicado así con delicadeza pero con razones expresivas. El carácter de este individuo es conocido por uno de aquellos que callarán la verdad cuando la prudencia, la discreción y el deber lo exija pero que nunca, jamás dirá sí por no o no por sí, porque cree, cuando menos por orgullo, y se educó en la persuasión, que tan indigno proceder sella al hombre con la marca de la más infame degradación.

No es por otra parte grande hazaña atacar a mansalva en párrafos de periódicos a quien por circunstancias de condición y política no es permitido defenderse sobre el mismo terreno: este feo procedimiento más participa de la alevé cobardía del asesino, que no del noble valor de un caballero. El que es objeto de mi indicación acreditará tal vez (en tiempo oportuno) que ni es manco ni tan falto de recursos mentales que no sepa manejar la pluma de un modo que cuando menos, no deshonraría la civilización americana, y especialmente la del país en que nació.—VINDEK.

El Sol, No. 1508, julio 23 de 1826.

Escrito de Santa María contra el Lic. D. Manuel Zozaya.

Sres. editores de El Sol. Que los funcionarios públicos contra quienes se ha explicado la opinión general deben ser removidos de sus destinos, el voto del ejército y de la nación toda que hizo suyo el célebre plan de Jalapa que trae entre otros este artículo terminante que es conforme a la razón y a la justicia, y si esto es así respecto de aquellos contra quienes sólo la opinión se ha declarado, ¿qué deberemos decir de los que tiene además sobre sí el fallo respetable de un tribunal? Lo digo, porque los habitantes del distrito estamos viendo con escándalo, que aún permanece de juez de letras y administrando justicia el licenciado D. Manuel Zozaya. Notorio es que aún en los tiempos aciagos en que contaba al frente del gobierno con decididos protectores, una de las salas de la suprema corte de justicia, no pudiendo desentenderse de los graves crímenes que cometió en el desempeño de su funesta magistratura, lo privó de su empleo y sueldo por un año, y además, le mandó instruir causa, cuyo contexto horroriza, pues en ella se ven recopilados cuantos excesos puede cometer un juez perverso.

Importa muy poco que lo viésemos reponer en su destino, pues es necesario que sepa el público que esa reposición no fue absoluta, pues se agregó que se entendiese sin perjuicio de la causa que aún se sigue, y de la que no está ni puede estar absuelto. Es preciso además recordar tristemente, que cuando se verificó esta reposición, fue en virtud de intrigas muy degradantes, y que pusieron en tal tortura a la sala, que no pudo menos que adoptar esta medida, pues el poder judicial se encon-

traba sin apoyo alguno en sus deliberaciones, que hubieran sido desairadas y comprometido de un modo inequívoco la existencia política cuando no natural de sus ministros. En esto no hay exageración ni mueve mi pluma un espíritu de partido, pero creo que no es aventurado el decir que los excesos de este negocio escandaloso y de otros de la anterior administración, fueron los que obligaron al valiente ejército de reserva y a la nación toda a tomar las armas para arrollar una situación tan despótica y humillante.

Por fortuna ha desaparecido en el día de nuestro horizonte aquella nube tempestuosa de calamidades y desgracias, y los hombres libres que han jurado respetar y a la vez hacer obedecer las determinaciones de las autoridades legítimamente constituidas, garantizan a los ministros de la sala, de cuya ilustración es de esperar que tributen un homenaje a la justicia y a la vindicta pública, privando a ese funcionario de su destino, inhabilitándolo perpetuamente y sustituyendo en su lugar a un letrado de probidad y decoro que respete los derechos del hombre en sociedad. Para esto no les debe arredrar el que haya sido absuelto su cómplice Velasco, pues a pesar de esta absolución; todavía lleva consigo la marca indeleble de la opinión pública. También hemos visto absolver y aún pasearse por las calles a otro de su mismo apellido de cuya criminalidad no duda ningún habitante de la república.

Mientras esto no se verifique, los habitantes del distrito no podemos dormir tranquilos, y estamos tan expuestos a ver atacados nuestros más preciosos derechos, como lo estaríamos si viviese con nosotros el inquisidor Torquemada. Un juez ignorante y un juez perverso corren parejas, dice un insigne magistrado, y yo dejo a los curiosos que hagan aplicaciones.

Sírvanse vds. insertar en su periódico esos pocos renglones seguros del reconocimiento de su antiguo amigo.—El Capitán Chinchilla.

El Sol, N° 247, marzo 4 de 1830.

Escrito en que Santa María critica al gobierno el hecho de que esté pagando altos sueldos a personas que no los merecen.

Sres. editores de El Sol.—¿Qué vértigo va poseyendo a algunos hombres de bien y de influjo de nuestra república para no conocer los males que hacen, y el disgusto que con ellos causan? El sr. D. José Rincón es de buena fe y de sincera intención por el bien público, y entre las verdaderas utilidades de sus obras ha resaltado la economía en los gastos. Sus empresas no han sido para el hombre, sino para la sociedad, y ha sabido olvidarse de sí mismo por el provecho público. Dígalo si no, que vive de su sueldo y que no pasa de lo que era cuando se adhirió a la independencia.

Pues comparen vds. lo dicho, con tener destinado en el canal de Huehuetoca al famoso, por los perjuicios que nos ha hecho, Teodoro Latrupinier y haberle asignado 150 pesos mensuales de gratificación.

Considero que Latrupinier cuando no esté dañando, como me aseguran, a la expedición de los trabajos con disputas y con toda la animosidad de su genio bien conocido, que querrá tirárselas nada menos que con el mismo sr. Rincón, no pasará de mero sobrestante, en cuya plaza o en cualquiera otra de que esté encargado, se debió dar preferencia a un cesante, a un retirado o a un militar vivo, padre de familia, genio quieto y bien quisto, y tirando mucho la consideración al destierro, al sol que sufra, y a la tal cual pericia que deba tener un sobrestante estaría bien pagado con dos duros por día, ¿y porqué es el sr. Latrupinier, porqué es un aventurero que nos dió guerra y pisó nuestros derechos como lo hicieron todos esos zánganos a la sombra de los desgraciados mejicanos que se habían extraviado, porque es un hombre solo, que si necesita mas que un pan diario, será para disipaciones se le han de dar 150 pesos de gratificación mensual? ¿Nunca ha de haber economía en nuestras obras, aun cuando las dirige un Rincón que fué criado y esta habituado con las mas estrechas y justas economías? Este señor no necesita mas que una advertencia en tiempo oportuno. Yo llamo su atención porque estimo mucho su buen nombre y tambien le recomiendo que se abstenga de influir en lo más mínimo a la revalidación del despacho de ese aventurero que fué nuestro tirano; ya porque el gobierno se cuidará muy mucho de seguir la conducta que todos han reprobado del aturrido Guerrero, como porque causaría un disgusto general; y lo que es más, porque el dinero y los empleos de la

nación no son como el peculio de mayorazgos calaveras, para derrocharlos en los Gil Blases que saben alucinar e intimidar a sus infatuados poseedores.

Queda de vds. seguro servidor.—El Capitán Chinchilla.

El Sol. No. 653, abril 14 de 1831.

Carta de Santa María a Poinsett desde Veracruz a su despedida de México en 1822.

Veracruz 25 de nov. de 1822.

Muy respetable amigo y Sr. mío:

Las dilaciones que he sufrido en mi viaje y la indisposición de mi salud no ha permitido desempeñar aquella ocupación que prometí a V. y al presente apenas he tenido tiempo para alcanzar al Capitán Renshaw quien tiene la bondad de conducir ésta.

Yo supongo que mediante la introducción con los amigos de Méjico, V. lleva consigo un caudal de informes y noticias suficientes: sin embargo si V. quiere hacer uso de la adjunta, creo quedará V. complacido con el conocimiento del S. Rocafuerte, uno de mis primeros y más antiguos amigos como así mismo de la gente de Méjico, *comm'el faut*.

Este caballero ha estado en Méjico en compañía mía hasta el mes de agosto. Ha sido testigo de la marcha de los negocios y llevó consigo cuanto puede desearse. Es un literato y político que espero merecerá el afecto de V. Por este mismo conducto le escribo introduciéndole al conocimiento de V.

Supongo a V. perfectamente instruido en la violenta ocupación de los caudales, y el capitán Renshaw dispondrá a V. del miserable estado en que queda esta plaza. Las hostilidades tal vez comenzaron, aunque por el momento no la veo en estado de medir sus fuerzas. Todas las disposiciones llevan el carácter de violencia y precipitación. El Emperador desde Xalapa intima la rendición del castillo: toda comunicación se ha cerrado, la gente desampara la ciudad, y en ninguno de los actos de este Gobierno veo siquiera asomos de sentido común. Ya supondrá cuanta será la exasperación de los ánimos aquí y en Xalapa. Si en este país no sobreviene otro órden de cosas, camina precipitadamente a la ruina.

Sería temeridad de mi parte hacer a V. cierta clase de reflexiones con respecto a las relaciones que Méjico pueda tener con los E. Unidos. Pero permítame la amistad de V. hacerle una en consideración a los conocimientos que acerca del carácter de estas gentes me da la cualidad de haber nacido entre ellas, y de haberlo observado muy atentamente durante el tiempo de mi residencia política.

Hallándose la ciencia de la política en estado muy de infancia en Méjico, sus habitantes no se hallan en condición de distinguir muy exactamente entre las obligaciones, y la conducta oficial de un Gobierno, y sus sentimientos ocultos. Por consiguiente es muy fácil que equivoquen los unos con los otros, cosa que puede influir extraordinariamente en la simpatía, o aversión que el partido oprimido pudiera concebir para con los E. Unidos en el tiempo venidero. Me consta que aquel se halla muy inquieto por saber cual será la conducta que el Gobierno de V. observará con respecto a los últimos acontecimientos, y existencia del presente Gobierno: nada les sería más grato, ni avivaría más sus esperanzas que observar su desaprobación en cuanto sea compatible con sus principios. Pero si llegasen a concebir que aunque fuese indirectamente, algún acto suyo manifestaba acomodamiento con el orden actual de cosas de este país, o de que lo viesen con absoluta indiferencia creo que su voluntad no sería la más afectuosa para con los Es. U. Debe V. persuadirse de que estas gentes son tan extremosas en su gratitud como en el odio. La penetración de V. suplirá todo lo que sobre el particular pudiera decirse.

En fin, mi respetable amigo, V. se halla en situación feliz de poder hacer un importante servicio a su Patria y a estos países, y me escriben de Méjico que así lo aguardan de V. por lo que desean impacientemente la llegada de V. a Washington.

Yo me hallo detenido aquí en espera de una Fragata de guerra Inglesa que me aseguran debe llegar de Jamaica para regresar en ella.

Yo supongo me honrará V. con su correspondencia con la posible frecuencia, por vía de Cartagena, Santa Marta, u otro de los puertos de la República.

Deseo a V. feliz viaje y todo género de prosperidad, y acepte V. los sentimientos de amistad y respeto con que me suscribo su obediente Servidor, (Firma).

Miguel Santa María.

P.S. Me obligaría V. infinito se sirviese presentar mis respetos al Sor. Clay.

Se teme aquí que el Enviado Zozaya haya caído en manos de piratas.

Caso de que el S. Rocafuerte no se halle en Philadelphia, dará razón en aquella ciudad. Richard Meade Esquire.

At: Hon. Sor. J.R. Poinsett.

Suplico a V. encarecidamente tenga la bondad de dar dirección a la adjunta correspondencia con la seguridad y prontitud que sea posible pues es muy interesante.

La Sa. Condesa de R. me encarga salute a V. a su nombre.

Colección Cuevas. T. 102, documento 21.

Carta de Santa María a Poinsett en la que le expresa el sentimiento que le embarga por los ataques que éste ha recibido del periodismo mexicano en junio de 1826.

S. Exa. J.R. Poinsett
Estimado Sor.,

Calle de D. Felipe.
24 de junio 1827

He tenido el honor de recibir la comunicación que con fecha de ayer se sirvió V. dirigirme, la que he apreciado debidamente como un nuevo testimonio de la recíproca amistad y buena inteligencia que constantemente ha reinado entre ambos, desde que tuve el gusto de conocer y tratar a V. en esta capital el año de 1822.

Hago a V. la justicia de considerarle sentido e indignado al ver la infame producción que se halla estampada en el periódico titulado *Correo de la Federación Mexicana* del 22 de este mes, como expresión de cuanto tiene de más falso la calumnia, más bajo la falta de educación, y más imprudente la total ignorancia de las conveniencias políticas. Pero uno y otro debemos vivir persuadidos que con iguales sentimientos de reprobación verá semejantes impresos toda persona que detesta la grosera impostura, y cuya educación y principios le hayan dado práctica en el modo con que es costumbre tratarse los hombres en las sociedades civilizadas.

Convengo perfectamente con V. en ver estos excesos de insolencia con el mayor menosprecio, pues el descender a impugnar publicaciones de la naturaleza del *Correo* ni entrar en contestaciones con tal clase de escritores, sería una degradación que no sufre ni nuestro carácter personal, ni el público con que nos han investido los Gobiernos de las naciones unidas con vínculos de estrecha amistad.

Esta misma y las relaciones que ligan a aquellas con la República Mexicana, hacen muy sensible la enorme ofensa con que se injuria la alta dignidad de este Gobierno, suponiéndole insensible expectador de la violación de sus más sagrados derechos que ultraja el autor de aquel impreso, y que yo respeto no menos, como Ministro de Colombia, que como interesado en el crédito de la Nación que me dió la existencia.

Del desagradable motivo que ha dado origen a esta comunicación deduzco la ventaja de reproducir a V. la expresión de los amigables sentimientos y afectuosa correspondencia con que sin interrupción hemos cultivado nuestras relaciones, las que espero y deseo no sean alteradas.

Suplico a V. me crea con la más distinguida consideración.

Su muy afectuoso, obediente servidor, (Firmado)

Miguel Santa María.

Colección Cuevas. T. 106, documento 2.

Informe de Santa María al Gobierno Mexicano en 1826.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Legación cerca de los Estados Unidos Mejicanos.—Méjico, julio 30 de 1826.
Cuatriplicado.

A S.E. el sor. Dn. Sebastián Camacho, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.

Exmo. Señor:

Entre las relaciones exteriores que el Gobierno de Colombia promovió y se propuso cultivar, las de la Corte Romana ocuparon particularmente su atención tan luego como fueron sancionadas las Leyes fundamentales de la República. Penetrado lo mismo que el Gobierno de los Estados Unidos mejicanos, de la importancia, o más bien absoluta necesidad de ponerse en inmediata comunicación con la cabeza de la Iglesia Católica, cuya protección y sostenimiento corresponden a uno y otro en virtud de las respectivas constituciones políticas que rigen a entrambas naciones, el Gobierno de Colombia se apresuró a despachar su Enviado cerca del Santo Padre.

El principio de esta misión desde el 27 de septiembre de 1824, sus progresos y actual estado, se expresan circunstancialmente en los dos documentos oficiales que tengo el honor de incluir.

El primero contiene las últimas instrucciones que se han comunicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de Colombia al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca de su Santidad, y el segundo es una copia de una comunicación de la misma Secretaría a la del Despacho del Interior con objeto de promover activamente los medios que se reputen más adaptables para remediar en la Iglesia de Colombia los males que ya no dan espera, como también consultar la conducta que haya de observarse con respecto a la provisión de beneficios y demás reservas que le había hecho el Papa, caso que para fines del presente año no hubiera fundado probabilidad de que las circunstancias hayan mediado en lo concerniente a los negocios eclesiásticos.

Ya sea que se considere este negocio como que en él se versan los intereses de la Religión, o bien bajo el aspecto político en cuanto dice relación con nuestra Independencia Nacional es de tal importancia por su naturaleza, y tan trascendental en sus consecuencias que el Gobierno de Colombia cree participar de unos mismos sentimientos con S.E. el Presidente de los Estados Unidos Mejicanos persuadiéndose ser llegado el tiempo de abrazar una positiva deliberación acerca de su resultado. La conducta, cuando menos indecisa, de Su Santidad, y la lentitud con que procede en materia que cada día ofrece mayores, más graves y urgentes necesidades a las Iglesias de nuestra América Independiente, dan a sospechar fuertemente que hasta ahora no se ha decidido a preferir los deberes y atenciones del Padre de los fieles a los intereses del Soberano de Roma.

En tales circunstancias, e informado el Gobierno de Colombia que el de los Estados Unidos Mejicanos se ha ocupado igualmente hace tiempo, de llevar a término sus relaciones con el Santo Padre, ha estimado conveniente renovar al presente el testimonio de la franqueza amigable y fraternal inteligencia con que acostumbra poner en conocimiento del gobierno mejicano sus planes y determinaciones relativas a la política en marzo de 1826 al Sor. Tejada Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia cerca de Su Santidad, y una comunicación dirigida por el Secretario de Relaciones de Colombia al del Despacho del Interior sobre el mismo asunto, fecha 14 del propio mes.

Colección Cuevas. T. 100 fs. 4-7.

Informes secretos de Santa María al gobierno colombiano sobre la situación política mexicana. Algunos trozos están en clave, pero aparecen traducidos en la copia utilizada.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Legación cerca de los Estados Unidos Mejicanos.—Méjico, octubre 20 de 1826.
Al Hon. Sr. José Rafael Revenga, Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores.

Señor:

De los acontecimientos políticos ocurridos recientemente en esta República ha ocupado la atención y empeñado la discusión pública de un modo extraordinario el de las elecciones de Diputados para la próxima Legislatura de la Unión del período constitucional que ha de comenzar en 1º de enero del año venidero. El partido numeroso conocido con el nombre de Yorkino o séase demagogo, había puesto en movimiento desde principios de este año cuantos recursos sugiere el espíritu activo de facción. Asegurado de la protección del gobierno como que a su cabeza se hallaba el Ministro de Hacienda ligado con el Ministro americano y con otros amigos y aún (el) consejero privado del Presidente (quienes) habían enviado a los Estados, comisionados para extender más las Logias de su rito y emplear todos los medios de seducción intriga y cohecho de empleos. Los contrarios conocidos con el epíteto de Escoceses y con el que caracterizan aquellos no sólo a los que no lo son, sino indistintamente a cuantos pertenecen a su rito o reprueban semejante asociación, trabajan igualmente por su parte pero con menos suceso ya sea por la diferencia de medios ya por el carácter de los individuos en la generalidad más circunspectos, moderados y amigos del orden. Aunque el objeto inmediato de la contienda era conseguir por lo pronto una mayoría en ambas cámaras del Congreso general, otros más remotos y no menos importantes en sus consecuencias se han tenido en mira desde ahora por ambas partes.

La más de las Legislaturas de los Estados deben irse renovando constitucionalmente en el curso del año próximo, y como estas son las que deben nombrar al sucesor del actual Presidente, los llamados Yorkinos no han omitido esfuerzo para asegurarse de la mayoría de aquellos cuerpos procurando se compongan de gentes suyas. Los contrarios que desean y esperan en la nueva elección del primer magistrado otro orden de cosas con la caída de sus enemigos (y como ellos están persuadidos, enemigos del orden y pública tranquilidad) alarmados al ver que desde tan temprano se preparaban los primeros para perpetuar la preponderancia de su influjo, no omitieron tampoco los medios de resistencia. Pero estos, de muy distinta naturaleza, no pueden ser tan eficaces como la de una facción que engaña y seduce bajo los exagerados principios y licenciosas máximas de una multitud de demagogos cuya política e interés se cifra en la absoluta ocupación de todos los empleos de la República.

Hasta la fecha no es todavía posible calcular el resultado de la contienda con respecto al nombramiento por los Estados para formar la nueva Cámara de Diputados. La que se ha hecho en esta Capital como Distrito Federal, y la del Estado de Méjico, que forman el número de catorce representantes no puede prometer sino funestos resultados. La misma Junta electoral de este Estado que nombró para el Congreso de la Unión, ha nombrado igualmente para su primera Legislatura constitucional que debe comenzar sus sesiones en marzo venidero. Si se exceptúan cuatro o cinco individuos de las veintiuno que corresponden a dicha Legislatura todos los demás, sea por su educación su género de vida y concepto en que son tenidos en la sociedad culta, forman un grupo de hombres de ninguna moral, faltos de todo principio y sofistas demagogos.

La Capital de Méjico, en el día de las elecciones primarias ha presentado un espectáculo de grosero escándalo, de disgusto y sentimiento general para todo hombre de bien. Casi ninguno de los que merezcan esta calificación se acerca a votar, o por temor a las insolencias de la plebe acaudillada por caracteres precedidos o por que previeron desde la primera hora que era infructuoso todo esfuerzo en contrario. De cuantos modos pueden figurarse violadas groseramente las leyes reglamentarias de las

elecciones populares, de otros tantos lo fueron las que recientemente se han hecho en esta capital. Siento tener que asegurar en los términos más positivos que el Gobierno, esto es, el Presidente y el Mtro. de Hda., exclusivo y gran Maestro de facción Yorkina, han intervenido directamente y con la mayor publicidad en dar dirección a este desorden. Es tan clara ya la parcialidad del Pte. por aquella asociación que yo, participando de iguales sentimientos con los hombres más moderados y circunspectos en pronunciar juicios positivos creería hacer traición al íntimo convencimiento de mi conciencia, si no asegurase que este Pte. es la cabeza y el juguete de aquella banda de canalla (en su mayor parte).

No han sido menos escandalosos y desordenadas las elecciones del Estado de Méjico en la Villa de Toluca doce leguas distante de esta ciudad, ni menor la influencia que aquellas dos personas del Gbno. han ejercido en ellas habiendo llegado la falta de delicadeza hasta marchar a las cercanías de aquel lugar un batallón con el pretexto de conservar el orden pero que en la realidad está al mando de Jefes y oficiales partidarios decididos de la facción. Según la persuasión general y datos muy de tiempo atrás el Mtro. Norteamericano que trajo y fué uno de los fundadores de aquella secta ha tenido una parte muy activa en estos sucesos.

Hasta aquí, aunque progresando, y contando o con la protección abierta o con la continencia del Gbno. la facción había guardado cierto límite, y aquel, había considerado hasta cierto punto la opinión pública de los opositores. Pero es muy fácil prever, después de lo acaecido, que los excesos e ilimitada preponderancia de esta asociación arrastrará con todo y muy de temer es que las leyes van a ser holladas con insolencia. Tal es el triste sentimiento que ocupa el ánimo de todo hombre que tiene que perder o propiedad o una reputación establecida. El pueblo sin embargo en la masa general, es indiferente y nada propenso a convulsiones interiores.

El curso de mi correspondencia oficial en clave, va desde que ocupó la Presidencia el General Victoria y particularmente la de Enero del año de 1825, dejan entrever bastante cuáles son los motivos que pueden influir en el ánimo de este Magistrado para haberse identificado con el partido demagógico.

Se recela por otra parte que sus miras tienden en el porvenir a facilitarse por este medio la perpetuación en el mando de este país y que haciéndose creer los yorkinos se burlan de su credulidad e imbecilidad para sacar ellos las ventajas de sus intereses privados.

La colección ordenada de los impresos que tengo el honor de acompañar a V.S. suministran noticias exactas sobre el asunto de la presente comunicación.

Me reitero de V.S. con sentimiento de una perfecta consideración.

Su muy atento y obediente servidor.

(Miguel Santa María (Rúbrica).

Legación cerca de los Estados Unidos Mejicanos.—Méjico, septiembre 10 de 1826.
Al Hon. Sor. Rafael Revenga, Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores.

Señor:

El 7 del presente mes tuve el honor de anunciar a V.S. el recibo de las comunicaciones que se ha servido dirigirme con fechas de junio y julio, y haber puesto en conocimiento de este Gobierno aquellas que lo exigían. Paso ahora a contestar específicamente las que lo demandan.

Por las de 8 y 19 de junio, y por la copia del decreto expedido por el ejecutivo en 12 de julio he quedado informado con exactitud del origen, progresos y estado que hasta aquella fecha habían tenido, y en que se hallaban los sucesos acaecidos en Venezuela con motivo de la acusación admitida por el Senado contra el General Paez. He celebrado tanto más este informe cuanto que él me saca de las dudas y ansiedad en que me tuvieron las varias y exageradas noticias que por vía de los Estados Unidos del Norte han llegado a este país acerca de aquel acontecimiento. Ellas se han presentado por los periódicos de dichos Estados con tales coloridos y circunstancias tan agravantes que han causado alarma en Méjico y dado ocasión a interpretaciones nada

favorables a las intenciones del General Páez, suponiéndose, por otra parte reproducidos odios entre Venezuela y Cundinamarca.

No poco ha contribuido a ellos el que han llegado también (al parecer muy intencionadamente) algunos periódicos e impresos sueltos de Venezuela cuyos editores parece se han propuesto expresamente denigrar al Gobierno de la República y aún propagar invectivas contra la Constitución que la rige.

Sin embargo, tal es la idea que generalmente se tiene de la consolidación de ésta y de los buenos resultados que ella ha producido, y tal el concepto que se ha formado la parte sensata y principal de esta República, de la firme autoridad del Gobierno de Colombia, que a la sensación producida por tan infaustas nuevas, acompaña la persuasión de un feliz resultado.

Han deducido del mismo hecho, un nuevo comprobante (que hace valer el partido de oposición aquí) de que la marcha de Colombia promete cada día más esperanzas de progresos a la estabilidad del orden, cuando se ve que jefes del carácter y antigua reputación patriótica como los del General Páez no son tratados con más consideración de gratitud o temor que cualquier otro ciudadano particular cuya conducta se sujeta a la responsabilidad que demanda indistintamente la observancia a las leyes. Procuraré cumplir con mis deberes extendiendo la noticia de la realidad en tanto que aguardo con inquietud se sirva V.S. proporcionarme ulteriores noticias que espero cuanto deseo sean de todo punto satisfactorias.

Quedo de V.S. con sentimiento de la más distinguida consideración, muy obediente servidor.

Miguel Santa María.

REPUBLICA DE COLOMBIA.

Legación cerca de los Estados Unidos Mejicanos.—Méjico, diciembre 8 de 1826.
Al Hon. Sor. Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

Señor:

La agitación producida en esta Capital por el modo con que fueron hechas las elecciones, de la misma como Distrito Federal, las del Estado de Méjico para el futuro Congreso general, las del mismo para su Legislatura particular y las del territorio de Tlaxcala de que informé a V.S. en mi despacho del 18 del pasado, ha continuado en incremento, y la parte que las reprueba alegando haberse violado groseramente las leyes, insiste por todos medios en anularlas. Esta cuestión será agitada en el Congreso de enero próximo, bien que se presume será perdida por parte de los últimos, atendiendo el resultado general de las elecciones de todos los Estados. Parece ser que el partido Yorkino preponderará en la Cámara de Diputados por un número como de dos votos, pero no cuentan con la mayoría en la Cámara del Senado.

La Legislatura constituyente del Estado de Méjico todavía en sesiones, ha ordenado formar expediente sobre las elecciones hechas en la Villa de Toluca para el nombramiento de los Diputados a la primera Legislatura constitucional que deberá reunirse en marzo venidero. Aquella se compone de hombres respetables por sus talentos, providad y estimación pública. Esta corporación ha manifestado y expresádose en términos de indignada desaprobación por el modo con que se ha procedido en materias de elección. Pero el presidente y el Ministro de Hacienda toman cada día mayor empeño en sostener la facción que obra ya sin disimulo y con insolencia.

Se ha recibido la funesta noticia de que la casa de Barclay y Compañía de Londres contratista y depositaria de los fondos del segundo empréstito que contrajo este Gobierno ha respaldado las letras giradas ultimamente contra ella por el Ministro de Hacienda. Aunque los pretextos alegados no son ostensiblemente los de haber fallido la casa, la persuasión y anuncios de Londres lo suponen. Retenía aún en su poder más de dos millones de pesos remanente de dicho empréstito. Esto ha hecho redoblar los clamores contra la administración fiscal de este Ministro de Hacienda en mi opinión muy justas y fundadas y predecir que para el próximo año ocurrirán grandes embarazos para cubrir los créditos y gastos públicos.

Los recursos de este país son inmensos y una sola Aduana marítima (la de Veracruz) rinde un mes con otro quinientos mil pesos o seis millones anuales. Está demostrado que la pingüe renta del Tabaco, dirigida con algún acierto y economía debiera producir neto de cinco a seis millones de pesos por el cálculo más bajo. Por otra parte la profusión de gastos es tan excesiva que se podrá formar alguna idea por el hecho de necesitarse mensualmente para cubrir los de esta sola Capital quinientos mil pesos.

La lista de pensiones a patriotas antiguos, sueldos a retirados, Monte pío, cesantes de los destinos del antiguo Gobierno español suprimidos, pero con los sueldos que tenían, etc., con todo el incremento de gastos de un gobierno federal, consumen enormes sumas. Los Diputados de las Legislaturas de los Estados tienen (por la mayor parte) lo mismo que los del Congreso General, tres mil pesos anuales: agrégase sueldos de Gobernadores, de los consejeros de ellos, y de los demás subalternos consiguientes a la administración independiente de cada Estado. El contrabando en las costas es excesivo.

El Mtro. de Hda. no propone reformas en estos gastos por no desagradar a tan crecido número y asegurarse más y más en el puesto y en el influjo que ejerce en la facción Yorkina, de que es cabeza y que protege escandalosamente por que según la íntima persuasión de los hombres de luces y providad es su objeto asegurarse constantemente una mayoría en las Cámaras que cuando menos contribuya a complicar la cuenta y a proporcionar dilatorias en el final resultado. El grito público es muy general contra este Ministro y la indiferencia absoluta del Presidente a su consejo e instigaciones.

El 2 del corriente se hizo a la vela con rumbo a las costas de Cuba la Escua-drilla que se había preparado para obrar en combinación con la Colombiana: la manda el Comodoro Porte y se compone de los siguientes buques: Fragata Libertad de 40 carronadas; Bergantín Bravo de 16 cañones; Fgta. Victoria de 18, y Goleta Hermón de un cañón giratorio, y cuatro de banda. El Presidente me dijo haberlo así ordenado, porque después de mes y medio de aguardar nuestros buques se habían ya erogado grandes gastos en el puerto sin ventaja alguna.

Soy de V.S. con sentimiento de alta consideración muy ato. obedte. servor.

Miguel Santa María (Rúbrica).

REPUBLICA DE COLOMBIA.

Legación cerca de los Estados Unidos Mejicanos.—Méjico, enero 12 de 1827.
Al Hon. Sor. Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

Señor:

El día 1º del presente mes abrió sus sesiones ordinarias el segundo Congreso Constituyente de esta República y tengo el honor de acompañar a V.S. el discurso de S.E. el Presidente a la apertura de las cámaras. Para el atento observador de la marcha política del país en que resido, no es este un documento que pueda cautivar la fe de tal suerte que no se conciban cuando menos dudas sobre la exactitud de su exposición. Los hombres verdaderamente amantes de la Patria e interesados por principios, o por propia estabilidad en el bien de ella, y por lo mismo no dispuestos a engañarse con ilusiones agradables, son de sentir que de un año a esta parte y particularmente desde las elecciones de septiembre y octubre, la República Mejicana ha retrocedido infinitamente de los rápidos progresos con que casi por sola su propia tendencia caminaba a la prosperidad en los años de 24 y 25. Su población, la dócil índole de sus naturales, la facilidad de sus comunicaciones interiores y sus inmensos recursos, son elementos que dirigidos y combinados por un gobierno nada más que sensato harían florecer en pocos años a la nación mejicana hasta un grado prodigioso de riqueza y felicidad. Pero aunque siento decirlo es preciso confesarlo para no injuriar a la verdad; la presente admon. si es que puede dársele este nombre ha degenerado sensiblemente de nacional en admón de partidos. Los grandes intereses de estado se han convertido en cuestiones de personas y los destinos o nombramientos para los empleos de las unas con escándalo postergados de las otras, que o son de

partido opuesto o no pertenecen a ninguno, son los grandes y exclusivos objetos de la atención del Presidente de su ministro de hacienda y de la facción desorganizadora que protegen ambos.

Según mi imparcial observación, concurso enteramente con los sentimientos de un número considerable de ciudadanos de este país cuyo saber, probidad y sincero amor al orden, me merecen alto respeto. Temen y con sobrado fundamento que si la marcha política de la Patria sigue cual va, las consecuencias serán las más fatales para la causa pública: cuales sean estas determinadamente, no es posible predecir, si no es bajo la general calificación de diametralmente opuesta al bien de la nación.

En mi comunicación en clave de enero de 1825 y en las subsiguientes indiqué con la concisión a que obliga ese género de escritura, las causas que desde entonces se presentaron para recelar que la admón. del actual magistrado no sería la más a propósito para hacer la felicidad de México, procuraré sin embargo hacer un corto resumen del origen, progresos y pretensiones de los partidos que despedazan a la República.

La masonería que se extendió en España desde la primera época del régimen constitucional, pasó a Méjico con las mismas tropas expedicionarias, teniendo por objeto sostener las que llamaban instituciones liberales. La novedad de unas sociedades secretas que promulgaban principios de libertad y guerra a los tiranos, fué bien acogida y no dejó de alagar a las gentes más ilustradas la introducción de unas prácticas con que aunque clandestinamente, tomaban parte en la dirección de los negocios públicos. Llegado el pronunciamiento del General Iturbide el espíritu de la masonería tendió manifestamente a secundarlo. Según eran los progresos de aquel Jefe así también acrecentaba el número de los iniciados contándose entre ellos muchos de los mismos militares españoles. Conseguida la independencia por la entrada de Iturbide a esta capital con el Ejército Trigarante, y la capitulación de las tropas españolas que sucesivamente fueron saliendo del territorio mejicano, el espíritu de la masonería, se abatió o al menos no se dirigió a otro nuevo objeto determinado, ocupados los ánimos en los primeros meses del gozo que les causaba la posesión del bien que se había obtenido.

Cuando el General Iturbide a principios del año de 23 comenzó a descubrir sus futuras intenciones y luego se puso como en hostilidad con el Congreso Constitucional que había convocado la Junta Gubernativa, volvió a reanimarse la masonería con el nombre de escoceses buscando prosélitos indistintamente para hacer frente a los planes de aquel General y sus consejeros, sostener el Congreso en la libertad. Mas no bien se declaró Emperador por la asonada del 15 de mayo, cuando sin constituir masonería de oposición a la escocesa comenzó a desertar ésta la crecida multitud de aquellos que habían iniciádose en ella sin principios fijos, o porque creyeran que aquella prevalecería, y por consiguiente se les ofrecían mayores ventajas a sus intereses particulares.

Habiendo probado el éxito la preponderancia de Iturbide, y no siendo por la mayor parte gentes para prever las consecuencias, se adhirieron a la facción imperial los aduladores, mendigos del erario público y ambiciosos de puestos y graduaciones militares, salvando el trecho que hay que correr por la escala del mérito y el trabajo.

Quedó por consiguiente más disminuída en número la masonería escocesa aunque más compacta en el de personas de principios, propiedades y reputación. Como el ejercicio de la autoridad usurpada por Iturbide se hizo absoluto y reinaba el terror, fué consiguiente el mayor sigilo y estrechez entre los masones que siguieron constantes en hacerles oposición. Los esfuerzos de estos, y la absurda administración del Emperador trajeron al fin la disolución de su imperio. La enorme masa de sus adherentes quedó, como era natural, furiosamente insitada y resentida, atribuyendo a los vencedores las miras de establecer la dinastía de Borbón en el imperio de Méjico. Por la confusión e inestabilidad de cosas en que quedó el país después de la salida de Iturbide para Europa, comenzaron a proyectar los vencidos el plan de regreso. El Congreso disuelto por Iturbide (compuesto de los hombres más ilustrados y escogidos del país) se había reinstalado y principiado sus trabajos con acierto y energía. La disolución de este Congreso fué el primer medio que se propusieron proseguir los calificados con el título de Iturbidistas, para conseguirlo, excitaron el clamoreo de algunas de las, entonces, Provincias, por un nuevo Congreso Constituyente, no dándole al existente otro derecho que el de convocante por la razón de no reputar legítimos

los poderes de sus diputados que fueron restringidos a dar leyes fundamentales en conformidad precisamente al Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, declarados nulos por el mismo Congreso en el acto de volverse a reunir. Manifestando desprendimiento sus individuos y en obsequio de la paz se prestaron a la convocación del nuevo Congreso Constituyente el que efectivamente se instaló el 7 de noviembre de 1823.

En todo este tiempo intermedio los masones escoceses y los que no lo eran, pero sí, participaban de los mismos sentimientos, dirigían sus trabajos y solicitud a que la Constitución que hubiere de formarse fuera la exposición del voto público pronunciada de un modo legal y pacífico. Es verdad que sus deseos y esfuerzos se encaminaban a que la constitución reposase sobre los principios de un Gobierno Central y parecido al de Colombia. Oponíanse a él los Iturbidistas a quienes de buena fe se unieron los que aspiraban a un Gobierno federal; esta discrepancia de opiniones empeñó una nueva lucha entre unos y otros que fué distinguiendo más los partidos, marcando las pretensiones, y dejando entrever los intereses individuales.

Guadalajara, segunda capital de esta República, importante por su población y riquezas, se hizo el centro de las operaciones del partido Iturbidista. Al tiempo mismo que se reunía el Congreso ya hacia declaraciones y amenazas para forzarlo a la sanción de una constitución federal, o convirtiendo de antemano su diputación provincial en legislatura de Estado Independiente. La magia de esta palabra y los alientos que ella trae consigo para los pueblos de América por la imitación que se les propone de sus vecinos del Norte, cundió rápidamente por las Provincias del interior: la mayoría de los Diputados estaban prevenidos por las mismas ideas y sentimientos que fomentaba con ardor y actividad el actual ministro de justicia antiguo y benemérito patriota pero excesivamente ambicioso, intrigante y que se propuso deducir del sistema federal una desmedida popularidad que le diera el influjo del poder en el país.

Los amigos del Gobierno Central sospechaban prudentemente (y el éxito demostró la justicia de la sospecha) que el grito de federación dado por los Iturbidistas en Guadalajara, y seguido incautamente por los que no penetraron sus miras, como también por los que buscan su provecho en la anarquía, envolvían fraudulentamente las intenciones de traer a este estado la nación para que por medio de ella y de la desorganización se abriese camino al regreso del ex-emperador. Dos generales, hechura suya, se habían apoderado de las armas en Guadalajara y fomentaban las conmociones populares al paso que llevaban una activa correspondencia en Europa con Iturbide. La oposición que encontraban de los contrarios, entre los cuales siempre es de contar los masones escoceses, irritaba cada día los ánimos, y estimulaba a los primeros a ser más atrevidos en la empresa. Hubo al fin de cederse al grito de federación, y en ello convinieron aun los adversos a esta forma de gobierno para remover todo pretexto de división y anarquía: así es que en febrero de 1824 sancionó el Congreso la Acta constitutiva declaratoria de los principios generales sobre los cuales había de formarse la nueva Constitución federal que apareció en 4 de octubre del mismo año.

Parecía que esta medida debiera haber aquietado a Guadalajara si los turbulentos de aquella Capital y la Provincia procedieron de buena fé: más en lugar de la Unión siguieron avanzando en las pretensiones y actos de desobediencia al Poder Ejecutivo.

Al cabo, llegaron a tal punto los excesos, y se hicieron tan manifiestos los planes de los Iturbidistas que el Poder Ejecutivo, mandó al General Bravo (miembro del mismo), al frente de unos cinco mil hombres para contener la facción y ocupar la capital. El General Bravo desempeñó la comisión con tal prudencia, discreción y firmeza, que su éxito fué enteramente cumplido sin haberse derramado más sangre que la de un sobrino de Iturbide, un militar extranjero, antes expulso de la República, y algún otro que unos cuantos soldados se había hecho fuerte en un punto de la costa. Antes de cumplirse un mes después de ese suceso, apareció en la costa del norte el General Iturbide con su familia y pereció en un patíbulo, suerte que tal vez no le hubiera cabido si llega antes que el General Bravo hubiera reducido al orden a la Provincia de Guadalajara.

Deja ya deducirse de esta narración los efectos que aquel desenlace produciría en los partidos contendientes. El triunfo del uno fué la indignación y el despecho del otro, que ocurrió a dar el ejemplo, después seguido, de convertir la prensa en instrumento de discordias, acriminaciones, y difamación. Perdida toda esperanza por parte de estos de ver renacer más el imperio de su difunto Emperador pasaron a dema-

gogos. Sus contrarios más animados con la victoria, y en particular los masones escoceses, proyectaron trabajar con constancia y sistema. Estos últimos reformaron su Sociedad, y la purgaron de toda aquella gente que en su juicio abusaban de la institución, o que no inspiraban confianza por su versatilidad o falta de educación y propiedades. Fueron desde luego calificados por los contrarios con el carácter de Borbonistas, Aristócratas, Monarquistas, Centralistas (términos que han confundido con los dos primeros), y la odiosidad mutua desde entonces ha ido siempre en aumento.

Pudiera muy fácilmente el Presidente actual haberla extinguido y puesto término a estas funestas divisiones desde el mismo día que fué investido primer magistrado de la República, pero desgraciadamente lejos de haber sido así, fue lo contrario. Paso a referir a V.S. las causas que en ello han obrado desde aquel período hasta la fecha.

Por el mismo tiempo que ocurrían estos últimos acontecimientos (junio y julio de 1824) se procedía en los nuevos Estados de la federación, al nombramiento de Presidente de la República por las Legislaturas de aquellos. Creíase generalmente tanto como se deseaba que el nombramiento recayera en el General D. Nicolás Bravo (de cuyo carácter y cualidades personales informé en mi comunicación de enero de 1825). Tenían esto por tan seguro, que los interesados no trabajaron con excesivo empeño, en tanto que los contrarios despacharon comisarios a los Estados y pusieron en movimiento todos los medios de seducción a fin de que la elección viniera en el General Victoria. Los de Guadalajara, irritados contra el General Bravo por haber deshecho sus planes y removido del mando de aquel Estado y los Generales Quintanar y Bustamante (a cuyo llamamiento respondió Iturbide según datos posteriores) procuraron excitar por todas partes odiosidades y sospechas contra aquel Jefe declarándole enemigo del Gobierno Federal, favorecedor de los españoles, por mal entendida humanidad, y cabeza del partido llamado aristócrata.

El General Victoria no descuidó maniobra por sí mismo al paso que Bravo naturalmente enemigo de mando más bien empeñaba a sus amigos a que lo exonerasen de la Presidencia.

Al fin contra toda la expectación pública y con general sentimiento de cuantos deseaban una buena administración que terminase divisiones y fijase un orden regular y estable, sacó la mayoría el actual Presidente que con la nueva constitución federal entró a desempeñar la primera magistratura en octubre de 1824.

Sin embargo de haber recibido con esto un terrible golpe los Escoceses y demás interesados en el nombramiento de Bravo, tal era en ellos el sentimiento de la necesidad del orden y de poner término a cuanto pudiera fomentar las discusiones pasadas o introducir nuevas, que se obligaron a sostener al nuevo Presidente y a la Constitución publicada. El mismo General Bravo presidió una Junta de todos sus amigos a que asistieron los más notables de los Escoceses, y manifestó la obligación en que se hallaban de sacrificar todo resentimiento personal al bien común de la Patria; que él declaraba estar dispuesto a defender con su espada al General Victoria como primer Magistrado, en tanto cumplierse con la ejecución de las leyes, y que igualmente sostendría a todo trance la Constitución federal a pesar de que sus votos acordes con los que estaban presentes se habían dirigido a un Gobierno Central por haberlo creído más conveniente al presente estado de Méjico: pero que reputaba por el mayor de los males el cambio de leyes fundamentales a cada paso, por inducir estos ejemplares a la insubordinación, al Gobierno Militar, y al cabo a la anarquía: que debía dejarse al tiempo las reformas o alteraciones de la Constitución para que fuesen hechas legalmente y sin trastorno de orden público. Fue aprobada unánimemente esta declaración y recibida con la expresión de la más perfecta condescendencia, en términos que se acordó pasase una comisión (de Escoceses) a felicitar al nuevo Presidente, y expresarle los sentimientos de que estaba penetrado el cuerpo que representaban. Fue acogida por éste con indiferencia cuando debiera haber aprovechado una ocasión no menos favorable para extinguir partidos que para procurarse la cooperación de los hombres más importantes, pero la imbecilidad de este individuo unida al más fatuo orgullo la envidia de la reputación de su competidor, y sobre todo su pasión dominante, la venganza, no le han dejado, desde entonces, libre de buen uso de la razón. En algunas legislaturas había sacado la mayoría de votos por una sorpresa y entre las que nombraron a Bravo se cuentan las de los Estados de Méjico, el más importante por su riqueza y población de un millón y doscientos mil habitantes, y la de Veracruz por sus recursos y topografía; siendo de notar, que este último

ha sido exclusivamente el teatro de la vida pública de Victoria. El resentimiento de éste, contra toda corporación o individuo que siquiera dudó quien debiera ser la primera autoridad fuera de él mismo se comenzó desde luego a mezclar entre actos de su administración. Los dos Ministros de relaciones y de guerra que eran apreciados por la gente de bien, por su conducta pública y talentos, pero que habían opinado por la elección de Bravo no podrán merecer su confianza y muy desde luego comenzó a prevenir su salida de los ministerios. Hizo venir desde Veracruz para Ministro de Hda. a un hombre oscuro de educación vulgar que jamás había manifestado disposición para poder desempeñar el difícil puesto a que era llamado; pero con una aparente vivacidad, y diestro en el arte de adular había sabido granjearse la voluntad del nuevo Presidente. Concurrieron así mismo para su nombramiento la conveniencia de los intereses de algún comerciante rico en Veracruz.

Esta nueva criatura es la que ha dirigido los destinos de esta Nación y a quien en gran parte se deben los males del presente y los mayores que puedan sobrevenir en el futuro.

Los Iturbidistas y Anarquistas conociendo el débil por donde podrían apoderarse del Presidente, lo adularon, fomentaron su resentimiento y le confirmaron en la idea que así como a ellos debía su nombramiento así también debía contribuir exclusivamente con ellos para sostenerse y hacer popular su Admón. El concibió un gran temor de que había sido partido opuesto porque según su propia confesión era respetable por el carácter de las personas, sus talentos y propiedades. Declararon abiertamente el Ministro de Hda. por cabeza de partido llamado después Yorkino y ya fué este un paso por el cual se manifestó el Pdt. serlo él en la realidad y que estaba decidido a cortejar a aquel mismo partido imperial que lo hubiera sacrificado si vence Iturbide y que antes lo había tratado con el más insultante menosprecio obligándolo a ocultarse otra vez en los campos y en los bosques.

Era consiguiente a este modo de proceder la combinación de resistencia por parte de los Escoceses, pero sin embargo ni se organizó, en planes de nuevo y fuerte oposición hasta septiembre del año de 25.

En el verano de este año vino a Méjico el señor Poinsett con el carácter de Enviado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte.

Este individuo conocido ya antes en la historia de la revolución de Chile y Buenos Aires probó bien pronto ser tan falto de los principios que constituyen al hombre de Estado como diestro en las arterias y cábales de la rastrera intriga. Luego manifestó un celo y rivalidad por todo lo que era inglés (británico) y temió que ésta Nación se ganase con preferencia la simpatía y afección de este país ya por los cuantiosos capitales que había comenzado a emplear para revivir el laborio de minas y fomentar el comercio, como por la idea de su poder en Europa contrarrestar las maquinaciones de la Liga contra la Independencia americana. Contrajo particulares relaciones con el Ministro de Hda. y con los principales caracteres del Partido que ya podía calificarse con justicia como de faccioso.

Concertóse crear una nueva Masonería americana por oposición a la Escocesa que decían traída de Europa, cuya autorización viniera de Norte-América.

Parece ser que el primero que gustó del proyecto fue el Presidente que se proponía con ello formar su partido organizado y con la mira de extinguir a los escoceses.

El 29 de septiembre de 1825 se instaló solemnemente el Grande Oriente Yorkino en la misma casa del Sr. Poinsett con asistencia del Pdt., del Mtro. de Hda. del de Justicia y de los principales dignatarios de esta Sociedad Secreta, y si ha de juzgarse por sus resultados, bajo el pretexto de sostener la forma federal se instaló para propagar los perniciosos efectos de la más desenfrenada demagogia. Es increíble la rapidez con que corrían los prosélitos a filiarse en la nueva secta que llevaba el aliciente de la protección del Gbno.

Todos los Iturbidistas los mendigos del erario público de empleos, puestos militares, los hombres sin educación, sin principios, los ociosos, los que se hallaban sin reputación procesados por sus antiguas turbulencias o dilapidación en la Hacienda Pública, y en fin todo el que no encontraba otro recurso para vivir por su trabajo o su mérito, llegaron bien pronto a formar la mayoría general de esta asociación. No dejaron de asociarse algunos hombres de bien pero incautos que exaltados por la Constitución Federal creyeron ser ella su grande apoyo: agregáronse así mismo algunos de la antigua nobleza ignorantes y degradados con la mira de adquirir popu-

laridad. Tomó así mismo una parte activa el Gral. Guerrero, hombre grosero, venal y vicioso. Fué la consecuencia poblarse la República de Logias Yorkinas y haber sido dominado el país por esta facción. La resistencia de la parte sana ha sido constante: pero como más moderada en sus principios y conducta, temiendo convulsiones interiores que traigan a la Nación al precipicio de una anarquía práctica, no han conseguido contener los éxitos de sus opositores.

La recomendación de yorkino es para el Gobierno en la elección de empleo, un título de preferencia a la justicia y conveniencia pública. Pero el mayor de todos los males está en la corrupción e insubordinación que ha introducido semejante plan en el ejército. Removidos por la mayor parte los Jefes de instrucción de honor y providad, han sido reemplazados por oficiales furiosamente exaltados en favor del partido yorkino. Es escandalosa la parcialidad del Presidente y sólo la experiencia de los males que entran ya por los sentidos al pueblo o algún acontecimiento extraordinario puede traer el remedio de tan grande daño.

Es cierto que hasta septiembre del año pasado se conservó algún resto de respeto y miramiento a la decencia y al buen servicio público: pero desde aquel mes y el siguiente de octubre, puede asegurarse en toda la extensión de la palabra que el que debiera ser Gobno. Nal, no es sino la cabeza de una insolente facción dominante. Refiriéndome a mi comunicación de 20 de octubre del año pasado, omito reproducir la historia de los sucesos que intervinieron en el período de las elecciones, y V.S. podrá formar una idea cabal, si gusta recorrer el impreso que tengo el honor de acompañar sobre "documentos relativos a las elecciones del Estado de Méjico" marcado con la (letra t).

Los Escoceses y en general todos los opositores a aquella banda, no omiten medios para combatir por la prensa, así como aquellos hacen de ésta el uso más vil e indecente que jamás pudo hacerse del grande apoyo de los Gobiernos libres cuando descansa sobre la razón, la templanza y la verdadera ilustración. Desde el mes de noviembre del año pasado ha aparecido un periódico diario titulado Correo de la Federación destinado a sostener el partido Yorkino, y a denigrar a cuantos no pertenecen a él: con el tiempo vendrá a ser el boletín de la indecencia, de la calumnia y de la difamación.

Es la opinión general que es sostenida por el Gobierno y por el Mtro. norteamericano.

Entre los fenómenos raros que en política presenta esta Admón. se observa que dicho periódico es el que ataca más fuertemente al mismo Gobierno: para explicarlo es necesario ocurrir a detalles muy personales y del momento, pues lo que merezca el nombre de sistema o principios fijos es desconocido en la práctica del Presidente. Como por vía de ejemplo acompaño a V.S. el número del Correo del 1º de este mes y se notará que el más encarnizado miembro de oposición apenas podrá decir otro tanto. Pues esta producción lo es de uno de los principales fundadores de la facción yorkina, hombre hábil pero depravado, ansioso de hacer pronto fortuna por sus venalidades y ambiciosos de ocupar los primeros puestos. En favor de él ha cooperado el Presidente y violado groseramente la ley de elecciones y sin duda muy pronto será lo que quiera. Conociendo bien sus socios que el carácter del Pdte. es tímido para con el insolente y el que la amenaza atrevidamente, el modo de declarar la consecuencia de sus pretensiones es atacándolo, lo hacen con la mayor osadía y aquel cede por temor tanto de ser más objeto de sus invectivas como por que no lo enagenen de la que a él parece afección de los yorkinos, más en la realidad está tan ciego que no conoce que estos lo menosprecian y se valen de él como instrumento para sus futuros planes.

La prensa en lo sucesivo va a ser muy restringida para el partido Escocés y de oposición. La elección de la Municipalidad de esta populosa ciudad ha sido hecha por los yorkinos y en ella tomaron decidido empeño porpue siendo el Ayuntamiento el que nombra los jurados de la prensa han empeñado por tenerlo todo a su disposición. Ambas cosas han conseguido. La Municipalidad y el Jurado, han resultado con indignación de todo el que tiene ideas de honor y respeto público compuesto en su mayor parte de los hombres más oscuros o conocidos por positivamente perversos unos y otros destituidos enteramente de cualidades para el desempeño de aquellas funciones.

He sido prolijo en este informe porque en la suerte de Méjico van a influir, muy principal y esencialmente los acontecimientos o más bien los desordenes que en él se refieren y porque sirviendo de llave a mis futuras comunicaciones podrán éstas ser más contraídas.

Tengo el honor de ser con la más respetuosa consideración, de V.S. muy obediente servidor.

Miguel Santa María.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Legación cerca de los Estados Unidos Mejicanos.—Méjico, febrero 26 de 1827.
Al Hon. Sor. Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

Señor:

En el curso de este mes se ha agitado la causa de conspiración de que dí a V.S. noticia con fecha 30 del mes pasado, y que había puesto en excitación la atención pública, por lo que hasta ahora aparece, ni el clero, ni personas respetables por su carácter o empleo son complicados en un proyecto verdaderamente extravagante por los medios y fines. Si algo puede conjeturarse como más aproximado a la verdad es que tal plan ha sido concebido por unos cuantos frailes no de la mejor reputación. El Gobierno sin embargo le supone de mucha importancia y ramificaciones, en tanto que la opinión encuentra en ésto miras muy particulares y se extiende la creencia de que aquel ha sido formado por los Yorkinos para complicar calumniosamente a personas que reputan por sus principales enemigos. Dicese que para dar dirección al Plan era nombrado un Comisario Regio en el supuesto nombre de Dn. Juan Climaco: pero quién pueda ser este personaje y en dónde resida, es lo que no puede averiguarse, a pesar de haberse concluido la causa del fraile Arenas, y haber sido condenado a muerte por un consejo ordinario de guerra el día 23 anterior. Sólo han sido presos unos dos frailes más, un Coronel español de los que se prestaron a la Independencia, un Cura de una aldea y algunos otros más, hombres oscuros.

El partido opuesto a los Yorkinos está persuadido que en esto anda la mano del Ministro americano, pero sea de esto lo que fuere, en verdad lo que sí es cierto es que tal incidente ha dado pretexto al partido predominante para irritar con más encono los ánimos contra los españoles indistintamente, trabajar por su proscricción y continuar enseguida por la de aquellos a quienes califican de afectos al Gobierno de Borbones, Monarquía o Centralismo en una palabra todo el que no es de aquel partido o lo es abiertamente opuesto.

Según mi íntimo convencimiento, aquí no existe tal partido español que pueda infundir temores que no sean fácil de remover con una prudente vigilancia: es verdad que reside en la República un crecido número de españoles de los que voluntariamente quedaron, conseguida la independencia. Nada más natural de sospechar sino que algunos de ellos desearan la vuelta del Dominio Español por hallarse identificados sus intereses personales con el antiguo monopolio Colonial; pero ni han pasado, ni es posible que pasen de puros deseos (hablo en general) bien persuadidos que el sentimiento de independencia es tan general como necesario en este pueblo.

Los grandes capitalistas, y propietarios de entre ellos, por el contrario, han coligado sus intereses con los del Comercio extranjero y prácticamente ven el fruto que de él sacan, no ignorando que cualquiera revolución en favor del Gobierno Español aventuraba la pérdida de sus fortunas envueltas en un general trastorno y que el éxito al final sería, cuando más ventajoso para España, retroceder a los tiempos de la prolongada y desoladora revolución pasada. Los extranjeros comienzan a disgustarse, y temen sean perturbados en el tranquilo curso de sus especulaciones: ya que deja entender cuan perniciosos efectos producirían medidas generales y alarmantes, en las relaciones políticas y comerciales de esta República con la Gran Bretaña.

Un nuevo acontecimiento acaba de sobrevenir en las fronteras de los Estados Unidos del Norte, que ha llamado fuertemente la atención pública, y confirmando la idea ya dominante en una gran parte, de que las intenciones de sus vecinos no son las más amigables para con Méjico. En Nacagdocher se han reunido una porción de

aventureros del Norte y celebrado un Tratado con varios Jefes de las tribus de indios formando una nueva República a expensas del territorio mexicano. Acompaño a V.S. una copia del mismo y en los impresos de este mes, que remito, se encuentran reflexiones sobre la materia. Parece ser que este Gobierno ha pedido algunas explicaciones al señor Poinsett, y que éste ha respondido que se hallaba ignorante de aquella reunión de hombres, asegurando que su Gobierno lo estaba igualmente. El Legislativo ha autorizado al Ejecutivo para aplicar la suma de quinientos pesos en una expedición militar que se prepara para desalojar a aquellos aventureros y resguardar aquel punto.

Es increíble la indolencia con que este Gobierno ha procedido en las medidas propias para conservar la integridad del territorio por aquella parte, y en haberlas puesto en ejecución antes de proceder a tratar con sus vecinos.

El Señor Rocafuerte Encargado de Negocios de esta República en Londres ha llegado a Veracruz con el Tratado reformado, y firmado por el Señor Camacho, y los Señores Huskinson y Moner para que reciba aquí la ratificación del Gobierno.

Las noticias periódicas que llegan de Guatemala son bien tristes, y parece que aquella República ha caído en una espantosa desorganización. Supongo a V.S. bien enterado de su situación política por la Legación de la República en aquellos Estados y por eso me abstengo de reproducir informes.

La escuadrilla mexicana al mando del Comodoro Porter, sigue cruzando sobre las costas de Cuba y molestando su comercio.

Con el mayor respeto, tengo el honor de ser de V.S. obediente servidor.

Miguel Santa María (Rubricado).

P. S.

Para conocimiento del Gobierno acompaño copia de la nota que con fecha 3 del presente me dirigió el Sr. D. Juan José Espinosa de los Monteros, sobre el acuerdo de este Gobierno para que todos los Agentes que se hallen cerca de él, puedan enarbolar sus pabellones con la condición de reciprocidad que se expresa en dicho acuerdo.

El Sr. Secretario García me indica su resolución de pasar a esta capital, para arreglar el archivo y desempeño de los trabajos retrasados de la Secretaría en consideraciones a que por el presente estado político de la República no se reunirá el Congreso en el período Constitucional.

Soy de V.S. con perfectas consideraciones muy atento obediente servidor.

Santa María (Rubricado).

REPUBLICA DE COLOMBIA.

Legación cerca de los Estados Unidos Mejicanos.—Méjico, marzo 30 de 1827.
Al Hon. Sor. Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

Señor:

En la media noche del 21 del corriente fueron presos y acto contínuo despa-chados los Generales de División Dn. Pedro Negrete para el Castillo de Acapulco, y Dn. José Antonio Echávarry para el de Perote por el Comandante General de este Estado, por suponérseles complicados en el plan de conspiración del fraile Arenas.

El carácter público e individual de estos generales, su activa e importante coope-ración con el General Iturbide para el establecimiento de la independencia, y pos-teriormente en los sucesos políticos de este país han excitado extraordinariamente la atención pública y la discusión sobre los motivos verdaderos o supuestos de este acontecimiento. El primer General que ejercía un grande ascendiente en las antiguas Pro-vincias del Interior fué el que las decidió para secundar los planes del General Iturbide y ocupó puesto en la Regencia. El segundo obró siempre activamente, y ambos cooperaron así mismo para la terminación del imperio.

El partido que los odia, da por tan seguro que son cómplices en la conspiración llamada del Padre Arenas, que grita triunfo. El opuesto se confirma más por este

hecho de la perfidia y grosera violación de las leyes que protegen la seguridad individual, con que dicen domina tiránicamente una facción cuya cabeza, aseguran es el mismo Jefe de la República. Atribuyen, igualmente, este procedimiento a la venganza del actual Ministro de la Guerra por pasados resentimientos y por haber sido de los más adictos y fieles servidores de Iturbide.

Yo suspendo el juicio, y sí, sólo encuentro una grave objeción para no creer culpables de conspiración a aquellos Generales y es, que ni son ignorantes, ni militares capaces de confabularse con frailes extragados para empresas de semejante naturaleza. Era más natural presumir que para concebirla y ejecutarla se hubiesen asociado con otra clase de personas, y proporcionándose otros recursos. Cinco Senadores han exigido la responsabilidad al Ministro de la Guerra por las órdenes que dió, y usurpación que le imputan de la autoridad judicial. Adjuntos acompaño a V.S. algunos impresos que tratan de la materia, importante ciertamente por la cualidad de las personas, pues si llegase a descubrir como verdad que en efecto conspiraban contra la Independencia, habría ya motivos para temer seriamente algún plan interior no despreciable.

Al mismo tiempo se trabaja con el mayor empeño por encender el odio contra todo vecino español y se propagan impresos con diatribas y planes para la persuasión y expulsión de aquellos y los que dicen lo que dicen los contrarios les son adictos: Manifiestamente se ve que el objeto es excluir masas populares. Es increíble su terrible obstinación y aun perfidia con que el Pte. y su partido fomentan las divisiones de...

Por las noticias del interior y de New Orleans parece que la nueva República de Tridonia en Nacoagdoches ha muerto en su mismo nacimiento. Los aventureros americanos no encontraron el apoyo que esperaban de las tribus de Indios y aún la más fuerte de ellas se les declaró enemiga. Los colonos de esta parte de las fronteras se armaron, los atacaron, y han aprehendido a varios de los fundadores.

Las noticias que se tienen de la escuadrilla al mando del Comodoro Porter se contienen en el incluso impreso. Este Gobierno no cesa de hacerme reclamaciones para que cuando menos concurran algunos buques de la escuadra Colombiana para cooperar a las hostilidades contra el Comercio de Cuba y llamar la atención del General Español de marina La Borde.

He vuelto a reproducir la nota que pasé en 22 de noviembre y cuya copia remití a V.S. en mi comunicación de 26 del mismo, en reclamación del producto de la presa Carmen hecha por el corsario Zulmé, pero no tengo esperanzas de pronta contestación satisfactoria.

Por New Orleans y Campeche se han recibido aquí y publicado en los periódicos el decreto de S.A. el Libertador fecha el 1º de enero en Puerto Cabello, la manifestación del General Páez del 2 en Valencia, y la comunicación del Señor Secretario Revenga al Intendente del Zulia. Yo espero Señor, con mayor ansia la agradable noticia de la completa tranquilidad, y vuelta al orden en todos sentidos y en toda la extensión de la República.

Por buque llegado directamente de Lima se han recibido igualmente las noticias del movimiento y de liberación de las tropas de la República en aquella Capital.

Con el mayor respeto soy de V.S. muy atento y obediente servidor.

Miguel Santa María (Rúbricado).

Recibido el 21 de julio; archívese. Duplicado. 212.

REPUBLICA DE COLOMBIA.

Legación cerca de los Estados Unidos Mejicanos.—Méjico 28 de diciembre de 1827.

Al Hon. Señor Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.

Señor:

Tengo el profundo sentimiento de anunciar a V.S. que desde mi última comunicación del mes pasado a la fecha progresa espantosamente el desorden de esta República y que cada día se presenta más triste y funesto el aspecto de su futura situación política.

Las asonadas que acaudillan hombres inciviles y de la última clase de la sociedad bajo el nombre de antiguos Insurgentes Patriotas se han aumentado considerablemente en los Estados de Oaxaca, Veracruz, Puebla, Méjico, Valladolid y últimamente se han excitado al Sur y Norte de esta Capital. Puede ya afirmarse como cosa indudable que el mismo gobierno o las promueve o las fomenta. Cual sea el último término que se proponga de tanto trastorno y de la completa relajación de disciplina en el orden social y particularmente en la milicia sin ningún miramiento a las tremendas consecuencias que se seguirán con respecto al exterior no puede explicarse si no es asignándolo en el empeño de arruinar a cuantos individuos o corporaciones se oponen a la conducta del Gobierno actual y a la consumación de los planes de la desenfrenada demagogia que reina tiránicamente sobre este país bajo la sombra y protección del Presidente, instrumento (aunque voluntario) de aquella. A este fin no se omite ningún medio de seducción, felonía y perfidia para traer embaucado al vulgo numeroso, y al no menos crecido de incautos, haciendo recaer odios y sospechas de convivencia con los españoles para restablecer la dominación enemiga sobre todo el que no aprueba los procedimientos de esta desarreglada administración. Las más groseras calumnias e imposturas se forjan y corren imprudentemente impresas en los periódicos de la facción yorkina, reputados por eco del Gobierno para inflamar venganzas y acriminaciones contra todo el que procura o desea poner un dique a tal torrente de prostitución social.

Todas las legislaturas han expedido ya sus decretos sobre lo que se llama expulsión de Españoles cada una a su modo y en términos más o menos violentos según los amaga la fuerza, o pretenden evitarla; por último, el Congreso General se ocupó de la materia y expidió sobre ella la ley, cuyo ejemplar tengo el honor de acompañar a V. S.

No es fácil concebir la magnitud de los males que amenazan a México y de que ya en gran parte se resiente hoy día, por la indiscreción impolítica y siniestras intenciones con que se ha manejado este punto desde septiembre último; podrá V.S. formar alguna idea con la lectura de las discusiones que precedieron a aquella resolución y que se contienen en la colección de impresos de este mes que remito. La Ley, lo mismo que el mayor número de los acuerdos de la Cámara de Representantes es el resultado de una gran mayoría de sus miembros, quienes lo son igualmente de los más enfurecidos de la secta Yorkina, trasladándose regularmente de sus conventículos al Salón del Congreso para votar en éste, lo que previamente se ha acordado en aquellos.

Los miembros de oposición, cuando más un tercio en la Cámara de diputados y poco más en la del Senado, son precisamente los hombre que por su educación, ocupaciones, saber y reputación merecen la investidura de la representación Nacional. Mas sus esfuerzos han sido y serán en vano escollando siempre contra el mayor número y contra los incultos y libelos difamatorios con que son atacados.

No tengo embarazo en asegurar a V.S. con tanto dolor... la tiranía demogógica... país, bajo el nombre... Mariano (?) Federal. Los Tri... cia y la administración... llan infestados con la... de fracción, y el título... la inclinar en oposición... es. Las elecciones populares... propiedad de las Logias... nos que ningún hombre de honor se atreva a comparecer para votar. El Jurado de la prensa se compone de gente illiterata o corrompida, a la orden de los nue los nombran, para absolver cuanto papel sedicioso, incendiario e indecente sale del partido dominante y condenar con graves penas los que de algún modo levantan la voz con vehemencia contra el escandaloso abuso de la autoridad. En una palabra, refiriéndome a mi correspondencia mensual con V.S. en el curso del presente año, puede decirse que los males de esta República especificados en ella, y otros que eran de temerse, han llegado a su colmo. Entre ellos no es el menor los enormes capitales que se extraen, al paso que los ingresos de las rentas públicas disminuyen excesivamente: computan ya el déficit del año que concluye en seis millones de pesos y hasta el día no ha podido el Gobierno negociar el empréstito para que fue últimamente autorizado. El Señor Ministro de Hacienda apenas desempeñó sus funciones un mes y ha renunciado persuadido de las grandes dificultades o imposibilidad de medios para que este ramo de la Administración sea bien dirigido en el presente orden de cosas.

No desiste sin embargo el Presidente de la idea de obrar hostilmente contra la Isla de Cuba, aunque no es concebible con qué recursos cuente para sostener la Escuadra Mexicana. El Comodoro Porter ha partido de esta Capital para Veracruz con órdenes de aprestar los buques, aunque la aduana de aquel puerto se haya exhausta, la con-

ducta de este Jefe no parece la más acomodada para ganarse la simpatía de la Oficialidad y marinería del país, y el General de superior graduación, nativo de Chile, se ha retirado. El Comodoro Porter obra con autoridad ilimitada y hasta el día los gastos erogados durante su mando no se sujetan a cuenta y razón (?).

Tanto ha quejádose el Secretario (?) de la falta de cumplimiento por parte de Colombia en el convenio del año de 26 para la reunión de las Escuadras y pasado a expresarlo a otros, que me pareció ya justo indicarle en tono positivo no haber fundado motivo para la tal imputación. Le hice presente que si bien se había celebrado aquel convenio no había pasado por su naturaleza y forma de provisional, en tanto que la asamblea americana fijaba de un modo solemne y permanente la alianza ofensiva y medios de llevarla a efecto contra las posiciones españolas en las Antillas. Que en efecto muy poco después de aquel convenio privado la asamblea zanjó las bases y principios en los tratados y convenciones de Panamá y que del Gobierno Mexicano ha dependido que en diez y siete meses corridos desde que fueron presentados a sus ratificación, y en que infructuosamente ha residido el Señor Ministro local (?) en esta República siempre en espera, no hayan merecido hasta el día haber sido tomadas en consideración por este Congreso.

La contestación del Presidente fue la de persistir en que las Escuadras se reúnan ya bajo el antiguo convenio o por uno nuevo, exigiéndome la seguridad de que en determinado tiempo, el más corto posible, tuviese efecto. Pero teniendo presente el decreto del S.E. el Libertador de 24 de noviembre por una parte y por otra las circunstancias actuales del país nada favorables para inspirar confianza en el cumplimiento de los compromisos de su Gobierno, he evitado cuidadosamente toda respuesta que los impusiese al de Colombia proponiéndole que se extendiesen por escrito en términos fijos y precisos las proposiciones que gustase hacer, encargándome de transmitir las al momento al conocimiento y deliberación de nuestro Gobierno, pero no se ha procedido a ello.

El 24 de este mes terminaron las sesiones extraordinarias del Congreso y en el impreso adjunto número 2, encontrará V.S. el discurso que leyó ante las Cámaras el Presidente en aquel acto. La lectura de este documento me sorprendió sobre manera al ver en él una constancia tan manifiesta de discordia entre los hechos y las promesas de aquel Magistrado. En mi comunicación de 29 de octubre participé a V.S. el resultado de la cuestión del Patronato Eclesiástico y las causas que habían influido en su decisión. En vista de ella no pude menos que abocarme al Presidente lamentando el éxito que había tenido un negocio que habíamos tratado con tanta frecuencia y empeño y en que mucho había manifestado sin interrupción alguna de proceder conforme con la política de nuestro Gobierno. Le hice presente las desagradables contestaciones a que podía provocar tal ejemplo entre la corte romana, y los demás Estados americanos, pero que el Gobierno de Colombia en ningún tiempo, ni por ningún pretexto, permitiría el menoscabo en la independencia e integridad de su derecho que ya ejercía. El presidente me contestó manifestándose sentido y aun irritado por la resolución del Senado y me protestó que dirigiría el negocio de modo que aquella no tuviera suceso con el curso del tiempo: que aunque por el momento atendidas las circunstancias, no creía prudente objetar, era su ánimo volver a reproducir la cuestión en otros términos y bajo el pretexto de pedir a las Cámaras explicaciones sobre materia de esta Administración dará testimonio del ningún fruto que pueda sacar el más diestro (Canónigo de Puebla) actual enviado a Roma y residente en Bruselas, para ser reemplazado por un Ministro seglar y hábil. Después de estas protestas y las demostraciones con que fueron expresadas ¿podría V.S. imaginarse que antes de dos meses había de dar cuenta el Presidente a las Cámaras sobre este asunto en los términos que lo había hecho en sus discursos? El Señor Gral. que por espacio de un año ha sido observador de esta Administración dará testimonio de ningún fruto que pueda sacar el más diestro e infatigable negociador, de la perpetua confusión e incertidumbre que rodean a los que por deber de oficio se hallan en contacto con aquella.

El Tratado celebrado con los Países Bajos, casi es a la letra el mismo de Inglaterra, y que remitiré a V.S. luego que sea impreso como también el nuevo Arancel.

Con la expresión del mas distinguido respeto tengo el honor de ser de V.S. muy obediente servidor.

Folleto escrito por Santa María en 1833 cuando supo que estaba comprendido en la "Ley del Caso".

"Y bien. ¿Cómo es que se ha visto en la república mexicana, durante tanto tiempo, miles de ciudadanos hacinados en las prisiones por meses enteros, prohibidos de todo trato humano, y sin permitírseles el acceso a sus jueces, que han reclamado? ¿Cómo los gobernadores de varios estados y sus Congresos, cuando no han sido sus simples comisionados con unos cuantos diputados de los existentes en las capitales (modo de legislar hoy día en la federación mexicana) han puesto presos o arrojado de sus residencias, a centenares de hombres que con sus familias vagan buscando asilo en algún Estado que a su vez, no los repulse de su territorio por la alianza federal en el tratado de persecuciones? La capital de Méjico ha presenciado, y nunca olvidará los insultantes espectáculos y encarnizada malignidad con que se han deleitado los opresores en humillar y atormentar a los oprimidos. Por disposición del gobierno fueron sacados como en cuerda los proscritos resueltos a la ciudad cual rebaño de animales, y hundidos en prisiones sin admitírles fianzas: vióse a los gobernantes convirtiéndose el edificio del fanatismo religioso en prisión del fanatismo público; y los calabozos del Santo Oficio en mazmorras de la seguridad pública. Repletas éstas y las cárceles comunes, se hizo otra de un gran convento, encomendadas sus custodias a gentes sacadas de la hez del pueblo para vestir el uniforme de la milicia cívica. Las quejas o demandas de los aranceles, eran contestadas con el insolente lenguaje de la soez canalla (¡Guardia Nacional!), y con las amenazas del deguello y asesinato. A algunos que al cabo de dos o tres meses lograron preguntar, por conducto de algún pariente o amigo, la causa de su prisión, se les respondió con aire de mofa, que era una equivocación por su parte suponerse presos, pues no estaban mas que detenidos por providencia gubernativa; y varios al cabo de tanto sufrimiento fueron puestos en la calle por orden verbal de un oficial cívico sin otra ceremonia, lo mismo que habían sido encarcelados. La mortal epidemia de Asia arrojaba por miles al sepulcro los habitantes de la consternada ciudad, y más se doblaban los cerrojos a las víctimas de la barbarie. Una esposa moribunda ruega se le permita el adiós postrero del amor conyugal, y el marido —Michelelena— (uno de los generales depuestos, y que 23 años antes fue mejor tratado en una fortaleza española, a que lo condujo el delito de haberse asociado con los primeros que acometieron la empresa de independencia nacional), está dispuesto a ser conducido rodeado de cuanta fuerza se quisiese; pero partió aquella sin consuelo, y éste quedó inmóvil pasando su viudez en la prisión que lo encerraba. Ni tampoco es permitido a un hijo —el Coronel Villa Urrutia, de los jefes vencedores de Ulúa— acercarse al lecho de muerte de su anciano padre magistrado venerable por su sabiduría, virtudes eminentes y antiguos padecimientos en obsequio de la independencia patria. El sexo mismo femenino fue insultado por la cólera de don Valentín Farías; quien con bronco acento y fiero ceño, amenazó a matronas respetables con la cárcel de las recogidas, es decir, de las mujeres públicas. No hay género de vilipendio y mortificación que no se haya empleado en la ejecución de las proscripciones por los sátrapas de tan despiadadas autoridades. Y para colmo de inhumanidad se ha colocado en el puerto de Veracruz por Alcaide a un bárbaro —D. Ciriaco Vázquez— nada el otro día, y hoy uno de los de la legión de generales patriotas, hombre rudo y sin educación. ¡Verdugo propio de tal gobierno, y digno cómitre de pontones! Un D.N... ha sido autorizado para disponer de las cuerdas de proscritos y de su custodia, en tanto son trasbordados a los buques que los han de conducir más allá de los mares; y lo ha cumplido y sigue cumpliendo a completa satisfacción de las autoridades del palacio de México. Ha hecho ostentación de la retórica que acostumbran gentes de su ralea y crianza, y alarde de valor sobre indefensos y oprimidos. Los ha sepultado en su inmundo y desbaratado pontón en la rada de Veracruz, a la intemperie de los nortes, y en sociedad con presidiarios. No han bastado los espaciosos cuarteles u otros edificios de la ciudad, ni la fortaleza del castillo: allí podían estar seguros, pero era necesario todavía más, maltratarlos y ejercer sobre ellos las venganzas de los cobardes y villanos. Esto se ha visto y se esta viendo en la República mexicana, en donde ignora probablemente Don Valentín Farías que tales prisiones en semejantes pontones son reputados en el día por usos bárbaros, reprobados por el derecho de gentes aun para los prisioneros de nación a nación. Cualquiera que esté medianamente impuesto en la historia política militar del presente siglo, sabe que esta clase de prisiones fue objeto de fuertes reclamaciones

en las últimas guerras en Europa, y que la opinión común de sus naciones acabó por condenarlas como indignas de pueblos cultos. Pero los actuales legisladores y gobernantes de esta república, han fallado que el derecho público europeo no es propio para su tierra clásica de libertad; y que en ella el dicho reo de delitos políticos, condenado sin juicio ni defensa, no puede estar asegurado sino sobre los mares, y en la infección pestilente de un podrido pontón.

Todo esto y mucho más que han presenciado cuantos han tenido la desgracia de habitar este país en el calamitoso año de 1833, se ha hecho en honor y gloria de la libertad mexicana, no de otra suerte que cuando el hipócrita Tiberio, y el prostituido senado que adulaba, ejercían la tiranía bajo la invocación de la antigua libertad romana. Así cuadra también a esta república de nombre, como aquella fantasma de república, la grave censura del político e historidor Tácito—: *Speciosa verbis reinancia, aut subdola; quanto que majore libertatis imagine tegebantur, tanto eruptura ad inferius servitium*".

Francisco Arrangoiz. México desde 1808... Op. Cit. II.217-220.

Documentos del Expediente del Archivo Municipal de Veracruz relativos a la traducción de los restos de D. Miguel de Santa María, 1839, 1848-1856.

1. El Ayuntamiento de Veracruz inicia gestiones para traer los restos mortales de D. Miguel Gómez de Santa María.

Prefectura del Distrito
de Veracruz.

Se halla el E. Ayuntamiento en un compromiso solemne tan patriótico como honroso y propio de lo que aprecia el mérito de los veracruzanos distinguidos, desde que solicitó le fuese acordado, como lo fue en efecto, tomar a su cargo la inhumación en Madrid y traslación a la República de los apreciables restos del S. D. Miguel Santa María, compromiso cuyo cumplimiento será sin duda muy grato en la Corporación y que le es tanto más obligatoria, cuanto que según lo que se agitaba en México el mismo objeto cuando pretendió tomarla a su cargo es bien de creer que a no haber mediado la solicitud de Veracruz, tal vez estaría ya cumplido, puesto que cesó hace tiempo el único obstáculo que hubiera podido entorpecerlo, el bloqueo establecido en el año anterior. De consiguiente he creído oportuno llamar a este punto la atención de la municipalidad, proponiéndole se sirva llamar a su vista los antecedentes respectivos, informándose de los que se hayan practicado por una comisión que recuerdo se nombró en la vez última que se trató del particular, proceder activamente por medio de la misma Comisión o de otras a lo que sigue:

1º Tomar informes, al menos aproximados de costo que demandará la inhumación de dichos restos en Madrid, su traslación hasta el Puerto, su colocación decorosa en el Cementerio General, y los funerales correspondientes.

2º A la vez que se practiquen esas diligencias, proponer los medios que se consideren más propios para que puedan cubrirse esas erogaciones por una suscripción que es lo que recuerdo se juzgó desde un principio adoptar en el caso de referencia.

Acordado lo que corresponda acerca de esa suscripción obtenida con brevedad su resultado y conocido además el gasto poco más o menos sea necesario erogar sólo faltará que el E. Ayuntamiento se ocupe de remover todo obstáculo para la pronta realización del indicado objeto, como lo exige el laudable empeño con que promovió le fuera enteramente consignado y espero encamine su disposición del modo expuesto para llegar a este punto, sin más demora que la absolutamente indispensable.

Dios y Libertad.

Veracruz, octubre 25 de 1839.

Fco. de B. Garay.

2. S.M.C. concede el permiso para trasladar los restos de D. Miguel Gómez de Santa María a Veracruz.

(Un sello)

ISABEL II P.I.G. DIOS Y LA
CONST. Y REYNA DE LAS ESPAÑAS.

Nos el Lic. D. Juan Manuel Velasco Presbítero Teniente Vicario Eclesiástico y Vicario Interino de esta Villa y su partido, por el Emmo. y Exmo. Sr. D. Juan José Bonel y Orbe, por la Divina Misericordia Pbro. Cardenal de la S.R.T. Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla, Capellán Mayor de la Real Iglesia de San Isidro de Madrid, Pro Capellán Mayor Honorario y Confesor de la Reyna nuestra Señora. Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero y de la Americana de Isabel la Católica, Senador del Reyno.

Hacemos saber a los Srs. Jueces Eclesiásticos, Párrocos Económos o Tenientes a quienes éste nuestro Despacho fuere presentado que se ha solicitado licencia para trasladar los restos mortales del Exmo. Sr. MIGUEL GOMEZ DE SANTA MARIA, desde el Cementerio general extramuros de Puerta de Fuencarral a Veracruz, la cual se ha concedido por lo que a Nos toca y al efecto exhortamos y rogamos a los Srs. Jueces y Párrocos de los pueblos del tránsito que no pongan impedimento alguno sino al contrario auxilién en cuanto fuere necesario y permitan que dicho cadáver sea depositado en la bóveda de las Iglesias de los pueblos en que hiciere parada o en otro paraje a propósito, y decoroso pues nos ofrecemos a hacer lo mismo en semejantes hechos. Dado en Madrid a treinta de septiembre de mil ochocientos cincuenta y uno. Emmo. — Casos. — Vale.

Lic. D. Juan Manuel de Velasco
(un sello pegado)

Por su mando
Lic. José Bonel Villavicencio.

JOSEPH BONEL ET ORBE S.R.E. PRESE CARD
ARCHIEP. TOLET HISP. ETINE PRIMAS.

3. D. SALVADOR JIMENEZ, Doctor en Medicina y Cirugía, Vocal de la Junta de Sanidad de la Provincia de Madrid, L.D.

CERTIFICO: Que en los días 19, 20 y 21 del presente mes he pasado al Cementerio general de la Puerta de los Pozos de esta Corte, por encargo del Sr. D. Joaquín Travesedo, con objeto de reconocer el cadáver del Exmo. Sr. D. MIGUEL GOMEZ DE SANTA MARIA, y de disponer lo necesario no sólo para que la traslación a Veracruz no perjudique a la salud pública, sino también para conservar aquellos restos preservándolos en lo posible de su descomposición; encontrando el referido cadáver en el siguiente estado:

La mayor parte de sus huesos estaban descarnados y separados de sus relaciones naturales, excepto uno de los fémures, el ileón, sacro y últimas vértebras lumbares que permanecían débilmente unidas por medio de sus ligamentos y de algunas porciones musculares. La cabeza separada de los huesos del tronco, así como también entre sí los de éste y extremidades presentando todos un aspecto negruzco y una fetidez bastante notable, debido a la putrefacción de las partes blandas y de los líquidos en que han permanecido algunos años.

Con este motivo, y con objeto de desinfectarle, se practicaron diferentes lociones, tanto en el agua natural como en la clorinada, dejándoles en maceración en esta última por espacio de veinte horas, y exponiéndolas después al aire libre para su perfecta desecación, procediendo últimamente a su embalsamamiento; cuyas operaciones efectuó en presencia de dicho señor Joaquín de Travesedo, a cuya solicitud y para los usos que le convengan. Doy ésta en Madrid a veintitrés de octubre del año mil ochocientos cincuenta y uno.

SALVADOR JIMENEZ

4. D. JOSE LOSADA Y D. PEDRO DE ALVA, Presbíteros y Capellanes Administradores del Cementerio General de la Puerta de Fuencarral de esta Corte.

CERTIFICAMOS. Que en el mes de Abril de 1837 fue sepultado en el nicho N^o 133 del segundo patio de la izquierda del referido Cementerio el cadáver del Exmo. Sr. Miguel Gómez de Santa María, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de México cerca de la Corte de España, cuyo cadáver previas licencias del Vicario, Sr. Visitador Eclesiástico y del Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, fue extraído del citado nicho a presencia del Sr. D. Joaquín Travesedo, comisionado al efecto y con nuestra asistencia, el que fue encontrado en una caja de plomo soldada, y está cerrada dentro de otra de madera. Reconocido el cadáver y por dictamen de los señores Facultativos, por haberle encontrado en putrefacción, se procedió al embalsamamiento, en cuya operación se emplearon tres días, y verificado se colocaron los restos en una caja de hojalata, ocupando los huecos para cortar vacío, algodón y papel cortado, en esta caja iba otra de madera que contenía los huesos menores, esta caja de hoja de lata con su vicera de cristal, soldadas, se colocó en otra de madera, forrada interiormente de negro y clavada, fue entregada al referido Sr. Travesedo, para que dispusiese su traslación a la ciudad de Veracruz. Y por ser verdad lo relacionado, damos la presente en Madrid a veinte y dos de octubre día de la entrega, y cuanto de la exhumación del cadáver del tomo de mil ochocientos cincuenta y uno.

JOSE LOSADA PEDRO DE ALVA

(Rúbricas)

5. Cartas de D. Domingo Saviñón y D. Ignacio de Viya anunciando la pronta llegada de los restos de Santa María a Veracruz.

LONDRES 2 de noviembre de 1851

Al Sr. Alcalde Primero.
de la H. Ciudad de Veracruz
D. Joaquín de Muñoz y Muñoz.

Muy señor mío y amigo:

Vencidas ya las únicas dificultades que he tenido para el exacto desempeño del honroso encargo que me hizo el Ilustre Ayuntamiento de esa ciudad, para que fuesen trasladados los restos mortales del Exmo. Sr. D. Miguel de Santa María, tengo la satisfacción de anunciarle que muy (en) breve estarán en ese puerto aunque no con la publicidad, homenaje y dignidad que se merecen y yo quería tributarles, siendo el que los llevase, porque fue condición precisa que se me puso en Madrid por la Autoridad eclesiástica y a lo que dudé mucho sujetarme y ha retardado por tanto tiempo mi consentimiento que al fin di pasando a Madrid a hacer la exhumación el tres de agosto, acordando con el Sr. D. Ignacio Viya el modo de recibirlo en Cádiz en lo que se nos presentaron tantos obstáculos que no pude conseguir, ni que se pusiesen en otra caja porque no ha de entrar allí sino que afuera ha de tomar un buque; en Madrid tampoco se me permitió abrir, ni hacer nada con el que contenía el cadáver, sino ponerlo dentro de otro mayor, que sin decir lo que era se había de poner en las Mensajerías, consignado al Sr. Viya de Cádiz, puesto todavía así, hubo otro inconveniente, y fue el modo de sacarlo del Puerto y conducirlo a las Mensajerías, sin que fuese reconocido como sucede con todo lo que se introduce a la ciudad, para esta operación me valí de una persona diestra y de influjo y por su consejo me adelanté a Cádiz a preparar con el Sr. Viya el modo de recibirlo; esto fue en el mes de septiembre y antes de ayer he recibido carta suya en que me dice que el Jefe Político, que había sabido casualmente, que se iban a sacar, rehusaba su permiso; pero que el Apoderado mío ofreció allanarlo todo y remitir el cuerpo, que parece se conserva entero.

Para que con tiempo se haga en esa ciudad todo lo que previene el Decreto de la Legislatura referente a sus honores y depósito, me anticipo con esta carta, y también por si hubiere alguno otro embarazo, de parte de la Municipalidad, que no lo

espero, pueda yo por mí sólo, cumplir la voluntad del más Ilustre de nuestros compatriotas, honor de la República y digno ejemplo de sabiduría y patriotismo.

Con los más vivos sentimientos de común amistad de V. y míos con tan distinguido personaje, me suscribo su más obediente servidor,

Q.B.S.M.L. Domingo Saviñón.

(Un sello)
Consulado de la República
Mexicana en Cádiz.

Exmo. Señor:

Habiendo venido de Madrid el Cajón que contiene el cadáver del Sr. D. Miguel de Santa María Primer Ministro de nuestra República en aquella Corte, lo deposité en la capilla del Cementerio de esta ciudad, y de allí se trasladó a esta fragata "Judío Errante", cuyo sobrecargo D. Domingo Ocejo tiene orden mia para entregarlo a V.S. a su llegada a ésa. Dicho cadáver va embalsamado y puesto en una caja de hojalata fuerte y está dentro de un cajón también fuerte y lleva la marca M.S.M. lo que aviso a V.E. para su gobierno y efectos ulteriores.

Es adjunta la cuenta de los gastos ocasionados en Madrid y en esta con dicho cadáver los cuales he pagado e importan: OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS REALES VELLON, los mismos que expone de su atención se servirá entrega a esos señores Viya Hermanos.

Renueno a V.E. mis respetos, consideración y aprecio.

Dios y Libertad, Cádiz 8 de noviembre de 1851.
Exmo. Sr. IGNACIO DE VIYA.

Exmo. Ayuntamiento de la H.
Ciudad de Veracruz.

6. Cuenta de los gastos en la exhumación y embalsamamiento del cadáver del Sr. D. Miguel Gómez de Santa María.

R. von. Mrs.

Por la fé de defunción de dicho Exmo. Sr.	16.
Papel sellado para la instancia	2.12
Derechos de la Visita eclesiástica	152.12
id. " " Vicaria	296.17
id. del Campo Santo	160.
id. por embalsamarlo	3,000.
Carruaje cuatro viajes al Camposanto	120.
Por una caja de hojalata y asistencia	209.
Por un caja de madera y asistencia	296.
Propina dada a los dependientes del Camposanto y al Carabinero que le acompaña	99.
Por la conducción a las Mensajerías	4.
Por la conducción a esta casa	40.
Por una misa dicha por el alma del Exmo. Sr. Santa María	20.
Por Comisión	2,000.

Reales Vellón 6,371.7

7. GASTOS originados en el recibo de Madrid, y envío a Veracruz de los restos mortales del Exmo. Sr. D. MIGUEL DE SANTA MARIA.

Reales Vellón

Pagados en Madrid según nota de recibos del Legajo N° 1	6,371.7
Costo de situar dichos rls. vn. 6,317.7 en Madrid 1/2%	31.29
Satisfechos por mí al Sr. Eduardo Gorostiza en 1849	
por la prórrogación del Nicho según cuenta	470.
Flete de Madrid a ésta, pagado a las Mensajerías	56.
Conducción del Cementerio de esta ciudad donde estuvo depositado, a bordo de la Fragata "Judío Errante"	28.
Al corredor de la Aduana según cuenta en la que va incluso lo que abonó al facultativo de Sanidad	570.
Flete de Cádiz a Veracruz pagado al Sobrecargo D. Domingo Oejo	1,000.

Total Reales Vellón 8,536.2

Cádiz, Noviembre 8 de 1851.

IGNACIO DE VIYA

OBRAS CONSULTADAS

- Alamán, Lucas. *Obras*. 12 vs. México, Editorial Jus, 1942-1945 (Colección de grandes autores mexicanos bajo la dirección de Carlos Pereyra).
- Arciniegas, Germán. "La Doctrina Monroe y la Alianza para el Progreso". *Excelsior*, México, D. F. martes 13 de febrero de 1962.
- Arista, Mariano. *Reseña Histórica de la Revolución que desde 6 de junio hasta 8 de octubre tuvo lugar en la República el año de 1833, a favor del sistema central*. México, Impresa por Mariano Arévalo, 1835, 137 p.
- Arrangoiz, Francisco de Paula de México desde 1898 hasta 1867. *Relación de los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar desde la prisión del virrey Iturrigaray hasta la caída del segundo Imperio*. 4 vs. Madrid, Imp. a cargo de D. A. Pérez Dubrull, 1871-1872.
- Ballesteros Gaibrois, Manuel. *Historia de América*. Madrid, Ediciones Pegaso, 1954, 584 p.
- Blair, Hugo. *Sermones o discursos de filosofía moral y Christiana*. (Traducción de D. Miguel de Santa María). México, Imprenta de Martín Rivera, 1831-1833. 181 p.
- Benson, Nettie Lee. *La Diputación provincial y el federalismo mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1955, 235 p.
- Bierk, Harold A. *Vida pública de Don Pedro Gual*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación Nal., s/f. 599 p.
- Bravo Ugarte, José. *Historia de México*, 3 vs. México, Editorial Jus, 1953.
- Bosch García, Carlos. *Problemas diplomáticos de México Independiente*. México, Fondo de Cult. Económica, 1947, 334 p.
- *Material para la historia diplomática de México. (México y los Estados Unidos, 1820-1825)*. México. Universidad Autónoma de México, 1957, 641 p.
- Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*. 5 vs. México, Talleres linotipográficos "Soria", 1926.
- *Cartas y Mensajes del General Francisco de Paula Santander*. (Recopilación de Roberto Cortazar) 10 vs. Bogotá. Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, 1953.
- Cavelier, Germán. *La política Internacional de Colombia*. 2 vs. Bogotá, Editorial Iqueima, 1949.
- *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia 1821-1827. Con un prólogo de José M. Siso Martínez*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1961, 605 p.
- Cuevas Cancino, Francisco. Bolívar. *El Ideal Panamericano del Libertador*. México, Fondo de Cultura Económica, 1951, 330 p.
- Cuevas, Luis G. *Porvenir de México*. México, Editorial Jus, 1954, 501 p.
- Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*. 5 vs. El Paso, Texas editorial "Revista Católica", 1921-1928.
- *Historia de la nación mexicana*. México, Talleres Tipográficos Modelo, S. A., 1940, 1027 p.
- *El Libertador, Documentos Selectos de Don Agustín de Iturbide*. México, Editorial Patria, S. A. 1947, 480 p.
- Chávez Orozco, Luis. *Historia de México*. México, Editorial Patria, S. A. 1947, 665 p.
- *Un Esfuerzo de México por la Independencia de Cuba*. México, Secretaría de Rel. Exteriores, 1930 (Archivo Histórico Diplomático N° 32).

- Delgado, Jaime. *España y México en el siglo XIX*. 3 vs. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950.
- Fabela, Isidro. *Los precursores de la diplomacia mexicana*. México, Secretaría de Rel. Exteriores, 1926. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano N° 20).
- Flores E., Jorge. *Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia (1834-1835)*. México, Sec. de Rel. Exteriores, 1951. (Archivo Histórico Diplomático México. N° 8 Segunda serie). 277 p.
- García Samudio, Nicolás. *La Independencia de hispanoamérica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1945. 222 p.
- García, Julio César. *Historia de Colombia*. Medellín, Imp. Universidad, 1941. 361 p.
- García Cubas, Antonio. "Miguel Santa María". *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891.
- Gaxiola, Francisco Javier. *Poinsett en México*. México, Editorial Cultural, 1936. 113 p.
- Grases, Pedro. *La Conspiración de Gual y España y el Ideario de Independencia*. Caracas, Instituto panamericano de Geografía e Historia, publicación N° 9. 1949. 300 p.
- Gómez Robledo, Antonio. *Idea y Experiencia de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 1958. 250 p.
- Guzmán y Raz, Jesús. *Las Relaciones Diplomáticas de México con Sud-América*. México, Publicaciones Secretaría de Rel. Exteriores, 1925. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano N° 17). 179 p.
- Griffin, Charles C. *Los temas sociales y económicos en la época de la independencia*. Caracas, Editorial Arte, 1962. 88 p.
- Henao, Jesús María y Arrubla, Gerardo. *Historia de Colombia*. Bogotá, Camacho Roldán y Tamayo, 1941. 811 p.
- Henríquez Ureña, Pedro. *Historia de la Cultura en la América Hispánica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1961. 173 p.
- Hernández y Dávalos, J.E. *Colección de Documentos para la historia de la guerra de independencia de México 6 vs.* México, José María Sandoval, Impresor, 1879.
- Hernández Solís, Luis. *El Panamericano. Una moderna Interpretación*. México, U.N.A.M. 1944. 235 p.
- Jibaja y Patrón, Antonio. *Comentario Crítico, Histórico, Auténtico a las Revoluciones sociales de México*. 5 vs. México, Tipografía Universal, 1926.
- Lecuna, Vicente. *Papeles de Bolívar*. 2 vs. Madrid, Editorial América, 1920.
- Levene, Ricardo. *Historia de América*. 14 vs. Buenos Aires, W. M. Jackson, Inc. editores, 1940-1942.
- Malagón, Javier. *Relaciones Diplomáticas hispano-mexicanas (1839-1898)*. 2 vs. México, El Colegio de México, 1949.
- Mancisidor, José. *Miguel Hidalgo, Constructor de una patria*. México, Ediciones Xochitl, 1944. 183 p.
- Martí, José. *Obras Completas*. 2 vs. La Habana, Editorial Lex, 1953.
- Mendoza, Cristóbal L. "La idea de la unidad de América". *Revista Nacional de Cultura*. Caracas, Ed. Ministerio de Educ. Julio-Agosto, 1961. 133-155 p.
- Mendoza, Diego. "Estudios de historia diplomática". *Boletín de historia y Antigüedades*. Bogotá, Imprenta Nacional, N° 18, febrero 1904.
- Miguel i Vergés, J.M. *Minna, el español frente a España*. México, Ediciones Xochitl, 1945, 202 p.
- Moreno, Joaquín. *Diario de un escribiente de Legación*. México, Secretaría de Rel. Exteriores, 1925. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano N° 16) 286 p.
- Mora, José María Luis. *Ensayos, Ideas y Retratos*. México, Ediciones de la U.N.A.M. 1941 (Compilación de A. Arnaiz y Freg). 211 p.
- *México y sus revoluciones*. 3 vs. México, Editorial Porrúa, S. A. 1950.
- Navarro y Rodrigo, Carlos. *Agustín de Iturbide, vida y memorias*. México, A. Pola, editor, 1906. 485 p.
- Núñez y Domínguez, José de Jesús. *Bolívar y México, contribución al centenario de su muerte*. México, 1930. 71 p.
- Otero Muñoz, Gustavo. "Miguel Santamaría". *Boletín de Historia y antigüedades*. Bogotá, N° 208, 1830, 289-296 p.
- Peña y Reyes, Antonio de la. *El Tratado de paz con España*. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927. 222 p.

- El Congreso de Panamá y algunos proyectos de unión Hispano-Americana. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano N° 19).
- La Diplomacia Mexicana. Pequeña revista histórica. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1923. 41 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano).
- Lucas Alamán; el reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión y la unión de los países americanos. México, Secretaría de Rel. Exteriores, 1924. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano N° 7). 114 p.
- Pereyra, Carlos. Breve Historia de América, México, Editorial Aguilar, 1958. 644 p.
- Pérez Vila, Manuel. Bolívar y su época (Cartas y testimonios de extranjeros notables). 2 vs. Caracas, Publicaciones de la Secretaría General de la décima Conferencia interamericana, 1953.
- Picón Salas, Mariano. De la Conquista a la Independencia. México, Fondo de Cultura Económica, 1950. 220 p.
- "Unidad y Nacionalismo en la historia hispanoamericana". Ensayos sobre la historia del Nuevo Mundo. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951. 315-342 p.
- Posada Mejía, Germán. Nuestra América. Notas de historia cultural. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959. 369 p.
- Poinsett, Joel Roberts. Notas sobre México, 1822. México, Ed. Jus., 1950. 510 p.
- Quijano, Arturo. Colombia y México. Relaciones seculares, diplomáticas, literarias y artísticas entre las dos naciones. Bogotá, Imprenta Nacional, 1922. 160 p.
- Ramírez Cabañas, Joaquín. El Empréstito de México a Colombia. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano N° 33) 247 p.
- Las Relaciones entre México y el Vaticano. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928. 137 p.
- Estudios históricos. México, Ediciones Botas, 1935. 175 p.
- Restrepo, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. 8 vs. Bogotá. Imprenta Nacional, 1945.
- Reyes Heróles, Jesús. Liberalismo Mexicano. 3 vs. México, Universidad Nacional, 1957-1961.
- Rocafuerte, Vicente. Obras Completas. 16 vs. Quito. Imp. del Ministerio del Tesoro, 1947 (Colección Rocafuerte).
- Romero de Valle, Emilia. Corpancho, un amigo de México. México, Junta mexicana de investigaciones históricas, 1949. 74 p.
- Fray Melchor Talamantes, Precursor y Promotor. México, Separata de Historia Mexicana Nos. 41 y 43, 1961.
- Rosemblat, Angel. La población indígena y el mestizaje en América, 1492-1950. 2 vs. Buenos Aires, editorial Nova, 1954.
- Sierra, Justo. Evolución política del pueblo mexicano. México, Fondo de Cultura Económica, 1950. 301 p.
- Un testigo ocular. La guerra de Independencia en la provincia de Veracruz. México, Editorial Cossío, 1943. 158 p.
- Tornel y Mendivil, José María. Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días. México, Imprenta de Cumplido, 1852. 424 p.
- Valadés, José C. Alamán, Estadista e Historiador. México, Antigua Librería Robredo, 1938. 576 p.
- Vargas Ugarte, Rubén. "Participación del Perú en la libertad de América". Revista de Historia de América. México, Editorial Cultura, N° 42, diciembre de 1956. 295-353 p.
- Vasconcelos, José. Obras Completas. 2 vs. México. Libreros mexicanos unidos, 1958.
- Villoro, Luis. La Revolución de Independencia. Ensayo de interpretación histórica. México. U.N.A.M., 1953. 239 p.
- Yepes, Jesús María. Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas (1826-1915). El Genio de Bolívar a través de la historia de las Relaciones Interamericanas. Caracas, Talleres Cromotip, 1955.

Zalce y Rodríguez, Luis J. *Apuntes para la historia de la masonería en México.* 2 vs. México. 1950.

Zamacois, Niceto de. *Historia de México, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrito en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de México, de las bibliotecas públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco existían en las de los conventos de aquel país.* 19 vs. J.F. Parres y Comp., editores, 1879.

Zárate, Julio. *México a través de los siglos. (La Guerra de Independencia).* 5 vs. México, Ballezá y Comp., editores. s/f.

Periódicos.

El Aguila Mexicana. México, Imprenta del Aguila dirigida por José Ximeno, 1823 (Hemeroteca Nacional).

La Antorcha. Periódico religioso, político y literario. México, Imprenta del Aguila, 1833. (Hemeroteca Nacional).

El Constitucional. Periódico Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, México, 1852.

El Correo de la Federación. México, Imprenta del Correo, 1828. (Hemeroteca Nacional).

El Fénix de la Libertad. México, Imprenta de las Escalerillas, 1831-1834. (Hemeroteca Nacional).

El Invitador. Puebla, Imprenta de Moreno Hermanos, 1826-1827. (Hemeroteca Nacional).

El Mono. México, Imprenta dirigida por Tomás Uribe y Alcalde, 1833. (Hemeroteca Nacional).

El Observador de la República Mexicana. México, Imprenta Galván, 1827 y 1830. (Hemeroteca Nacional).

El Sol. México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, 1823-1830 (Hemeroteca Nacional).

El Telégrafo, Periódico Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1833-1834. (Hemeroteca Nacional).

El Universal, Periódico independiente. México, D. F., 1852. (Hemeroteca Nacional).

Documentos.

Expediente, traslación de los restos del E.S.D. Miguel Santa María Archivo Municipal de Veracruz. Veracruz, año 1839, 1-70 fs. 252, 255, años 1848-1856 N° VII fs. 191.

Santa María Miguel. Su expediente personal. Archivo General de Relaciones Exteriores. México, Legajo I., Expediente N° 1/131/410. 222 fs.

Cartas de Joel R. Poinsett en la Colección Cuevas. T. 102, docs. 21 y T. 106, doc. 2.

Cartas y escritos de Miguel Santa María en la Colección Cuevas. T. 100 f. 3-73.

INDICE

PARTE I.

SITUACION GENERAL DE AMERICA AL INICIARSE SU INDEPENDENCIA.

1. Introducción	9
2. Situación Social	9
3. Situación Económica	11
4. Situación Cultural	13
5. Situación Política	15
A. Panorama general de Colombia a partir de la Independencia	20
B. Panorama general de México a partir de la Independencia	24

PARTE II.

EL AMERICANISMO.

1. Idea General	33
2. Principales Representantes	36

PARTE III.

D. MIGUEL DE SANTA MARIA.

1. Nota Biográfica	49
2. El Diplomático en ciernes. Su actuación en el Congreso de Cúcuta	54
3. El Representante de Colombia en México	56
4. Su labor diplomática	62
5. Santa María y Poinsett	69
6. Obra periodística y política	72
7. Santa María, el Clero y la Milicia	78
8. Labor literaria	79
9. Gestiones diplomáticas en Londres y Madrid	82
10. El regreso del Diplomático	88
Conclusiones	95

A P E N D I C E S .

1. Escrito en el que satiriza la carta que Iturbide envió al Congreso en 1824 ..	99
2. Escrito de Santa María en el que reprocha al General Bustamante el que llame "destronado monarca" a Iturbide	103
3. Crítica al escrito de cierto caballero iturbidista, autor de un artículo de El Iris de Jalisco	103
4. Santa María llama a la unión y critica el espíritu de partido que observa entre los mexicanos	106
5. Santa María critica la desorganización del ejército mexicano	109
6. Crítica de Santa María a la indisciplina que ve en el ejército	110
7. Escrito en respuesta a un ataque de El Correo de la Federación	111
8. Escrito de Santa María contra el Lic. D. Manuel Zozaya	113
9. Escrito en que Santa María critica al gobierno el hecho de que esté pagando altos sueldos a personas que no los merecen	114
10. Carta de Santa María a Poinsett desde Veracruz a su despedida de México en 1822	115
11. Carta de Santa María a Poinsett en la que le expresa el sentimiento que le embarga por los ataques que éste ha recibido del periodismo mexicano en junio de 1826	116
12. Informe de Santa María al gobierno mexicano en 1826	117
13. Informes secretos de Santa María al gobierno colombiano sobre la situación política mexicana. Algunos trozos están en clave, pero aparecen traducidos en la copia utilizada. Octubre 20 de 1826 — dic. 28 de 1827	118
14. Folleto escrito por Santa María en 1833 cuando supo que estaba comprendido en la "Ley del Caso"	132
15. Documentos del Expediente del Archivo Municipal de Veracruz relativos a la traslación de los restos de D. Miguel de Santa María, 1839, 1848-1856 ..	133
16. OBRAS CONSULTADAS	139